



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LE7

.124

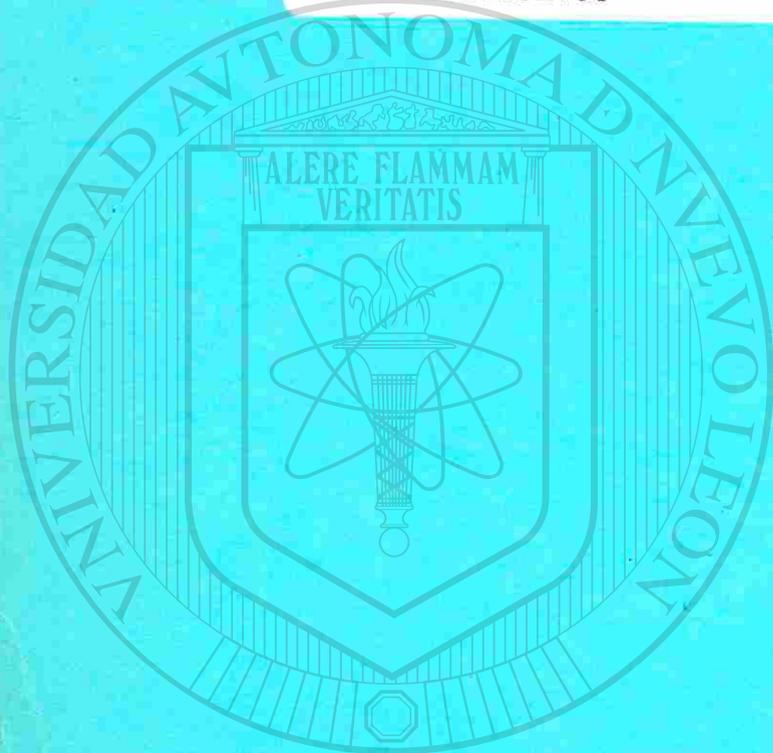
.A80g

U5

1986



1020081708



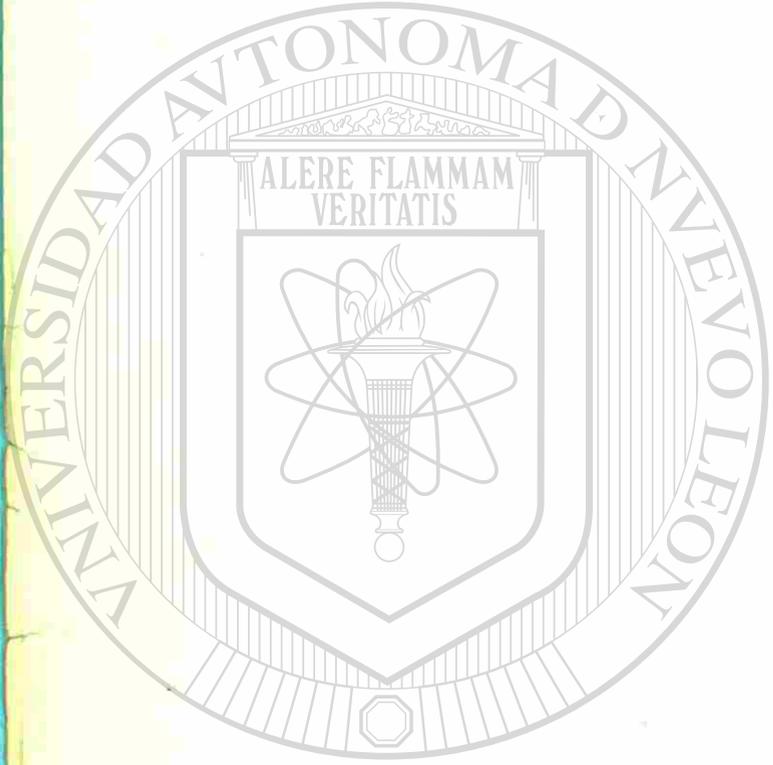
U A N L

P L A N E S D E E S T U D I O S

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CATALOGO DE CARRERAS U.A.N.L. - 1986

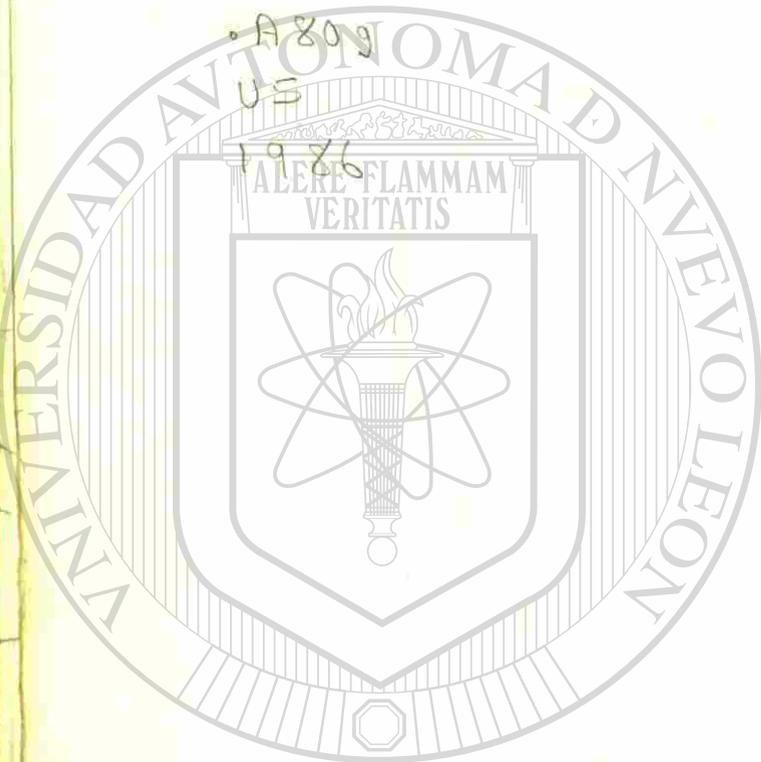
LE 7

• 124

• A 809

US

1986



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

140361

P R E S E N T A C I O N

Siendo una actividad de interés público, la educación superior se ha definido como un elemento que contribuye al desarrollo integral del país.

La educación superior debe estar al servicio permanente - del desarrollo económico, social, cultural, científico y político de México.

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura superior, noble y generosa, que desde su fundación en 1933 ha brindado lo mejor de su pensamiento y de su esfuerzo al servicio de la comunidad, tratando - siempre de lograr que la gran distancia existente entre la universidad ideal y la posible, se haga cada vez menor.

La presente edición representa una valiosa contribución para que nuestros lectores, maestros, alumnos y público en general, cuenten con una publicación integrada y completa de los estudios que imparte la U.A.N.L., en sus diferentes niveles, estableciendo así un vínculo de comunicación intra e interuniversitario.

Se han reformado algunos currícula y diseñado nuevas carreras, tratando de que los planes educativos armonicen con los requerimientos económicos, sociales y productivos de nuestra región y del país, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las tareas de docencia y de investigación científica.

Ing. Gregorio Fariás Longoria.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

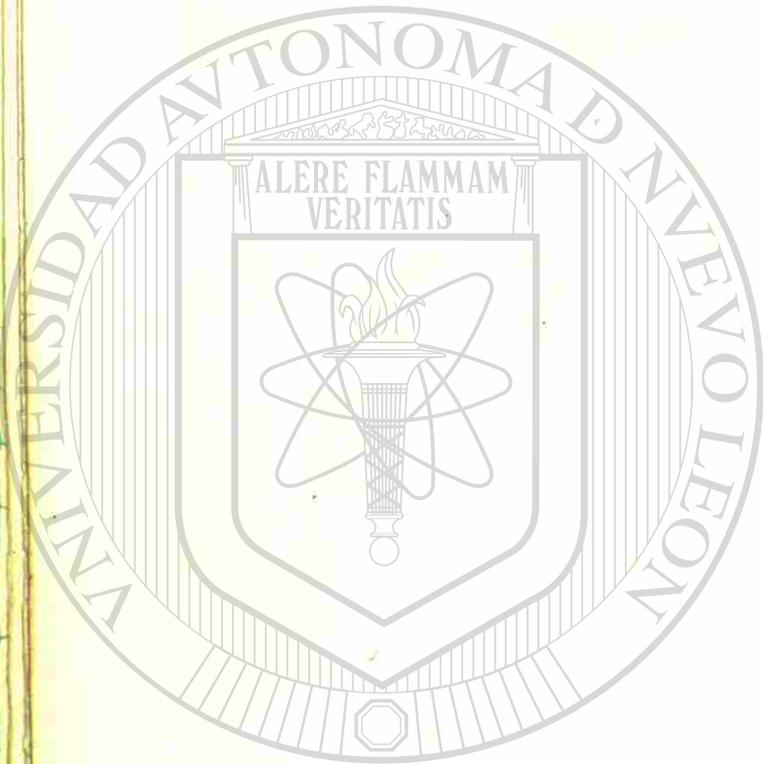
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

I N T R O D U C C I O N

La presente publicación, referente a los estudios que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León, responde al deseo de brindar a la comunidad universitaria información básica sobre diferentes aspectos relativos a nuestra Institución. Para este fin se han recolectado una serie de datos, que pretenden:

- Ofrecer una visión integrada de la U.A.N.L. y los estudios que imparte.
- Presentar aspectos conceptuales sobre los diferentes niveles de estudio que tiene establecidos.
- Propiciar la difusión del contenido de las carreras universitarias, expresado a través de los Planes de Estudio que las conforman.
- Contar con una fuente de consulta, de información válida, que sirva de apoyo para la realización de estudios sobre creación o modificación de carreras.
- Establecer un vínculo de comunicación entre estudiantes, maestros e investigadores universitarios.

Primeramente se presenta una breve RESEÑA HISTORICA de la Universidad Autónoma de Nuevo León, seguida de una serie de apartados sobre:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Su NATURALEZA Y FINES, los cuales están expresados en la Ley Orgánica.
- Los ASPECTOS CONCEPTUALES sobre los diferentes niveles de estudios que ofrece nuestra Universidad.
- El AREA UNIVERSITARIA, que incluye:
 - . distribución de Escuelas y Facultades
 - . datos relacionados con su superficie
- Los servicios de la BIBLIOTECA CENTRAL.
- La ORGANIZACION ACADEMICA. Aquí se menciona el total de escuelas y facultades de la U.A.N.L. y, de manera general, los estudios que imparte.
- Los PLANES DE ESTUDIO de las carreras que se pueden cursar. Esta información está distribuida de la siguiente manera:

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- Bachillerato General
- Bachillerato Técnico
- Carreras Técnicas

EDUCACION SUPERIOR

- Licenciaturas
- Especializaciones
- Maestrías
- Doctorados

Aquí se presenta, por Facultades, información de carácter general acerca de:

- Fecha de creación de cada una de las Facultades
- Nombres de las carreras que imparten
- Duración
- Requisitos de ingreso
- Ubicación y teléfonos

Contiene, además, información particular de cada una de las carreras, que incluye:

- Fecha de aprobación del H. Consejo Universitario.
- Fecha de registro en La Dirección General de Profesiones
- Objetivos Generales
- Plan de Estudios
- Requisitos de Egreso

Para finalizar, se presenta un DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES de la U.A.N.L., a fin de que los interesados puedan localizar fácilmente su ubicación y teléfonos.

RESEÑA HISTORICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León inició sus actividades el 25 de Septiembre de 1933. Entre los antecedentes históricos debe citarse que el 29 de Octubre de 1932, los Comisionados de las Delegaciones de las Escuelas de *Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia del Estado de Nuevo León*, sometieron a la consideración de la H. XLIV Legislatura del Estado un proyecto de organización de una Universidad para la ciudad de Monterrey. Las comisiones estuvieron integradas por estudiantes, y en dicho escrito se expresa textualmente lo siguiente:

Considerando oportuno dar forma a un anhelo que ha venido palpitando hace tiempo en el ambiente estudiantil y cultural del pueblo nuevoleonés, y movidos por el impulso ingente en los habitantes de este Estado hacia el progreso, los estudiantes de Monterrey nos hemos propuesto organizar una Universidad, que habrá de ser la cuna espiritual de generaciones que sabrán ocupar el lugar que -- les corresponde entre sus semejantes, hombres que habrán de consolidar mañana la plenitud de nuestro México.

El H. Congreso del Estado, en su sesión del 7 de noviembre de 1932, acogió con beneplácito tal iniciativa y, por considerarla de vital importancia, ordenó se turnara inmediatamente a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública, para su estudio y dictamen, el que posteriormente se formuló de manera favorable.

En 1934, el Gobernador sustituto de Nuevo León, Lic. Pablo Quiroga, en su Informe al Congreso del Estado, nos entera de que en su primer año, la población escolar en nuestra Máxima Casa de Estudios ascendió a 1864 alumnos, con 218 profesores, y cuyo sostenimiento importó anualmente \$264.813.54 (Doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos trece pesos, con cincuenta y cuatro centavos). Es éste el primer documento oficial que nos da a conocer cantidades globales sobre la Universidad en nuestro Estado.

En este mismo informe, en el rubro de "Educación Universitaria", se expresa que la Universidad de Nuevo León se integró con las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, Escuela Normal, Escuela de Bachilleres, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Escuela Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", Escuela de Enfermeras y Obstetricia y, finalmente, se incorporó la Biblioteca Pública del Estado.

A causa de diversos incidentes, el 29 de Septiembre de 1935, por Decreto del Congreso del Estado, la Universidad de Nuevo León se declara desaparecida, estableciéndose en su lugar el Consejo de Cultura Superior, presidido por el Gobernador Provisional del Estado, Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, y después por el Dr. Enrique C. Livas.

Durante el gobierno del General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de Septiembre de 1943, se establece de nuevo la Universidad, y el Dr. Enrique C. Livas es designado Rector.

Hecha esta breve explicación, se presenta la lista completa de --
Rectores y Presidentes del Consejo de Cultura Superior.

N O M B R E	P E R I O D O	
	<u>D E</u>	<u>A</u>
Dr. Pedro de Alba <i>(Organizador de la UNL)</i>	Sep. de 1933	Dic. de 1933
Lic. Héctor González	Dic. de 1933	Sep. de 1934
Dr. Angel Martínez Villarreal	Sep. de 1934	Sep. de 1935
Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez <i>(Presidente del Consejo de Cul- tura Superior).</i>	Sep. de 1935	Mayo de 1936
Dr. Enrique C. Livas Villarreal <i>(Presidente del Consejo de Cul- tura Superior).</i>	Mayo de 1935	Nov. de 1943
Dr. Enrique C. Livas Villarreal	Nov. de 1943	Sep. de 1948
Profr. Antonio Moreno Rodríguez <i>Desempeñó interinamente el cargo en diversas ocasiones.</i>		
Lic. Octavio Treviño	Nov. de 1948	Mayo de 1949
Lic. Raúl Rangel Frías	Mayo de 1949	Mar. de 1955
Ing. Roberto Treviño González	Mar. de 1955	Jun. de 1958
Lic. Roque González Salazar	Jun. de 1958	Oct. de 1958
Arq. Joaquín A. Mora	Oct. de 1958	Oct. de 1961
Lic. José Alvarado Santos	Oct. de 1961	Feb. de 1963
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Feb. de 1963	Oct. de 1964
Lic. Eduardo L. Suárez	Oct. de 1964	Mayo de 1965
Lic. Eduardo A. Elizondo	Mayo de 1965	Feb. de 1966
Ing. y Lic. Nicolás Treviño Navarro	Ene. de 1967	Oct. de 1967
Dr. Héctor Fernández González	Oct. de 1967	Nov. de 1969
Lic. Enrique Martínez Torres	Nov. de 1969	Dic. de 1969

N O M B R E	P E R I O D O	
	<u>D E</u>	<u>A</u>
Dr. Oliverio Tijerina Torres	Dic. de 1969	Ene. de 1971
Lic. Manir González Martos	Ene. de 1971	Mar. de 1971
Dr. Arnulfo Treviño Garza	Mar. de 1971	Mayo de 1971
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Mayo de 1971	Jul. de 1971
Ing. Héctor Ulises Leal Flores	Jul. de 1971	Dic. de 1972
Dr. Lorenzo de Anda y de Anda	Dic. de 1972	Ago. de 1973
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Ago. de 1973	Oct. de 1973
Dr. Luis Eugenio Todd Pérez	Oct. de 1973	Ago. de 1979
Dr. Amador Flores Aréchiga	Ago. de 1979	Sep. de 1979
Dr. Alfredo Piñeyro López	Sep. de 1979	Sep. de 1985
Ing. Gregorio Farías Longoria	Sep. de 1985	a la fecha

En sus 52 años, la U.A.N.L. ha contado con 4 Leyes Orgánicas, ex-
pedidas, la primera, el 31 de Mayo de 1933; la segunda, el 18 de
Agosto de 1943; la tercera, el 26 de Marzo de 1971; y la cuarta,
el 5 de Junio de 1971. Esta última confiere la Autonomía a la -
Universidad y es la que rige actualmente.

N O T A:

Los datos que aparecen en este apartado fueron tomados del libro
"Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León", del
Lic. Genaro Salinas Quiroga.

NATURALEZA Y FINES

El TITULO PRIMERO de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma - de Nuevo León, expresa su Naturaleza y Fines de la siguiente manera:

ARTICULO 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

ARTICULO 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

I.- Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

II.- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta, fundamentalmente, las condiciones y los problemas regionales y nacionales.

III.- Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.

IV.- Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.

V.- Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar a la opinión pública.

VI.- Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

ARTICULO 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará - en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de - carácter científico y social.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASPECTOS CONCEPTUALES

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

La educación media superior en la U.A.N.L. comprende la EDUCACION TERMINAL, orientada a formar personal técnico capacitado para incorporarse en poco tiempo a la vida productiva; la EDUCACION DEL BACHILLERATO, de índole preparatoria para los estudios de licenciatura; y las PREPARATORIAS TECNICAS, que ofrecen conjuntamente ambas opciones.

BACHILLERATO.

Se considera al bachillerato como la fase de la educación, de carácter eminentemente formativo, que debe ser integral y no únicamente propedéutico, y cuya finalidad básica es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso, tanto a la educación superior, como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.

- 1.- Consolidar e integrar el bagaje informativo, con miras al desarrollo de la capacidad de abstracción y la actitud científica.
- 2.- Enlazar formativamente los conocimientos y aprendizajes de los niveles previos, con la enseñanza superior.
- 3.- Formar en el educando las actitudes y habilidades que lo

orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje.

PERFIL DEL BACHILLER.

El bachiller, al egresar del ciclo de enseñanza media superior, deberá ser capaz de:

- 1.- Expresarse correcta y eficientemente, tanto en forma oral como escrita, así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.
- 2.- Manejar y utilizar la información formulada en distintos lenguajes y discursos (gráficos, matemáticos, simbólicos, etc.).
- 3.- Utilizar los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos básicos, para la resolución de problemas en su dimensión individual y social, con actitud creativa y trabajando individualmente o en grupos.
- 4.- Percibir, comprender y criticar, racional y científicamente, a partir de los conocimientos adquiridos, las condiciones ecológicas, socioeconómicas y políticas de su comunidad y de su país, participando conscientemente en su mejoramiento.
- 5.- Aprender por sí mismo, poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso

intelectual.

6.- Evaluar y resolver las situaciones inherentes a su edad y desarrollo, incluso en lo que se refiere al conocimiento de sí mismo, autoestima, auto-crítica y formación cultural.

7.- Incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores.

EDUCACION SUPERIOR

La educación superior comprende a la LICENCIATURA y a los estudios de POSTGRADO. Es un proceso que enlaza a las instituciones que la imparten, con el entorno social en que se desenvuelven. Esta vinculación se logra al buscar la unidad entre el individuo y la sociedad, mediante una relación que contempla las necesidades complementarias de uno y de otra.

Así, la educación superior, como proceso de interacción en el desarrollo histórico, contribuye a la libertad del individuo por el saber; a la independencia económica y a la autodeterminación nacional. Vincula las instituciones con la sociedad y la nueva generación con las anteriores. Es el nivel con el cual culmina nuestro sistema educativo, por lo tanto, no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden.

LICENCIATURA.

La licenciatura juega un papel central, de primer orden, en la sociedad. Tiene como finalidad formar profesionales que, en el desempeño de su ocupación, participen integralmente en el devenir de la comunidad, influyendo en todos los ámbitos como factor de unificación, de creación y de cambio.

ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El postgrado constituye un ciclo de alta formación académica y se realiza después de haber terminado la licenciatura. Incluye la ESPECIALIZACION, la MAESTRIA y el DOCTORADO.

OBJETIVO GENERAL DEL POSTGRADO.

Formar recursos humanos altamente calificados que contribuyan, con su capacidad creativa, a la satisfacción de las necesidades prioritarias de la sociedad mexicana y de la Universidad, así como al logro de sus propias metas personales.

ESPECIALIZACION.

Se entiende por Especialización un programa de estudios de postgrado específico de alguna de las distintas ramas de una profesión, que permite profundizar en un área de conocimiento, tanto teórico como práctico. Tiene un carácter eminentemente aplicativo a la resolución de problemas y a la innovación en la práctica pro

fesional.

La especialización es el postgrado profesional, ya que es la continuación de las actividades educativas tendientes a la capacitación para aplicar la ciencia y la técnica a la resolución de los problemas humanos, dentro de un marco social.

La característica esencial de la especialización es la restricción del área cognoscitiva en beneficio de la profundización, de la actualización, del dominio; en suma, de la mayor excelencia profesional en un área relativamente restringida, es decir, en una subárea de una profesión.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIZACION.

Formar recursos humanos con capacidad para resolver problemas específicos de su área profesional, mediante la adquisición de:

- 1) Un conocimiento más detallado y profundo en un área limitada - dentro del contexto de la actividad profesional.
- 2) Habilidades propias de dicha área.
- 3) Una actitud inquisitiva, crítica e innovadora.

MAESTRIA.

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que

profundiza en un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y/o a la investigación. Debe desarrollar en el educando -- una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MAESTRIA.

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

- 1) Un conocimiento más profundo en un amplio campo disciplinario.
- 2) Actitudes inquisitivas, críticas e innovadoras.
- 3) Destrezas nuevas, propias del área que cubre la Maestría.
- 4) Capacidad para analizar y solucionar cuestiones de su área temática.

- 5) Capacidad para realizar investigación científica.

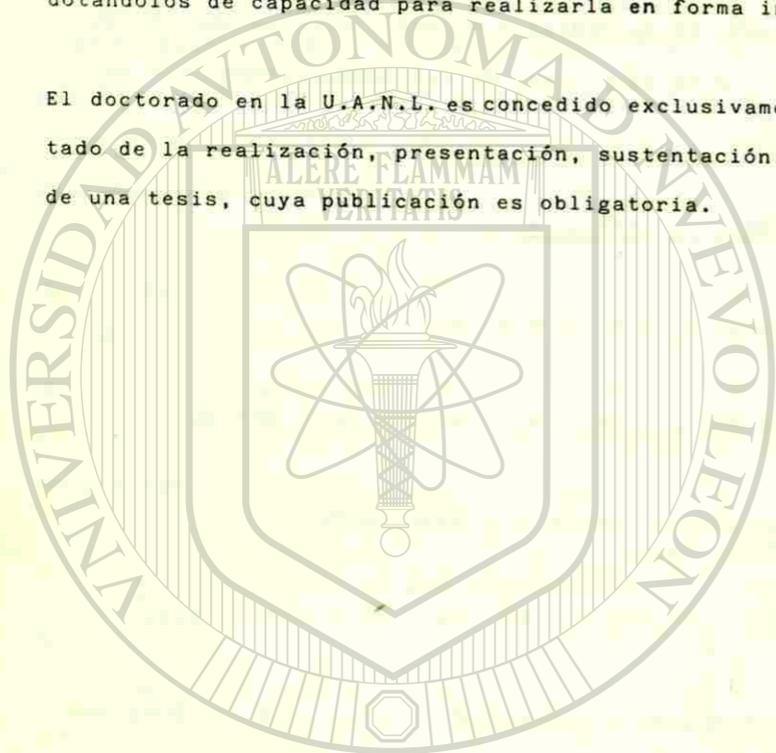
- 6) Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia en el nivel universitario. ®

DOCTORADO.

El doctorado tiene por objetivo fundamental la creación del cono-

cimiento. Prepara recursos humanos para la investigación original, dotándolos de capacidad para realizarla en forma independiente.

El doctorado en la U.A.N.L. es concedido exclusivamente como resultado de la realización, presentación, sustentación y aprobación de una tesis, cuya publicación es obligatoria.



AREA UNIVERSITARIA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con 24 preparatorias, de las cuales 9 están distribuidas en el Area Metropolitana de la Ciudad de Monterrey y 15 son foráneas. Estas últimas se localizan en los siguientes municipios:

Allende	(Prep. No. 13)
Anáhuac	(Prep. No. 24)
Cadereyta Jiménez	(Prep. No. 12)
Cerralvo	(Prep. No. 11)
Ciénega de Flores	(Prep. No. 17)
China	(Prep. No. 21)
Dr. Arroyo	(Prep. No. 10)
General Terán	(Prep. No. 14)
Hidalgo	(Prep. No. 18)
Linares	(Prep. No. 4)
Montemorelos	(Prep. No. 6)
Sabinas Hidalgo	(Prep. No. 5)
Santa Catarina	(Prep. No. 23)
Santiago	(Prep. No. 20)
Villa de García	(Prep. No. 19)

Estas escuelas abarcan una superficie total de 375.928.10 m². ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

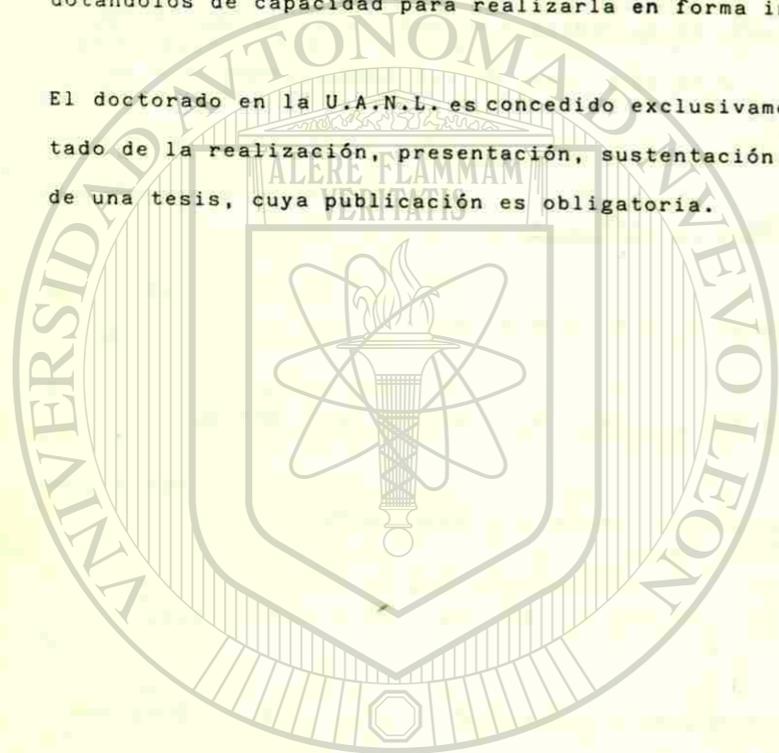
Los ESTUDIOS TÉCNICOS se imparten a través de las siguientes Dependencias:

Escuela de Artes Escénicas

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

cimiento. Prepara recursos humanos para la investigación original, dotándolos de capacidad para realizarla en forma independiente.

El doctorado en la U.A.N.L. es concedido exclusivamente como resultado de la realización, presentación, sustentación y aprobación de una tesis, cuya publicación es obligatoria.



AREA UNIVERSITARIA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con 24 preparatorias, de las cuales 9 están distribuidas en el Area Metropolitana de la Ciudad de Monterrey y 15 son foráneas. Estas últimas se localizan en los siguientes municipios:

Allende	(Prep. No. 13)
Anáhuac	(Prep. No. 24)
Cadereyta Jiménez	(Prep. No. 12)
Cerralvo	(Prep. No. 11)
Ciénega de Flores	(Prep. No. 17)
China	(Prep. No. 21)
Dr. Arroyo	(Prep. No. 10)
General Terán	(Prep. No. 14)
Hidalgo	(Prep. No. 18)
Linares	(Prep. No. 4)
Montemorelos	(Prep. No. 6)
Sabinas Hidalgo	(Prep. No. 5)
Santa Catarina	(Prep. No. 23)
Santiago	(Prep. No. 20)
Villa de García	(Prep. No. 19)

Estas escuelas abarcan una superficie total de 375.928.10 m². ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los ESTUDIOS TÉCNICOS se imparten a través de las siguientes Dependencias:

Escuela de Artes Escénicas

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

Escuela Preparatoria No. 4

Escuela Preparatoria No. 5

Escuela Preparatoria No. 20

Escuela Preparatoria Técnica Médica

Facultad de Artes Visuales

Facultad de Enfermería

Facultad de Música

Todas estas Dependencias, con excepción de las primeras tres, se encuentran ubicadas en el área metropolitana.

Los Estudios de LICENCIATURA Y POSTGRADO se llevan a cabo en las Facultades de la U.A.N.L., las cuales están ubicadas, en su mayoría, en las áreas siguientes:

AREA BIOMEDICA

CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIDAD LINARES

UNIDAD MEDEROS

En el AREA BIOMEDICA se ubican las siguientes Facultades:

Enfermería

Medicina

Odontología

Psicología

Salud Pública

En la CIUDAD UNIVERSITARIA se localizan las Facultades de :

Arquitectura

Ciencias Biológicas

Ciencias Físico-Matemáticas

Ciencias Químicas

Contaduría Pública y Administración

Derecho y Ciencias Sociales

Filosofía y Letras

Ingeniería Civil

Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Organización Deportiva

Trabajo Social

En la UNIDAD LINARES se encuentran:

Facultad de Ciencias de la Tierra

Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables

Una Extensión de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.

La UNIDAD MEDEROS incluye las Dependencias siguientes:

Escuela de Artes Escénicas

Facultad de Artes Visuales

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Facultad de Música

La Facultad de ECONOMIA está ubicada hacia el centro de Monterrey y la Facultad de AGRONOMIA en Marín, Nuevo León.

La superficie que abarca cada una de estas áreas es la siguiente:

AGRONOMIA. ---	8.200.000.00 m ²
AREA BIOMEDICA ---	287.083.00 m ²
CIUDAD UNIVERSITARIA ---	941.279.00 m ²
ECONOMIA ---	6.469.00 m ²
UNIDAD LINARES ---	2.171.334.00 m ²
UNIDAD MEDEROS ---	2.030.000.00 m ²

BIBLIOTECA

La U.A.N.L. cuenta actualmente con 90 Bibliotecas pertenecientes a las diferentes Preparatorias, Escuelas Técnicas y Facultades. Estas Bibliotecas funcionan independientemente y en atención a los principios administrativos que establece cada Dependencia.

A la cifra de Bibliotecas citada, debe sumarse la Capilla Alfonsina (CA), adscrita a la Rectoría de la Institución, y Biblioteca Central para fines de capacitación de personal, determinación de políticas bibliotecológicas, implementación de proyectos especiales, etc.

Esta Biblioteca fue creada por el Dr. Alfredo Piñeyro López, ex-rector de esta Institución, en Febrero de 1980.

Los objetivos que la CA pretende cumplir, son los siguientes:

10. Integrar un acervo bibliográfico y audiovisual, altamente seleccionado, que sirva de apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión, que realiza la Universidad Autónoma de Nuevo León.
20. Asesorar a las diversas Dependencias universitarias para la evaluación y desarrollo de sus servicios bibliotecarios.
30. Capacitar a nivel técnico en bibliotecología, mediante diversos procedimientos, al personal que labora en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

40. Realizar investigación documental y/o de campo en las áreas de Bibliotecología e Historia, limitándose, en la primera, a la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta la Institución; mientras que en la segunda, su área de trabajo se concentra en el aspecto geográfico: región Noreste de México y Sureste de los Estados Unidos de Norteamérica.
50. Dar a conocer los resultados de las investigaciones, a través de una sólida campaña de ediciones.
60. Promover la realización de eventos culturales.

Esta Biblioteca mantiene el horario de servicio siguiente:

Lunes a viernes: de 8:00 a 22:00 horas.

Sábado: de 8:00 a 14:00 horas.

Departamentos y Secciones de Apoyo de la Capilla Alfonsina

La Dirección de la Biblioteca tiene tres unidades de apoyo:

- Contabilidad
- Auxiliaría de Dirección
- Educación e Investigación Bibliotecológica

Cuenta, además, con los siguientes Departamentos:

- Procesos Técnicos
- Servicios al Público
- Centro de Información de Historia Regional

AUXILIARIA DE DIRECCION

Una de las funciones asignadas a esta unidad de apoyo es la supervisión y control de las actividades de la Sección de Ediciones y Mantenimiento. La integración de esta sección responde a dos objetivos:

- 10.- Dar a conocer las actividades e investigaciones bibliotecológicas e históricas llevadas a cabo en el seno de la Biblioteca.
- 20.- Responder, de manera concluyente, a una intención implícita en el Decreto Presidencial, por el cual la Capilla Alfonsina pasó a depender de la U.A.N.L.

SECCION DE EDUCACION E INVESTIGACION BIBLIOTECOLOGICA

Esta sección debe atender las funciones siguientes:

- 10.- Formación de personal bibliotecario técnico, capaz de cumplir con las tareas de dicho nivel en las diversas bibliotecas de la Universidad.

- 20.- La realización de investigación bibliotecológica, atendiendo prioritariamente los problemas que aquejan a la Institución.

PROCESOS TECNICOS

El Departamento de Procesos Técnicos tiene asignadas las funciones de adquisición, organización, microfilmación y control de los materiales bibliográficos y audiovisuales que la Capilla Alfonsina recibe. Están adscritas a él cinco secciones:

- Adquisiciones
- Organización Bibliográfica
- Preparación Física
- Elaboración de Catálogos y Publicaciones Periódicas
- Microfilmación

SERVICIOS AL PÚBLICO

El Departamento de Servicios al Público tiene asignadas las funciones de selección, promoción, circulación e intercambio de materiales bibliográficos y audiovisuales. Están adscritas a éste -- ocho secciones de servicio bibliográfico y audiovisual:

- Capilla Alfonsina
- Sala Jurídica
- Mapoteca
- Sala General
- Sala de Historia
- Sala de Consulta
- Hemeroteca y Libro Alquilado
- Promoción de Eventos Culturales

Se poseen aproximadamente 180.000 volúmenes, considerando libros, revistas, películas, microformatos, cartas geográficas, etc. Se cuenta con varios fondos bibliográficos especiales: Capilla Alfonsina, Pedro Reyes Velázquez, Ricardo Covarrubias, Fernando Díaz Ramírez, Emeterio Valverde Téllez, etc., los cuales están destinados a apoyar fundamentalmente tareas de investigación.

Los servicios que se ofrecen son: Circulación (en sala, a domici-

lio e interbibliotecario), consulta, reserva, alquiler de libros, fotocopiado, diversos cursos y seminarios, difusión de eventos -- culturales (exposiciones, conferencias, conciertos, representaciones teatrales, etc.), salas de lectura, de conferencias y exposiciones, etc. Estos servicios son controlados por un Reglamento -- que se entrega a cada usuario de la Biblioteca. Uno de los que -- tienen mayor demanda es el alquiler de libros de texto a estudiantes de escasos recursos.

Para obtener acceso a los servicios citados se debe tramitar la credencial de la Capilla Alfonsina, la cual puede ser de dos tipos: de usuario interno (los que integran la comunidad de la -- U.A.N.L.) y de usuario externo (toda persona ajena a la Institución).

La difusión de los servicios al público y, en general, de las actividades de la Biblioteca, las lleva a cabo la Sección de Promoción de Eventos Culturales.

CENTRO DE INFORMACION DE HISTORIA REGIONAL

Este Departamento tiene asignada la función de investigación histórica (bibliográfica y de campo) de la región Noreste de México (Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) y Sureste de los Estados Unidos de Norteamérica (Texas y Nuevo México).

La Capilla Alfonsina, a través de las acciones que realiza, pretende ser un instrumento de apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión de la U.A.N.L.

ORGANIZACION ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con:

- 21 ESCUELAS PREPARATORIAS
- 6 ESCUELAS PREPARATORIAS TECNICAS
- 1 ESCUELA TECNICA
- 25 FACULTADES

A través de estas dependencias académicas, imparte:

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- 1 BACHILLERATO GENERAL
- 40 BACHILLERATOS TECNICOS
- 14 CARRERAS TECNICAS

EDUCACION SUPERIOR

- 64 LICENCIATURAS
- 37 ESPECIALIZACIONES
- 49 MAESTRIAS
- 10 DOCTORADOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BACHILLERATO GENERAL

ORGANIZACION ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con:

- 21 ESCUELAS PREPARATORIAS
- 6 ESCUELAS PREPARATORIAS TECNICAS
- 1 ESCUELA TECNICA
- 25 FACULTADES

A través de estas dependencias académicas, imparte:

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- 1 BACHILLERATO GENERAL
- 40 BACHILLERATOS TECNICOS
- 14 CARRERAS TECNICAS

EDUCACION SUPERIOR

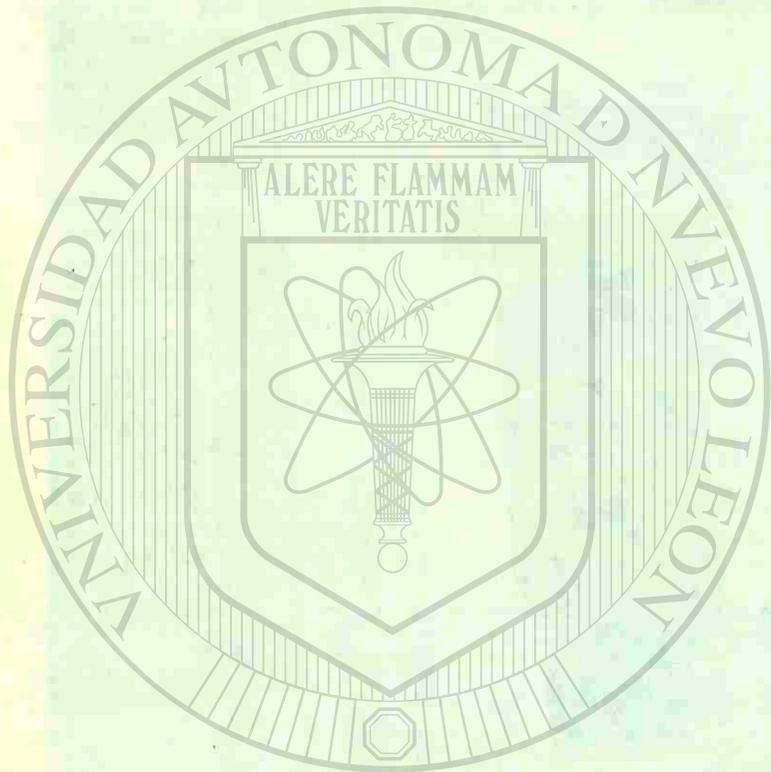
- 64 LICENCIATURAS
- 37 ESPECIALIZACIONES
- 49 MAESTRIAS
- 10 DOCTORADOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BACHILLERATO GENERAL



El Plan de Estudios de PREPARATORIA está estructurado de la siguiente manera:

- Cinco categorías (áreas) de organización del conocimiento.
 - Area de Matemáticas
 - Area de Ciencias Naturales.
 - Area de Lenguaje y Comunicación.
 - Area de Humanidades.
 - Area Histórico-Social.
- Actividades no académicas de carácter obligatorio.

Cada una de las áreas está formada por las siguientes materias:

<u>A RE A S</u>	<u>M A T E R I A S</u>
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias Naturales	Física Química Biología
Lenguaje y Comunicación	Taller de Redacción Taller de Redacción e Investigación Documental. Taller de Lecturas Literarias Etimologías Latinas Etimologías Griegas Inglés
Humanidades	Lógica Filosofía Ética
Histórico-Social	Teoría de la Historia Estructura Socioeconómica del Mundo Historia de México Estructura Socioeconómica de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PLAN DE ESTUDIOS DE PREPARATORIA

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	<u>F/S</u>
Matemáticas I	5
Física I y Laboratorio	4
Química I y Laboratorio	4
Biología I y Laboratorio	3
Inglés I	3
Taller de Redacción	5
Lógica	3

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



	F/S
Teoría de la Historia	3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II	5
Física II y Laboratorio	4
Química II y Laboratorio	4
Biología II y Laboratorio	3
Inglés II	3
Taller de Redacción e Investigación Documental	5
Filosofía I	3
Estructura Socioeconómica del Mundo	3

TERCER SEMESTRE

Matemáticas III	5
Física III y Laboratorio	4
Química III y Laboratorio	4
Biología III y Laboratorio	3
Inglés III	3
Taller de Lecturas Literarias I	3
Etimologías Latinas	3
Filosofía II	3
Historia de México	3

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV	5
Física IV y Laboratorio	4
Química IV y Laboratorio	4
Biología IV y Laboratorio	3
Inglés IV	3
Taller de Lecturas Literarias II	3
Etimologías Griegas	3
Ética	3
Estructura Socioeconómica de México	3

ACTIVIDADES NO ACADEMICAS:

	F/S
<u>PRIMER SEMESTRE</u>	
Metodología del Aprendizaje	1
Educación Física I	1
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>	
Orientación Vocacional I	1
Educación Física II	1
<u>TERCER SEMESTRE</u>	
Orientación Vocacional II	1
Educación Física III	1
<u>CUARTO SEMESTRE</u>	
Información Profesional	1
Educación Física IV	1

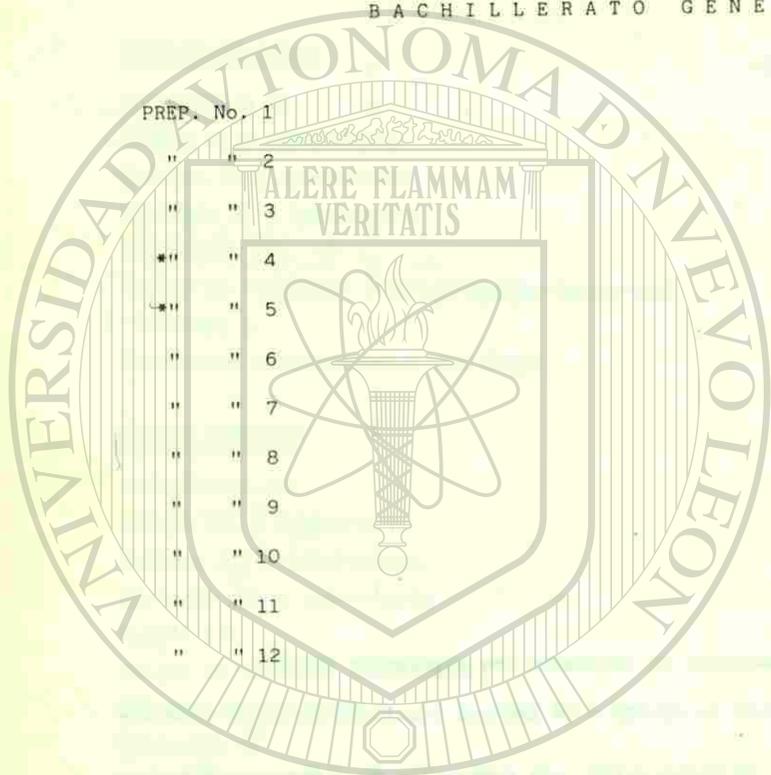
Conjuntamente al Plan de Estudios se aprobaron los siguientes puntos:

- 1.- Que el Programa Semestral se ajuste a 14 semanas efectivas de clase (sin incluir exámenes).
- 2.- Un solo examen parcial de medio curso, con suspensión de clases y contando en su valor numérico con el 33% de su promedio final.
- 3.- Examen final (sin exentos) ajustándose al Calendario Escolar.
- 4.- El establecimiento de un solo examen, por cada materia, que cubra todos los aspectos del Programa del Semestre.
- 5.- Que el valor numérico del examen final sea del 67% del promedio total.
- 6.- Que una vez aplicados estos exámenes, las Direcciones de las Escuelas turnen copia de los mismos a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.
- 7.- Uniformización de la hora-clase en todas las Preparatorias a 40 minutos.
- 8.- Tope máximo de tres turnos al día en las Escuelas.

REQUISITOS PARA INGRESAR A CUALQUIERA DE ESTAS PREPARATORIAS

- 1.- Certificado original de Secundaria.
- 2.- Acta original de Nacimiento.

ESCUELAS QUE IMPARTEN ESTE
BACHILLERATO GENERAL



PREP. No. 1
" 2
" 3
" 4
" 5
" 6
" 7
" 8
" 9
" 10
" 11
" 12

PREP. No. 13
" " 14
" " 15
" " 16
" " 17
" " 18
" " 19
* " 20
" " 21
" " 22
" " 23
" " 24

* Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

* Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

* Escuela Preparatoria Técnica Médica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

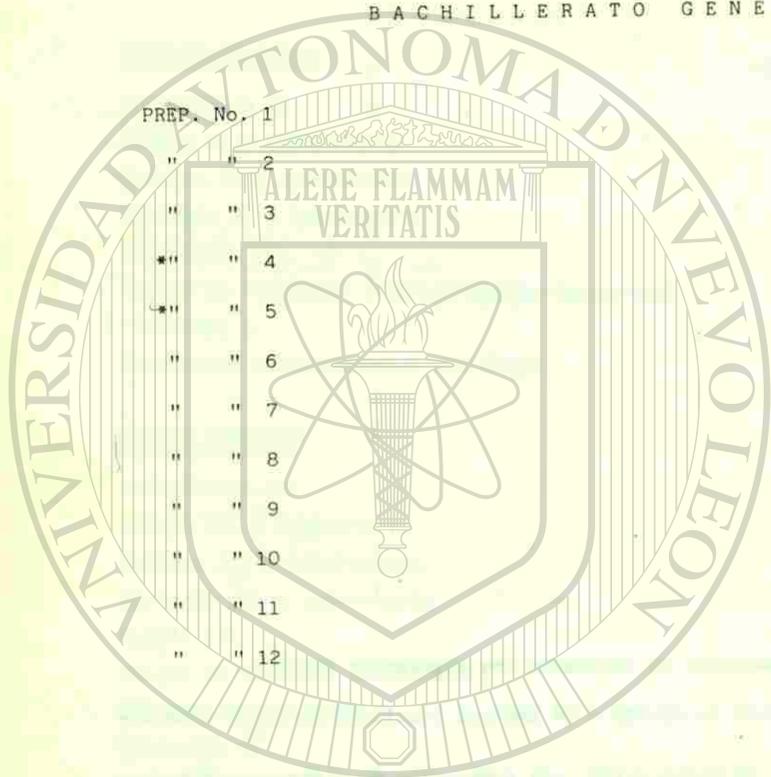


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

* Estas escuelas imparten, además del Bachillerato General, carreras técnicas, cuyos planes se incluyen en su respectivo apartado.

JUANIL
CARRERAS Y BACHILLERATOS
TECNICOS

ESCUELAS QUE IMPARTEN ESTE
BACHILLERATO GENERAL



- PREP. No. 13
- " " 14
- " " 15
- " " 16
- " " 17
- " " 18
- " " 19
- * " 20
- " " 21
- " " 22
- " " 23
- " " 24

* Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón

* Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

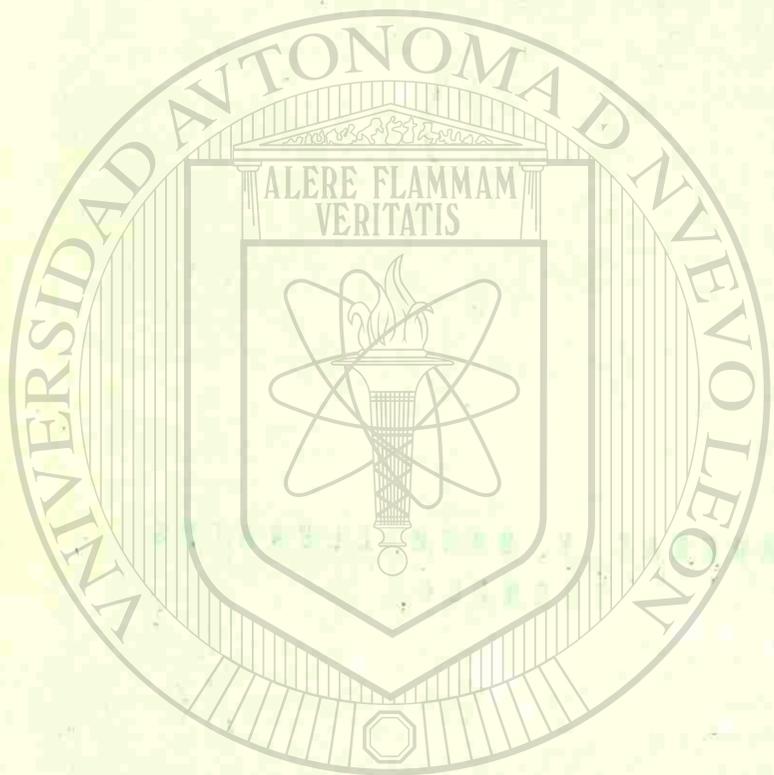
* Escuela Preparatoria Técnica Médica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

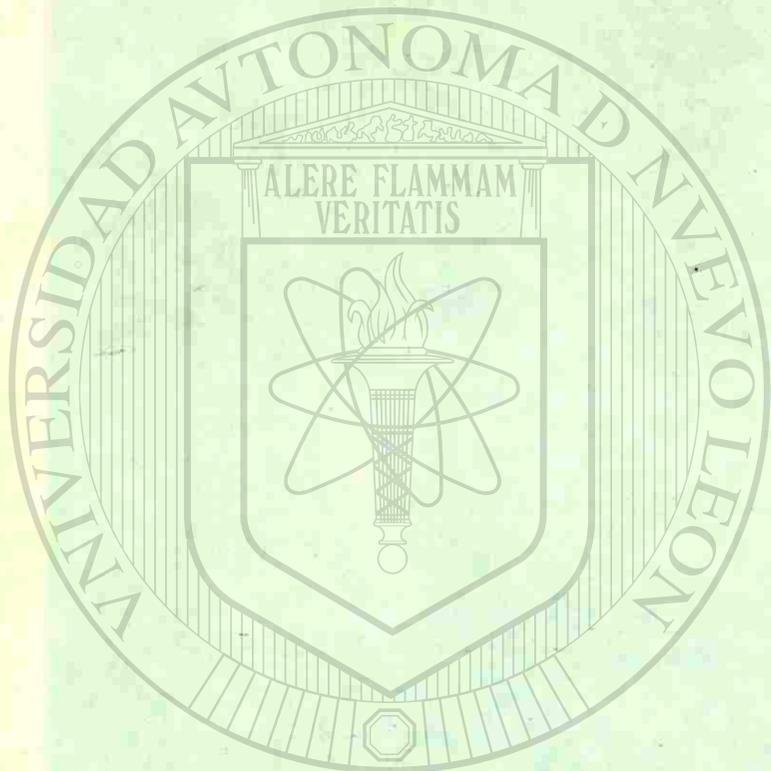
* Estas escuelas imparten, además del Bachillerato General, carreras técnicas, cuyos planes se incluyen en su respectivo apartado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA DE ARTES ESCENICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS DE ARTES ESCÉNICAS

ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS

La Escuela de Artes Escénicas de la U.A.N.L. se creó el 29 de Abril de 1980, -- cuando el "Instituto de Artes" dejó de ser Dependencia Administrativa para transformarse en Dependencia Académica. Tiene a su cargo la enseñanza, investigación y difusión de las artes de la Danza y el Teatro, al servicio de la comunidad.

La Escuela de Artes Escénicas cuenta con dos tipos de cursos:

I.- CURSOS REGULARES

Son aquéllos amparados por la Universidad, con requisito académico, plan de estudios y reconocimiento extendido por la U.A.N.L. al término de los mismos. Se imparten a dos niveles:

- A.- Nivel Técnico Básico
- B.- Nivel Medio o Técnico.

A.- NIVEL TECNICO BASICO

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en las Artes Escénicas (teatro-danza), capacitados y sensibilizados para desarrollar los campos de actividades, tanto en el orden individual como en el colectivo; con una disciplina de conocimientos que les permitan ser orientadores o promotores de las actividades y programas artísticos - culturales en los niveles de enseñanza básico y medio superior, sin desconocer otras áreas de requerimiento orientador artístico.

El egresado de este nivel termina DIPLOMADO EN ARTES ESCÉNICAS.

Áreas de Especialidad:

- 1.- Arte Dramático
- 2.- Danza Clásica
- 3.- Danza Contemporánea
- 4.- Danza Folklórica y Regional.

DURACION: 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO: Certificado original de Secundaria.

B.- NIVEL MEDIO O TECNICO

OBJETIVO GENERAL:

Optimizar el enfoque pedagógico de este nivel, a fin de desarrollar en los interesados su capacitación, no solo como orientadores y promotores de estas áreas artísticas, sino elevando sus funciones académicas de instructor de las mismas.

El egresado de este nivel termina como INSTRUCTOR EN ARTES ESCÉNICAS.

Areas de Especialidad:*

- 1.- Danza Clásica
- 2.- Danza Contemporánea
- 3.- Danza Folklórica y Regional

DURACION: 6 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber aprobado el Nivel Técnico Básico (4 semestres)
- 2.- Certificado original de Secundaria
- 3.- Acta original de Nacimiento

II.- CURSOS DE EXTENSION

Los cursos de extensión son los cursos libres, no acreditables, programados internamente por la Escuela de Artes Escénicas y sin reconocimiento académico otorgado por la U.A.N.L.

OBJETIVO GENERAL:

Extender los beneficios de la cultura a la sociedad en general, sin condición de edad o escolaridad.

Estos cursos de Extensión son de dos clases:

- 1.- Cursos para adultos
- 2.- Cursos infantiles

UBICACION DE LA ESCUELA:

Unidad Mederos
Praga y Trieste

T E L E F O N O S :

57-84-47 y 57-85-47

* La especialidad en Arte Dramático sólo se da a nivel Básico.

ARTE DRAMATICO (TEATRO)

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Abril de 1980 (Acta - No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

NIVEL BASICO**PRIMER SEMESTRE**

	F
Dicción I	3
Expresión Corporal I	4
Historia del Teatro I	2
Teoría de la Actuación I	3
Actuación Práctica I (BASICO)	3
Historia del Arte I	2
Textos Dramáticos I (LECTURAS)	3

SEGUNDO SEMESTRE

Dicción II	3
Expresión Corporal II	4
Historia del Teatro II	2
Teoría de la Actuación II	3
Actuación Práctica II (TECNICAS)	3
Historia del Arte II	2
Textos Dramáticos II (ANALISIS)	3

TERCER SEMESTRE

Dicción III	2
Expresión Corporal III	2
Actuación Práctica III (ESTILOS)	5
Dirección I (ELEMENTOS BASICOS)	3
Escenografía I (GENEROS)	3
Psicología aplicada al Teatro I	2
Lenguaje de la Producción Teatral I	3

CUARTO SEMESTRE

Dicción IV	2
Expresión Corporal IV	2
Actuación Práctica IV (MODERNO)	5
Dirección II (PRACTICA)	3
Escenografía II (PRACTICA MAQUETAS)	3
Psicología Aplicada al Teatro II	2
Lenguaje de la Producción Teatral II	3

DANZA CLASICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Abril de 1980 (Acta No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE	F	TERCER SEMESTRE	F
Danza Clásica I	6	Danza Clásica III	6
Anatomía Básica I	2	Francés III	3
Francés I	2	Teoría de la Actuación I	2
		Actuación Práctica I	2
		Solfeo y Teoría Musical I	2

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Clásica II	6	CUARTO SEMESTRE	
Anatomía Básica II	2	Danza Clásica IV	6
Francés II	2	Francés IV (Terminología)	3
		Teoría de la Actuación II	2
		Actuación Práctica II	2
		Solfeo y Teoría Musical II	2

NIVEL MEDIO O TECNICO

PRIMER SEMESTRE

Danza Clásica I	10	CUARTO SEMESTRE	
Teoría de la Danza Clásica I	2	Danza Clásica IV	10
Historia de la Cultura I	2	Historia de la Cultura IV	2
Solfeo y Teoría Musical I	2	Técnica de la Danza Contemporánea II	6
		Coreografía Clásica II	2

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Clásica II	10	QUINTO SEMESTRE	
Historia de la Cultura II	2	Danza Clásica V	10
Teoría de la Danza Clásica II	2	Ética Profesional I	2
Solfeo y Teoría Musical II	2	Dibujo I	2
		Pedagogía I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Clásica III	10	SEXTO SEMESTRE	
Historia de la Cultura III	2	Danza Clásica VI	10
Técnica de la Danza Contemporánea I	6	Ética Profesional II	2
Coreografía Clásica I	2	Dibujo II	2
		Pedagogía II	2

DANZA CONTEMPORANEA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Abril de 1980 (Acta No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE	F	TERCER SEMESTRE	F
Iniciación a la Danza Contemporánea I	6	Danza Contemporánea I	6
Anatomía Básica I	2	Solfeo y Teoría Musical I	2
Teoría de la Actuación I	2	Apreciación Musical I	2
Actuación Práctica I	2		

CUARTO SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Contemporánea II	6	Danza Contemporánea II	6
Anatomía Básica II	2	Solfeo y Teoría Musical II	2
Teoría de la Actuación II	2	Apreciación Musical II	4
Actuación Práctica II	2		

NIVEL MEDIO O TECNICO

PRIMER SEMESTRE

Danza Contemporánea I	10	CUARTO SEMESTRE	
Teoría de la Danza Moderna I	2	Danza Contemporánea IV	10
Historia de la Cultura I	2	Historia de la Cultura IV	2
Solfeo y Teoría Musical I	2	Teoría de la Danza Clásica II	6
		Ética Profesional II	2

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Contemporánea II	10	QUINTO SEMESTRE	
Teoría de la Danza Moderna II	2	Danza Contemporánea V	10
Historia de la Cultura II	2	Introducción a la Coreografía. Percusiones y efectos del sonido I	4
Solfeo y Teoría Musical II	2	Dibujo I	2
		Pedagogía I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Contemporánea III	10	SEXTO SEMESTRE	
Historia de la Cultura III	2	Danza Contemporánea VI	10
Teoría de la Danza Clásica I	6	Introducción a la Coreografía. Percusiones y Efectos de sonido II	4
Ética Profesional I	2	Dibujo II	2
		Pedagogía II	2

DANZA FOLKLORICA Y REGIONAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Abril de 1980 (Acta-
No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE

Iniciación a la Danza Folklórica I	6
Panorama del Folklore I	2
Teoría de la Actuación I	2
Actuación Práctica I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Folklórica y Regional I	6
Solfeo y Teoría Musical I	2
Panorama de la Música Mexicana I	2

F

SEGUNDO SEMESTRE

Iniciación a la Danza Folklórica II	6
Panorama del Folklore II	2
Teoría de la Actuación II	2
Actuación Práctica II	2

CUARTO SEMESTRE

Danza Folklórica y Regional II	6
Solfeo y Teoría Musical II	2
Panorama de la Música Mexicana II	2

NIVEL MEDIO O TECNICO

PRIMER SEMESTRE

Danza Folklórica I	10
Estudio Analítico del Folklore I	2
Historia de la Cultura I	2
Solfeo y Teoría Musical I	2

CUARTO SEMESTRE

Danza Folklórica IV	10
Historia de la Cultura IV	2
Técnica de la Danza Contemporánea II	6
Etica Profesional II	2

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Folklórica II	10
Estudio Analítico del Folklore II	2
Historia de la Cultura II	2
Solfeo y Teoría Musical II	2

QUINTO SEMESTRE

Danza Folklórica V	10
Estudio Etnográfico I	2
Dibujo I	2
Pedagogía I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Folklórica III	10
Historia de la Cultura III	2
Técnica de la Danza Contemporánea I	6
Etica Profesional I	2

SEXTO SEMESTRE

Danza Folklórica VI	10
Estudio Etnográfico II	2
Dibujo II	2
Pedagogía II	2



DANZA FOLKLORICA Y REGIONAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Abril de 1980 (Acta-
No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE

Iniciación a la Danza Folklórica I	6
Panorama del Folklore I	2
Teoría de la Actuación I	2
Actuación Práctica I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Folklórica y Regional I	6
Solfeo y Teoría Musical I	2
Panorama de la Música Mexicana I	2

F

SEGUNDO SEMESTRE

Iniciación a la Danza Folklórica II	6
Panorama del Folklore II	2
Teoría de la Actuación II	2
Actuación Práctica II	2

CUARTO SEMESTRE

Danza Folklórica y Regional II	6
Solfeo y Teoría Musical II	2
Panorama de la Música Mexicana II	2

NIVEL MEDIO O TECNICO

PRIMER SEMESTRE

Danza Folklórica I	10
Estudio Analítico del Folklore I	2
Historia de la Cultura I	2
Solfeo y Teoría Musical I	2

CUARTO SEMESTRE

Danza Folklórica IV	10
Historia de la Cultura IV	2
Técnica de la Danza Contemporánea II	6
Etica Profesional II	2

SEGUNDO SEMESTRE

Danza Folklórica II	10
Estudio Analítico del Folklore II	2
Historia de la Cultura II	2
Solfeo y Teoría Musical II	2

QUINTO SEMESTRE

Danza Folklórica V	10
Estudio Etnográfico I	2
Dibujo I	2
Pedagogía I	2

TERCER SEMESTRE

Danza Folklórica III	10
Historia de la Cultura III	2
Técnica de la Danza Contemporánea I	6
Etica Profesional I	2

SEXTO SEMESTRE

Danza Folklórica VI	10
Estudio Etnográfico II	2
Dibujo II	2
Pedagogía II	2



ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA ALVARO OBREGON

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón es una Institución - Educativa dependiente de la U.A.N.L. que ha participado, desde su FUNDACION en - 1930, en el desarrollo industrial, comercial y agropecuario de México.

Ofrece actualmente 24 carreras técnicas, agrupadas con una preparatoria tradicio - nal, cuyas materias básicas permiten al estudiante ingresar a cualquier Facultad de la U.A.N.L., a nivel de Licenciatura. Pero, si no puede o no desea seguir -- una carrera profesional, al finalizar el curso el estudiante termina diplomado - en una carrera TECNICA que le servirá para integrarse a las fuerzas de trabajo - del País.

TECNICAS:

- 1.- Técnico Agrícola
- 2.- Técnico Dibujante
- 3.- Técnico Electricista
- 4.- Técnico en Administración de Personal
- 5.- Técnico en Administración de Producción
- 6.- Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
- 7.- Técnico en Comunicación y Diseño Gráfico
- 8.- Técnico en Construcción
- 9.- Técnico en Contabilidad
- 10.- Técnico en Electrónica
- 11.- Técnico en Mantenimiento
- 12.- Técnico en Maquinaria Agrícola
- 13.- Técnico en Seguridad Industrial
- 14.- Técnico en Suelos y Fertilizantes
- 15.- Técnico en Trabajo Social
- 16.- Técnico en Turismo
- 17.- Técnico Laboratorista
- 18.- Técnico Mecánico Aparatista
- 19.- Técnico Mecánico Automotriz y Diesel
- 20.- Técnico Metalúrgico
- 21.- Técnico Pecuario
- 22.- Técnico Petrolero
- 23.- Técnico Soldador
- 24.- Técnico Topógrafo

DURACION:

Cada una de estas carreras técnicas tiene una duración de 6 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

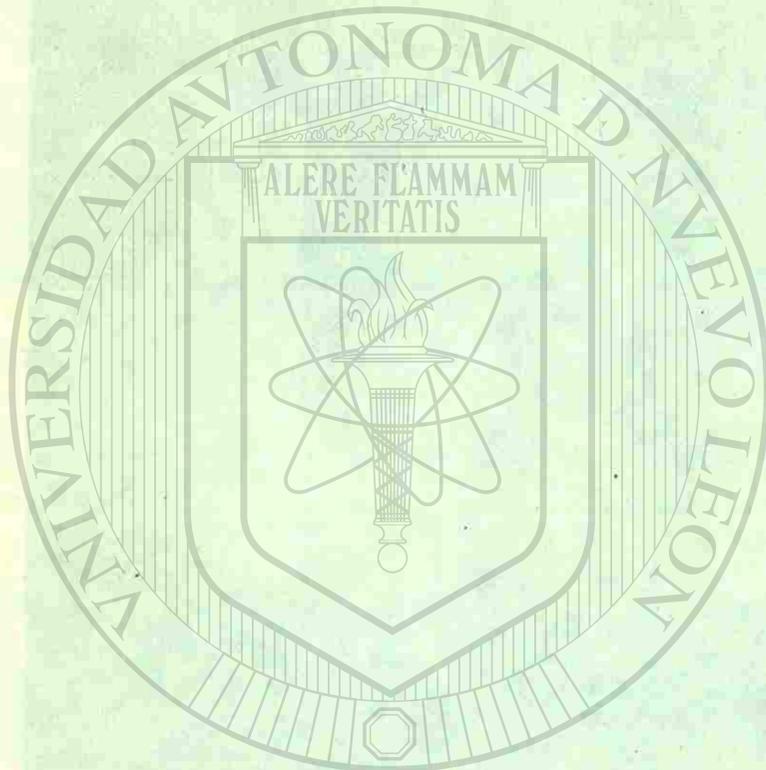
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento

UBICACION DE LA ESCUELA:

Félix U. Gómez y Madero. C.P. 64000. Monterrey, N.L.

T E L E F O N O S:

54-53-55 y 54-54-07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PLAN DE ESTUDIOS

TRONCO COMUN*

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física I y Laboratorio	5
Lógica	3	Química I y Laboratorio	5
Teoría de la Historia	3	Biología II	3
Metodología del Aprendizaje	1	Inglés IV	3
Información Profesional	1	Ética	3
Educación Física I y II	2		
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Inglés II	3	Matemáticas III	5
Taller de Redacción e Investigación Documental	5	Física II y Laboratorio	5
Filosofía I	3	Química II y Laboratorio	5
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Biología III	3
Educación Física III y IV	2	Taller de Lecturas Literarias I	3
		Historia de México	3
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	5
Biología I	3	Física III y Laboratorio	5
Inglés III	3	Química III y Laboratorio	5
Filosofía II	3	Biología IV	3
Orientación Vocacional I y II	2	Taller de Lecturas Literarias II	3
		Etimologías Griegas y Latinas	6
		Estructura Socioeconómica de México	3

* Para todas, excepto para Técnico Laboratorista, el cual se incluye en la misma carrera.

TECNICO AGRICOLA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar (teórica y prácticamente) técnicos capaces de plantear alternativas para la producción agrícola, de acuerdo a sus conocimientos en Fisiología Vegetal, Fertilización de Suelos, Meteorología y Climatología, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Propagación Plant.	4
Dibujo I	3	Botánica Sistemática	5
Equipo Agropecuario	3	Prod. Agrícola IV	5
Prod. Agrícola I	5		
Ecología	4	QUINTO SEMESTRE	
Administración Emp. Agr.	4	Apicultura	5
		Fisiología Vegetal	5
		Prod. Agrícola V	5
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Plagas y Enfermedades de las Plantas	5
Dibujo II	5	Parasit. Agrícola	5
Meteorología y Climatología	4		
Prod. Agrícola II	5		
Riego y Drenaje	5		
TERCER SEMESTRE			
Dibujo III	5		
Fert. del Suelo	8		
Ind. de Prod. Agrícolas	5		
Prod. Agrícola III	5		

TECNICO DIBUJANTE

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - -
(Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la elaboración e interpretación de planos y dibujos industriales.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Téc. y Taller de Dibujo IV	12
Téc. y Taller de Dibujo I	2		
Instalaciones Industriales	4		
Organización Industrial I	3		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Dibujo V	7
Matemáticas Técnicas II	3	Selección de Diseño de Htas.	5
Téc. y Taller de Dibujo II	14		
Procesos de Máquinas	4	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Est. del Trabajo y Seg. Ind.	3	Dibujo VI	7
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Téc. de Copiado y Equipo	3		
Téc. y Taller de Dibujo III	14		
Organización Industrial	3		

TECNICO ELECTRICISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - -
(Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la instalación eléctrica, ya sea de edificios, unidades habitacionales o lugares públicos; así como en la reparación de aparatos eléctricos; control eléctrico en motores y generadores a la industria, subestaciones, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Electricidad IV	5
Dibujo I	3	Téc. y Taller Eléct. IV	7
Electricidad I	5		
Téc. y Taller Eléctrico I	8		
Seguridad Industrial	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Téc. y Taller Eléct. V	7
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Fundamentos de Electrónica	5
Matemáticas Técnicas II	3		
Dibujo II	4	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Electricidad II	6	Téc. y Taller Eléctrico VI	7
Téc. y Taller Eléctrico II	8		
Estudio del Trabajo	3		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Dibujo III	5		
Téc. y Taller Eléct. III	10		
Electricidad III	5		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TECNICO EN ADMINISTRACION DE PERSONAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar personal que intervenga en la solución de problemas y/o en distintas actividades relacionadas con los departamentos de Recursos Humanos o Relaciones Industriales

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Dibujo	3	Economía	4
Matemáticas Técnicas I	3	Nociones del Derecho II	5
Administración	6	Ley del Seguro Social e Infonavit	4
Relaciones Humanas I	5	Capacitación y Desarrollo	3
Prácticas Comerciales y Archivo	5		
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Desarrollo Organizacional I	4
Relaciones Humanas II	5	Psicología	3
Estudio del Trabajo I	5	Administración de Sueldos y Salarios	6
Administración de Personal I	6	Reglamentos y Disposiciones Legales	3
Organización y Administración de Oficinas	5		
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Estudio del Trabajo II	5	Sistemas Mecanizados de Reg.	3
Nociones del Derecho I	5	Desarrollo Organizacional II	5
Planeación del Bienestar Social	3	Psicología Industrial	3
Administración de Personal II	8		
Seguridad Industrial	3		

TECNICO EN ADMINISTRACION DE PRODUCCION

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No.2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar personal para que colabore en la solución de problemas derivados de las actividades de fabricación y/o manufactura.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Dibujo I	3	Relaciones Laborales	3
Matemáticas Técnicas I	3	Procesos de Manufactura II	3
Electricidad	5	Producción IV	3
Producción I	5	Ingeniería Industrial I	3
Administración	5	Relaciones Humanas	4
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Dibujo II	4	Economía	3
Matemáticas Técnicas II	3	Procesos de Manufactura III	4
Estudio del Trabajo I	5	Producción V	4
Producción II	4	Ingeniería Industrial II	5
Administración de Personal	5		
Contabilidad	3		
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Estudio del Trabajo II	5	Seguridad Industrial	3
Control de Calidad	3	Desarrollo Organizacional	4
Procesos de Manufactura I	4	Producción VI	4
Producción III	4		
Organización Industrial	4		
Costos y Presupuestos	4		

TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la aplicación de equipos de - aire acondicionado y refrigeración en general; así como en el mantenimiento, - instalación y selección de los mismos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Téc. y Tall. de A. Acond. y Ref. IV	7
Dibujo I	3	Refrigeración y Aire Acondi-	
Electricidad Básica	3	cionado IV	5
Téc. y Tall. de A. A. y Ref. I	4		
Soldadura Básica	3	QUINTO SEMESTRE	
Refrigeración y Aire Acondi-	3	Organización Industrial	3
nado I	3	Téc. y Taller de Aire Acon-	
Estudio del Trabajo y Seg. Ind.	3	dicionado y Ref. V	6
		Transferencia de Calor	3
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Téc. y Taller de Aire Acon-	
Dibujo II	4	dicionado y Ref. VI	6
Electricidad en Aire Acondi-	3	Termodinámica	3
nado y Refrigeración I	3		
Soldadura Aplicada	3		
Téc. y Tall. de A. A. y Ref. II	8		
Refrigeración y A. A. II	3		
TERCER SEMESTRE			
Dibujo III	5		
Eléc. en A. A. y Ref. II	3		
Téc. y Tall. de A. A. y Ref. III	9		
Ref. y Aire Acondicionado III	3		

TECNICO EN COMUNICACION Y DISEÑO GRAFICO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar personas capaces de resolver problemas de comunicación en los sistemas sociales, basándose en el análisis y presentación de mensajes al servicio de la comunidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Mercadotecnia	4
Dibujo I	3	Comunicación y Lenguaje Visual	4
Comunicación I	3	Diseño Gráfico II	4
Comunicación Gráfica	4	Formatos, Linotipos y Prensa	4
Artes Gráficas	4		
Serigrafía I	5	QUINTO SEMESTRE	
Offset I	3	Caricaturas	3
		Foto Prosses I	4
SEGUNDO SEMESTRE		Diseño Publicitario I	5
Matemáticas Técnicas II	3	Ilustración y Layout	4
Comunicación II	3		
Administración	3	SEXTO SEMESTRE	
Fundamentos del Diseño	3	Diseño Publicitario II	4
Dibujo de la Fig. Humana	2	Fotografía	3
Serigrafía II	5	Foto Prosses II	4
Offset II	5		
TERCER SEMESTRE			
Diseño Gráfico I	4		
Serigrafía Aplicada	8		
Offset III	5		
Relaciones Humanas	3		
Estudio del Trabajo	4		

TECNICO EN CONSTRUCCION

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en interpretación de planos; trazar construcciones; dirigir obras; conocer las mezclas de materiales; y en calcular resistencia de materiales, costos y presupuestos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Org. Industrial y Producción II	4
Dibujo I	3	Normas y Reglamentos	6
Org. y Administración de Talleres	3	Téc. y Taller de Construcción IV	4
Téc. y Taller de Const. I	4		
Resistencia de Materiales I	3	QUINTO SEMESTRE	
Seguridad Industrial I	3	Téc. y Taller de Construcción V	8
Costos y Presupuestos	3	Materias Primas y Proc. de Construcción	6
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Nociones de Derecho Laboral	3
Dibujo II	3	Topografía	3
Concreto I	4	Proyectos de Construcción	2
Téc. y Taller de Const. II	4		
Resistencia de Materiales II	5		
Seguridad Industrial II	4		
TERCER SEMESTRE			
Dibujo III	5		
Org. Ind. y Producción I	4		
Concreto II	4		
Téc. y Taller de Const. III	4		
Encofrados	4		

TECNICO EN ELECTRONICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVOS GENERALES:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en el área industrial, en aspectos tales como: electrónica básica, circuitos integrados, circuitos lógicos, -- circuitos de control electrónicos (mediante la utilización de diferentes elementos semiconductores), interpretación de diagramas, etc. Al mismo tiempo, habilitarlo en la utilización de equipo de medición: multímetro (ohmetro, voltímetro, amperímetro), generador de señales (generador de A.F. y generador de R.F.), osciloscopio; utilización de fuentes de voltaje de C.A. y C.D.; etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Organización Industrial	2
Dibujo I	3	Electrónica IV	4
Electricidad I	5	Taller de Electrónica IV	6
Electrónica I	5		
Taller de Electrónica I	6	QUINTO SEMESTRE	
		Circuitos Eléctricos	5
SEGUNDO SEMESTRE		Circuitos Lógicos I	4
Matemáticas Técnicas II	3	Est. Trab. Seg. Ind.	3
Dibujo II	4		
Electricidad II	5	SEXTO SEMESTRE	
Electrónica II	5	Instrumentación	4
Taller de Electrónica II	7	Circuitos Lógicos II	4
TERCER SEMESTRE			
Dibujo III	5		
Electrónica III	6		
Taller de Electrónica III	9		

TECNICO EN CONTABILIDAD

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos con los conocimientos necesarios para aplicar métodos y técnicas contables usados en negocios y empresas, a fin de desempeñarse como auxiliares de contabilidad, al mismo tiempo que se preparan para continuar una carrera universitaria.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Derecho III	4
Dibujo I	3	Contabilidad de Costos II	4
Nociones de Derecho I	3	Teoría de la Computación II	4
Contabilidad I	4	Sistemas de Información II	4
Administración I	3		
Relaciones Humanas I	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Presupuestos y Finanzas I	3	Auditoría Interna	4
		Contabilidad de Impuestos I	4
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Organización y Métodos I	4
Matemáticas Técnicas II	3	Finanzas	4
Contabilidad II	4		
Administración II	3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Costos y Presupuestos I	3	Contabilidad de Impuestos II	4
Derecho II	3	Organización y Métodos II	4
Relaciones Humanas II	4		
Ley del Seguro Social	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Sistema Bancario Mexicano	4		
Contabilidad de Costos I	4		
Contabilidad III	4		
Administración III	4		
Teoría de la Computación I	4		
Sistemas de Información I	4		

TECNICO EN MANTENIMIENTO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 --- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en mantenimiento preventivo y -- correctivo de maquinaria y equipo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Téc. y Taller Eléctrico II	6
Dibujo I	3	Téc. y Taller Mecánico II	6
Tecnología de Materiales	4		
Taller de Ajustes	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Téc. y Taller de Mant. I	6	Resistencia de Materiales	4
Metalurgia	3	Administración de Mant. II	3
		Taller de Equipo Neumático	5
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Matemáticas Técnicas II	3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Dibujo II	4	Organización Industrial	3
Teoría de los Mecanismos	3	Taller de Equipo Hidráulico	4
Téc. y Taller de Soldadura	3	Mantenimiento Preventivo	3
Procesos de Fabricación	3		
Est. del Trab. y Seg. Ind.	3		
Téc. y Taller de Mant. II	5		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Dibujo III	5		
Téc. y Taller Eléctrico I	5		
Téc. y Taller Mecánico I	6		
Interpretación del Dib. Téc.	3		
Administración de Mant. I	3		

TECNICO EN MAQUINARIA AGRICOLA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al alumno con los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan seleccionar y sostener la maquinaria más adecuada y realizar las operaciones de manera eficiente, habilitándolo en mecanización agrícola, equipos agropecuarios, mantenimiento y construcciones rurales, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas Técnicas I 3
Dibujo I 3
Mec. Agrícola I 6
Máquinas y Herramientas I 6
Equipo Agropecuario 4

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas Técnicas II 3
Dibujo II 4
Mec. Agrícola II 6
Máquinas y Herramientas II 5
Mantenimiento y Const. Rurales I 4

TERCER SEMESTRE

Dibujo III 5
Mec. Agrícola III 7
Mantenimiento y Const. Rurales II 5
Org. de Taller de Maquinaria Agrícola 3

F/S

CUARTO SEMESTRE

Mec. Agrícola IV 4
Organización de Operaciones de Campo 5
Mantenimiento y Const. Rurales III 5

QUINTO SEMESTRE

Mec. Agrícola V 7
Hidráulica I 5

SEXTO SEMESTRE

Hidráulica II 3
Mec. Agrícola VI 5

F/S

TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la prevención de accidentes en la industria; en la reglamentación para la seguridad e higiene al ejecutar su trabajo y en el uso adecuado del equipo de protección.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas Técnicas I 3
Dibujo I 3
Seguridad Industrial I 3
Saneamiento Industrial I 3
Diseño I 4
Iluminación y Ruidos 3
Extinguidores de Botiquín 3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas Técnicas II 3
Dibujo II 4
Seguridad Industrial II 5
Saneamiento Industrial II 4
Diseño II 4
Contaminación Ambiental I 4

TERCER SEMESTRE

Dibujo III 5
Cap. S/Seg. C. Hig. Ind. I 4
Seg. Industrial III 5
Diseño Letreros y Av. Prev. I 4
Contaminación Ambiental II 4

F/S

CUARTO SEMESTRE

Cap. S/Seg. C. Hig. Ind. II 4
Seguridad Industrial IV 8

QUINTO SEMESTRE

Diseño Letreros y Av. Prev. II 4
Ventilación y Temperatura 3
Contaminación y Saneamiento de Agua, Aire y Suelo 5

SEXTO SEMESTRE

Nociones de Derecho Laboral 3
Seguridad Industrial V 5

F/S

TECNICO EN SUELOS Y FERTILIZANTES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Como la producción agrícola depende de la disponibilidad de suelos capaces de desarrollar cultivos con un buen rendimiento, con esta carrera se pretende preparar técnicos cuyos conocimientos en conservación de suelo, edafología, fertilizantes de los suelos y sus aplicaciones, fungicidas e insecticidas, etc., les permitan seleccionar y aplicar medidas para que los cultivos crezcan y produzcan en forma óptima, y para que se mantenga y mejore la fertilidad del suelo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Cons. del Suelo	6
Dibujo I	3	Fertilizantes de los Suelos y su	
Edafología I	5	Aplicación I	8
Práctica Agrícola I	6		
Administración Emp. Agrop.	4		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Fungicidas e Insecticidas	5
		Fertilizantes de los Suelos y su	
		Aplicación II	8
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Química Agrícola	8
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Dibujo III	5		
Fertilizantes de los Suelos	8		
Práct. Agrícola III	6		
Ecología	4		

TECNICO EN TRABAJO SOCIAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar personal capacitado que colabore en la solución de problemas, tales como: delincuencia juvenil, alcoholismo, prostitución, criminalidad, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Dibujo I	3	Administración I	3
Matemáticas Técnicas I	3	Estadística I	3
Antropología Cultural I	3	Pedagogía	3
Relaciones Humanas I	2	Investigación I	3
Psicología I	3	Trabajo Social IV	4
Sociología I	3		
Trabajo Social I	3		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Administración II	2
		Investigación II	3
		Estadística II	3
		Planeación del Bienestar Social I	3
		Trabajo Social V	3
		Relaciones Laborales	2
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Investigación III	3
		Salud Pública	3
		Trabajo Social VI	3
		Planeación del Bienestar Social II	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Matemáticas Técnicas II	3		
Antropología Cultural II	3		
Relaciones Humanas II	3		
Economía I	3		
Psicología II	4		
Sociología II	4		
Trabajo Social II	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Economía II	3		
Derecho Civil	4		
Psicopatología	4		
Sociología III	3		
Trabajo Social III	4		
Realidad Mexicana y Política	4		
Social	3		
Derecho Penal	2		

TECNICO EN TURISMO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar personal capacitado que colabore en la prestación de servicios en - - áreas turísticas, así como en la aplicación de los mismos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Dibujo I	3	Inglés IV-T	4
Matemáticas Técnicas I	3	Admón. de Alimentos y Bebidas II	4
Sociología I	4	Administración de Hoteles	4
Org. y Admón. de Oficinas	3	Comercialización del Turismo	4
Geografía Turística I	3		
Boletaje, Transporte y Reservas I	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Teoría e Historia Turística	3	Inglés V-T	4
		Antropología Cultural de México	4
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Supervisión y Mantenimiento de Hoteles	4
Matemáticas Técnicas II	3	Historia del Arte	4
Economía I	3		
Contabilidad	3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Geografía Turística II	3	Inglés VI-T	4
Hotelería I	3	Historia y Teoría del Arte Mexicano	3
Promoción Turística	3	Legislación Turística	4
Boletaje, Transporte y Reservas II	3		
Relaciones Humanas	3		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Administración	4		
Estudio del Trabajo	5		
Relaciones Públicas	5		
Admón. de Alimentos y Bebidas I	4		
Hotelería II	3		
Costos y Presupuestos	3		

TECNICO LABORATORISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno para efectuar análisis clínicos, mediante la adquisición de las técnicas más comunes de análisis (pruebas de embarazo, general de orina, biometría, etc.); así como también en el análisis en la industria alimenticia.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Taller de Redacción	3	Matemáticas II	5
Inglés I	4	Física I y Laboratorio	5
Teoría de la Historia	3	Biología I y Laboratorio	4
Química I y Laboratorio	5	Taller de Lecturas Literarias I	3
Educación Física I	2	Estructura Socioeconómica de México	3
Metodología del Aprendizaje	1	Técnicas Elementales II	4
Información Profesional	1	Parasitología	4
Matemáticas Técnicas I	3	Anatomía Microscópica I	3
Dibujo I	3	Laboratorio de Parasitología	5
Instrumental de Laboratorio	4		
Microscopía	4	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Análisis Instrumental I	3	Matemáticas III	5
Análisis Microscópico	4	Física II y Laboratorio	5
		Biología II y Laboratorio	4
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Taller de Lecturas Literarias II	3
Taller de Redacción e Investigación Documental	3	Filosofía I	3
Inglés II	4	Análisis Patológico	4
Lógica	3	Análisis Clínicos	4
Química II y Laboratorio	5	Anatomía Microscópica II	3
Educación Física II	2	Biología II	5
Estructura Socioeconómica del Mundo	3		
Matemáticas Técnicas II	3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Dibujo II	4	Matemáticas IV	5
Bacteriología	4	Física III y Laboratorio	5
Laboratorio de Bacteriología	4	Biología III y Laboratorio	4
Análisis Instrumental II	4	Etimologías Griegas y Latinas	5
		Ética	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Filosofía II	3
Matemáticas I	5	Toxicología	4
Inglés III	4	Inmunología	4
Química III y Laboratorio	5	Físico-Química	5
Historia de México	3		
Orientación Vocacional I y II	2		
Técnicas Elementales I	7		
Microbiología Básica	7		

TECNICO MECANICO APARATISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en maquinado y fabricación de piezas, así como también en proporcionar mantenimiento a maquinaria y equipo. De esta manera, estará capacitado para trabajar en el área industrial como tornero, fresista, ajustador o soldador.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F/S
Matemáticas Técnicas I	3
Dibujo I	3
Téc. y Taller Mecánico I	13
Pruebas y Mediciones Mecánicas	3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas Técnicas II	3
Dibujo II	4
Tratamientos Térmicos	2
Téc. y Taller Mecánico II	12
Taller de Soldadura	3

TERCER SEMESTRE

Dibujo III	5
Téc. y Taller Mecánico III	14
Est. del Trabajo y Seg. Industrial	3

CUARTO SEMESTRE

	F/S
Taller de Fundición	4
Téc. y Taller Mecánico IV	10

QUINTO SEMESTRE

Dibujo IV	3
Electricidad Industrial	4
Téc. y Taller Mecánico V	7

SEXTO SEMESTRE

Resistencia de Materiales	3
Organización Industrial	2
Téc. y Taller Mecánico VI	4

TECNICO MECANICO AUTOMOTRIZ Y DIESEL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al alumno, tanto en forma teórica como práctica, en el mantenimiento automotriz y diesel (reparación de motores de combustión interna, sistema eléctrico, etc.).

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F/S
Matemáticas Técnicas I	3
Dibujo I	3
Téc. y Taller I	8
Máquinas de Comb. Interna I	5
Soldadura	3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas Técnicas II	3
Dibujo II	4
Téc. y Taller II	12
Máquinas de Comb. Interna II	5

TERCER SEMESTRE

Dibujo III	5
Motor Diesel	4
Téc. y Taller III	7
Máquinas de Comb. Interna III	6

CUARTO SEMESTRE

	F/S
Laboratorio Diesel I	4
Téc. y Taller IV	7
Electricidad Básica	3

QUINTO SEMESTRE

Laboratorio Diesel II	4
Téc. y Taller V	6
Electricidad Autos	2

SEXTO SEMESTRE

Proyectos Autos	4
Laboratorio Diesel III	4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TECNICO METALURGICO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en los conocimientos básicos de trabajo en la industria siderúrgica.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F/S	CUARTO SEMESTRE		F/S
Matemáticas Técnicas I		3	Téc. Taller Fund. IV		5
Dibujo I		3	Organización Industrial		3
Téc. de los Metales		4	Metal. y Laboratorio IV		4
Téc. Taller Mod. I		4			
Téc. Taller Fund. I		4	<u>QUINTO SEMESTRE</u>		
Metal. y Lab. I		4	Meteorología y Climatología		4
			Est. Trab. Seg. Ind.		3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Téc. Taller Fund. V		5
Matemáticas Técnicas II		3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Dibujo II		4	Metal. y Lab. V		4
Téc. Taller de Mod. II		4	Téc. Taller Fund. VI		4
Téc. Taller Fund. II		9			
Metal. y Lab. II		4			
<u>TERCER SEMESTRE</u>					
Dibujo III		5			
Elect. Industrial		3			
Téc. Taller Fund. III		8			
Metal. y Laboratorio III		4			

TECNICO PECUARIO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar (de manera teórica y práctica) técnicos capaces de aumentar sustancialmente la producción y el consumo de alimentos agropecuarios, habilitando-- los principalmente en:

- la producción y conservación de forrajes
- el manejo y alimentación de las diferentes especies animales
- la utilización de sistemas apropiados de explotación.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F/S	CUARTO SEMESTRE		F/S
Matemáticas Técnicas I		3	Prod. de Ganado Bovino de Carne II		4
Dibujo I		3	Prod. de Ganado Bovino Lechero II		4
Sanidad Animal		4	Nutrición Animal I		4
Fis. y Rej. Anir		5	Manejo de Past.		4
Zoología		4			
Equipo Agropecuario		3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>		
			Inseminación Artificial		4
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Nutrición Animal II		5
Matemáticas Técnicas II		3	Elab. Prod. Carne		5
Dibujo II		4	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Zoo. Avícola I		5	Admón. Emp. Agropecuarias		4
Zootecnia Porcina		6	Lechería		5
Zootecnia Cuniculá		5			
<u>TERCER SEMESTRE</u>					
Dibujo III		5			
Prod. de Gan. Bovino de Carne I		4			
Zoo. Ovina y Capr.		5			
Prod. de Ganado Bovino Lechero I		4			
Plantas Forrajeras		4			

TECNICO PETROLERO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en el manejo de las herramientas y equipo de perforación, como barrenas, sarta, tubería de perforación, preventores, etc.; así como en el cálculo de la densidad, viscosidad y peso de fluido de perforación; preparándolo para que pueda convertirse en un buen auxiliar del ingeniero petrolero.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
	F/S		F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Transformación de Productos I	5
Dibujo I	3	Teoría del Petróleo IV	4
Teoría del petróleo I	3	Ingeniería de Planta	3
Sismografía I	3		
Perforación I	4	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Derivados del Petróleo	4	Transf. de Productos II	5
Procesos Industriales I	4	Perforación IV	4
		Estimación de Cost. de Prod.	3
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Nociones de Derecho Laboral	3
Matemáticas Técnicas II	3	Desarrollo de la Industria	5
Dibujo II	4	Petrolera	
Teoría del Petróleo II	4		
Sismografía II	5		
Perforación II	4		
Procesos Industriales II	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Dibujo III	5		
Desarrollo de Proyectos	4		
Teoría del Petróleo III	4		
Perforación III	4		
Procesos Industriales III	4		

TECNICO SOLDADOR

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en el manejo de equipo oxiacetilénico; de máquinas soldadoras eléctricas y de corriente alterna o corriente directa (o de ambas en combinación), a fin de prepararlos para la reparación de maquinaria en general y para que puedan ejecutar trabajos de soldadura en estructuras, piezas de maquinaria y equipo en general.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
	F/S		F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Dibujo IV	3
Dibujo I	3	Téc. y Taller de Soldadura IV	9
Téc. y Taller de Soldadura I	13		
Est. Trab. Seg. Ind.	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Electricidad Industrial	4
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Téc. y Taller de Soldadura V	8
Matemáticas Técnicas II	3		
Dibujo II	4	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Téc. y Taller de Soldadura II	12	Resistencia de Materiales	3
Organización Industrial	2	Téc. y Taller de Soldadura VI	5
Máquinas Especiales I	3		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Dibujo III	5		
Téc. y Taller de Soldadura III	12		
Máquinas Especiales II	3		

TECNICO TOPOGRAFO

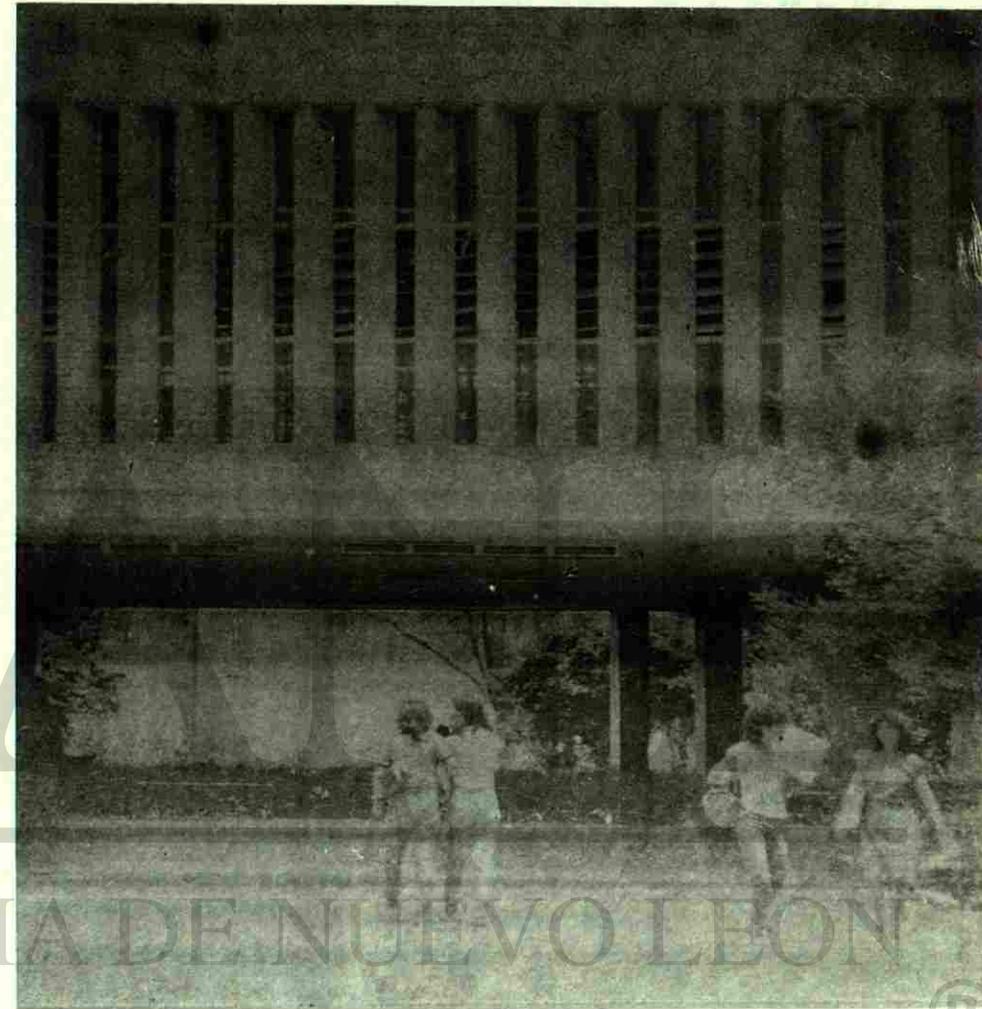
Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en topografía, mecánica de suelos, urbanización, dibujo topográfico, topografía e irrigación, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F/S	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Topografía e Irrigación	10
Dibujo I	3		
Topografía I	9		
Mecánica de Suelos	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Admón. Emp. Agrop.	4	Aplicación de la Topografía I	10
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas Técnicas II	3	Aplicación de la Topografía II	5
Dibujo II	4		
Topografía II	9		
Urbanización	4		
Vías de Comunicación Terrestre	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Topografía III	12		
Dibujo Top.	8		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA PABLO LIVAS

TECNICO TOPOGRAFO

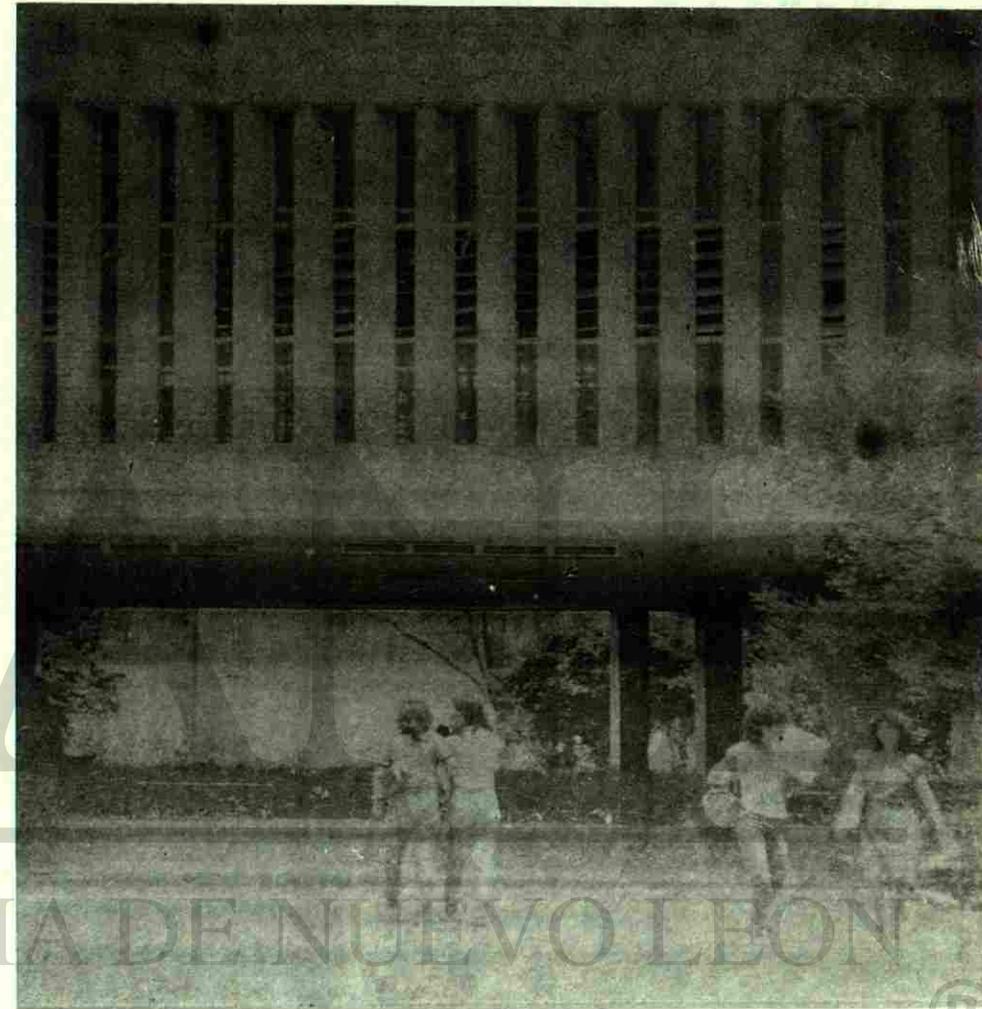
Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -
(Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en topografía, mecánica de suelos, urbanización, dibujo topográfico, topografía e irrigación, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F/S	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Topografía e Irrigación	10
Dibujo I	3		
Topografía I	9		
Mecánica de Suelos	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Admón. Emp. Agrop.	4	Aplicación de la Topografía I	10
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas Técnicas II	3	Aplicación de la Topografía II	5
Dibujo II	4		
Topografía II	9		
Urbanización	4		
Vías de Comunicación Terrestre	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Topografía III	12		
Dibujo Top.	8		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA PABLO LIVAS

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA PABLO LIVAS

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livás se fundó en Abril de 1921.

Imparte actualmente los siguientes estudios a nivel técnico:

PREPARATORIA TECNICA EN:

- 1.- Calicultura
- 2.- Dibujo y Diseño
- 3.- Diseño de Modas
- 4.- Educación Física
- 5.- Nutrición.

CARRERAS TECNICAS TERMINALES**TECNICO EN:**

- 1.- Calicultura
- 2.- Dibujo y Diseño
- 3.- Diseño Artesanal
- 4.- Diseño de Modas
- 5.- Educación Física
- 6.- Nutrición.

DURACION:

Todos estos estudios tienen una duración de 6 semestres, con excepción de Técnico en Diseño Artesanal, que abarca solamente 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

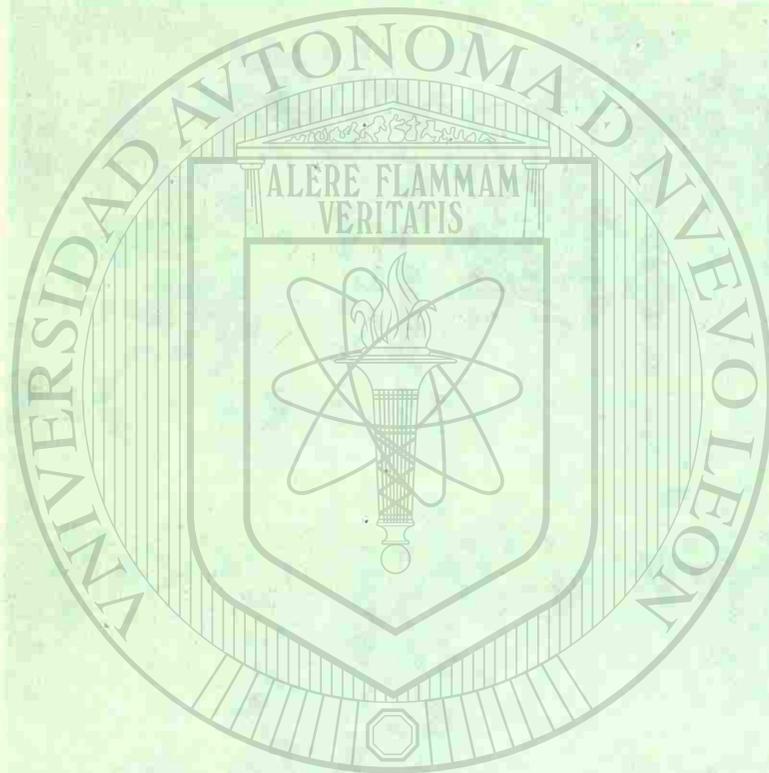
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento

UBICACION DE LA ESCUELA:

Jiménez Sur 321, Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

40-51-72 y 42-26-13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PREPARATORIA TECNICA

TRONCO COMUN *

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	CUARTO SEMESTRE	F
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física II	4
Lógica	3	Química II	4
Teoría de la Historia	3	Biología II	3
Metodología del Aprendizaje	1	Inglés IV	3
Orientación Vocacional I y II	2	Ética	3
Educación Física I y II	2		
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Inglés II	3	Matemáticas III	5
Taller de Redacción e Investigación	5	Física III	4
Documental	5	Química III	4
Filosofía I	3	Biología III	3
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Taller de Lecturas Literarias I	3
Educación Física III y IV	2	Etimologías Latinas	3
Información Profesional	1	Historia de México	3
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	5
Física I	4	Física IV	4
Química I	4	Química IV	4
Biología I	3	Biología IV	3
Inglés III	3	Taller de Lecturas Literarias II	3
Filosofía II	3	Etimologías Griegas	3
		Estructura Socioeconómica de México	3

PREPARATORIA TECNICA EN CALICULTURA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Tratamiento al Cráneo	2	Tintes III	4
Peinados I	3	Peinados IV	3
Peluquería I	3	Cosmetología IV	2
Cosmetología I	2	Peluquería IV	3
Higiene	2	Relaciones Humanas	2
Permanentes I	4		
Gimnasia Estética	1	QUINTO SEMESTRE	
		Peinados V	3
		Peluquería V	2
		Cosmetología V	2
		Manicure y Pedicure I	2
		SEXTO SEMESTRE	
		Peinados VI	3
		Peluquería VI	2
		Cosmetología VI	2
		Manicure y Pedicure II	2
SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE	
Peinados II	3	Tintes II	4
Peluquería II	3	Peinados III	3
Cosmetología II	2	Cosmetología III	2
Permanentes II	3	Peluquería III	3
Tintes I	3	Dermatología	2
Diseño de Calicultura	3		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

* Este Tronco Común se aplica solamente a las carreras de PREPARATORIA TECNICA.

PREPARATORIA TECNICA EN DIBUJO Y DISEÑO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	
Dibujo de la Figura Humana I	3	Dibujo Publicitario y caricatura	3
Teoría del Diseño I	2	Técnicas de Impresión	3
Dibujo Constructivo I	5	Iluminación	2
Dibujo Natural	4	Fotografía	3
Psicología	2		
Administración	2		
QUINTO SEMESTRE			
SEGUNDO SEMESTRE			
Dibujo de la Figura Humana II	3	Diseño Gráfico I	3
Teoría del Diseño II	2	Técnicas de Representación III	3
Dibujo Constructivo II	3	Instalaciones Sanitarias e Hidráulicas	3
Geometría Descriptiva	3		
Técnicas de Representación I	2	SEXTO SEMESTRE	
Conocimientos de Materiales y Procedimientos	3	Diseño Gráfico II	3
Estética	2	Técnicas de Representación IV	3
		Instalaciones de Agua Caliente y Gas	3
TERCER SEMESTRE			
Composición	3		
Perspectiva	4		
Técnicas de Representación II	2		
Historia del Arte	2		

PREPARATORIA TECNICA EN DISEÑO DE MODAS

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Diseño de Patrones I	5	Diseño de Patrones IV	5
Corte y Confección de Ropa I	7	Corte y Confección de Ropa IV	6
Tecnología Industrial I	5	Diseño de Figurín IV	3
Tecnología Manual I	4	Tecnología Manual III	3
Diseño de Figurín I	3	Modelaje II	1
Textiles I	1		
Psicología	1	QUINTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE			
Diseño de Patrones II	5	Diseño de Patrones V	4
Corte y Confección de Ropa II	7	Corte y Confección de Ropa V	4
Tecnología Industrial II	5	Diseño de Figurín V	3
Tecnología Manual II	5	Diseño Industrial de Patrones I	4
Diseño de Figurín II	3	SEXTO SEMESTRE	
Textiles II	1	Diseño de Patrones VI	3
Relaciones Humanas	1	Corte y Confección de Ropa VI	3
		Diseño de Figurín VI	3
TERCER SEMESTRE			
Diseño de Patrones III	5	Diseño Industrial de Patrones II	6
Corte y Confección de Ropa III	6		
Diseño de Figurín III	3		
Historia del Traje	2		
Modelaje I	2		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PREPARATORIA TECNICA EN EDUCACION FISICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	<u>F/P/S</u>	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	<u>F/P/S</u>
Historia de la Educación Física	2	Danza Mexicana II	4
Voleibol I	4	Basquetbol II	4
Atletismo I	4	Futbol II	4
Gimnasia Básica	4		
Expresión Corporal	4		
Anatomo-Fisiología	2		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Danza Mexicana III	4
		Técnica del Movimiento	4
		Administración Deportiva I	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Primeros Auxilios	2		
Didáctica Deportiva	2		
Teoría de Entrenamiento Deportivo	4	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Voleibol II	4	Técnica Contemporánea	4
Atletismo II	4	Administración Deportiva II	2
Gimnasia Olímpica	4	Educación Física en Escuelas Primarias	4
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Danza Mexicana I	4		
Basquetbol I	4		
Futbol I	4		

PREPARATORIA TECNICA EN NUTRICION

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 29 de Noviembre de 1979.

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	<u>F/P/S</u>	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	<u>F/P/S</u>
Técnicas Culinarias I	4	Técnicas Culinarias IV	4
Repostería y Decorado I	3	Panadería III	3
Nutrición	4	Confitería	4
Bromatología	2		
Microbiología	2		
Conservación de Alimentos I	3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Laboratorio de Dietética I	3
		Dietoterapia	4
		Epidemiología y Estadística	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Técnicas Culinarias II	4		
Repostería y Decorado II	3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Panadería I	4	Laboratorio de Dietética II	3
Conservación de Alimentos II	3	Panadería Dietética	3
Cálculo Dietético I	4	Administración	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Técnicas Culinarias III	3		
Repostería y Decorado III	3		
Panadería II	3		
Cálculo Dietético II	2		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CARRERAS TÉCNICAS

TÉCNICO EN CALICULTURA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos con conocimientos básicos y técnicos para el embellecimiento, -- cuidado y conservación del cabello, rostro, cuello y cuerpo humano en general; que conozcan y dominen técnicas para alcanzar el mejor nivel en la higiene personal y que sean capaces de manejar con destreza el equipo e instalaciones necesarios para esta especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Tratamiento al Cráneo	2	Tintes III	4
Peinados I	3	Peinados IV	3
Peluquería I	3	Cosmetología IV	2
Cosmetología I	2	Peluquería IV	3
Higiene	2	Relaciones Humanas	2
Permanentes I	4		
Gimnasia Estética	1		
		QUINTO SEMESTRE	
		Peinados V	3
		Peluquería V	2
		Cosmetología V	2
		Manicure y Pedicure I	2
		SEXTO SEMESTRE	
		Peinados VI	3
		Peluquería VI	2
		Cosmetología VI	2
		Manicure y Pedicure II	2
SEGUNDO SEMESTRE			
Peinados II	3		
Peluquería II	3		
Cosmetología II	2		
Permanentes II	3		
Tintes I	3		
Diseño de Calicultura	3		
TERCER SEMESTRE			
Tintes II	4		
Peinados III	3		
Cosmetología III	2		
Peluquería III	3		
Dermatología	2		

TÉCNICO EN DIBUJO Y DISEÑO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 Octubre de 1984 (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos con poder de expresión gráfica, arquitectónica y publicitaria, con conocimientos suficientes para diseñar, calcular y ejecutar instalaciones hidráulicas, de iluminación y gas; con preparación suficiente para desempeñarse como técnicos en fotografía e iluminación; y con bases sólidas para ingresar a las carreras de Arquitectura, Diseño Gráfico, Ingeniería, Diseño Industrial, Diseño de Interiores o Agronomía.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Dibujo de la Figura Humana I	3	Dibujo Publicitario y caricatura	3
Teoría del Diseño I	2	Técnicas de Impresión	3
Dibujo Constructivo I	5	Iluminación	2
Dibujo Natural	4	Fotografía	3
Psicología	2		
Administración	2	QUINTO SEMESTRE	
		Diseño Gráfico I	3
		Técnicas de Representación III	3
		Instalaciones Sanitarias e Hidráulicas	3
		SEXTO SEMESTRE	
		Diseño Gráfico II	3
		Técnicas de Representación IV	3
		Instalaciones de Agua Caliente y Gas	3
SEGUNDO SEMESTRE			
Dibujo de la Figura Humana II	3		
Teoría del Diseño II	2		
Dibujo Constructivo II	3		
Geometría Descriptiva	3		
Técnicas de Representación I	2		
Conocimientos de Materiales y Procedimientos	3		
Estética	2		
TERCER SEMESTRE			
Composición	3		
Perspectiva	4		
Técnicas de Representación II	2		
Historia del Arte	2		

TECNICO EN DISEÑO ARTESANAL

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos capacitados para desempeñarse con eficacia en la industria, sobre todo en la de cerámica; con destreza suficiente para trabajar en pequeños talleres de juguetería, cerámica, floristería, tejidos diversos, etc.; y con los conocimientos necesarios para capacitar a comunidades de menores ingresos en el apoyo de la economía familiar, en la formación de fuentes de trabajo, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F/P/S
Teoría del Diseño I	1
Artesanía I	6
Juguetería I	3
Floristería I	3
Accesorios Decorativos I (Bordado Máquina)	2

SEGUNDO SEMESTRE

Teoría del Diseño II	1
Artesanía II	6
Juguetería II	3
Floristería II	3
Accesorios Decorativos II (Bordado Máquina)	2

TERCER SEMESTRE

Artesanía III	6
Tejido	3
Técnicas Plásticas I	3
Accesorios Decorativos III (Cerámica)	3

CUARTO SEMESTRE

Artesanía IV	6
Bisutería	3
Técnicas Plásticas II	3
Accesorios Decorativos IV (Cerámica)	3

TECNICO EN DISEÑO DE MODAS

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2). La carrera está registrada en Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos cuya habilidad y destreza sean proyectadas a la comunidad, mediante la manufactura, modelaje y diseño de alta costura.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F/P/S
Diseño de Patrones I	5
Corte y Confección de Ropa I	7
Tecnología Industrial I	5
Tecnología Manual I	4
Diseño de Figurín I	3
Textiles I	1
Psicología I	1
* Tejido	1
* Bordado a Máquina I	1

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño de Patrones II	5
Corte y Confección de Ropa II	7
Tecnología Industrial II	5
Tecnología Manual II	5
Diseño de Figurín II	3
Textiles II	1
Relaciones Humanas	1
*Bordado a Máquina II	1

TERCER SEMESTRE

Diseño de Patrones III	5
Corte y confección de Ropa III	6
Diseño de Figurín III	3
Historia del Traje	2
Modelaje I	2
* Bordado a Máquina III	1

F/P/S

CUARTO SEMESTRE

Diseño de Patrones IV	5
Corte y Confección de Ropa IV	6
Diseño de Figurín IV	3
Tecnología Manual III	3
Modelaje II	1
* Bordado a Máquina IV	1

QUINTO SEMESTRE

Diseño de Patrones V	4
Corte y Confección de Ropa V	4
Diseño de Figurín V	3
Diseño Industrial de Patrones I	4
* Bordado a Máquina V	1
* Accesorios Florales I	1

SEXTO SEMESTRE

Diseño de Patrones VI	3
Corte y Confección de Ropa VI	3
Diseño de Figurín VI	3
Diseño Industrial de Patrones II	6
* Bordado a Máquina VI	1
* Accesorios Florales II	1

* OPTATIVAS

TECNICO EN EDUCACION FISICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos con los conocimientos suficientes para comprender la terminología y los principios básicos de la educación física; las características fundamentales de la danza y la expresión corporal y su correcta realización y organización.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Historia de la Educación Física	2	Danza Mexicana II	4
Voleibol I	4	Basquetbol II	4
Atletismo I	4	Futbol II	4
Gimnasia Básica	4		
Expresión Corporal	4		
Anátomo-Fisiología	2		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Danza Mexicana III	4
		Técnica del Movimiento	4
		Administración Deportiva I	2
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Técnica Contemporánea	4
		Administración Deportiva II	2
		Educación Física en Escuelas Primarias	4
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Danza Mexicana I	4		
Basquetbol I	4		
Futbol I	4		

TECNICO EN NUTRICION

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No.2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

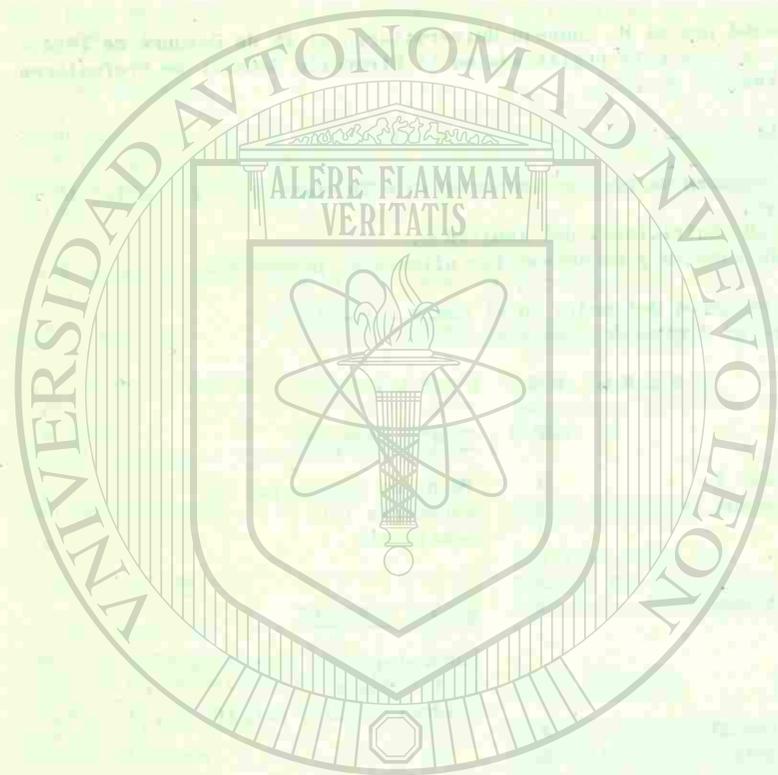
OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos capaces de prestar un servicio a la comunidad, por medio de sus conocimientos para:

- Valorar el estado nutricional del individuo.
- Preparar higiénicamente y conservar los alimentos, preservando su valor nutritivo.
- Optimizar los recursos del medio en el campo alimenticio.
- Planear y preparar dietas de todo tipo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/P/S	CUARTO SEMESTRE	F/P/S
Técnicas Culinarias I	4	Técnicas Culinarias IV	4
Repostería y Decorado I	3	Panadería III	3
Nutrición	4	Confitería	4
Bromatología	2		
Microbiología	2		
Conservación de Alimentos I	3		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Laboratorio de Dietética I	3
		Dietoterapia	4
		Epidemiología y Estadística	2
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Laboratorio de Dietética II	3
		Panadería Dietética	3
		Administración	3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Técnicas Culinarias II	4		
Repostería y Decorado II	3		
Panadería I	4		
Conservación de Alimentos II	3		
Cálculo Dietético I	4		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Técnicas Culinarias III	3		
Repostería y Decorado III	3		
Panadería II	3		
Cálculo Dietético II	2		



®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA

ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) se aprobó la creación de la Preparatoria Técnica Médica, a fin de preparar alumnos interesados en las carreras del AREA BIO - MEDICA.

Actualmente ofrece los siguientes bachilleratos técnicos:

PREPARATORIA TECNICA EN:

- 1.- Embalsamamiento
- 2.- Enfermería
- 3.- Estadística Médica
- 4.- Higiene Dental
- 5.- Laboratorio Dental
- 6.- Laboratorista Clínico
- 7.- Nutrición
- 8.- Radiología
- 9.- Rehabilitación
- 10.- Terapia Respiratoria

DURACION:

Todos estos Bachilleratos técnicos tienen una duración de 6 semestres, siendo los dos primeros comunes para todo el alumnado; al pasar al tercero, se dividen de acuerdo a la especialidad escogida por cada estudiante.

REQUISITOS DE INGRESO:

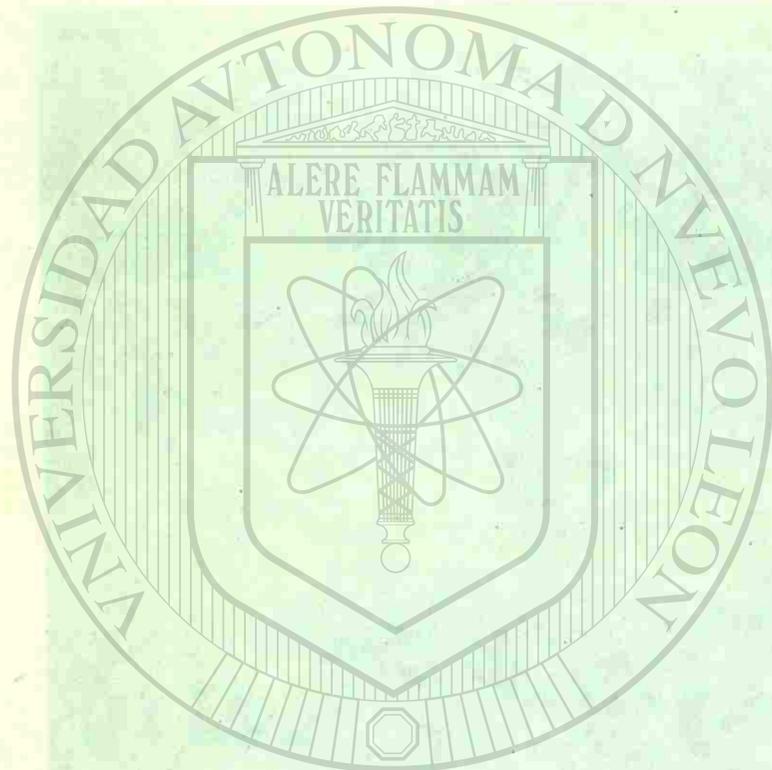
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de nacimiento
- 3.- Disponibilidad de tiempo completo

UBICACION DE LA ESCUELA:

Ave. Insurgentes No. 4500, Colinas de San Jerónimo.
Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

46-11-48, 48-42-91 y 48-45-90



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PLAN DE ESTUDIOS

TRONCO COMUN

PRIMER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE (Cont.)			
	T	P	C	T	P	C
Matemáticas I	5		10	Taller de Lecturas		
Físico-Química I	5	2	12	Literarias I	3	6
Biología I	4	2	10	Psicología I	3	6
Taller de Redacción	5		10	Anatomía y Fisiología I	5	10
Etimologías Latinas	3		6			
Teoría de la Historia	3		6	<u>CUARTO SEMESTRE</u>		
Filosofía I	3		6	Matemáticas IV	5	10
Metodología del Aprendizaje	1		2	Bioquímica	5	2 12
Desarrollo Integral de la Comunidad	3		6	Inglés II	3	6
Introducción a las Ciencias de la Salud	3		6	Taller de Lecturas		
				Literarias II	3	6
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Psicología II	3	6
Matemáticas II	5		10	Anatomía y Fisiología II	5	10
Físico-Química II	5	2	12			
Biología II	4	2	10	<u>QUINTO SEMESTRE</u>		
Taller de Redacción e Investigación Documental	5		10	Inglés III	3	6
Etimologías Griegas	3		6	Historia de México	3	6
Estructura Socioeconómica del Mundo	3		6	Ética	3	6
Lógica	3		6	Psicología Hospitalaria	3	6
Filosofía II	3		6			
Orientación Vocacional	1		2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Promoción de la Salud	3	12	18	Inglés IV	3	6
				Estructura Socioeconómica de México	3	6
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Información Profesional	1	2
Matemáticas III	5		10			
Química Orgánica	5	2	12			
Inglés I	3		6			

NOTA: se imparten, fuera de horario, cuatro cursos de Educación Física en los cuatro primeros semestres.

PREPARATORIA TECNICA EN EMBALSAMAMIENTO

Esta carrera fue aprobada por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 13 de Diciembre de 1985 (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal calificado en la preparación de cuerpos humanos en su etapa post-mortum; expertos en la preservación y presentación del cuerpo, para lo cual se involucra en el manejo de equipo y soluciones especiales a utilizar en cada caso específico, tomando en cuenta factores como edad, sexo, clima y causa de muerte, entre otros.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>TERCER SEMESTRE</u>			<u>QUINTO SEMESTRE</u>			
	T	P	C	T	P	C
Anatomía y Fisiología Descriptiva	5		10	Proceso de Descomposición	4	8
Historia del Embalsamamiento	3		6	Teoría del Embalsamamiento I	5	10
				Laboratorio del Embalsamamiento I	15	15
<u>CUARTO SEMESTRE</u>				<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Patología	5		10	Teoría del Embalsamamiento II	5	10
Medicina Forense	3		6	Laboratorio del Embalsamamiento II		25 25
Química Orgánica aplicada y sus efectos	5		10	Laboratorio de Estética	5	5

PREPARATORIA TECNICA EN ENFERMERIA

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta --- No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos capacitados para el desempeño de actividades relacionadas con la especialidad de enfermería, integrándolos al equipo médico de salud comunitaria; expertos en realizar funciones donde demuestren su habilidad en el uso correcto de métodos y procedimientos específicos de Enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Propedéutica de Enfermería	6	3	15
Salud Materno Infantil	6	12	24

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Microbiología	5	-	10
Enfermería Materno Infantil	6	18	30

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Farmacología	5	-	10
Enfermería Médico Quirúrgica	6	18	30
Patología	5	-	10

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Enfermería Avanzada	6	-	12
Prácticas Clínicas Complementarias	-	30	30

PREPARATORIA TECNICA EN ESTADISTICA MEDICA

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta --- No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL :

Formar técnicos competentes en el desempeño de funciones sobre el uso de métodos estadísticos aplicados en la investigación de casos relacionados con los fenómenos demográficos y de causas de morbilidad y mortalidad de más incidencia en nuestro medio, capaces de colaborar con el personal profesional como asesores técnicos estadísticos en todos los departamentos de un hospital.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Salud Pública	5	7	17
Sociología	3	-	6

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Organización de Servicios Estadísticos I	8	-	16
Bioestadística I	6	3	15

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Organización de Servicios Estadísticos II	6	-	12
Bioestadística II	5	3	13
Demografía I	5	-	10
Procesamiento de Datos	5	7	17

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Legislación Sanitaria	3	-	6
Muestreo y Levantamiento de Encuestas	5	16	26
Programación	5	8	18
Demografía II	5	-	10

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PREPARATORIA TECNICA EN HIGIENE DENTAL

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar técnicos para realizar funciones en un consultorio dental, ayudando al personal profesional que labora en dicho consultorio; habilitándolos en el manejo adecuado del equipo y material especializado, así como también en la atención directa del paciente que solicite asistencia dental.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Propedéutica Especial	3	3	9
Anatomía Dental	5	5	15
Microbiología Dental	5	-	10

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Materiales Dentales	5	5	15
Radiología Dental	5	5	15

T

P

C

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Métodos Preventivos Odontológicos I	5	20	30

T

P

C

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Métodos Preventivos Odontológicos II	5	5	15
Clínica Odontológica	-	30	30

T

P

C

PREPARATORIA TECNICA EN LABORATORIO DENTAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Diciembre de 1985. (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal capacitado para manipular los materiales y equipos que se utilizan en el laboratorio dental; personas que, bajo la supervisión del personal calificado, se involucren en la confección y construcción de prótesis dentales, así como en la elaboración de dispositivos intra-orales, ortodónticos y maxilofaciales.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Anatomía Dental y sus Principios	5	5	15
Materiales Dentales I	5	3	13
Anatomía y Fisiología de la Oclusión	3	-	6

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Materiales Dentales II	5	3	13
Prótesis Total I	5	3	13
Prótesis Fija I	5	5	15

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Prótesis Total II	3	5	11
Prótesis Fija II	3	5	11
Prótesis Removable I	3	10	16

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Prótesis Fija III	2	15	19
Prótesis Removable II	2	15	19

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TECNICA EN LABORATORISTA CLINICO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5), modificándose su plan de estudios el 26 de Octubre de 1984 (Acta No.2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos para el área de la salud, capaces de colaborar en las actividades de tipo técnico que se desarrollan en todas las áreas de que consta un gabinete - de análisis clínicos.

PLAN DE ESTUDIOS				
TERCER SEMESTRE		T P C	QUINTO SEMESTRE	T P C
Medicina Preventiva		3 - 6	Parasitología	3 - 6
Análisis Cualitativo		4 4 12	Microbiología II	3 2 8
CUARTO SEMESTRE			Inmunología General	3 - 6
Microbiología I		4 2 10	Hematología	3 - 6
Análisis Instrumental		4 2 10	Prácticas Integrales II	- 15 15
Análisis Cuantitativo		4 5 13	SEXTO SEMESTRE	
Prácticas Integrales I		- 6 6	Análisis Clínicos	4 5 13
			Prácticas Integrales III	- 25 25

PREPARATORIA TECNICA EN NUTRICION

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No.2). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar técnicos competentes en el desempeño de funciones relacionadas con el -- servicio de nutrición, especialmente de una institución hospitalaria, colaborando con el personal profesional en la elaboración y entrega de dietas al paciente hospitalizado, y en la implementación de programas de nutrición.

PLAN DE ESTUDIOS				
TERCER SEMESTRE		T P C	QUINTO SEMESTRE	T P C
Salud Pública		5 - 10	Nutrición III	3 - 6
Sociología		3 - 6	Organización de Servicios de la Alimentación	4 15 23
Nutrición I		3 - 6	Taller de Tecnología Educativa	4 15 23
CUARTO SEMESTRE			Microbiología de la Alimentación	3 - 6
Nutrición II		3 - 6	SEXTO SEMESTRE	
Bromatología		3 - 6	Nutrición IV	3 - 6
Cálculo Dietético		3 - 6	Laboratorio de Dietología	- 30 30

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TECNICA EN RADIOLOGIA

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesional técnico dentro del área de radiología, mediante la práctica constante de la toma y revelado de radiografías, el manejo de diferentes aparatos radiográficos y el conocimiento de los diversos materiales y equipos.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Propedéutica Especial	3	3	9
Introducción a la Radiología	5	-	10

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Física de Rayos I	5	-	10

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Física de Rayos II	5	-	10
Anatomía Radiológica	5	-	10
Laboratorio de Rayos X I	5	15	25

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Formación de la Imagen	5	-	10
Laboratorio de Rayos X II	-	25	25
Exámenes Radiológicos Selectivos	5	-	10

PREPARATORIA TECNICA EN REHABILITACION

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos en el área de medicina Física que serán colaboradores directos -- del personal profesional, pero que en su campo de acción solo llevan a cabo los -- tratamientos adscritos por el médico responsable; expertos en el cuidado y manejo de los aparatos que se utilizan con el paciente que sufre incapacidad física.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Medicina Física I y Fisioterapia	5	10	20
Propedéutica Especial	3	3	9

CUARTO SEMESTRE

	T	P	C
Medicina Física II	5	-	10
Terapia Ocupacional	5	5	15
Microbiología	5	-	10
Prácticas de Medicina Física II	-	15	15

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Patología General y de Padecimientos Invalidantes	8	-	16
Anatomía	5	-	10
Medicina Física III y Rehabilitación	5	-	10
Prácticas de Medicina Física III y Rehabilitación	-	20	20

SEXTO SEMESTRE

	T	P	C
Prácticas Clínicas Complementarias	-	25	25

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TÉCNICA EN TERAPIA RESPIRATORIA

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar personal técnico para el desempeño de funciones con pacientes en estado crítico de salud, especialmente en el servicio de hospitalización de cuidados intensivos, involucrándolo en los cuidados de alta especialidad relacionados con el sistema respiratorio, y en el manejo de aparatos necesarios para la función respiratoria del paciente que, sin el equipo, no podría realizar.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Propedéutica Especial	3	3	9
Física de Gases	5	-	10
Mecánica de Aparatos	5	-	10

CUARTO SEMESTRE

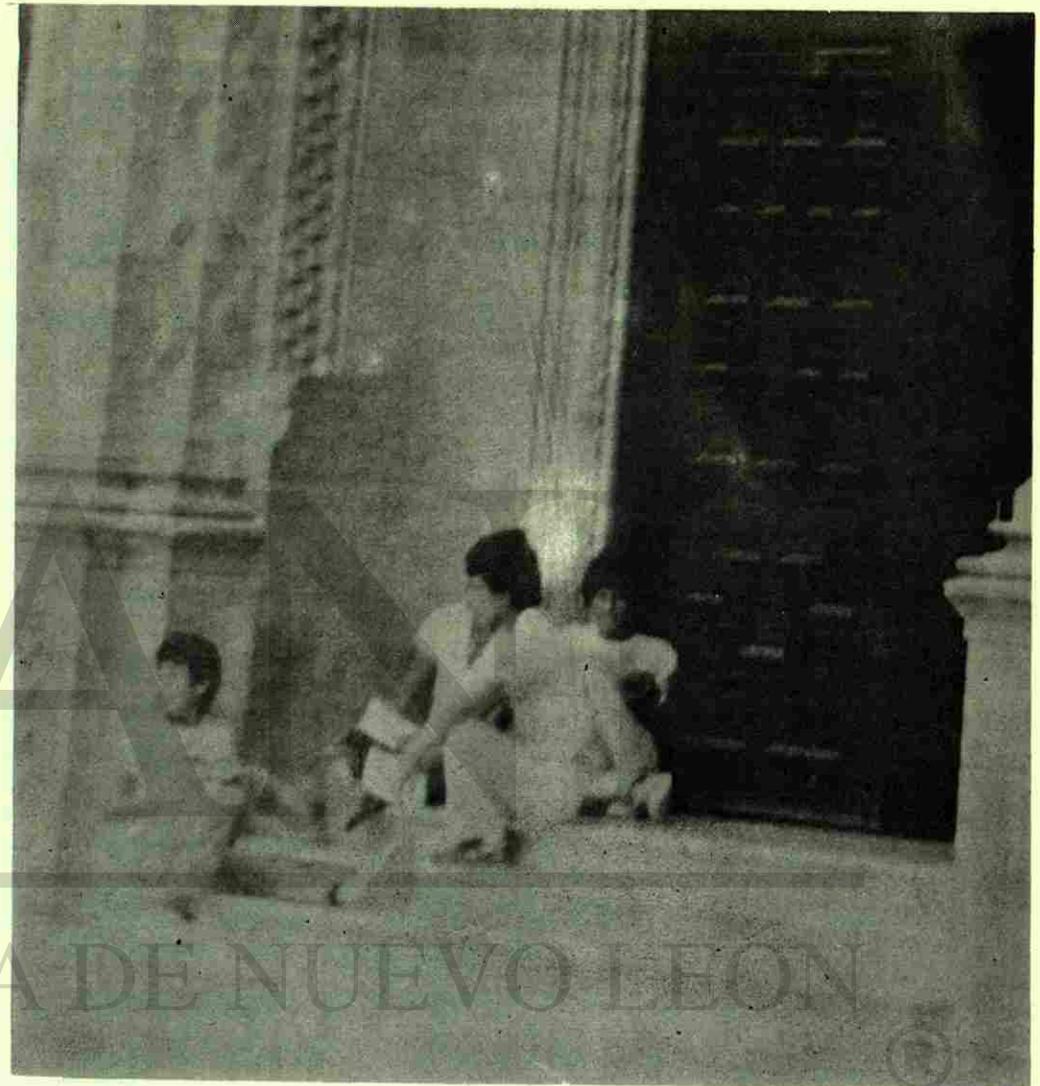
Clínica Respiratoria I y II	5	15	25
Farmacología	5	-	10
Anatomía Radiológica	5	-	10
Patología	5	-	10

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Fisiología	5	-	10
Microbiología	5	-	10
Clínica Respiratoria III y IV	5	18	28

SEXTO SEMESTRE

Clínica Respiratoria V	5	30	40
------------------------	---	----	----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TÉCNICA EN TERAPIA RESPIRATORIA

Esta carrera se creó el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), al iniciar sus actividades la Preparatoria Técnica Médica. Se han hecho diversas modificaciones al plan de estudios, la última de las cuales se aprobó el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar personal técnico para el desempeño de funciones con pacientes en estado crítico de salud, especialmente en el servicio de hospitalización de cuidados intensivos, involucrándolo en los cuidados de alta especialidad relacionados con el sistema respiratorio, y en el manejo de aparatos necesarios para la función respiratoria del paciente que, sin el equipo, no podría realizar.

PLAN DE ESTUDIOS

TERCER SEMESTRE

	T	P	C
Propedéutica Especial	3	3	9
Física de Gases	5	-	10
Mecánica de Aparatos	5	-	10

CUARTO SEMESTRE

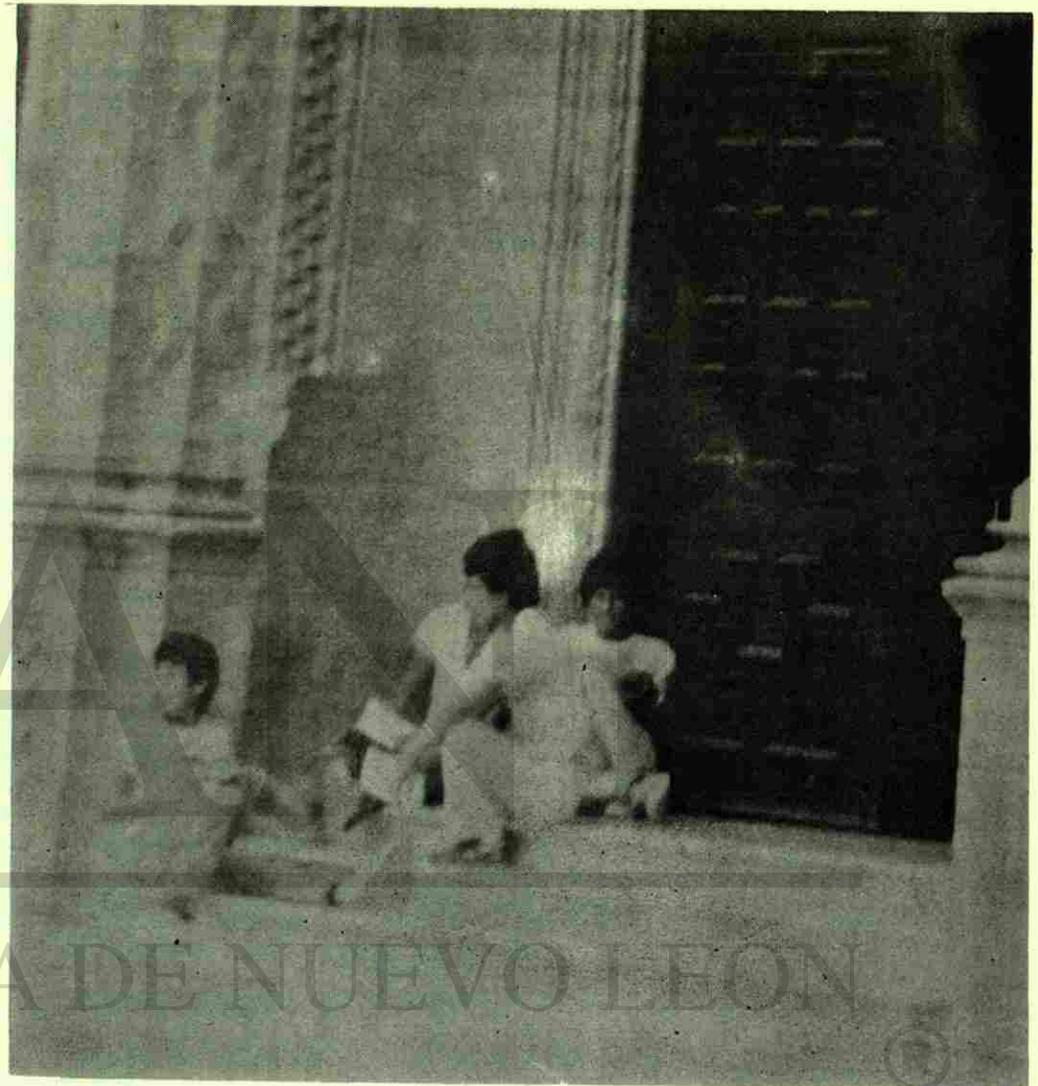
Clínica Respiratoria I y II	5	15	25
Farmacología	5	-	10
Anatomía Radiológica	5	-	10
Patología	5	-	10

QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Fisiología	5	-	10
Microbiología	5	-	10
Clínica Respiratoria III y IV	5	18	28

SEXTO SEMESTRE

Clínica Respiratoria V	5	30	40
------------------------	---	----	----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA PREPARATORIA No. 4

La Escuela preparatoria No. 4 tiene una singular importancia por ser la primera establecida fuera de Monterrey, capital del Estado. Se creó el 2 de Septiembre de 1953, en la ciudad de Linares, N.L.

Ofrece actualmente, además del Bachillerato General, tres (3) carreras a nivel Técnico (agrupadas con dicho Bachillerato), las cuales permiten al estudiante seguir una carrera Universitaria y/o integrarse a las fuerzas de trabajo del País.

CARRERAS TECNICAS:

- 1.- Técnico Electricista
- 2.- Técnico Laboratorista Químico
- 3.- Técnico Mecánico Aparatista

DURACION:

Cada una de estas carreras técnicas tiene una duración de 6 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

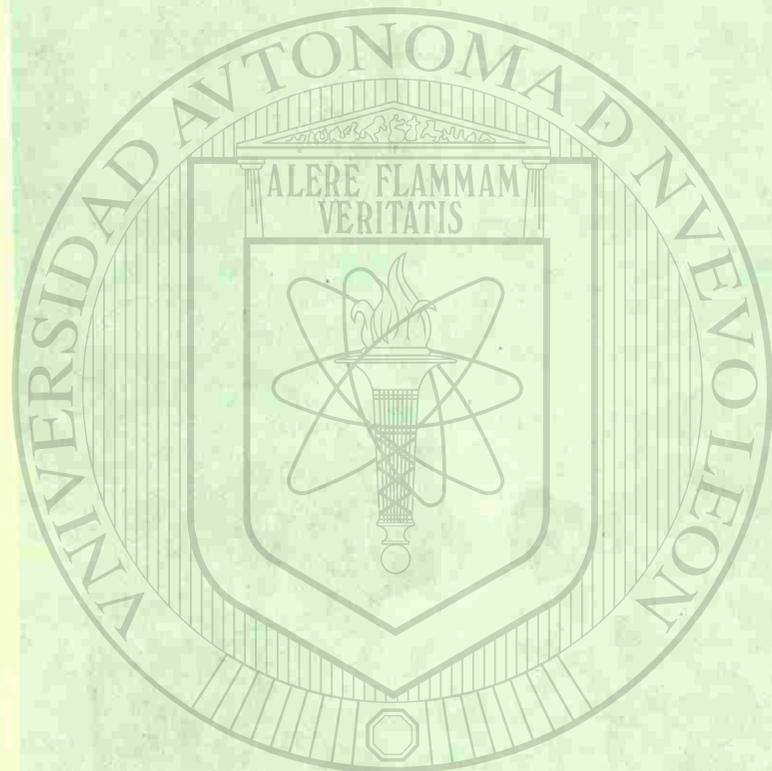
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento

UBICACION DE LA ESCUELA:

Venustiano Carranza y Pino Suárez
C.P. 67700
Linares, N.L.

TELEFONOS:

Lada 91-821
2-25-43
2-05-43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TECNICA

TRONCO COMUN *

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física II	4
Lógica	3	Química II	4
Teoría de la Historia	3	Biología II	3
Metodología del Aprendizaje	1	Inglés IV	3
Educación Física I	1	Ética	3
		Información Profesional	1
		Educación Física IV	1
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Inglés II	3	Matemáticas III	5
Taller de Redacción e Investigación Documental	5	Física III	4
Filosofía I	3	Química III	4
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Biología III	3
Orientación Vocacional I	1	Taller de Lecturas Literarias I	3
Educación Física II	1	Etimologías Latinas	3
		Historia de México	3
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	5
Física I	4	Física IV	4
Química I	4	Química IV	4
Biología I	3	Biología IV	3
Inglés III	3	Taller de Lecturas Literarias II	3
Filosofía II	3	Etimologías Griegas	3
Orientación Vocacional II	1	Estructura Socioeconómica de México	3
Educación Física III	1		

TECNICO ELECTRICISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la instalación eléctrica, ya sea de edificios, unidades habitacionales o lugares públicos; así como en la reparación de aparatos eléctricos; en motores y generadores a la industria, subestaciones, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Instalaciones y Servicios II	3
Técnica Eléctrica I	5	Técnica Eléctrica IV	5
Taller Eléctrico I	8	Taller Eléctrico IV	10
Dibujo I	4		
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Instalaciones y Servicios III	3
Técnica Eléctrica II	5	Fundamentos de Electrónica	3
Taller Eléctrico II	8	Electricidad Industrial	5
Dibujo II	4		
Organización Industrial y Producción	3		
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Técnica Eléctrica III	5	Servicio Social	15
Taller Eléctrico III	10		
Instalaciones y Servicios I	3		

* Para todas, excepto para TECNICO LABORATORISTA QUIMICO, el cual se incluye -- en la misma carrera.

TECNICO LABORATORISTA QUIMICO

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar técnicos con los conocimientos necesarios para trabajar en el área de laboratorio de control de calidad; en la industria de productos farmacéuticos, - alimenticia, de pintura, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física II	4
Lógica	3	Biología II	3
Teoría de la Historia	3	Inglés IV	3
Química I	4	Etica	3
Matemáticas Técnicas I	3	Química IV	4
Dibujo I	4	Microbiología Industrial	6
Técnica Instrumental I	5	Análisis Industrial II	6
Tecnología de Laboratorio I	5		
		QUINTO SEMESTRE	
		Matemáticas III	5
		Física III	4
		Biología III	3
		Taller de Lecturas Literarias I	3
		Etimologías Latinas	3
		Historia de México	3
		Química Cualitativa	5
		Análisis Industrial III	6
		SEXTO SEMESTRE	
		Matemáticas IV	5
		Física IV	4
		Biología IV	3
		Taller de Lecturas Literarias II	3
		Etimologías Griegas	3
		Estructura Socioeconómica de México	3
		Química Cuantitativa	5
		Análisis Industrial IV	6
SEGUNDO SEMESTRE			
Inglés II	3		
Taller de Redacción e Investigación Documental	5		
Filosofía I	3		
Estructura Socioeconómica del Mundo	3		
Química II	4		
Matemáticas Técnicas II	3		
Cálculo Químico	4		
Técnica Instrumental II	5		
Tecnología de Laboratorio II	5		
TERCER SEMESTRE			
Matemáticas I	5		
Física I	4		
Biología I	3		
Inglés III	3		
Filosofía II	3		
Química III	4		
Microbiología	6		
Análisis Industrial I	6	Servicio Social	15

NOTA: El Servicio Social es extracurricular, y se llevará a cabo al finalizar el 6o. semestre.

TECNICO MECANICO APARATISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

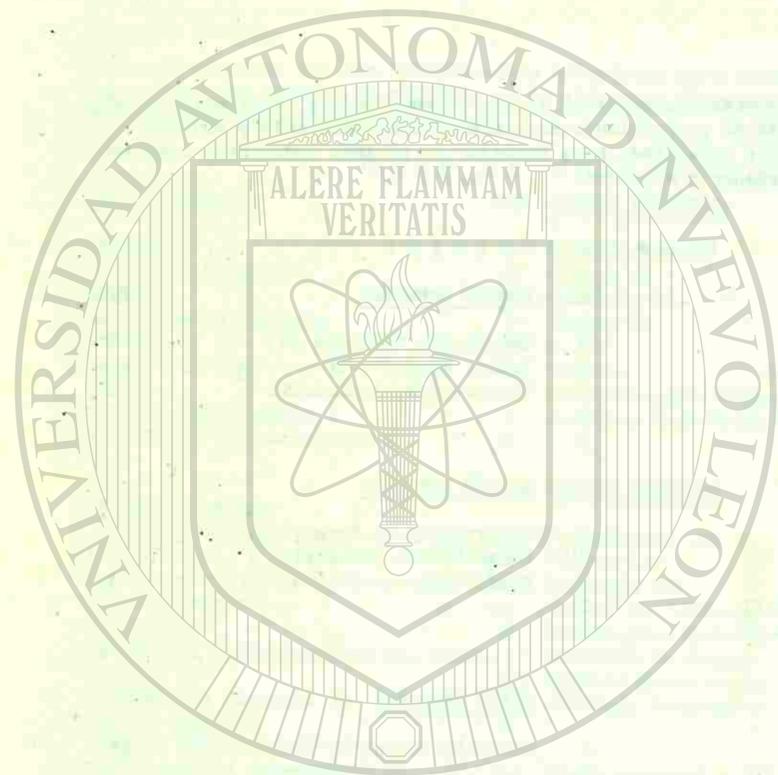
OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en maquinado y fabricación de piezas, así como también en proporcionar mantenimiento a maquinaria y equipo. De esta manera, estará capacitado para trabajar en el área industrial como tornero, fresista, ajustador o soldador.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Dibujo I	4	Tecnología Mecánica IV	5
Tecnología Mecánica I	5	Taller Mecánico IV	10
Taller Mecánico I	8	Electricidad Industrial	3
Matemáticas Técnicas I	3		
Taller de Soldadura	3		
		QUINTO SEMESTRE	
		Resistencia de Materiales	3
		Organización Industrial y Producción	3
SEGUNDO SEMESTRE			
Dibujo II	4		
Tecnología Mecánica II	5		
Taller Mecánico II	8		
Matemáticas Técnicas II	3		
Pruebas y Mediciones	3		
TERCER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Dibujo III	4	Servicio Social	15
tecnología Mecánica III	5		
Taller Mecánico III	6		
Tratamientos Térmicos	3		

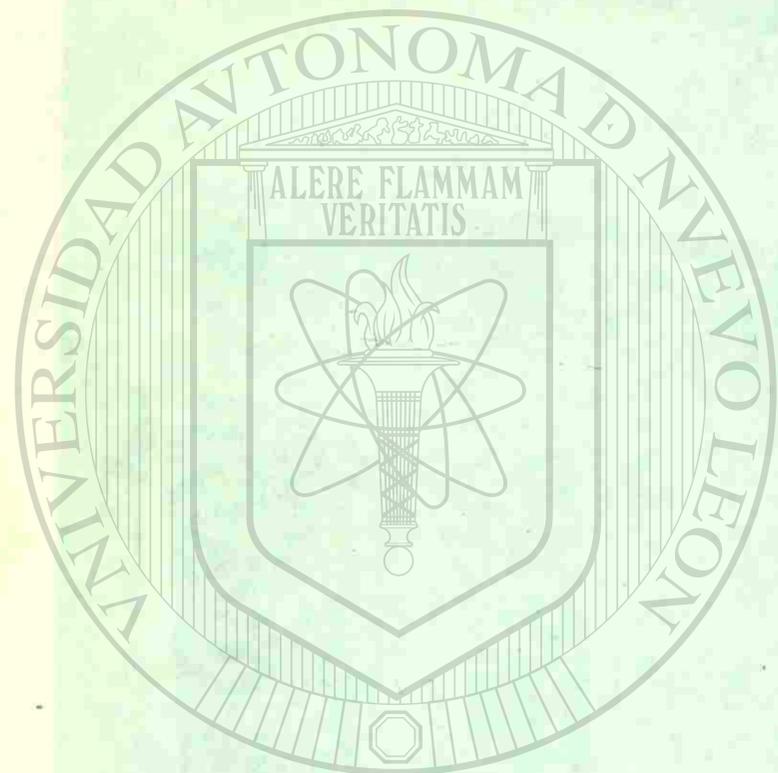
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESCUELA PREPARATORIA No. 5[®]

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA PREPARATORIA No. 5

La Escuela Preparatoria No. 5 se creó el 1 de Julio de 1964, en el municipio de -
Sabinas Hidalgo, N.L.

Ofrece, además del bachillerato general, una carrera a nivel Técnico (agrupada con
dicho bachillerato), la cual permite al estudiante continuar con estudios profesio-
nales y/o integrarse a las fuerzas productivas del País.

CARRERA TECNICA:

1.- Técnico Mecánico Aparatista

DURACION:

Esta carrera tiene una duración de 6 semestres y la realización del servicio social.

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Certificado original de Secundaria

2.- Acta original de Nacimiento

3.- Certificado de buena salud

4.- Carta de buena conducta

REQUISITOS DE EGRESO:

Cursar el plan de estudios aprobando todas las materias con un promedio mínimo de
70.

UBICACION:

Prolongación Iturbide Pte. No. 1100
C.P. 65200
Sabinas Hidalgo, N.L.

TELEFONOS:

Lada 91-824
2-02-65



TECNICO MECANICO APARATISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de Julio de 1982 (Acta No. 8), modificándose su plan de estudios el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5) y el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en maquinado y fabricación de piezas, así como también en proporcionar mantenimiento a maquinaria y equipo. De esta manera, estará habilitado para trabajar en el área industrial como tornero, freista, ajustador o soldador.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F/S
Inglés I	3
Taller de Redacción	5
Lógica	3
Teoría de la Historia	3
Metodología del Aprendizaje	1
Educación Física I	1
Matemáticas Técnicas I	3
Dibujo I	3
Tecnología Mecánica I	5
Taller Mecánico I	10
Pruebas y Mediciones Mecánicas	5

SEGUNDO SEMESTRE

Inglés II	3
Taller de Redacción e Investigación Documental	5
Filosofía I	3
Estructura Socioeconómica del Mundo	3
Orientación Vocacional I	1
Educación Física II	1
Matemáticas Técnicas II	3
Dibujo II	3
Tecnología Mecánica II	5
Taller Mecánico II	10
Taller de Soldadura	3
Tratamientos Térmicos	3

TERCER SEMESTRE

Matemáticas I	5
Física I	4
Química I	4

TERCER SEMESTRE (Cont.)

	F/S
Biología I	3
Inglés III	3
Filosofía II	3
Dibujo III	5
Tecnología Mecánica III	5
Taller Mecánico III	10
Orientación Vocacional II	1
Educación Física III	1

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas II	5
Física II	4
Química II	4
Biología II	3
Inglés IV	3
Ética	3
Tecnología Mecánica IV	5
Taller Mecánico IV	10
Taller de Fundición	3
Información Profesional	1
Educación Física IV	1

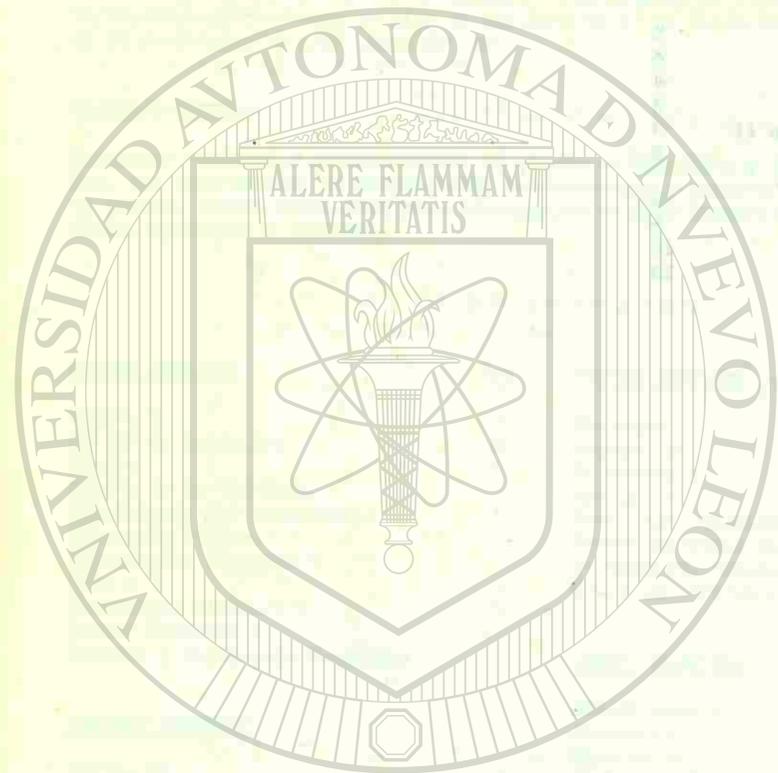
QUINTO SEMESTRE

Matemáticas III	5
Física III	4
Química III	4
Biología III	3
Taller de Lecturas Literarias I	3
Etimologías Latinas	3
Historia de México	3
Procesos de Fabricación I	5
Equipos Mecánicos I	10
Resistencia de Materiales	3

SEXTO SEMESTRE

	F/S
Matemáticas IV	5
Física IV	4
Química IV	4
Biología IV	3
Taller de Lecturas Literarias II	3
Etimologías Griegas	3
Estructura Socioeconómica de México	3
Procesos de Fabricación II	5
Equipos Mecánicos II	10
Servicio Social	13

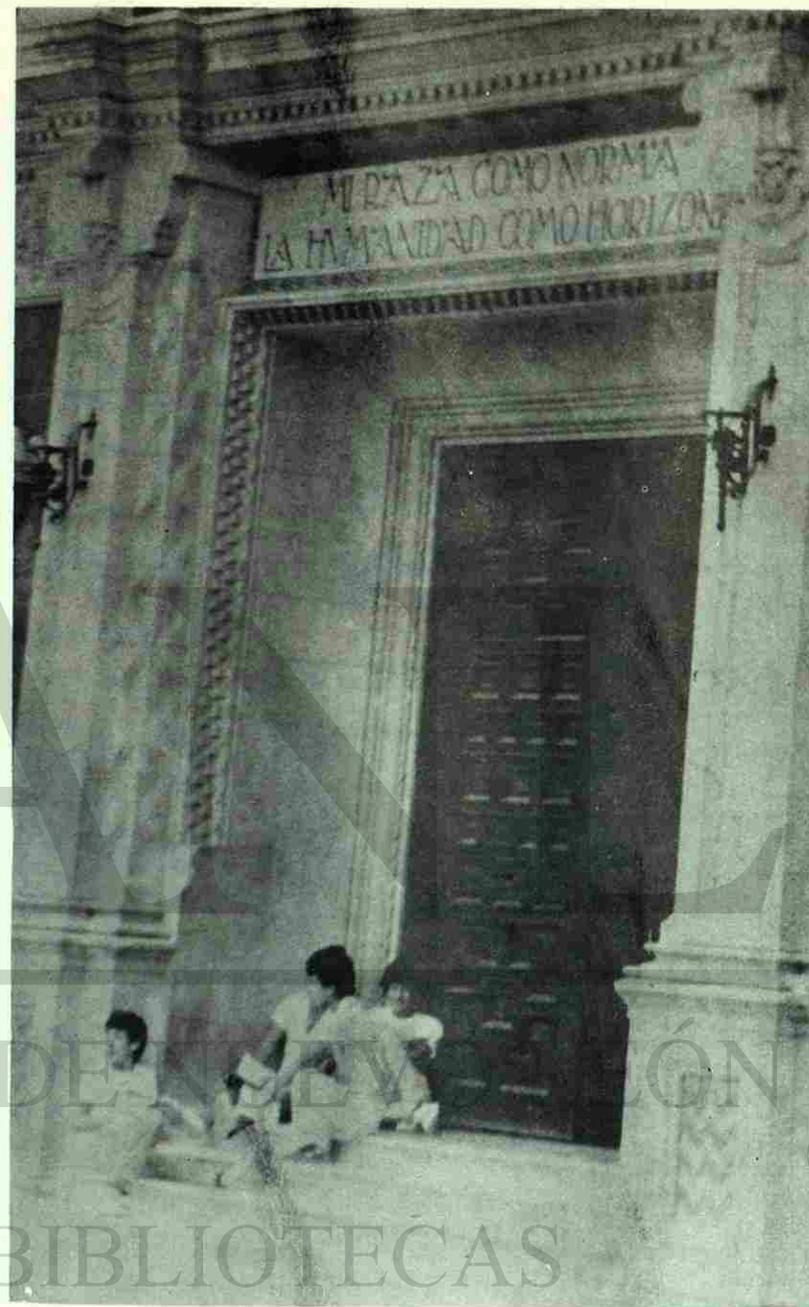
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESCUELA PREPARATORIA No. 20

ESCUELA PREPARATORIA No. 20

La Escuela Preparatoria número 20 se creó el 7 de Agosto de 1974, en el municipio de Villa de Santiago, N.L.

Ofrece actualmente, además del bachillerato general, dos (2) carreras a nivel técnico (agrupadas con dicho bachillerato), las cuales permiten al estudiante seguir una carrera Universitaria y/o integrarse a las fuerzas productivas del País.

CARRERAS TECNICAS:

- 1.- Técnico Electricista
- 2.- Técnico en Contabilidad

DURACION:

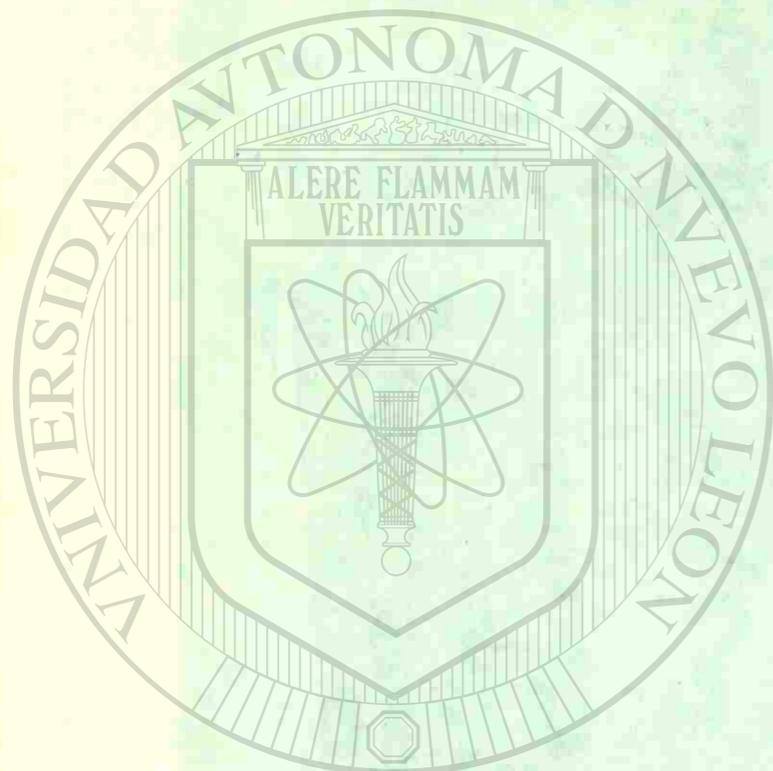
Cada una de estas carreras tiene una duración de 6 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento

UBICACION:

Calle del Ebano y Calle de la Noria
Fraccionamiento Jardines de Santiago
Villa de Santiago, N.L.
C.P. 67300



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TRONCO COMUN

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física II	4
Lógica	3	Química II	4
Teoría de la Historia	3	Biología II	3
		Inglés IV	3
		Ética	3
SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Inglés II	3	Matemáticas III	5
Taller de Redacción e Investigación Documental	5	Física III	4
Filosofía I	3	Química III	4
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Biología III	3
Metodología del Aprendizaje	1	Taller de Lecturas Literarias I	3
Educación Física I	1	Etimologías Latinas	3
		Historia de México	3
TERCER SEMESTRE		Educación Física III	1
Matemáticas I	5	SEXTO SEMESTRE	
Física I	4	Matemáticas IV	5
Química I	4	Física IV	4
Biología I	3	Química IV	4
Inglés III	3	Biología IV	3
Filosofía II	3	Taller de Lecturas Literarias II	3
* Orientación Vocacional I	1	Etimologías Griegas	3
* Orientación Vocacional II	1	Estructura Socioeconómica de México	3
* Educación Física II	1	Información Profesional	1
		Educación Física IV	1

* Para la carrera de Técnico Electricista, estas materias pasan al cuarto semestre.

TECNICO ELECTRICISTA

Esta carrera está aprobada por el H. Consejo Universitario desde el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2); sin embargo, no fue sino hasta el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No. 1) cuando se aprobó para impartirse en esta Escuela Preparatoria No. 20.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la instalación eléctrica, ya sea de edificios, unidades habitacionales o lugares públicos; así como en la reparación de aparatos eléctricos; control eléctrico en motores y generadores a la industria, subestaciones, etc.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Electricidad IV	5
Dibujo I	3	Tecnologías y Taller Eléctrico IV	7
Electricidad I	5		
Tecnologías y Taller Eléctrico I	8	QUINTO SEMESTRE	
Seguridad Industrial	3	Tecnologías y Taller Eléctrico V	7
		Fundamentos de Electrónica	5
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas Técnicas II	3	Tecnologías y Taller Eléctrico VI	7
Dibujo II	4		
Electricidad II	6		
Tecnologías y Taller Eléctrico II	8		
Estudio del Trabajo	3		
TERCER SEMESTRE			
Dibujo III	5		
Tecnologías y Taller Eléctrico III	10		
Electricidad III	5		

TECNICO EN CONTABILIDAD

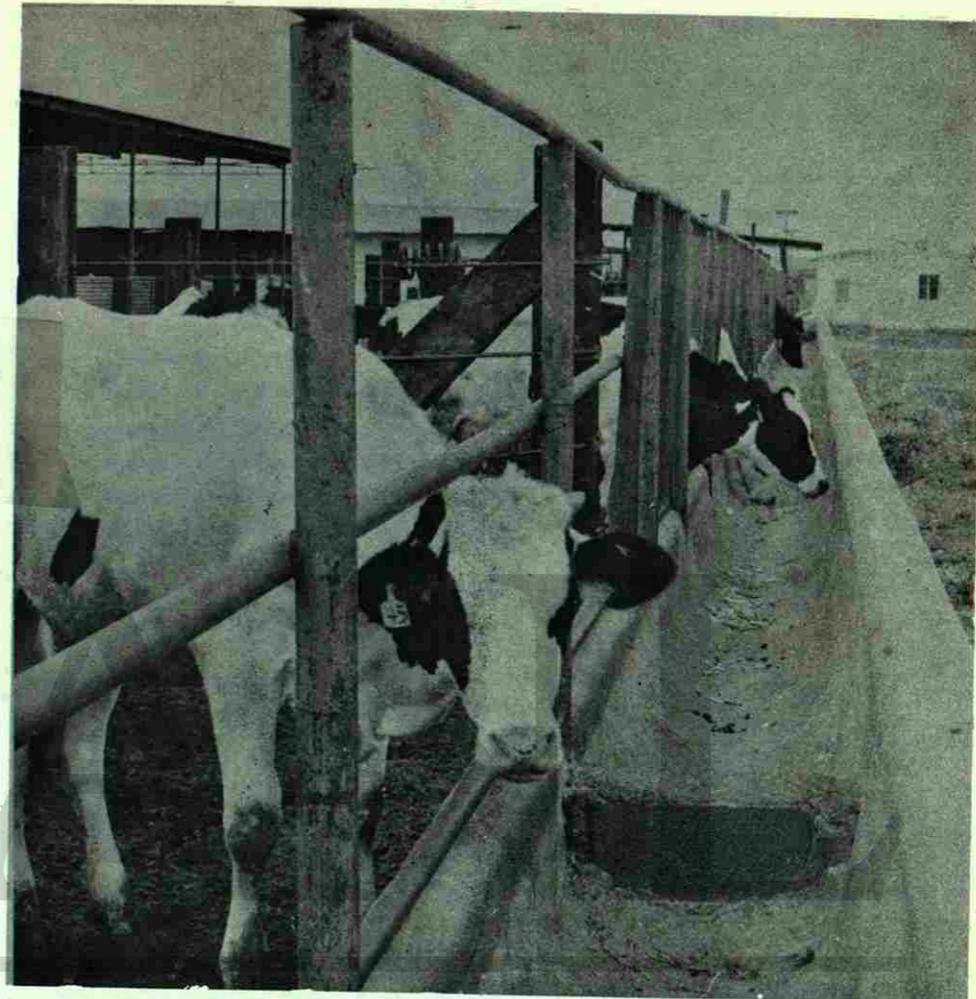
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos capaces de desempeñarse como auxiliares de contabilidad en el departamento contable de cualquier industria o empresa, y al mismo tiempo habilitados para continuar una carrera universitaria.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Cálculo Mercantil I	5	Derecho Fiscal	5
Taquigrafía I	3	Laboratorio de Impuestos I	5
Contabilidad I	3	Taquigrafía IV	3
Laboratorio de Contabilidad I	5	Mecanografía IV	3
Mecanografía I	3	Correspondencia	2
Derecho Civil	4		
Escritura, Ortografía y Redacción	3		
		QUINTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Contabilidad III (Sociedades)	3
Cálculo Mercantil II	5	Laboratorio de Contabilidad III	5
Taquigrafía II	3	Taquigrafía V	3
Contabilidad II	3	Relaciones Humanas	3
Laboratorio de Contabilidad II	5		
Mecanografía II	3	SEXTO SEMESTRE	
Derecho Mercantil	5	Administración	3
		Laboratorio de Contabilidad e	
TERCER SEMESTRE		Impuestos	3
Contabilidad de Costos	4	Seminario de Organización Contable	4
Laboratorio de Contabilidad de Costos	5	Documentación y Prácticas de Oficina	3
Taquigrafía III	3		
Mecanografía III	3		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TECNICO EN CONTABILIDAD

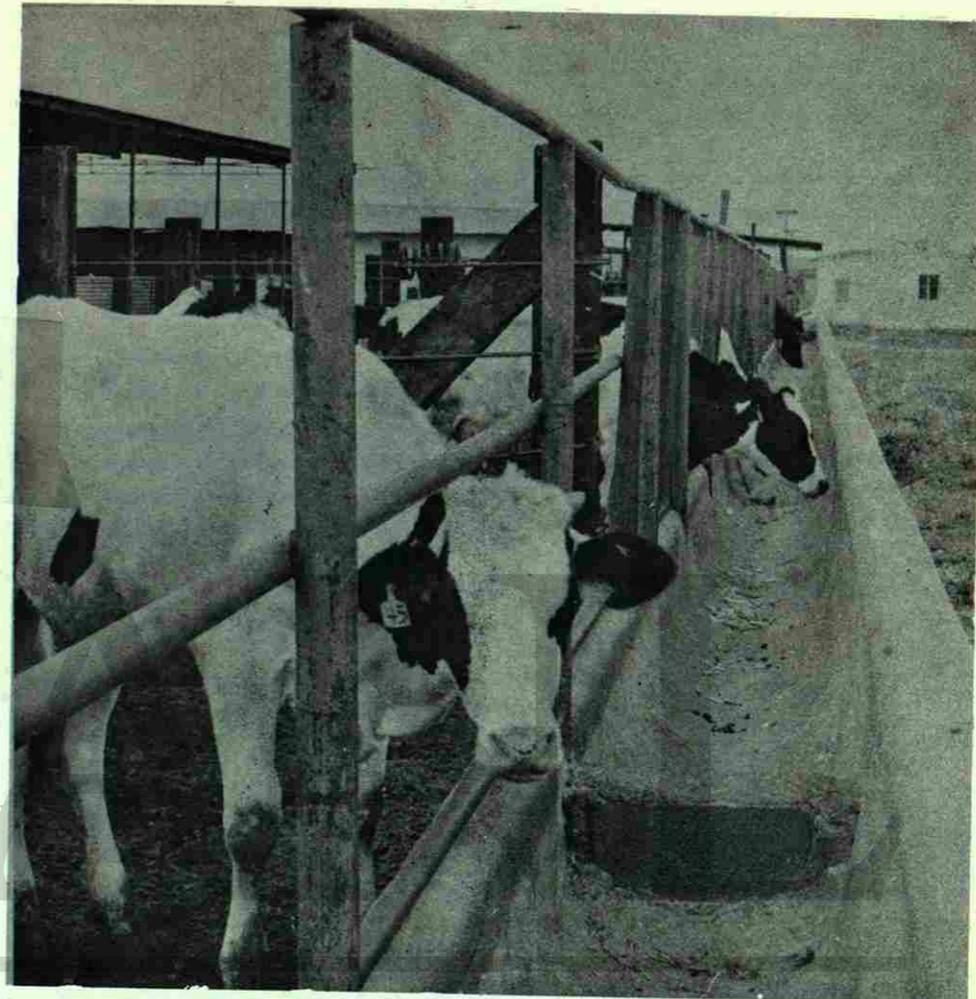
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar técnicos capaces de desempeñarse como auxiliares de contabilidad en el departamento contable de cualquier industria o empresa, y al mismo tiempo habilitados para continuar una carrera universitaria.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Cálculo Mercantil I	5	Derecho Fiscal	5
Taquigrafía I	3	Laboratorio de Impuestos I	5
Contabilidad I	3	Taquigrafía IV	3
Laboratorio de Contabilidad I	5	Mecanografía IV	3
Mecanografía I	3	Correspondencia	2
Derecho Civil	4		
Escritura, Ortografía y Redacción	3		
		QUINTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Contabilidad III (Sociedades)	3
Cálculo Mercantil II	5	Laboratorio de Contabilidad III	5
Taquigrafía II	3	Taquigrafía V	3
Contabilidad II	3	Relaciones Humanas	3
Laboratorio de Contabilidad II	5		
Mecanografía II	3	SEXTO SEMESTRE	
Derecho Mercantil	5	Administración	3
		Laboratorio de Contabilidad e	
TERCER SEMESTRE		Impuestos	3
Contabilidad de Costos	4	Seminario de Organización Contable	4
Laboratorio de Contabilidad de Costos	5	Documentación y Prácticas de Oficina	3
Taquigrafía III	3		
Mecanografía III	3		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE AGRONOMIA

La Facultad de Agronomía de la U.A.N.L. se fundó el 8 de Diciembre de 1954.
Imparte actualmente 6 carreras a nivel de Licenciatura y 2 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola
- 2.- Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural
- 3.- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
- 4.- Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
- 5.- Ingeniero Agrónomo Zootecnista
- 6.- Ingeniero en Industrias Alimentarias

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias en Producción Agrícola
- 2.- Maestría en Ciencias en Producción Animal

DURACION:

Las carreras de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural tienen una duración de 10 semestres - cada una.

Las cuatro Licenciaturas restantes abarcan 9 semestres cada una

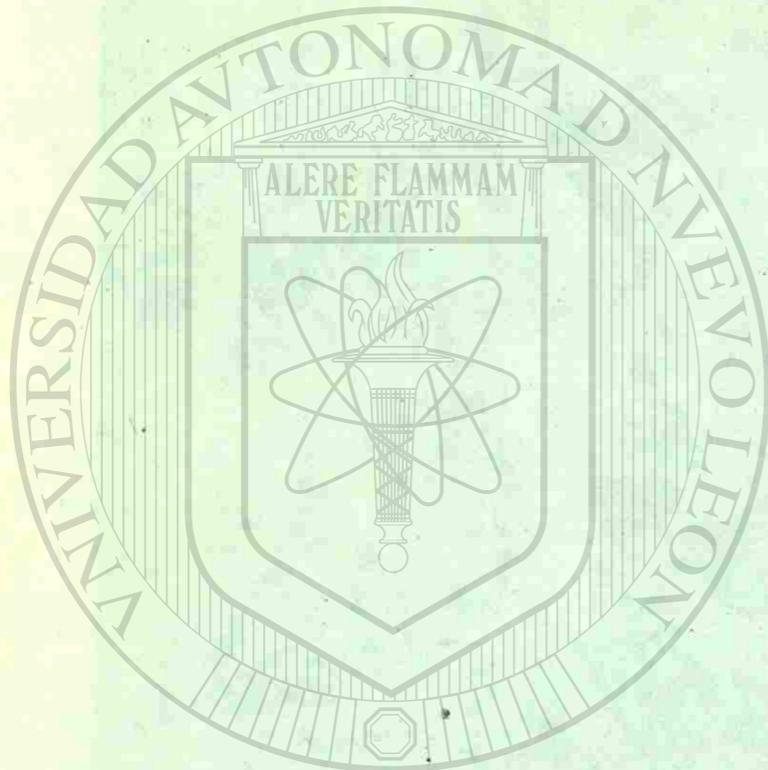
La duración promedio de los programas de Maestría es de 18 a 24 meses.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatorio o Equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Tener título de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Veterinario o carreras afi



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes, según el programa seleccionado.

- 2.- Haber mantenido un promedio mínimo de 80 durante sus estudios profesionales.
- 3.- Tener un año (mínimo) de experiencia profesional.
- 4.- Ser aceptado por un comité evaluador del curriculum.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Carretera General Zuazua-Marín, Km. 17
C.P. 66700, Marín, N.L.

TELEFONOS:

Larga Distancia, 72, 73 y 76

INGENIERO AGRONOMO CON
ESPECIALIDAD EN INGENIERIA AGRICOLA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 25 de Junio de 1981 (Acta No. 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural, a través del diseño y construcción de vivienda, - de instalaciones para diferentes tipos de explotación agropecuaria, del manejo de maquinaria agrícola y de la maximización de los recursos agua y suelo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T P C	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T P C
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2 2	Mecánica Analítica	3 2 4
Productividad Agropecuaria I	3 8 8	Dibujo II	0 6 4
Matemáticas I	5 0 5	Geometría Descriptiva	5 0 5
Química I	3 2 4	Fisiología Vegetal	3 2 4
Biología I	3 2 4	Desarrollo Agrario de México	3 0 3
Economía	3 0 3		
		QUINTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Mecánica de Fluidos	3 2 4
Productividad Agropecuaria II	2 8 7	Resistencia de Materiales	3 2 4
Matemáticas II	5 0 5	Probabilidad y Estadística	3 2 4
Química II	3 2 4	Geología	3 2 4
Física I	3 2 4	Programación (Computación)	4 3 6
Biología II	3 2 4	Topografía I	4 3 6
Botánica General	3 2 4		
Sociología	5 0 5	SEXTO SEMESTRE	
		Hidráulica	3 2 4
TERCER SEMESTRE		Diseños Experimentales	3 2 4
Productividad Agropecuaria III	4 4 6	Organos de Maquinaria y Mecanismos	3 2 4
Matemáticas III	5 0 5	Materiales y Procesos de Construcción	3 2 4
Física II	3 2 4	Topografía II	3 2 4
Bioquímica	3 2 4	Edafología	3 2 4
Meteorología y Climatología	3 2 4		
Dibujo I	0 6 4	SEPTIMO SEMESTRE	
Desarrollo Económico de México	3 0 3	Termodinámica I	3 2 4
		Fertilidad del Suelo	3 2 4
CUARTO SEMESTRE		Circuitos y Máquinas Eléctricas	3 2 4
Productividad Agropecuaria IV	4 4 6	Relación Agua-Suelo-Planta	3 2 4
Matemáticas IV	5 0 5		

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)		T P C	NOVENO SEMESTRE	T P C
Mecánica de Suelos		3 2 4	Ingeniería de Procesos	3 2 4
Fotogrametría y Fotointerpretación		2 3 4	Maquinaria Agrícola	3 2 4
			Diseño Rural	2 4 4
			Conservación de Suelo y Agua	3 2 4
			Hortalizas	3 2 4
			Hidrogeología	3 2 4
OCTAVO SEMESTRE				
Térmodinámica II		3 2 4		
Calidad de Agua y Salinidad del Suelo		3 2 4		
Motores y Tractores		3 2 4	Obras Hidráulicas	3 2 4
Cultivos		3 2 4	Manejo de Distritos de Riego	3 2 4
Análisis y Diseño Estructural		3 2 4	Diseño de Sistemas de riego	3 2 4
Hidrología		3 2 4	Evaluación y Financiamiento de Proyectos	4 0 4
			Administración de Maquinaria Agrícola	3 2 4
			Drenaje de Tierras Agrícolas	3 2 4

1 hora de teoría = 1 crédito

1½ horas de práctica = 1 crédito

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

El 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6) fue creada esta carrera. Se registró en - La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales con una amplia visión multidisciplinaria en las áreas -- económico social y agronómicas, conscientes de la trascendencia de su contribución científica, tecnológica y social, en la resolución de problemas que impiden el desarrollo del sector agropecuario en el medio rural.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T P	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2 2	Probabilidad y Estadística	3 2
Economía	5 0	Productividad Agropecuaria IV	3 8
Productividad Agropecuaria I	3 8	Fisiología Vegetal	3 2
Biología I	3 3	Edafología	3 2
Física	3 3		
Matemáticas I	3 3	QUINTO SEMESTRE	
Química I	3 3	Economía Política III	3 2
		Teoría Económica III	3 2
SEGUNDO SEMESTRE		Matemáticas Aplicadas a la Economía	3 2
Productividad Agropecuaria II	3 8	Entomología	3 2
Sociología	3 0	Fertilidad de Suelos	3 2
Biología II	3 3	Zootecnia I	3 2
Matemáticas II	3 3		
Química II	3 3	SEXTO SEMESTRE	
Botánica General	3 3	Economía Agrícola	3 2
		Sociología Rural	3
TERCER SEMESTRE		Econometría	3 2
Economía Política I	4	Uso y Manejo del Agua	3 2
Teoría Económica I	5	Cultivos Básicos	3 2
Lógica y Filosofía de las Ciencias	3	Zootecnia II	3 2
Matemáticas III	3 2		
Bioquímica	3 2	SEPTIMO SEMESTRE	
Equipo Agropecuario	3 2	Teoría del Desarrollo	3 2
Productividad Agrícola III	3 8	Mercados	3
		Horticultura	3 2
CUARTO SEMESTRE		Cultivos Industriales	3 2
Economía Política II	3 2	Zootecnia III	3 2
Teoría Económica II	3 2	Desarrollo Agrícola I	2 3

OCTAVO SEMESTRE	T P	NOVENO SEMESTRE	T P
Cooperativas Rurales	3	Seminario de Investigación I	1
Evaluación y Financiamiento de		Problemas del Desarrollo Económico	
Proyectos	3 2	de México	2 3
Desarrollo Agrícola II	2 3	Crédito Agrícola	3 2
Cultivos Tropicales	3 2	Optativa III	
Optativa I		Optativa IV	
Optativa II		Industrias Agropecuarias	3 2
DECIMO SEMESTRE			
		Seminario de Investigación II	1

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

Esta carrera se aprobó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el campo de la fitotecnia con una alta eficiencia y eficacia terminal, capaces, científica y tecnológicamente, de proponer y llevar a la praxis alternativas viables para resolver la problemática económica, política y social, que sobre los aspectos involucrados en la producción agrícola se tiene en México y en el Estado de Nuevo León.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T P	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T P
Uso y Manejo de la Información y		Hidráulica	3 2
Estudio Curricular	2 2	Edafología	3 2
Economía	5 0	Probabilidad y Estadística	3 2
Productividad Agropecuaria I	3 8	Entomología	3 2
Biología I	3 3	Topografía	4 3
Física	3 3	Productividad Agropecuaria IV	3 8
Matemáticas I	3 3		
Química I	3 3	QUINTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE			
Productividad Agropecuaria II	3 8	Propagación de Plantas	3 2
Sociología	3	Genética General	4 3
Biología II	3 3	Fitopatología	3 2
Matemáticas II	3 3	Fertilidad de Suelos	3 2
Química II	3 3	Ecología	3 2
Botánica General	3 3	Biometría	3 2
TERCER SEMESTRE			
Botánica Sistemática	3 2	SEXTO SEMESTRE	
Anatomía y Morfología Vegetal	3 2	Cultivos Básicos	3 2
Bioquímica	3 2	Hortalizas	3 2
Equipo Agropecuario	3 2	Genética Cuantitativa	4 2
Matemáticas III	3 2	Parasitoides	3 2
Meteorología y Climatología	3 2	Uso y Manejo del agua	3 2
Productividad Agropecuaria III	3 8	Experimentación Agrícola	3 2
CUARTO SEMESTRE			
Fisiología Vegetal	3 2	SEPTIMO SEMESTRE	
		Fruticultura	3 2
		Mejoramiento de Plantas	4 2
		Optativa I	3 2
		Control de Malezas y Herbicidas	3 2

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)	T P	NOVENO SEMESTRE	T P
Riego y Drenaje	3 2	Métodos de la Comunicación	3 2
Cultivos Industriales	3 2	Industrialización de Productos Agrícolas (Conservación)	3 2
		Desarrollo Agrario de México	3 0
		Investigación	3 0
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		Optativa III	3 2
Producción de Semillas	4 2	Agricultura de Zonas Áridas y Semiáridas	3 2
Conservación de Suelo y Agua	5 0		
Desarrollo Económico de México	3 0		
Optativa II	3 2		
Construcciones Rurales	3 2		
Cultivos Tropicales	3 2		

INGENIERO AGRONOMO PARASITOLOGO

Esta carrera se creó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6) y quedó registrada - en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

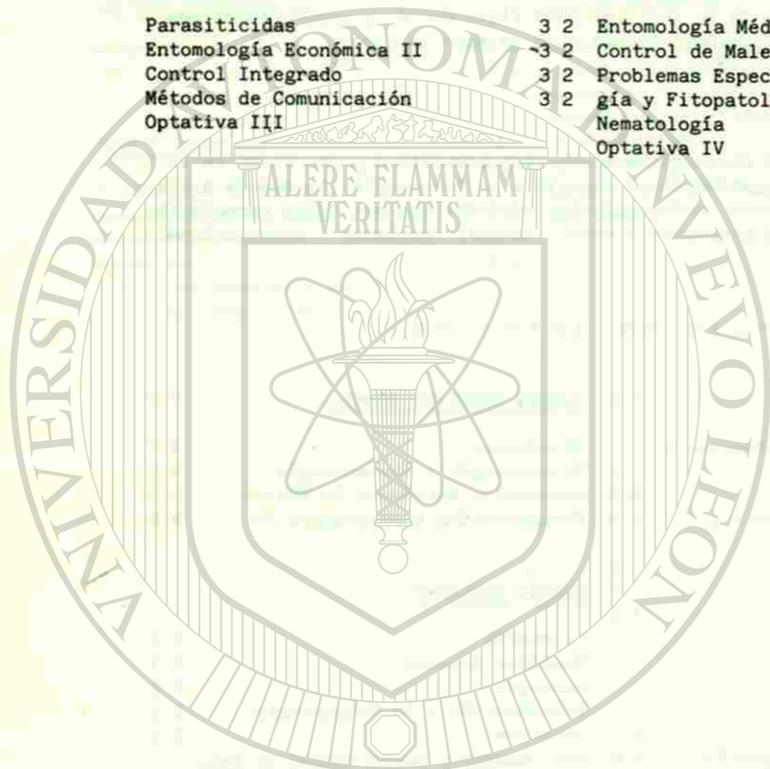
OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas conscientes de su responsabilidad y del valor de su - contribución en la aplicación de la ciencia y la tecnología, tendiente a elevar la producción agrícola, reduciendo las pérdidas que por daños parasitológicos en las plantas se presentan a nivel regional, nacional e internacional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T P	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T P
Uso y Manejo de la Información y		Hidráulica	3 2
Estudio Curricular	2 2	Meteorología y Climatología	3 2
Economía	5 0	Desarrollo Económico de México	3 0
Productividad Agropecuaria I	3 8	Productividad Agropecuaria IV	3 8
Biología I	3 3		
Física	3 3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas I	3 3	Biometría	3 2
Química I	3 3	Genética General	4 3
		Ecología	3 2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Introducción a la Entomología	3 2
Sociología	3	Cultivos I	3 2
Productividad Agropecuaria II	3 8	Uso, Manejo y Conservación de Agua y Suelo	3 2
Biología II	3 3		
Matemáticas II	3 3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Química II	3 3	Fitopatología I	3 2
Botánica General	3 3	Fertilidad del Suelo	3 2
		Ecología de Insectos	3 2
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Taxonomía de Insectos	3 2
Bioquímica	3 2	Cultivos II	3 2
Matemáticas III	3 2	Optativa I	3 2
Topografía	4 3		
Microbiología	3 2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Productividad Agropecuaria III	3 8	Fitopatología II	3 2
Botánica Sistemática	3 2	Entomología Económica I	3 2
Edafología	3 2	Experimentación Agrícola	3 2
		Fruticultura	3 2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Desarrollo Agrario de México	3 0
Probabilidad y Estadística	3 2	Optativa II	
Fisiología Vegetal	3 2		

OCTAVO SEMESTRE	T P	NOVENO SEMESTRE	T P
Parasitoidas	3 2	Entomología Médica y Veterinaria	3 2
Entomología Económica II	3 2	Control de Malezas y Hierbidas	3 2
Control Integrado	3 2	Problemas Especiales de Entomología y Fitopatología	3 2
Métodos de Comunicación Optativa III	3 2	Nematología	3 2
		Optativa IV	



INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA

Esta carrera se aprobó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el área de la Zootecnia, con un alto nivel técnico y científico, capaces de proponer alternativas para incrementar la producción - de especies pecuarias, de acuerdo a la demanda y recursos disponibles a nivel nacional y regional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T P	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2 2	Genética General	4 3
Economía	5 0	Topografía	4 3
Productividad Agropecuaria I	3 8	Edafología	3 2
Biología I	3 3	Productividad Agropecuaria IV	3 8
Física	3 3		
Matemáticas I	3 3	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Química I	3 3	Mejoramiento Animal	3 2
		Probabilidad y Estadística	3 2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Fisiología de los Procesos Productivos	3 2
Sociología	3 0	Ecología	3 2
Productividad Agropecuaria II	3 8	Nutrición I	3 2
Biología II	3 3	Hidráulica	3 2
Matemáticas II	3 3	Fertilidad del Suelo	3 2
Química II	3 3		
Botánica General	3 3	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Cultivos I	3 2
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Uso y Manejo del Agua	3 2
Bioquímica	3 2	Biometría	3 2
Matemáticas III	3 2	Fisiología de la Reproducción	3 2
Zootecnia General	3 2	Desarrollo Agrario de México	3 2
Meteorología y Climatología	3 2	Nutrición II	3 2
Botánica Sistemática	3 2		
Equipo Agropecuario	3 2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Productividad Agropecuaria III	3 8	Desarrollo Económico de México	3 2
		Bovinos Lecheros	3 2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Plantas de Pastizal	3 2
Especies Menores	3 2	Experimentación Pecuaria	3 2
Fisiología Vegetal	3 2	Plantas Forrajeras	3 2
		Optativa I	

OCTAVO SEMESTRE

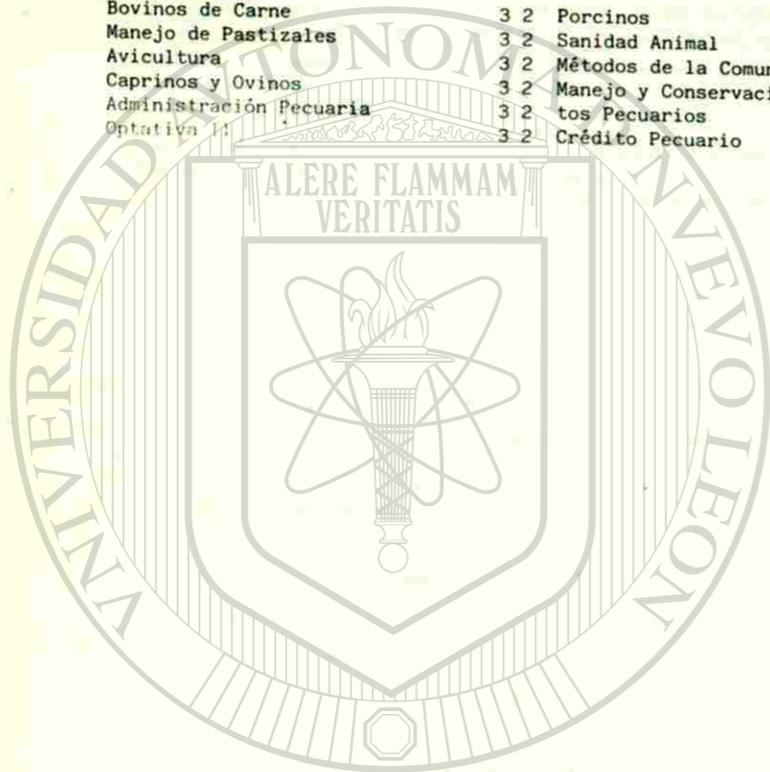
Bovinos de Carne
 Manejo de Pastizales
 Avicultura
 Caprinos y Ovinos
 Administración Pecuaria
 Optativa II

T P NOVENO SEMESTRE

3 2 Porcinos
 3 2 Sanidad Animal
 3 2 Métodos de la Comunicación
 3 2 Manejo y Conservación de Produc-
 tos Pecuarios
 3 2 Crédito Pecuario

T P

3 2
 3 2
 3 2
 3 2
 3 2



INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Este Plan se aprobó por el H. Consejo universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 5). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de diseñar procesos, equipo y plantas en la industria alimentaria, con el fin de que contribuyan a resolver la problemática que implica el aprovechamiento óptimo de los alimentos en su post-recolección, procesamiento y comercialización, en base a los avances científico-tecnológicos aplicados a la industrialización de alimentos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Uso y Manejo de la Información y
 Estudio Curricular
 Economía
 Productividad Agropecuaria I
 Biología I
 Física I
 Matemáticas I
 Química I

SEGUNDO SEMESTRE

Productividad Agropecuaria II
 Sociología
 Biología II
 Química II
 Matemáticas II
 Botánica General

TERCER SEMESTRE

Matemáticas III
 Física II
 Química III
 Fisicoquímica I
 Productividad Agropecuaria III

CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV
 Mecánica de Sólidos

T P CUARTO SEMESTRE (Cont.)

Física III
 Productividad Agropecuaria IV
 Bioquímica de Alimentos I
 Fisicoquímica II

QUINTO SEMESTRE

Probabilidad y Estadística
 Mecánica de Fluidos
 Bioquímica de Alimentos II
 Microbiología de Alimentos
 Ingeniería Eléctrica

SEXTO SEMESTRE

Diseños Experimentales
 Refrigeración
 Desarrollo Económico de México
 Contabilidad General
 Ingeniería de Alimentos I
 Procesamiento de Alimentos I

SEPTIMO SEMESTRE

Ingeniería de Alimentos II
 Procesamiento de Alimentos II
 Computación
 Contabilidad de Costos
 Administración de Empresas Agropecuarias

T P

3 2
 3 8
 3 2
 3 2

T P

3 2
 3 2
 3 2
 3 2
 3 2

T P

3 2
 3 2
 3
 3
 3 2
 3 2

T P

3 2
 3 2
 3 2
 3
 3
 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

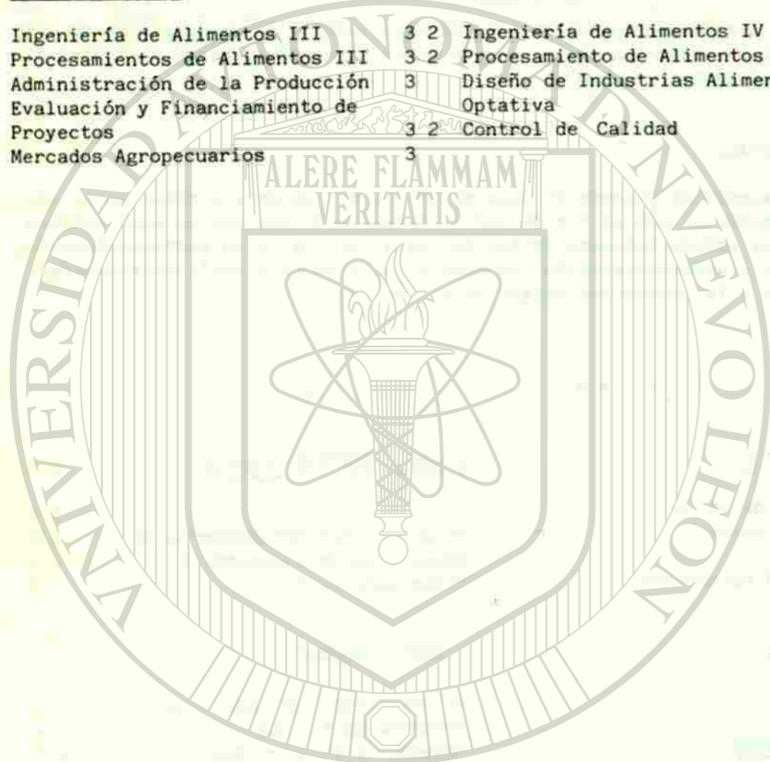
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OCTAVO SEMESTRE

T P NOVENO SEMESTRE

T P

Ingeniería de Alimentos III	3 2	Ingeniería de Alimentos IV	3 2
Procesamientos de Alimentos III	3 2	Procesamiento de Alimentos IV	3 2
Administración de la Producción	3	Diseño de Industrias Alimentarias	3 2
Evaluación y Financiamiento de Proyectos	3 2	Optativa	3 2
Mercados Agropecuarios	3	Control de Calidad	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CIENCIAS EN PRODUCCION AGRICOLA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de 1978 (Acta No. 1).

OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos de los programas de postgrado de la Facultad de Agronomía son la - formación de investigadores, profesores universitarios y profesionales, que participen activamente en la evolución científica, técnica, económica y social de - las instituciones relacionadas con el sector rural. Se pretende, de esta mane- - ra, contribuir con el desarrollo agropecuario nacional, formando profesionales - en las áreas de Producción Agrícola y Producción Animal.

CURSOS OBLIGATORIOS

No. DE CREDITOS
ANUIES

Fisiología Vegetal Avanzada	6
Evolución de Cultivos	6
Métodos Estadísticos	8
Metodología de la Investigación	4
Técnicas de Investigación en Producción Agrícola	6
Diseños Experimentales	6
Fisiotecnia Vegetal	6
Ecología de Cultivos	6
Manejo y Producción de Cultivos	6
Desarrollo Agrícola de México	6
Seminario I	2
Seminario II	2
Investigación (Tesis de Grado)	12

CURSOS OPTATIVOS

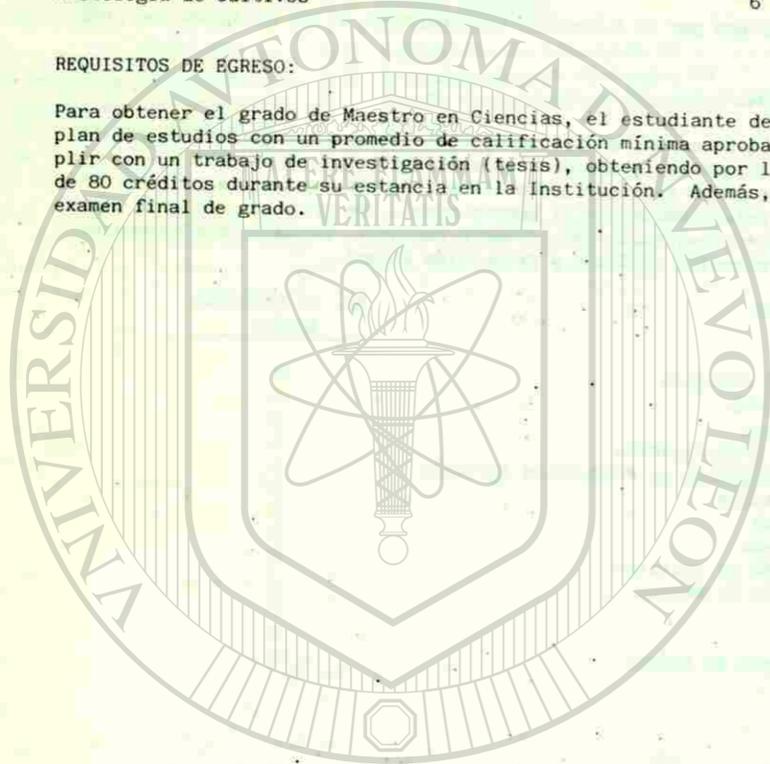
Control Integrado de Plagas	6
Relación Agua-Suelo-Planta	6
Problemas Especiales de Investigación	2-6
Mecanización Agrícola	6
Producción de Hortalizas	6
Evaluación y Financiamiento de Proyectos Agropecuarios	6
Enfermedades de los Cultivos Extensivos	6
Agrosistemas	6
Fitopatología Avanzada	6
Mejoramiento de las plantas	6
Selección, Diseño y Operación de Sistemas de Riego	6
Introducción a la Estadística	2
Fertilidad Avanzada del Suelo	6
Producción de Semillas	6
Cultivos Tropicales	6
Cultivos Industriales	6
Economía Agrícola	6
Manejo Integrado de Plagas de cosechas almacenadas	6

Producción de Frutales
 Establecimiento de cultivos
 Fisiología de cultivos

6
 6
 6

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias, el estudiante debe acreditar el -- plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80 y cumplir con un trabajo de investigación (tesis), obteniendo por lo menos un total de 80 créditos durante su estancia en la Institución. Además, deberá aprobar su examen final de grado.



MAESTRIA EN CIENCIAS EN PRODUCCION ANIMAL

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 (Acta No. 3). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 14 - de Julio de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos de los programas de postgrado de la Facultad de Agronomía son -- la formación de investigadores, profesores universitarios y profesionales, -- que participen activamente en la evolución científica, técnica, económica y -- social de las instituciones relacionadas con el sector rural. Se pretende, de esta manera, contribuir con el desarrollo agropecuario nacional, formando pro -- fesionales en las áreas de Producción Agrícola y Producción Animal.

CURSOS OBLIGATORIOS

	No. DE CREDITOS ANUIES
Bioquímica	8
Métodos Estadísticos	8
Diseños Experimentales	6
Seminario	2
Mejoramiento Animal I	6
Manejo de Pastizales	6
Nutrición Animal	6
Fisiología Animal	6
Tesis de Grado	16

CURSOS OPTATIVOS DE ACUERDO AL ENFASIS DE SU INVESTIGACION Y ESPECIALIDAD

Problemas Especiales de Investigación	2-6
Mejoramiento Animal II	6
Reproducción Animal	6
Genética Cuantitativa	8
Ecología de los Pastizales	6
Metodología de la Investigación en Pastizales	6
Técnicas de Mejoramiento en Pastizales	6
Nutrición de Rumiantes	6
Nutrición de Monogástricos	6
Técnicas de Investigación de Nutrición en Laboratorio	6
Lechería	6
Ganado de Carne	6
Diseños Experimentales aplicados a la Ganadería	6
Metodología de la Investigación en Forrajes	6
Producción y Utilización de Forrajes	6
Tecnología Educativa	6
Psicopedagogía	6
Técnicas de Muestreo de Vegetación	6
Metabolismo de la energía	6
Metabolismo del nitrógeno	6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

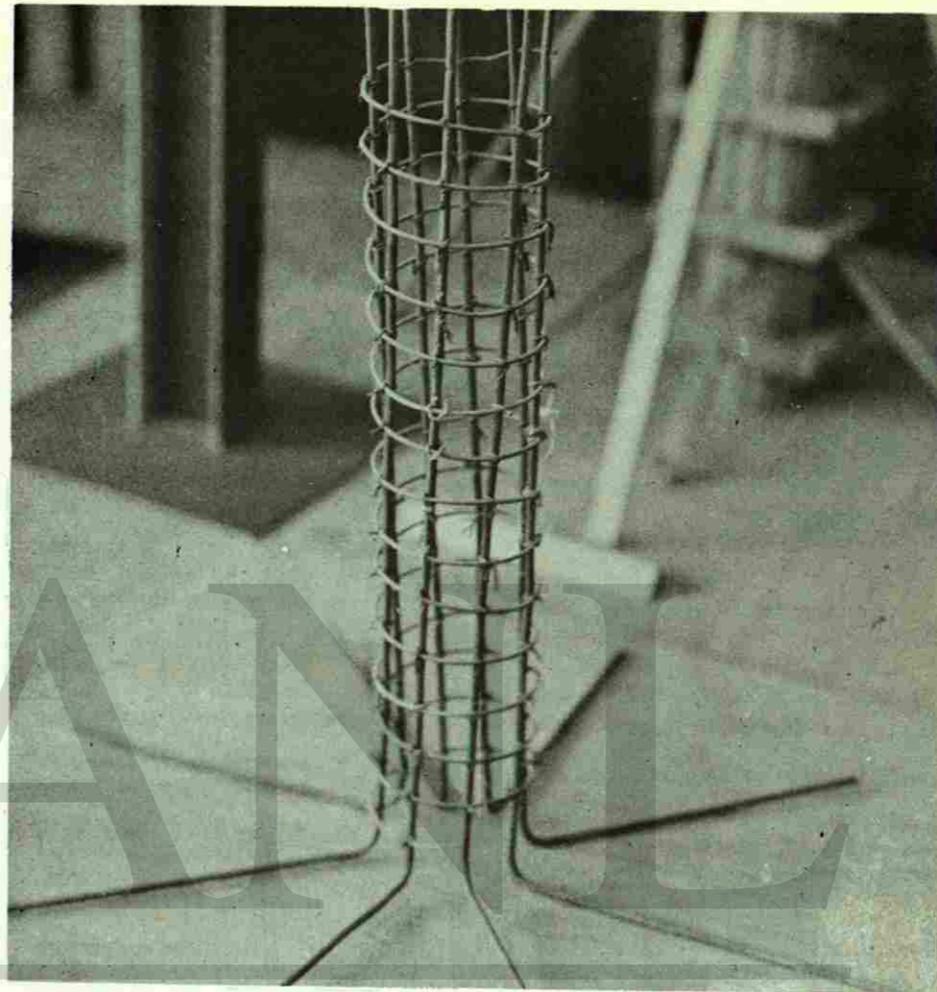
El criterio para diseñar el programa curricular será definido por el Comité - Consejero particular del estudiante, tomando en consideración el curriculum - anterior del mismo, la especialidad que seleccione, su experiencia profesio- - nal, su investigación a realizar y sus actividades futuras. Así, para aque- - llos que se desempeñarán en la docencia se tienen programadas, además de los cursos sobre Tecnología Educativa y Psicopedagogía, asistencia a los cursos - de su asesor, así como una participación activa en los mismos. Cuando así lo considere necesario, el Comité asesor podrá autorizar cursos que complementen la preparación del Estudiante en su especialidad.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias, el estudiante debe acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80 y - cumplir con un trabajo de investigación (tesis), obteniendo por lo menos un - total de 80 créditos durante su estancia en la Institución. Además, deberá - aprobar su examen final de grado.

MAYOR INFORMACION:

Facultad de Agronomía, U.A.N.L.
División de Estudios de Postgrado
Apartado Postal #358 C.P. 66420
San Nicolás de los Garza, N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

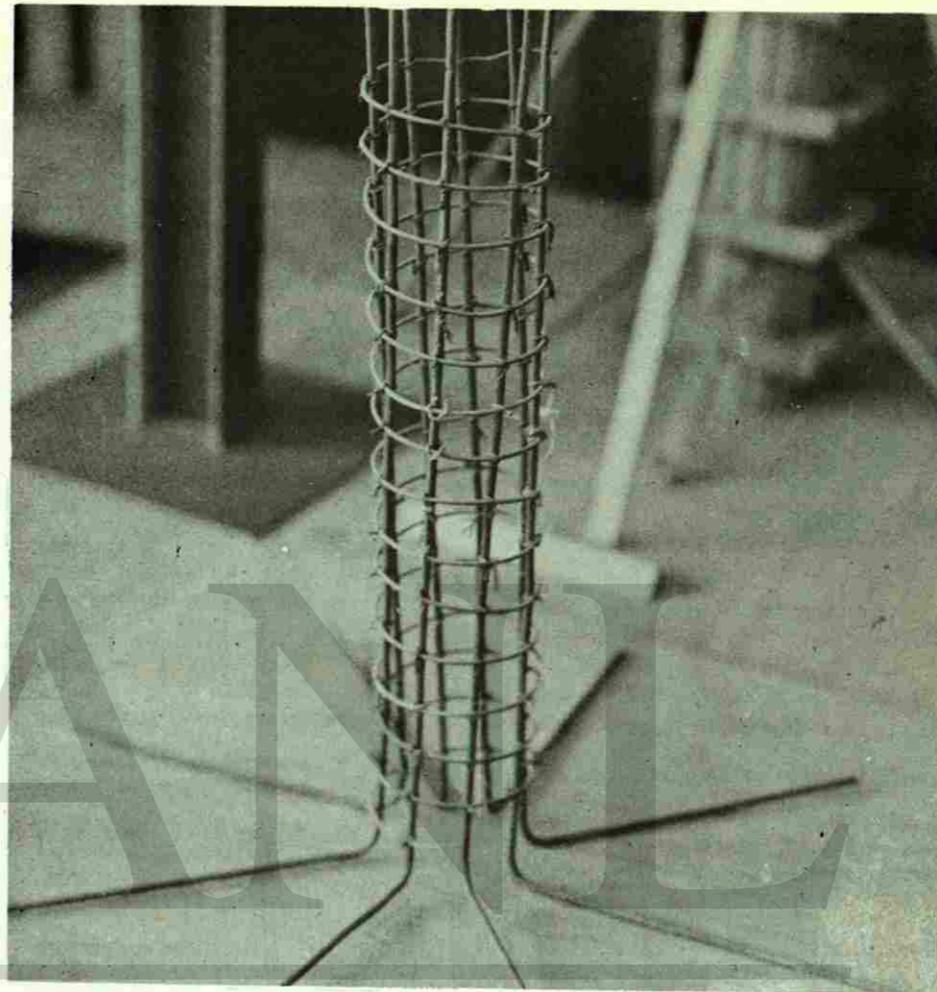
El criterio para diseñar el programa curricular será definido por el Comité - Consejero particular del estudiante, tomando en consideración el curriculum anterior del mismo, la especialidad que seleccione, su experiencia profesional, su investigación a realizar y sus actividades futuras. Así, para aquellos que se desempeñarán en la docencia se tienen programadas, además de los cursos sobre Tecnología Educativa y Psicopedagogía, asistencia a los cursos de su asesor, así como una participación activa en los mismos. Cuando así lo considere necesario, el Comité asesor podrá autorizar cursos que complementen la preparación del Estudiante en su especialidad.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias, el estudiante debe acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80 y cumplir con un trabajo de investigación (tesis), obteniendo por lo menos un total de 80 créditos durante su estancia en la Institución. Además, deberá aprobar su examen final de grado.

MAYOR INFORMACION:

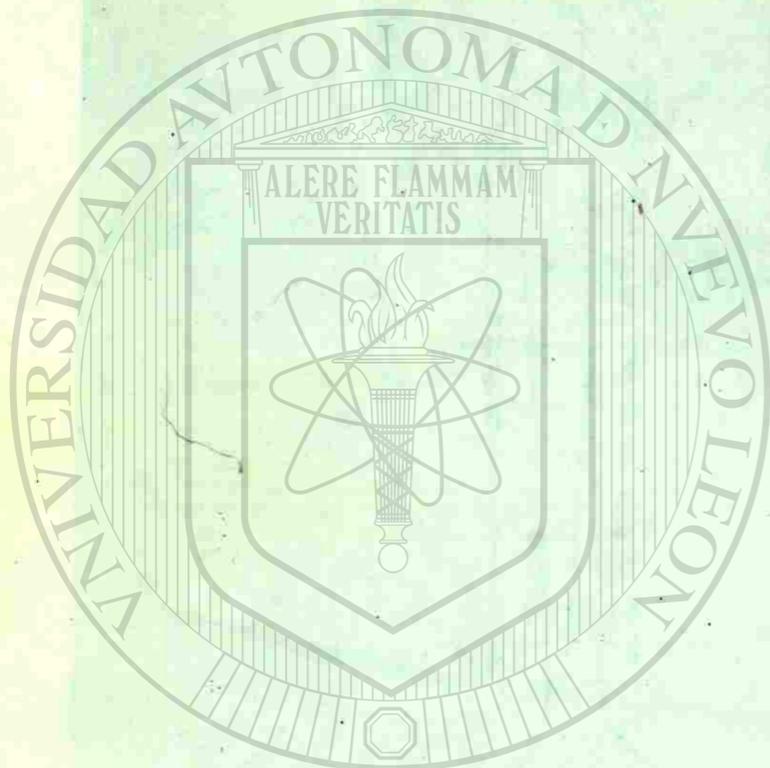
Facultad de Agronomía, U.A.N.L.
División de Estudios de Postgrado
Apartado Postal #358 C.P. 66420
San Nicolás de los Garza, N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Esta Facultad se fundó en el mes de Septiembre de 1946.

Imparte actualmente dos (2) carreras a nivel de Licenciatura, una Especialización y una Maestría.

LICENCIATURAS:

- 1.- Arquitecto
- 2.- Licenciado en Diseño Industrial

ESPECIALIZACION:

- 1.- Especialización en Administración de la Construcción

MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos

DURACION:

Cada una de las 2 licenciaturas tiene una duración de 10 semestres.

La especialización abarca 3 semestres a tiempo completo, más un semestre para cursos introductorios.

El programa de Maestría está distribuido en 28 meses, repartidos en cuatro semestres, más un curso propedéutico de cuatro meses (obligatorio), sin valor curricular.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente (si proviene de otro estado, debe estar legalizado).
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Carta de buena conducta, expedida por el plantel donde cursó sus anteriores estudios. ®

REQUISITOS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Además de lo anterior:

Los certificados de estudios deberán estar legalizados por el Cónsul Mexicano en el país de origen.

Circunstancias de estancia en México, conforme a las leyes establecidas.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:

- 1.- Poseer título de Arquitecto o Ingeniero Civil. En caso de ser pasante, tendrá un plazo máximo de un año para obtener su título.
- 2.- Haber cursado el semestre de cursos introductorios.
- 3.- Podrán ingresar personas que tengan cualquiera de las siguientes características:
 - a) Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente, ya sea en una empresa constructora o en alguna dependencia de Gobierno relacionada con el área de la Industria de la Construcción.
 - b) Ser recién egresado de la licenciatura y con vocación para laborar en esta área.
 - c) Ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el ramo de la construcción.
- 4.- Dedicar tiempo completo o parcial a estos estudios.
- 5.- Conocimientos básicos del idioma inglés.
- 6.- Presentar solicitud de ingreso a la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, acompañada de un escrito donde especifique los motivos por los cuales desea cursar esta Especialización.
- 7.- Entrevista personal con el coordinador.
- 8.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE ESCUELAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD O DEL EXTRANJERO.

Además de todo lo anterior:

- Acta de Nacimiento
- Copias legibles de los certificados de Secundaria, Preparatoria y Licenciatura.
- Certificado de buena salud.
- Dos cartas de recomendación académica expedidas por personas con quienes el solicitante haya estudiado o trabajado recientemente.
- En caso de ser extranjero, deberá acreditar su papelería de estudios ante las autoridades mexicanas, previamente legalizados en el Consulado Mexicano de su país.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Tener una Licenciatura otorgada o reconocida por la U.A.N.L.
- 2.- Cursar y aprobar los cursos propedéuticos.
- 3.- Todos los aspirantes, ya sea nacionales o extranjeros, deberán presentar una justificación, por escrito, del porqué están interesados en cursar la maestría y, en caso necesario, tener una entrevista con el jefe del Programa.
- 4.- Entregar la documentación correspondiente.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ALUMNOS DE ESCUELAS AJENAS A LA U.A.N.L. O EXTRANJEROS.

Los mismos de la Especialización.

UBICACION DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

76-26-00, 76-27-75 y 76-62-37

UBICACION DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Abasolo Ote. # 907
Monterrey, N.L. C.P. 64000

TELEFONOS:

44-01-30 y 40-28-85

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARQUITECTO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario al mismo tiempo que se fundó la Facultad, es decir, en Septiembre de 1946. Se han hecho modificaciones trascendentes al plan de estudios en 1966 (cambio de anual a semestral) y en Octubre 26 de 1984 (Acta No. 2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Convertir bachilleres -mediante experiencias de enseñanza-aprendizaje- en profesionistas creativos, con alta capacidad técnica y clara conciencia social, aptos para:

- Resolver óptimamente los problemas arquitectónicos de la comunidad.
- Mantenerse actualizados
- Investigar científicamente, para acrecentar los conocimientos de su especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE

	T	P
Diseño I	2	4
Dibujo I	1	3
Evaluación de la Arquitectura I	0	3
Teoría de la Arquitectura I	0	2
Metodología I	0	4
Estática	0	5
Matemáticas I	0	5
Construcción I	4	2

SEGUNDO SEMESTRE

	T	P
Diseño II	2	4
Dibujo II	1	3
Geometría Descriptiva I	1	3
Evaluación de la Arquitectura II	3	0
Teoría de la Arquitectura II	2	0
Resistencia I	5	1
Matemáticas II	4	0
Construcción II	3	0

NIVEL MEDIO

TERCER SEMESTRE

	T	P
Diseño III	2	4
Dibujo III	1	3
Geometría Descriptiva II	1	3
Teoría de la Arquitectura III	2	0
Metodología II	5	0
Resistencia II	5	1
Matemáticas III	3	0
Construcción III	3	0

CUARTO SEMESTRE

	T	P
Diseño IV	2	4
Dibujo IV	1	3
Evaluación de la Arquitectura III	3	0
Teoría de la Arquitectura IV	2	0
Resistencia III	4	1
Matemáticas IV	2	0
Construcción IV	5	0
Instalaciones I	4	0

QUINTO SEMESTRE

	T	P
Diseño V	2	4
Diseño Urbano I	3	0
Dibujo V	1	3
Teoría de la Arquitectura V	2	0
Estructuras I	5	2
Construcción V	1	3
Administración I	3	0
Instalaciones II	3	2

SEXTO SEMESTRE

	T	P
Diseño VI	2	4
Diseño Urbano II	3	0
Evaluación de la Arquitectura IV	3	0
Teoría de la Arquitectura VI	2	0
Estructuras II	5	2
Construcción VI	1	3
Administración II	3	0
Instalaciones III	3	2

NIVEL SUPERIOR

SEPTIMO SEMESTRE

	T	P
Diseño VII	2	4
Diseño urbano III	2	4
Estructuras III	5	2
Construcción VII	1	3
Administración III	3	0
Instalaciones IV	3	2
Curso Optativo	3	0

OCTAVO SEMESTRE

	T	P
Diseño VIII	2	4
Estructuras IV	5	2
Construcción VIII	1	3
Administración IV	3	0
Instalaciones V	3	2
Curso Optativo	3	0
Curso Optativo	3	0

NIVEL DE INTEGRACION

NOVENO SEMESTRE

Taller Integral

DECIMO SEMESTRE:

Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas-semana durante el semestre lectivo, y - presentar informe oficial del trabajo realizado.

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente.
- Haber realizado el Servicio Social obligatorio.
- Aprobar el examen profesional.

LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). El 15 de Enero de 1982 (Acta No. 4), se modificó el plan de estudios original, quedando registrado en la Dirección General de Profesiones - el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de resolver los complejos problemas que exigen la demanda de objetos satisfactorios para la sociedad, de acuerdo a las condiciones de desarrollo del país, apoyándose en el uso y promoviendo las tecnologías de la industria más actual y los recursos técnicos, humanos y culturales característicos de nuestro país.

Aumentar la productividad y ampliar el mercado interno, abriendo así nuevas - fuentes de trabajo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	P	TERCER SEMESTRE (Cont.)		T	P
Diseño I		0	6	Dibujo Técnico I		0	4
Teoría I		3	0	Expresión		2	0
Historia I		3	0				
Algebra Superior		5	0	<u>CUARTO SEMESTRE</u>			
Geometría Analítica		5	0	Diseño Industrial I		1	5
Dibujo I		0	4	Teoría e Historia del Diseño II		4	0
Descriptiva y Perspectiva I		0	5	Materiales y Procesos II (Plástico)		4	2
				Física Matemática II (Resistencia de Materiales)		4	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Ergonomía II		3	0
Diseño II		0	6	Sociología		2	0
Teoría II		3	0	Dibujo Técnico II		0	4
Historia II		3	0	Técnicas de Representación I		0	4
Cálculo Diferencial		5	0				
Estática		5	0	<u>QUINTO SEMESTRE</u>			
Dibujo II		0	4	Diseño Industrial II		1	5
Descriptiva y Perspectiva II		0	5	Arte Mexicano		2	0
				Materiales y Procesos III (Metales)		4	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Física Matemática III (Mecanismos)		4	2
Diseño Formal		1	5	Economía		2	0
Teoría e Historia del Diseño I		4	0	Técnicas de Representación II		0	4
Metodología de la Investigación		2	0	Diseño Gráfico I		1	3
Materiales y Procesos I (Madera)		4	3	Fotografía I		2	2
Física y Matemáticas I (Física General)		4	0				
Ergonomía I		3	0				
Dibujo Natural		0	3				

<u>SEXTO SEMESTRE</u>		T	P	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		T	P
Diseño Industrial III		1	5	Diseño Industrial V		1	5
Arte Contemporáneo		2	0	Teoría de las Ciencias		2	0
Materiales y Procesos IV (Cerámica)		4	2	Materiales y Procesos VI (Cartón)		4	2
Física Matemática IV (Electrónica)		4	2	Ecología		2	0
Psicología		4	0	Mercadotecnia		4	0
Administración de Empresas		4	0				
Diseño Gráfico II		1	3	<u>NOVENO SEMESTRE</u>			
Fotografía II		2	2	Diseño Industrial VI		1	5
				Materiales y Procesos VII (Vidrio)		4	0
				Legislación		3	0
				<u>DECIMO SEMESTRE</u>			
				Seminario de Tesis y Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas-semana durante el semestre lectivo.		1	5

REQUISITOS DE EGRESO:

Los mismos de la carrera de Arquitecto

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION
DE LA CONSTRUCCION

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

La especialización en Administración de la Construcción pretende formar profesionistas a nivel de postgrado, para:

- Administrar, dentro de una obra de construcción, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, con eficiencia en todas las etapas.
- Asesorar, dentro de su especialidad, a las empresas y usuarios que lo soliciten.
- Integrar equipos interdisciplinarios que trabajen con eficiencia en los proyectos de construcción.
- Controlar, en las diferentes etapas de una obra, los recursos tiempo, costo y calidad, y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Estructurar conceptualmente e implementar de manera eficiente las fases del proceso constructivo de una obra, considerando aspectos técnicos, económicos, humanos, legales y ambientales.

DURACION:

3 semestres a tiempo completo, más un semestre para cursos introductorios.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS PROPEDEUTICOS *

Probabilidad y Estadística
Economía
Contabilidad
Computación

PRIMER SEMESTRE

	CREDITOS
Métodos Cuantitativos I	6
Administración de Proyectos	6
Administración de la Construcción	6
Mercadotecnia de Bienes Raíces	6

* Sin valor crediticio

SEGUNDO SEMESTRE

CREDITOS

Métodos Cuantitativos II	6
Administración Financiera	6
Recursos Humanos	6
Investigación Tecnológica	6

TERCER SEMESTRE

Programación de Obras	6
Evaluación de Proyectos	6
Operaciones de la Construcción	6
Tópicos Específicos	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber aprobado, con una calificación mínima de 80, la totalidad de materias del Plan de Estudios.
- 2.- Presentar y aprobar un examen de grado.
- 3.- Haber cubierto los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia Facultad.

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ✓

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Junio de -- 1977 (Acta No. 6) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales en Planificación Regional y Urbana capaces de resolver -- problemas con una visión amplia, formada en la interdisciplina, y con un conocimiento integral de las interacciones en lo económico, social, político, administrativo y físico del desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS

Propedéutico (obligados, sin valor crediticio)

Introducción a la Planificación

Sociología

Economía

Investigación Documental

Matemáticas

Ecología

PRIMER SEMESTRE

Créditos

Geografía Espacial	6
Teorías Sociales.	6
Teoría Económica	6
Metodología de la Investigación Social	6
Estadísticas Decisionarias	6

SEGUNDO SEMESTRE

Teorías de la Planificación	6
Sociología Rural	6
Teorías del Cambio, Crecimiento y Desarrollo	6
Evaluación de Proyectos	6
Demografía	6

TERCER SEMESTRE

Teorías Espaciales	6
Sociología Urbana	6
Economía Regional y Urbana	6

TERCER SEMESTRE (CONT.)

Créditos

Técnicas de la Planificación	6
Investigación Aplicada a la Planificación I	6

CUARTO SEMESTRE

Planificación Urbana	6
Planificación Regional	6
Técnicas de Análisis Regional	6
Legislación y Administración	6
Investigación Aplicada a la Planificación II	6

REQUISITOS DE EGRESO:

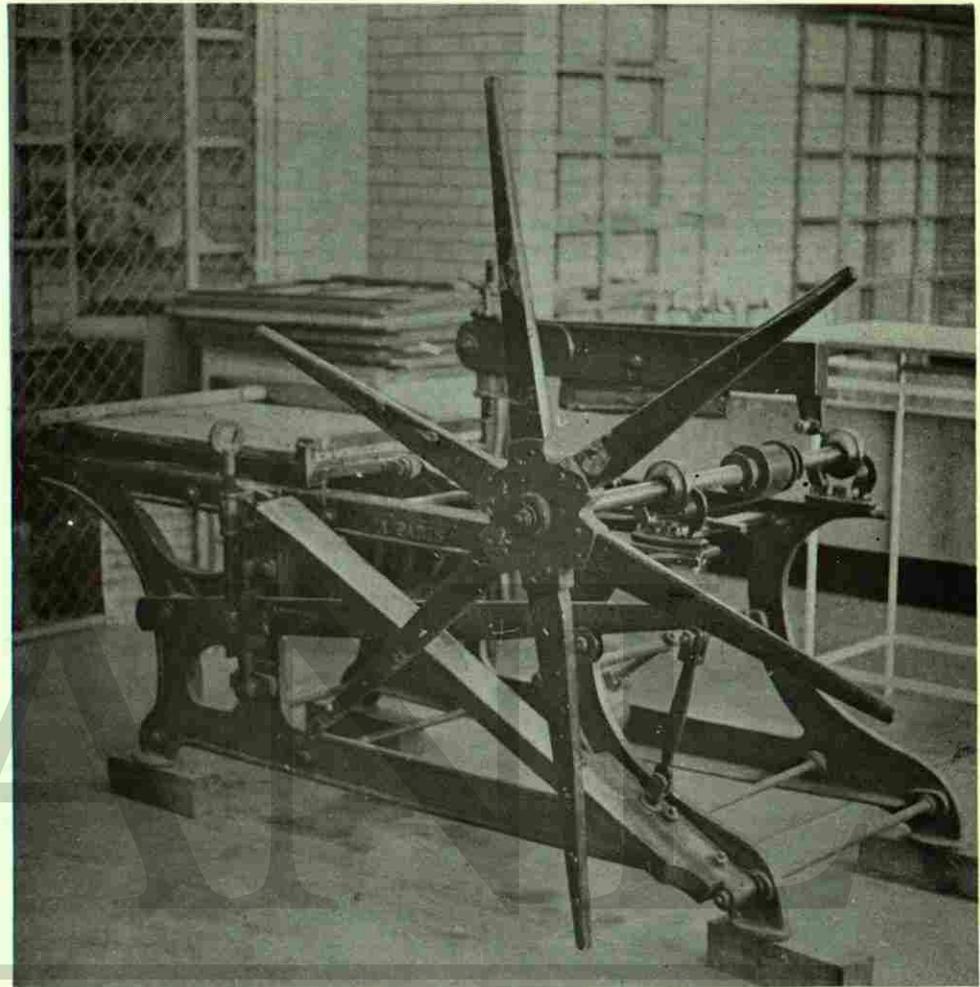
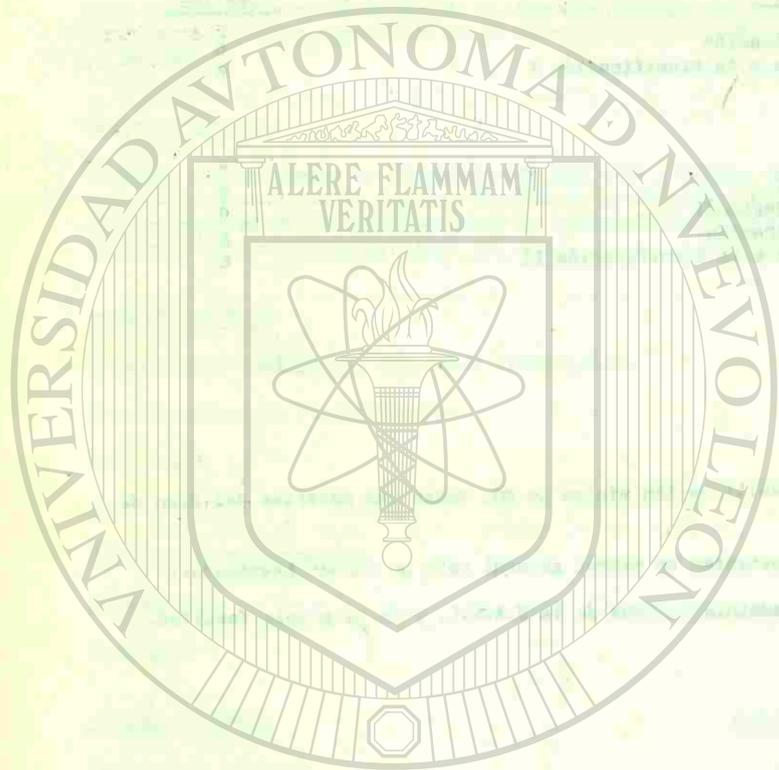
Cursar y aprobar, con calificación mínima de 80, todas las materias del Plan de Estudios.

Elaborar una tesis y sustentar un examen general ante un Jurado Examinador.

Cubrir los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia facultad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ARTES VISUALES



FACULTAD DE ARTES VISUALES

La Historia de esta Facultad se inicia en los años de 1943 y 1948, cuando se impartieron las primeras clases de dibujo y pintura. La normalidad de estos cursos y la integración de otros nuevos dieron lugar a la creación del "Taller de Artes Plásticas", como se le conoció hasta 1975. El 29 de Abril de 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, ese Taller quedó constituido en "Escuela de Artes Visuales", la cual pasa a ser Facultad de Artes Visuales el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2).

Esta Facultad imparte actualmente una carrera técnica y una Licenciatura:

CARRERA TECNICA:

- 1.- Técnico Básico en Artes Visuales.

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Artes Visuales.

DURACION:

La carrera técnica tiene una duración de 4 semestres.

La Licenciatura en Artes Visuales comprende 9 semestres

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA CARRERA TECNICA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA:

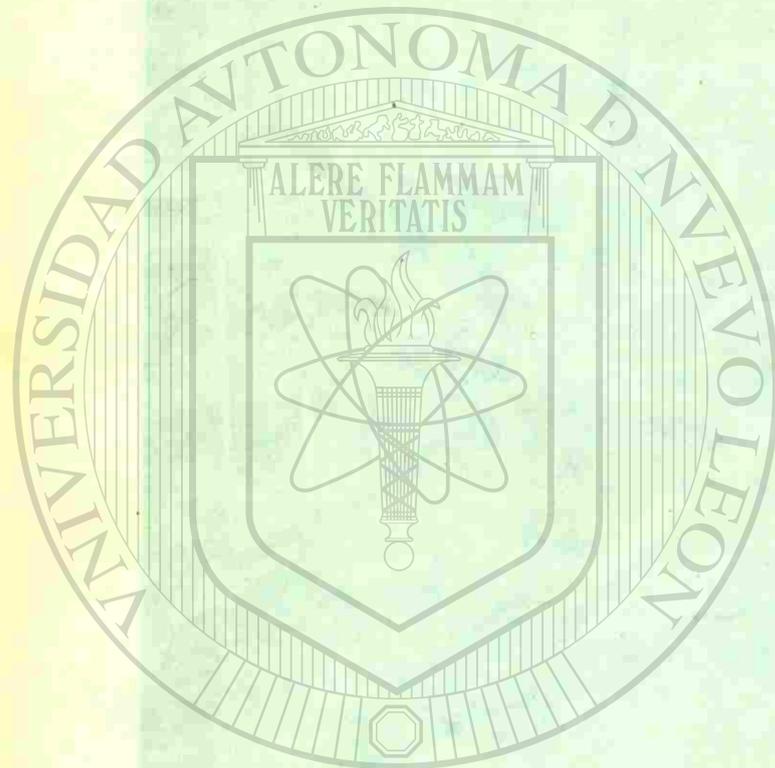
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento

UBICACION DE LA FACULTAD:

Praga y Trieste, Fraccionamiento Las Torres
Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

57-80-80 y 57-48-83



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TECNICO BASICO EN ARTES VISUALES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 10. de Julio de 1982 (Acta No. 8). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 28 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Crear especialistas en el campo de las artes visuales (dibujo, pintura, escultura, cerámica, artes gráficas, fotografía, textil y escenografía), capacitándolos para desarrollar los medios de producción artística de orden individual y colectivo.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		H	C	TERCER SEMESTRE		H	C
Principios de Composición I		4	4	Taller de Especialización II		12	12
Introducción a la Historia del Arte I		2	4	Taller Optativo V		6	6
Taller Optativo I		6	6	Taller Optativo VI		6	6
Taller Optativo II		6	6				
Taller Optativo III		6	6				
SEGUNDO SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE			
Principios de Composición II		4	4	Taller de Especialización III		12	12
Introducción a la Historia del Arte II		2	4	Taller Optativo VII		6	6
Taller de Especialización I		12	12	Taller Optativo VIII		6	6
Taller Optativo IV		6	6				

NOTA : El nivel Técnico Básico en Artes Visuales ofrece las siguientes acentuaciones:

- | | |
|------------------|----------------|
| - Artes Gráficas | - Escenografía |
| - Artes Textiles | - Escultura |
| - Cerámica | - Fotografía |
| - Dibujo | - Pintura |

Lo anterior solo significa que el alumno puede tomar, a partir del segundo semestre, el Taller de Especialización I, II y III, en alguna de las acentuaciones arriba mencionadas.

El egresado de este nivel puede desempeñar las siguientes actividades: pintor, escultor, grabador, escenógrafo, diseñador, ilustrador, dibujante, camarógrafo, ceramista o diseñador textil.

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 10. de Julio de 1982 (Acta No. 8).

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas de las artes visuales (plásticas, gráficas, textiles, camaroográficas y escenográficas) expertos en el campo de la docencia, la investigación, la crítica y la producción.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		H	C	SEXTO SEMESTRE		H	C
Educación Visual I		4	4	Teoría Diseño III		2	4
Historia del Arte I		2	4	Teoría del Arte II		3	6
Dibujo I		6	6	Teoría e Historia II		2	4
Modelado I		6	6	Taller de Especialización III		12	12
Lenguaje Matemático del Arte I		6	6	Taller Optativo VI		6	6
				Taller de Producción Audiovisual		6	6
SEGUNDO SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Educación Visual II		4	4	Taller de Experimentación Visual I		12	12
Historia del Arte II		2	4	Historia de la Cultura I		2	4
Dibujo II		6	6	Sociología del Arte I		2	4
Taller Optativo I		6	6	Estética I		2	4
Lenguaje Matemático del Arte II		6	6	Organización e Investigación Documental		2	4
				Seminario I		4	8
TERCER SEMESTRE				Teoría de la Comunicación Visual I		2	4
Educación Visual III		4	4	Proceso de Difusión I		2	4
Historia del Arte II		2	4				
Taller Optativo II		6	6	OCTAVO SEMESTRE			
Taller Optativo III		6	6	Taller de Experimentación Visual II		12	12
Lenguaje Matemático del Arte III		6	6	Historia de la Cultura II		2	4
				Sociología del Arte II		2	4
CUARTO SEMESTRE				Estética II		2	4
Teoría Diseño I		2	4	Investigación de Campo I		2	4
Historia del Arte IV		2	4	Tesis I		4	8
Taller de Especialización I		12	12	Seminario II		4	8
Taller Optativo IV		6	6	Teoría de la Comunicación Visual II		2	4
Metodología I		2	4	Proceso de Difusión II		2	4
				QUINTO SEMESTRE			
Teoría Diseño II		2	4	Teoría del Arte I		2	4
Teoría del Arte I		2	4	Teoría e Historia I		2	4
Teoría de la Comunicación Visual I		2	4	Taller de Especialización II		12	12
Proceso de Difusión I		2	4	Taller Optativo V		6	6
				Metodología II		2	4

NOVENO SEMESTRE

	H	C
Taller de Experimentación Visual III	12	12
Investigación de Campo II	2	4
Seminario III	4	8
Tesis II	4	8
Teoría de la Comunicación Visual III	2	4
Proceso de Difusión III	2	4
Laboratorio de Procesos de Difusión	6	6

N O T A: El nivel de Licenciatura en Artes Visuales ofrece las siguientes acentuaciones:

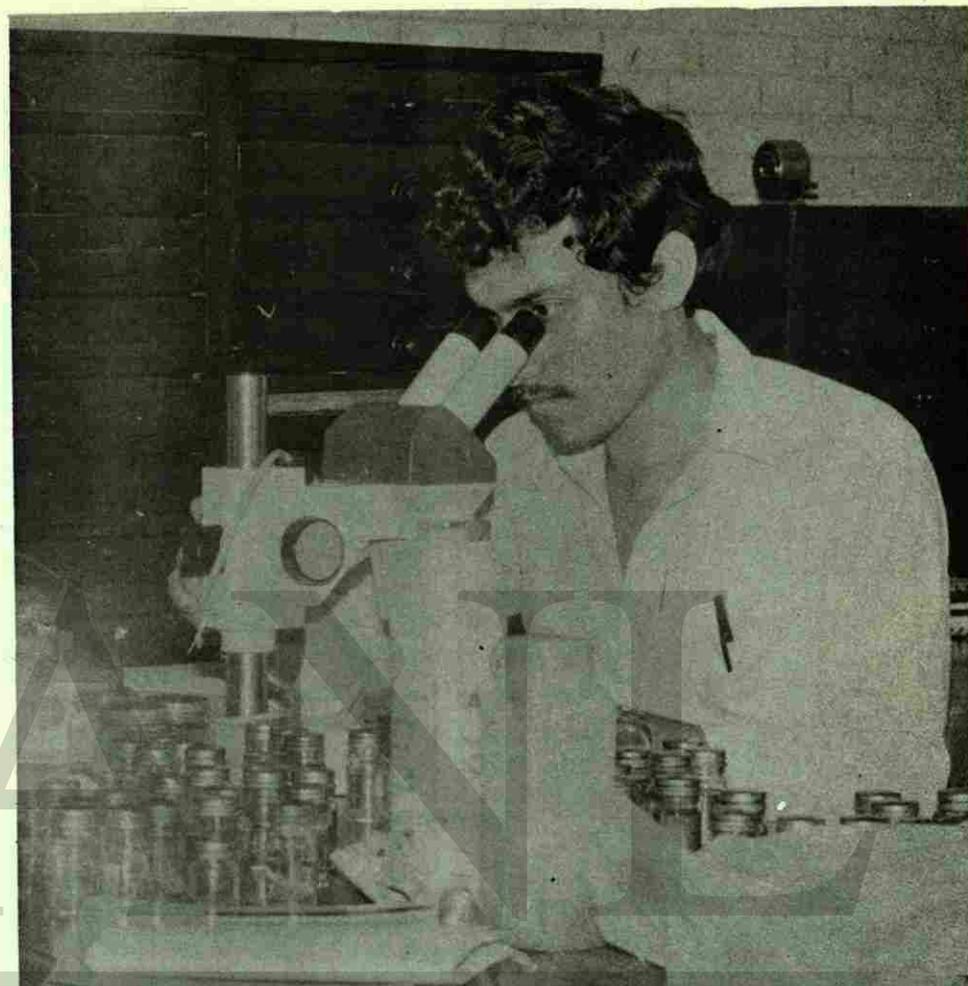
- Artes Camarográficas
- Artes Escenográficas
- Artes Gráficas
- Artes Plásticas
- Artes Textiles

La acentuación sólo significa para el alumno llevar en el cuarto, quinto y sexto semestre, un Taller de Especialidad I, II y III, respectivamente, en alguna de las acentuaciones arriba mencionadas.

El Licenciado en Artes Visuales puede desempeñarse como maestro de artes (en Escuelas y Universidades), crítico de arte (prensa, cine, televisión, museos, galerías), investigador (en Centros de Investigación histórica y estética), museógrafo, difusor cultural etc.

REQUISITOS DE EGRESO

- Presentar examen profesional
- Elaborar una tesis
- Realizar el Servicio Social



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

La Facultad de Ciencias Biológicas se creó en Septiembre de 1952.

Imparte actualmente dos (2) carreras a nivel de Licenciatura, una Maestría -- con 12 especialidades y dos (2) Doctorados.

LICENCIATURAS:

- 1.- Biólogo
- 2.- Químico Bacteriólogo Parasitólogo

MAESTRIA:

1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en:

- Alimentos
- Biología Celular
- Botánica
- Ecología Acuática y Pesca
- Fitopatología
- Genética
- Inmunobiología
- Manejo de Vida Silvestre
- Microbiología
- Parasitología
- Química de Productos Naturales
- Zoología

DOCTORADOS:

- 1.- Doctorado en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca
- 2.- Doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología .

DURACION:

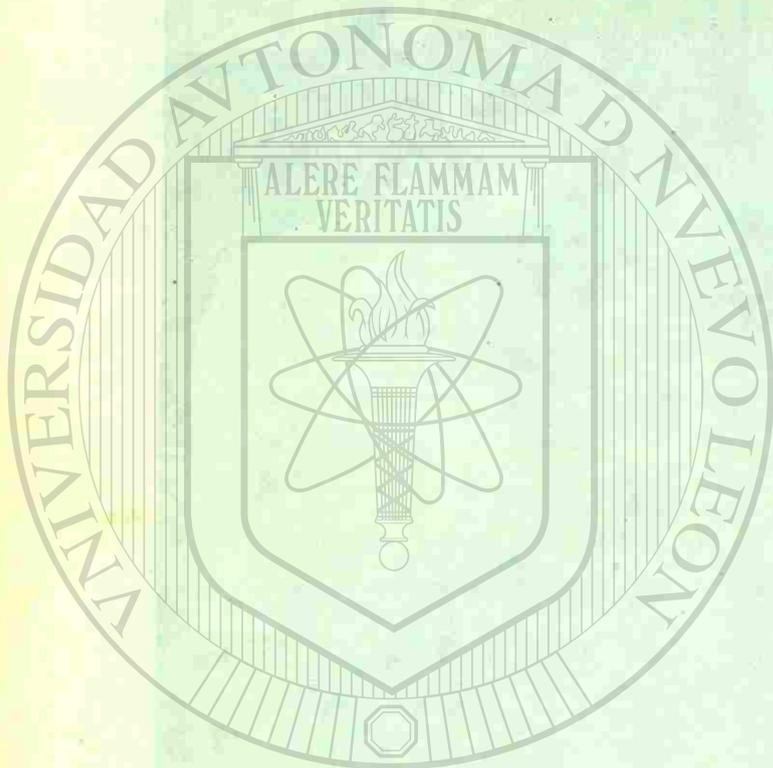
Cada una de las 2 Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres.

La Maestría en todas sus especialidades tiene una carga de 72 créditos, con una duración aproximada de 3 a 4 semestres.

Cada uno de los Doctorados abarca dos (2) años, para los candidatos que tengan Maestría; y 45 meses para los que tengan solo Licenciatura.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente (bachillerato único de la U.A.N.L. o el bachillerato en Ciencias Biológicas de otras instituciones nacionales o extranjeras).

3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Título de Carrera en Ciencias Biológicas (Q.B.P., Agrónomo, Veterinario) o afín, a juicio del asesor y Senado Académico.
- 2.- Ser Pasante de Biólogo o Q.B.P. con autorización del asesor.
- 3.- Tener un promedio de 80 (mínimo) en la Licenciatura.
- 4.- Carta de aceptación del profesor asesor de la Escuela de Graduados.
- 5.- Cumplir con los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS DE INGRESO AL DOCTORADO:

Los requisitos de ingreso a cualquiera de estos Doctorados se especifican en el Programa respectivo.

UBICACION DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria
San Nicolas de los Garza, N.L.

TELEFONOS:

52-39-05, 52-39-06 y 76-28-13

B I O L O G O

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre de --- 1952, cuando se fundó la Facultad.

Se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de crear, transmitir, difundir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico de las Ciencias Biológicas, mediante la investigación, enseñanza y aprovechamiento racional de los recursos bióticos y la protección del ambiente, encaminados al desarrollo ecológicamente planeado y a la solución de los problemas regionales y nacionales, dentro del marco socioeconómico y político.

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER SEMESTRE

Inglés Técnico 3
Matemáticas I 3
Física I 3
Química Inorgánica 3
Meteorología y Climatología 3
Biología Superior I 3
Seminario (Primer Nivel) 3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II 3
Física II 3
Química Orgánica 3
Biología Superior II 3
Botánica I (Bacterias y Virus) 3
Seminario (Primer Nivel) 3

TERCER SEMESTRE

Estadística I 3
Bioquímica 3
Botánica II 3
Embriología Comparada de Cordados 3
Zoología I 3
Seminario (Primer Nivel) 3

CUARTO SEMESTRE

Estadística II 3
Fisicoquímica 3
Botánica III 3
Histología Comparada de Cordados 3
Zoología II 3
Seminario (Segundo Nivel) 3

QUINTO SEMESTRE

Biofísica 3
Geología Dinámica y Geomorfología 3
Botánica IV 3
Genética General 3
Zoología III 3
Seminario (Segundo Nivel) 3

SEXTO SEMESTRE

Biología del Desarrollo 3
Fisiología Celular 3
Botánica V 3
Anatomía Comparada de Cordados 3
Zoología IV 3
Seminario (Segundo Nivel) 3

SEPTIMO SEMESTRE

Pedología e Hidrología 3
Botánica VI 3
Fisiología Vegetal 3
Zoología V 3
Fisiología Animal Comparada 3
Seminario (Tercer Nivel) 3

OCTAVO SEMESTRE

Genética Avanzada 3
Biología Celular 3
Evolución 3
Ecología General 3
Paleobiología 3
Seminario (Tercer Nivel) 3

NOVENO SEMESTRE		T	L		
				Nosología Vegetal II	2 4
				Técnicas de Muestreo	3 3
Biogeografía		3	2	Manejo de Pastizales	3 4
Recursos Bióticos		3	3	Mejoramiento de plantas	2 4
Historia de las Doctrinas Biológicas				Fotointerpretación	3 3
Seminario (Tercer Nivel)		2		Etología de Insectos	3 3
		3		Técnicas parasitológicas	3 3
				Microscopía	3 3
				Clasificación de suelos	3 3
DECIMO SEMESTRE- OPTATIVAS		T	L		
Radiobiología		3	3		
Parasitoides		3	3		
Ecología de Zonas Áridas		2	6		
Micropaleobiología		2	3		
Entomología Económica		3	3		
Vertebrados del Noreste de México		3	4		
Ictiología		2	4		
Ecología Pesquera		2	4		
Nosología Vegetal I		2	4		

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber acreditado el total de las materias y seminarios que integran el plan de estudios.
- Para obtener el título es requisito presentar examen profesional con cualquiera de las siguientes tres opciones:

- a) Tesis
- b) Acreditación de dos materias de maestría
- c) Tesina

QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 10 de Junio de 1965 -- (Acta No. 11). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales que contribuyan al desarrollo del país, capaces de aplicar, transmitir, difundir y generar conocimientos, así como de resolver problemas de la comunidad en las áreas médica, agropecuaria e industria de la transformación de los recursos bióticos y sus derivados, con énfasis en los campos bioquímico, microbiológico y parasitológico.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T	L	QUINTO SEMESTRE	T	L
Inglés Técnico	3		Bioquímica II	3	3
Matemáticas I	3	2	Biofísica	3	2
Física I	3	2	Técnicas Microquímicas	3	4
Química Inorgánica	3	3	Nosología General	3	3
Biología Superior	3	3	Micología Médica	3	3
Botánica General	3	3	Seminario (Segundo Nivel)	3	
Seminario (Primer Nivel)	3				
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Matemáticas II	3	2	Análisis Bioquímico	3	3
Física II	3	2	Genética General	3	2
Química Orgánica I	3	3	Fisiología Celular	3	3
Bacteriología I	3	3	Microbiología I (Del Suelo)	3	3
Histología Comparada y Hematología de Cordados	3	3	Parasitología I	4	3
Seminario (Primer Nivel)	3		Seminario (Segundo Nivel)	3	
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Estadística I	3	2	Bioquímica Microbiana	3	3
Química Orgánica II	3	3	Genética de Microorganismos	3	3
Análisis Cualitativo	3	4	Biología Celular	3	3
Bacteriología II	3	3	Microbiología II (Industria)	3	3
Anatomía Comparada de Cordados	3	3	Parasitología II	4	3
Seminario (Primer Nivel)	3		Seminario (Tercer Nivel)	3	
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Estadística II	3	2	Radiobiología	3	2
Fisicoquímica	3	2	Enzimología	3	3
Bioquímica I	3	3	Microbiología III (Sanitaria)	3	4
Análisis Cuantitativos	3	4	Fisiología de Mamíferos	3	3
Virología	3	3	Entomología Económica	3	3
Seminario (Segundo Nivel)	3		Seminario (Tercer Nivel)	3	

NOVENO SEMESTRE

Parasiticidas
Nosología Vegetal I
Inmunología General
Parasitología III
Seminario (Tercer Nivel)

T L
3 3
3 3
3 4
3 3
3

DECIMO SEMESTRE

Inmunoquímica
Nosología Vegetal II
Recursos Bióticos
Seminario (Tercer Nivel)

T L
3 4
3 3
3 3
3

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber acreditado el total de las materias y seminarios que integran el plan de estudios.
- Para obtener el título es requisito presentar examen profesional con cualquiera de las siguientes tres opciones:
 - a) Tesis
 - b) Acreditación de dos materias de maestría
 - c) Tesina

MAESTRIA EN CIENCIAS

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 2 de Marzo de 1977 --- (Acta No. 3) y se registró en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982. Se ofrece con las siguientes especialidades:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Alimentos | 7.- Inmunobiología |
| 2.- Biología Celular | 8.- Manejo de Vida Silvestre |
| 3.- Botánica | 9.- Microbiología |
| 4.- Ecología Acuática y Pesca | 10.- Parasitología |
| 5.- Fitopatología | 11.- Química de Productos Naturales |
| 6.- Genética | 12.- Zoología |

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal para enfrentarse y resolver problemas ecológicos y de manejo de recursos, principalmente faunísticos, con la finalidad de disminuir los problemas de degeneración ambiental, agotamiento de recursos, aprovechamiento irracional, contaminación aérea y acuática; apto para planificar el uso racional integrado de nuevos recursos naturales.

Esta Maestría en Ciencias está dividida en dos AREAS:

- ECOLOGICA
- EXPERIMENTAL

Cada una de ellas con diferentes especialidades.

MODULO OBLIGATORIO DEL AREA ECOLOGICA:

- Bioestadística
- Ecosistemas

Créditos

9
9

MODULO OBLIGATORIO DEL AREA EXPERIMENTAL:

- Bioquímica General Avanzada
- Biología Celular Avanzada
- Bioestadística

9
9
9

MODULO DE ESPECIALIDAD (AREA ECOLOGICA)*

BOTANICA:

- Botánica Económica
- Etnobotánica
- Botánica Sistemática
- Geobotánica

9
9
9
9

ZOOLOGIA:

- Ictiología
- Herpetología
- Ornitología
- Mastozoología

9
9
9
9

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARASITOLOGIA:

	<u>Créditos</u>
- Parasitología de Peces	9
- Parasitología de Anfibios y Reptiles	9
- Parasitología de Aves	9
- Parasitología de Mamíferos	9
- Ecología de Parásitos	9
- Protozoología	9
- Temas Selectos de Parasitología	9
ECOLOGIA ACUATICA Y PESCA:	
- Ictiología	9
- Sistemática	9
- Impacto Ambiental de Obras Hidráulicas	9
- Limnología	9
- Sanidad Piscícola	9
- Acuicultura	9
- Etología Ecológica	9
- Ecología Pesquera	9
- Parámetros Poblacionales	9
- Economía Pesquera	9
- Fisiología de Peces	9
- Hidrobiología Avanzada	9
- Hidrobiología de la Contaminación	9
MANEJO DE VIDA SILVESTRE:	
- Patología de Fauna Silvestre	9
- Manejo de Vida Silvestre	9
- Ecología de Aves	9
- Ecología de Reptiles	9
- Ecología de Mamíferos	9
- Herpetología	9
- Ornitología	9
- Mastozoología	9
- Biología del Campo	9
MODULOS DE ESPECIALIDAD (AREA EXPERIMENTAL)&	
QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES:	
- Química de Productos Naturales	9

Créditos

- Fitoquímica	9
- Zooquímica	9
- Productos Naturales Marinos	9
INMUNOBIOLOGIA:	
- Inmunología Celular	9
- Inmunología Molecular	9
- Inmunología Básica	9
- Inmunobiología Avanzada	9
- Inmunología Clínica	9
- Prácticas de Inmunología I	6
- Prácticas de Inmunología II	6
MICROBIOLOGIA:	
- Bioquímica Avanzada de Microorganismos	9
- Microbiología Industrial Avanzada I	9
- Ecología de Microorganismos	6
- Genética Avanzada de Microorganismos	9
- Microbiología General Avanzada	9
- Microbiología Industrial Avanzada II	9
GENETICA:	
- Genética Avanzada	9
- Citogenética	9
- Genética de Poblaciones	9
- Genética Molecular	9
BIOLOGIA CELULAR:	
- Biología Molecular I	9
- Biología Molecular II	9
- Genética Avanzada de Microorganismos	9
- Estructura y Función de Membranas	9
- Biología Celular Avanzada	9
- Biosíntesis de Proteínas	9
- Diferenciación Celular	9
FITOPATOLOGIA:	
- Hongos Fitopatógenos	9
- Virus Fitopatógenos	9

- Nemátodos Fitopatógenos
- Vectores Fitopatógenos
- Bacterias Fitopatógenas
- Principios de Fitopatología

Créditos

9

9

9

9

ALIMENTOS:

- Control de Calidad I
- Control de Calidad II
- Procesado de Alimentos I
- Procesado de Alimentos II
- Bioquímica de Alimentos
- Nutrición
- Técnicas de Evaluación Nutricional
- Operaciones unitarias

9

9

9

9

9

9

9

9

REQUISITOS DE EGRESO:

Cumplir un mínimo de 72 créditos en un programa aprobado.

Cumplir por lo menos 20 créditos en tesis o investigaciones publicadas.

Obtener la recomendación de un comité de coordinadores.

Presentar examen de grado.

NOTA: Mas materias optativas, a juicio del Asesor

* Mínimo 3 materias

& Mínimo 3 materias

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN

ECOLOGIA ACUATICA Y PESCA

Este Doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar personal capaz de crear o innovar conocimientos en la Ecología Acuática y Pesca, explorando, con autonomía inquisitiva, sus fronteras como ciencia; - aptos para resolver problemas y detectar necesidades y oportunidades inherentes a dicho campo, a fin de resolver desarrollos futuros.

DURACION: 24 meses (mínimo) para quien tenga Maestría.
45 meses (mínimo) para quien tenga sólo Licenciatura.
(lo anterior a juicio del Comité Doctoral y del asesor).

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener grado de Licenciatura en alguna carrera Universitaria reconocida en México o en el extranjero, aprobada para el programa de especialidad por el Comité Doctoral.
- 2.- Promedio mayor de 80 en la Licenciatura y/o Maestría, o equivalente.
- 3.- Establecer un convenio de asesoría con un asesor aprobado por el Comité Doctoral.
- 4.- Examen de admisión de conocimientos teóricos y prácticos donde demuestre conocimientos sólidos en Ecología, Biología Pesquera, Taxonomía, Sistemática y la (s) disciplina (s) relacionada (s) con la opción escogida dentro de la especialidad.
- 5.- Curriculum Vitae.
- 6.- Conocimientos suficientes para leer con fluidez artículos técnicos en inglés, o en el idioma que indique el Comité Doctoral.
- 7.- Presentar, por escrito, evidencias de su aptitud y vocación para cada campo (cartas de recomendación académica).
- 8.- Cubrir todos los requisitos administrativos de la Fac. de Ciencias Biológicas en particular y de la U.A.N.L. en general.
- 9.- Presentar ante el Comité Doctoral, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor.

PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El Programa Doctoral estará basado en el conjunto de trabajos de investigación que se realicen en la Fac. de Ciencias Biológicas y/o en otras -

Instituciones de Investigación.

- 2.- El Comité Doctoral, de acuerdo con los asesores, señalará los requerimientos que cada especialidad y área de trabajo de tesis requieran de los candidatos, según los programas aprobados.
- 3.- El alumno elaborará un reporte semestral de sus trabajos, el cual será evaluado primeramente por el asesor doctoral, y después por la comisión de tesis.
- 4.- Rendirá y analizará, cada seis meses, un informe financiero de los gastos que origine su trabajo.

MATERIAS O CURSOS DE APOYO AL PROGRAMA DOCTORAL.

- | | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| 1.- Ecosistemas | 7.- Téc. de Evaluación Nutricional |
| 2.- Ictiología | 8.- Acuicultura |
| 3.- Hidrobiología | 9.- Esp. en Ecología Acuática y Pesca |
| 4.- Bioestadística | 10.- Sistemática |
| 5.- Sanidad Piscícola | 11.- Etología Ecológica |
| 6.- Nutrición | 12.- Programación |
| | 13.- Inglés |

Considerando las habilidades y objetivos diversos de los doctorantes, según los temas de investigación, se asignarán otros cursos ad-hoc; en todo caso, el doctorante obtendrá un diseño curricular personal, avalado por el asesor y el Comité Doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

A este respecto se seguirán los lineamientos señalados por el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el de la propia facultad de Ciencias Biológicas.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD
EN MICROBIOLOGIA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar personal capaz de crear o innovar conocimientos en Microbiología, explorando, con autonomía inquisitiva, sus fronteras como ciencia; aptos para resolver problemas y detectar necesidades y oportunidades inherentes a dicho campo, a fin de resolver desarrollos futuros.

DURACION: 24 meses (mínimo) para quien tenga Maestría.
45 meses (mínimo) para quien tenga sólo Licenciatura.
(lo anterior a juicio del Comité Doctoral y del asesor).

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener grado de Licenciatura en alguna carrera Universitaria reconocida en México o en el extranjero, aprobada para el programa de especialidad por el Comité Doctoral.
- 2.- Promedio mayor de 80 en la Licenciatura y/o Maestría, o equivalente.
- 3.- Establecer un convenio de asesoría con un asesor aprobado por el Comité Doctoral.
- 4.- Examen de admisión de conocimientos teóricos y prácticos donde demuestre conocimientos sólidos en Microbiología General, Bioquímicas y la (s) disciplina (s) relacionada (s) con la opción escogida dentro de la especialidad.
- 5.- Curriculum Vitae.
- 6.- Conocimientos suficientes para leer con fluidez artículos técnicos en inglés, o en el idioma que indique el Comité Doctoral.
- 7.- Presentar, por escrito, evidencias de su aptitud y vocación para cada campo (cartas de recomendación académica).
- 8.- Cubrir todos los requisitos administrativos de la Fac. de Ciencias Biológicas en particular y de la U.A.N.L. en general.
- 9.- Presentar ante el Comité Doctoral, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor. ®

PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El Programa Doctoral estará basado en el conjunto de trabajos de investigación que se realicen en la Fac. de Ciencias Biológicas y/o en otras Instituciones de Investigación.

- 2.- El Comité Doctoral, de acuerdo con los asesores, señalará los requerimientos que cada especialidad y área de trabajo de tesis requieran de los candi datos, según los programas aprobados.
- 3.- El alumno elaborará un reporte semestral de sus trabajos, el cual será eva luado primeramente por el asesor doctoral, y después por la comisión de - tesis.
- 4.- Rendirá y analizará, cada seis meses, un informe financiero de los gastos que origine su trabajo.

MATERIAS O CURSOS DE APOYO AL PROGRAMA DOCTORAL:

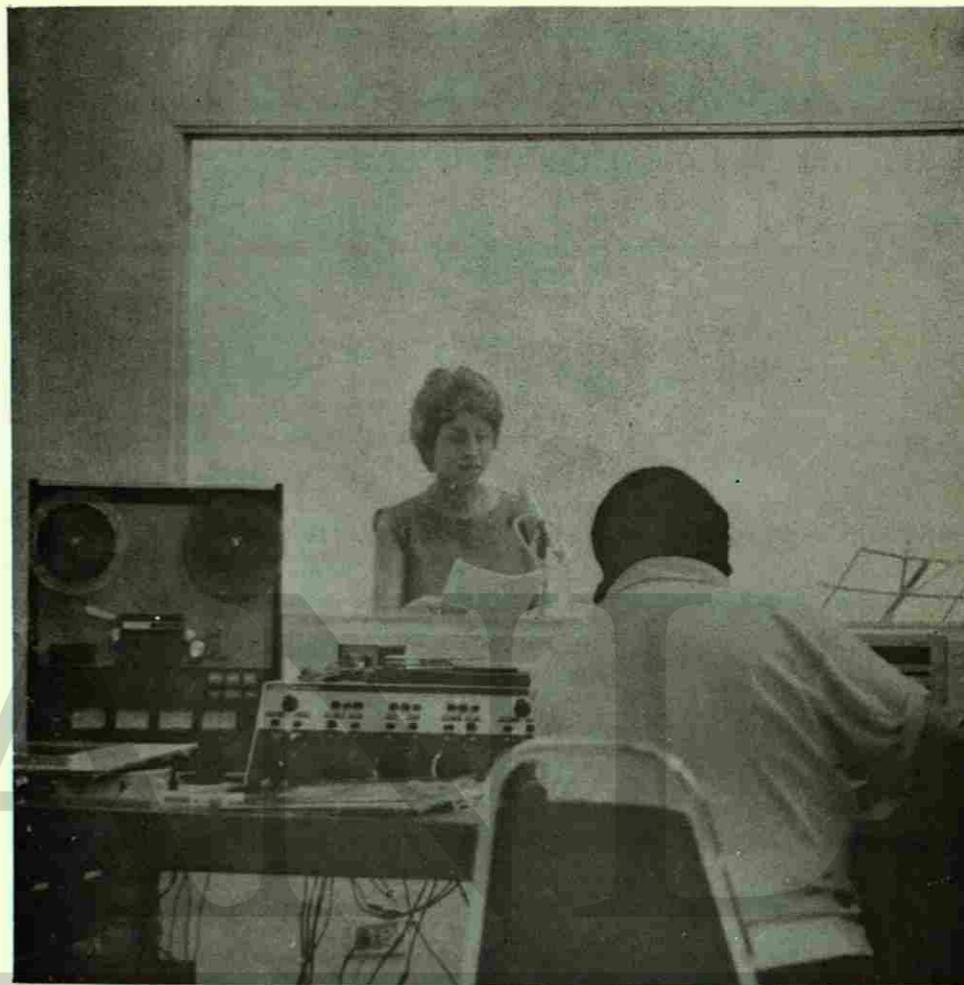
- 1.- Bioquímica
- 2.- Microbiología
- 3.- Química Analítica
- 4.- Bioquímica General Avanzada
- 5.- Biología Celular Avanzada
- 6.- Bioestadística
- 7.- Bioquímica Avanzada de Microorganismos
- 8.- Microbiología Industrial I y II
- 9.- Ecología de Microorganismos
- 10.- Genética Avanzada de Microorganismos
- 11.- Microbiología General Avanzada

Así como las materias que a nivel de Maestría se imparten en los siguientes módulos de especialidad del área experimental: Inmunobiología, Genética, Biología Celular, Fitopatología y Alimentos.

En todo caso, el doctorante obtendrá un diseño curricular personal, avalado por el asesor y el Comité Doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Para el otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología, se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el de la propia Facultad de Ciencias Biológicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- 2.- El Comité Doctoral, de acuerdo con los asesores, señalará los requerimientos que cada especialidad y área de trabajo de tesis requieran de los candi datos, según los programas aprobados.
- 3.- El alumno elaborará un reporte semestral de sus trabajos, el cual será eva luado primeramente por el asesor doctoral, y después por la comisión de - tesis.
- 4.- Rendirá y analizará, cada seis meses, un informe financiero de los gastos que origine su trabajo.

MATERIAS O CURSOS DE APOYO AL PROGRAMA DOCTORAL:

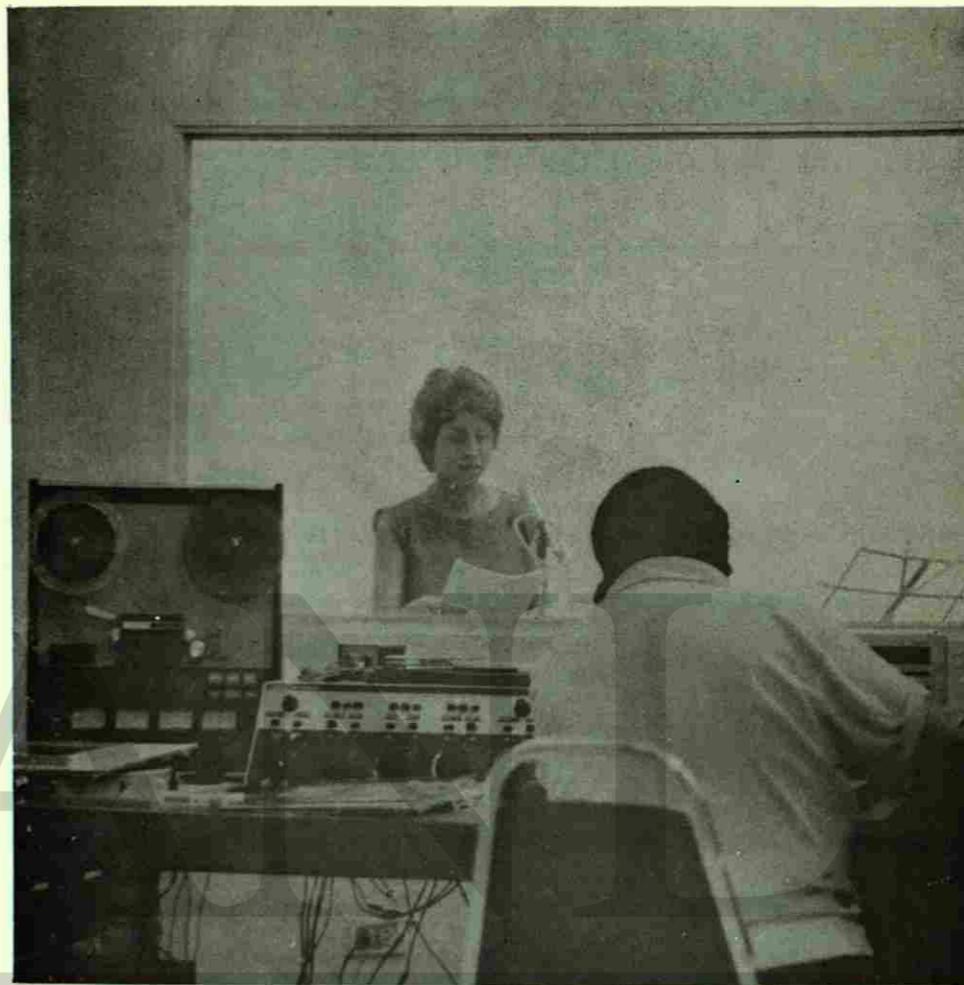
- 1.- Bioquímica
- 2.- Microbiología
- 3.- Química Analítica
- 4.- Bioquímica General Avanzada
- 5.- Biología Celular Avanzada
- 6.- Bioestadística
- 7.- Bioquímica Avanzada de Microorganismos
- 8.- Microbiología Industrial I y II
- 9.- Ecología de Microorganismos
- 10.- Genética Avanzada de Microorganismos
- 11.- Microbiología General Avanzada

Así como las materias que a nivel de Maestría se imparten en los siguientes módulos de especialidad del área experimental: Inmunobiología, Genética, Biología Celular, Fitopatología y Alimentos.

En todo caso, el doctorante obtendrá un diseño curricular personal, avalado por el asesor y el Comité Doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Para el otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología, se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el de la propia Facultad de Ciencias Biológicas.

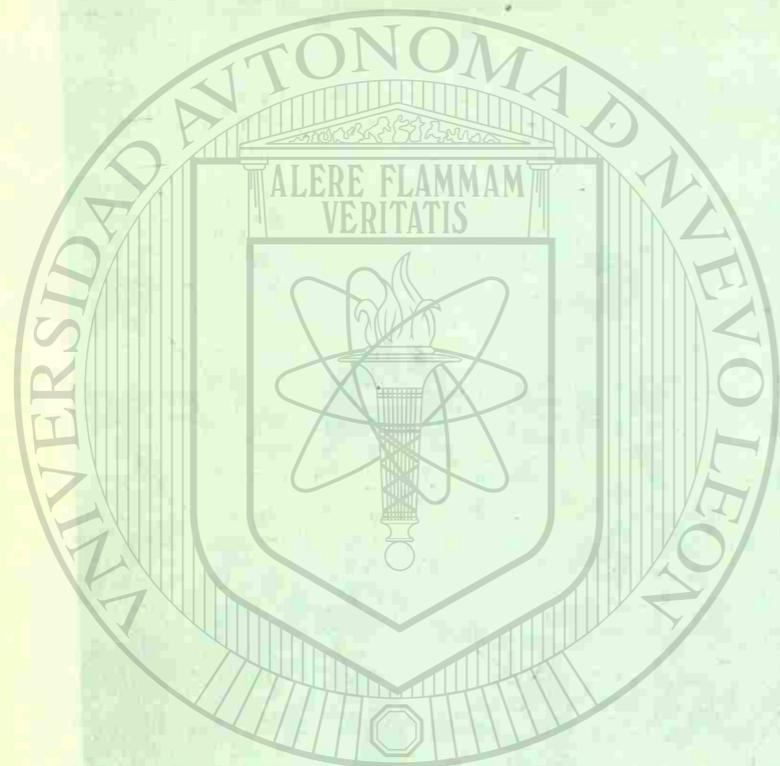


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

La Facultad de Ciencias de la Comunicación se fundó el 5 de Diciembre de 1978.

Ofrece actualmente una Licenciatura y una Maestría.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en:
 - Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas.
 - Periodismo
 - Publicidad

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Comunicación

DURACION:

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría en Ciencias de la Comunicación tiene una duración de 2 años.

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Los estudiantes foráneos requieren carta de aceptación
- 5.- Los estudiantes extranjeros requieren legalización de estudios, extendida -- por la Secretaría de Relaciones Exteriores

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA MAESTRIA:

- 1.- Poseer una Licenciatura universitaria en Ciencias de la Comunicación o su -- equivalente.
- 2.- Conocimiento de algún idioma extranjero (de preferencia Inglés).
- 3.- Ser aprobado en un concurso de selección, previa entrevista con el comité de admisión.
- 4.- Cumplir con los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Paseo del Acueducto y Paseo del Eucalipto, Col. Paseo Residencial

TELEFONOS:

57-50-00, 57-87-79, 57-88-32 y 57-88-85

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 2 de Marzo de 1977 -- (Acta No. 3) y se registró en la Dirección General de Profesiones el 6 de mayo de 1982.

Se ofrece con tres (3) especialidades:

- Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas.
- Periodismo
- Publicidad

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas capaces de investigar y resolver problemas de comunicación en los sistemas sociales.

PLAN DE ESTUDIOS

AREA COMUN

PRIMER SEMESTRE

Español I	3
Literatura Castellana	3
Metodología de las Ciencias Sociales	3
Antropología Social	3
Principios Generales de Derecho	3
Teoría de la Comunicación	3
Inglés I y II	6

SEGUNDO SEMESTRE

Español II	3
Literatura Hispanoamericana	3
Psicología General	2
Comunicación Social I	3
Técnicas de la Investigación Documental	2
Sociología Urbana	3
Inglés III y IV	6

F/S

TERCER SEMESTRE

Psicología Social	3
Comunicación Social II	3
Teoría de la Administración	2
Seminario de Redacción	3
Teoría Económica	3
Apreciación Estética	3

F/S

CUARTO SEMESTRE

Introducción a las Ideas Políticas	3
Comunicación Masiva	3
Problemas Económicos y Sociales de México	3
Fotografía Básica	3
Sociedad y Política de México	3
Psicología de la Comunicación	2

COMUNICACION ORGANIZACIONAL Y RELACIONES PUBLICAS

QUINTO SEMESTRE

F/S

Introducción a las Relaciones Públicas	3
Elementos de Mercadotecnia	4
Psicología de Grupos	3
Relaciones Humanas	3
Administración de Empresas I	3

SEXTO SEMESTRE

Relaciones Públicas Internas	3
Mercadotecnia	4
Administración de Empresas II	3
Medios y Técnicas de Comunicación I	4
Publicidad I	3
Seminario de Redacción	3

SEPTIMO SEMESTRE

Relaciones Públicas Externas	4
Publicidad II	3
Medios y Técnicas de Comunicación II	4
Seminario de Expresión Oral	3
Opinión Pública	3
Comunicación Organizacional	3

OCTAVO SEMESTRE

Medios y Técnicas de Comunicación III	4
Sistemas de Información Administrativa	3
Instituciones Sociales de México	3
Seminario de Relaciones Públicas en Empresas e Instituciones Públicas	3
Psicología de las Relaciones Interpersonales	3
Etica Profesional	3

P E R I O D I S M O

<u>QUINTO SEMESTRE</u>	F/S
Historia del Periodismo	3
Periodismo I	3
Periodismo Audiovisual I	3
Laboratorio de Periodismo Impreso I	3
Laboratorio de Periodismo Audiovisual I	3
<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Periodismo II	3
Periodismo Audiovisual II	3
Opinión Pública	3
Laboratorio de Periodismo Impreso II	3
Laboratorio de Periodismo Audiovisual II	3
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Periodismo III	3
Administración de Medios de Comunicación	3
Laboratorio de Periodismo Impreso III	3
Laboratorio de Periodismo Audiovisual III	3
Periodismo Audiovisual III	3
Régimen Legal de Medios de Comunicación I	3
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Periodismo Comparado	3
Régimen legal de Medios de Comunicación II	3
Publicidad	3
Elementos de Mercadotecnia	4
Fotografía Periodística	3
Ética Profesional	3

P U B L I C I D A D

<u>QUINTO SEMESTRE</u>	F/S
Matemáticas	3
Mercadotecnia I	4
Publicidad I	3
Teoría del Dibujo Publicitario I	4
Psicología de Grupos	3
<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Probabilidad y Estadística	3
Mercadotecnia II	4
Publicidad II	3
Teoría del Dibujo Publicitario II	4
Medios Publicitarios	3
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Régimen Legal de la Publicidad en México	3
Publicidad por Medios Impresos	4
Publicidad por Medios Audiovisuales	4
Diseño y Análisis de Mensajes	3
Mercadotecnia III	3
Fotografía Publicitaria I	3
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Organización de Departamentos y Agencias de Publicidad	3
Taller de Publicidad	3
Seminario de Casos Prácticos de Mercadotecnia y Publicidad	3
Creatividad Publicitaria	3
Ética Profesional	3
Fotografía Publicitaria II	3

REQUISITOS DE EGRESO:

La Facultad tiene tres opciones de titulación:

- a) Excelencia académica (95 de promedio) y examen profesional.
- b) Curso de integración de conocimientos para la práctica profesional y examen profesional.
- c) Tesis y examen profesional.

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ofrece actualmente la Maestría en Ciencias de la Comunicación, aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

- a.- Capacitar al participante para la docencia y la Investigación en esta área - del conocimiento.
- b.- Dotarlo de las herramientas de investigación científica, para que pueda analizar su medio ambiente y cómo la comunicación lo afecta.
- c.- Darle la perspectiva general del sector de la comunicación e información a nivel nacional e internacional. Para ello se estudia dicho sector en sus aspectos histórico, tecnológico, socio-económico y político.
- d.- Dotarlo de las herramientas y la mentalidad de planeación e implementación de las diversas actividades de comunicación en sus diferentes usos y finalidades.

CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER SEMESTRE

	<u>CREDITOS</u>
Diseño de Investigaciones de la Comunicación	6
Seminario de Teoría de la Comunicación	4
Comunicación y Desarrollo	6
Seminario de Historia de los Medios de Comunicación en México	4

SEGUNDO SEMESTRE

Estadística aplicada a la Comunicación	6
Didáctica de las Ciencias de la Comunicación	6
Seminario de Nuevas Tecnologías de la Comunicación	4
Seminario de Problemas Económicos de la Comunicación	4

TERCER SEMESTRE

Investigación Cualitativa de la Comunicación	6
Seminario de Políticas Nacionales de la Comunicación	4
Seminario de Aspectos Internacionales de la Comunicación	4
Planificación de la Comunicación	6

CUARTO SEMESTRE

Diseño de Estrategias de Comunicación	6
---------------------------------------	---

CURSOS OPTATIVOS

Mercadotecnia de los Sistemas de Comunicación	6
---	---

CURSOS OPTATIVOS (Cont.)

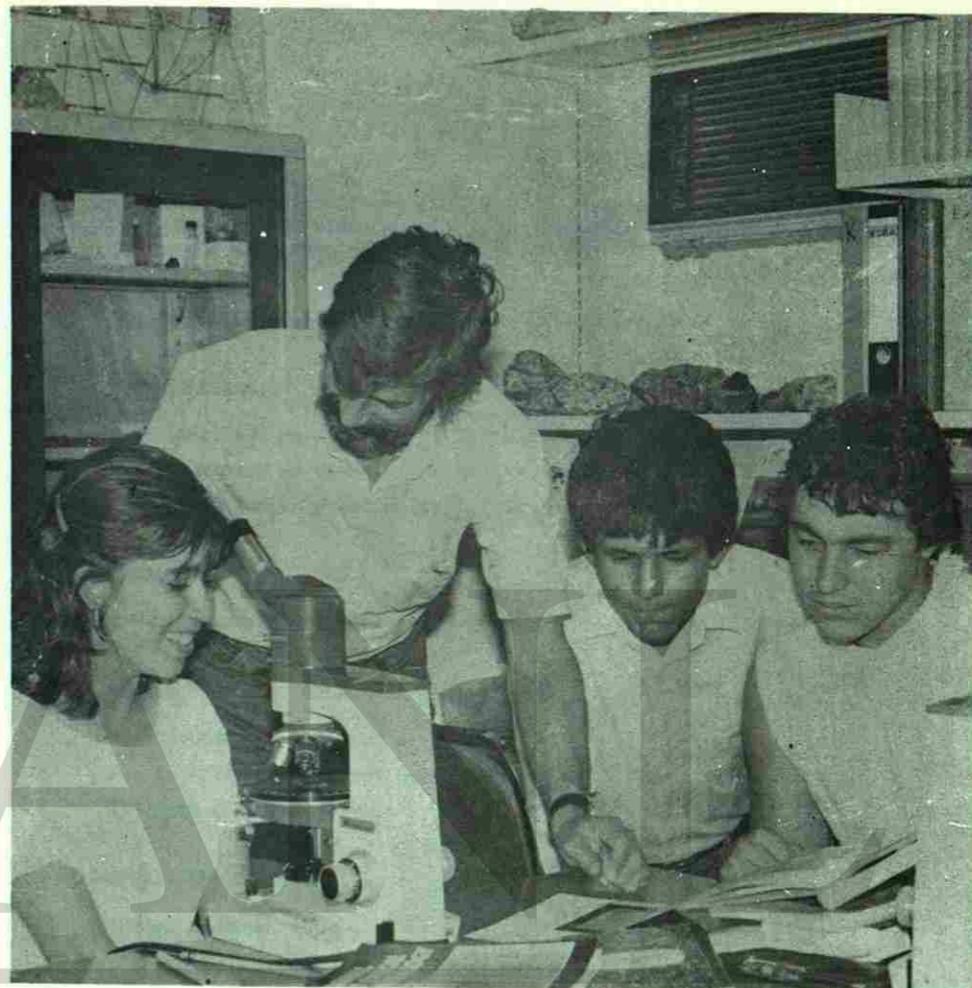
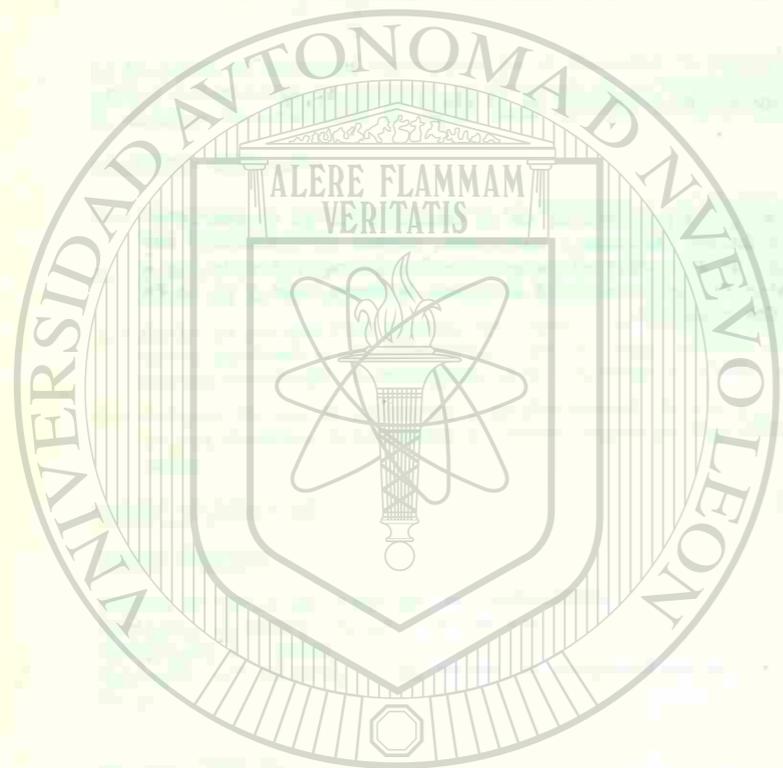
CREDITOS

Comunicación para la Salud	6
Comunicación Educativa	6
Comunicación Rural	6

Un Mínimo de 12 créditos optativos a escoger de la lista de materias.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestría en Ciencias de la Comunicación es necesario - completar un total de 78 créditos cursados y aprobados, además de elaborar y sus- tentar una tesis (con valor de 25 créditos), siguiendo los lineamientos de los - Reglamentos correspondientes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Fa- cultad de Ciencias de la Comunicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA

La Facultad de Ciencias de la Tierra se creó como Instituto el 23 de Marzo de - 1981, pero no fue sino hasta el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5) cuando recibió la categoría de Facultad.

Imparte actualmente 3 carreras a nivel de Licenciatura:

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Geofísico.
- 2.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Geólogo.
- 3.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Mineralogista.

DURACION:

Cada una de estas Licenciaturas tiene una duración de 6 años.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

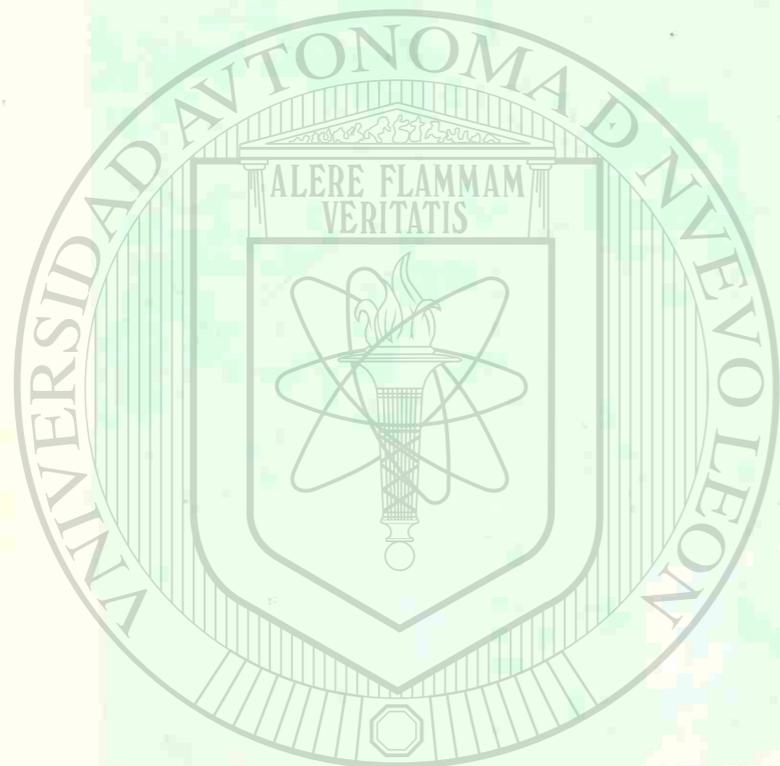
- 1.- Certificado original de Secundaria.
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Linares, N.L.

TELEFONOS:

LADA 91-821



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 --
(Acta No. 5).

OBJETIVO GENERAL:

Formar geólogos en el área de Ciencias de la Tierra que, al mismo tiempo que adquieran conocimientos acerca de la forma exterior e interior de la Tierra y de su formación y naturaleza de los materiales que la componen, estén calificados y orientados para la investigación doctoral, tanto en México como en el extranjero.

PLAN DE ESTUDIOS POR ETAPAS

PRIMERA ETAPA

PRIMER SEMESTRE	T	PL	PC	S *
Clase de Orientación (Introducción)	2	-	-	-
Geología Básica	2	-	2	-
Petrografía Básica	1	2	-	-
Paleontología Básica/Invertebrados	2	2	-	-
Zoología Básica	2	-	-	-
Mineralogía General	2	2	-	-
Geofísica Básica I (Magnética, Geoelectrica, Geotermia)	2	-	-	-
Física I	1	1	-	-
Química Inorgánica	4	-	-	-
Matemáticas I	2	-	-	-
Inglés I	1	1	-	-
Alemán I	1	1	-	-

SEGUNDO SEMESTRE

Historia de la Tierra/Estratigrafía	2	-	4	-
Excursión Geológica	-	-	12	-
Paleontología (Técnica de Preparación/Lab.)	-	1	-	-
Geodesia/Gravimetría I	2	-	-	-
Microscopía de los Minerales	-	2	-	-
Física II	1	1	-	-

- * T = Teoría (en h/semana)
PL = Práctica Laboratorio (en h/semana)
PC = Práctica de Campo (en día/semestre)
S = Seminario (en h/semana).

NOTA : 2 días de campo equivalen a 1 hora/semana.

SEGUNDO SEMESTRE (Cont.)

	T	PL	PC	S
Agrimensura/Cartografía I	-	2	2	-
Laboratorio de Química Inorgánica I	-	6	-	-
Inglés II	1	1	-	-
Alemán II	1	1	-	-

TERCER SEMESTRE

Geomorfología I	1	-	-	-
Tectónica I	1	2	4	-
Mapas Geológicos I	-	2	-	-
Mapeo Geológico de Campo I	-	-	12	-
Microscopía de Rocas	-	2	-	-
Geofísica Básica II/Sismología	2	-	-	-
Geofísica/Práctica de Campo I	-	-	4	-
Física III	1	3	-	-
Matemáticas II	2	-	-	-
Inglés III	1	1	-	-
Alemán III	1	1	-	-

CUARTO SEMESTRE

Geología Regional/México	1	-	-	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies I	-	2	-	-
Fotogeología Básica	-	1	-	-
Hidrogeología I	1	-	2	-
Geología Aplicada	2	-	-	-
Sedimentología I	-	2	-	-
Prác. de Campo/Perforación (Anál. de Núcleos de Perforación/Práctica)	-	-	4	-
Micropaleontología I	1	1	-	-
Zoología I	-	2	-	-
Botánica I	1	1	-	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Excursión	-	-	2	-
Geofísica/Práctica de Laboratorio I	-	2	-	-
Dibujo Técnico	-	1	-	-
Prác. Gral. de Lab. (Geoquímica, Prep. de muestras, Prep. de Secciones delgadas, etc.)	-	2	-	-
Inglés IV	1	1	-	-
Alemán IV	1	1	-	-

SEGUNDA ETAPA

GEOLOGIA / PALEONTOLOGIA

QUINTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Dinámica Exógena	2	-	-	-
Hist. de la Tierra/Estratigrafía II: Precámbrico y Paleozoico	2	-	-	-
Rocas Sedimentarias (No Calcáreas)	1	1	-	-
Seminario Geológico I	-	-	-	2
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Paleontología de Invertebrados	3	-	-	-
Hidrogeología II	1	-	2	-
Petrografía de Rocas Igneas y Metamórficas	2	-	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Geofísica Teoría	3	-	-	-
Matemáticas III	2	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	1	-	-	-

SEXTO SEMESTRE

Dinámica Endógena	2	-	-	-
Historia de la Tierra/Estratigrafía III: Mesozoico	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	20	-
Paleontología de Invertebrados	-	2	-	-
Ingeniería Geológica	2	-	-	-
Mineralogía / Cristalografía	2	-	-	-
Geofísica Aplicada	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	1	-	-	-

SEPTIMO SEMESTRE

Hist. de la Tierra/Estratigrafía IV: Cenozoico	2	-	-	-
Tectónica II	2	2	2	-
Mapeo Geológico II: Rocas Sedimentarias	-	-	12	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Paleontología de Vertebrados	2	-	-	-
Mecánica de Suelos	1	2	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-

OCTAVO SEMESTRE

	T	PL	PC	S
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Geología de Petróleo y Gas Natural	2	-	-	-
Fotogeología I	-	2	-	-
Mapas Geológicos II	-	2	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Excursiones Paleontológicas	-	-	2	-
Excursiones/Ing. Geológica Aplicada	-	-	2	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Práctica de Geofísica/Laboratorio II	-	2	-	-
Práctica de Geofísica/Campo II	-	-	4	-
Física / Mecánica	-	2	-	-
Química Inorgánica II	-	3	-	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-

NOTA: Práctica Industrial del quinto al décimo segundo semestre (Servicio Social)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MINERALOGIA / PETROGRAFIA

QUINTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Petrografía de Rocas Igneas	2	-	-	-
Geoquímica Básica	2	-	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/ Yacimientos)	-	-	4	-
Seminario Geológico I	-	-	-	2
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Física Experimental II	-	4	-	-
Matemáticas III	3	-	-	-
Geofísica Teoría	3	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	-	1	-	-

SEXTO SEMESTRE

Petrografía de Rocas Metamórficas	2	-	-	-
Cristalografía	2	-	-	-
Mapeo y Metamórficas (Lab.: Microscopía de Muestras)	-	2	-	-
Excursión (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos).	-	-	10	-
Mapeo Geológico (Rocas Igneas y Metamórficas)	-	-	12	-
Físico-Química	2	-	-	-
Estadística	1	1	-	-
Geofísica Aplicada	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	-	1	-	-

SEPTIMO SEMESTRE

Petrografía de Rocas Sedimentarias	2	-	-	-
Práctica Geoquímica	-	4	-	-
Seminario Mineralógico I	-	-	-	2
Tectónica II	2	2	2	-
Mapas Geológicos II	-	2	-	-
Excursión Geológica	-	-	6	-
Práctica de Físico-Química	-	3	-	-
Programación I	1	1	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-

OCTAVO SEMESTRE

	T	PL	PC	S
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Mineralogía Aplicada	2	-	-	-
Determinación de la Estructura Cristalina	2	-	-	-
Microscopía con Platina Universal giratoria	-	2	-	-
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Cristaloquímica	2	-	-	-
Física del Estado Sólido	2	-	-	-
Prác. de Geofísica/Laboratorio II	-	2	4	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-
Prác. de Mineralogía (Sedimentología y Rayos X).	-	2	-	-

NOTA: Práctica Industrial del quinto al octavo semestre (3 meses).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



G E O F I S I C A

QUINTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Gravedad y forma de la Tierra	2	-	-	-
Gravimetría Aplicada	1	1	2	-
Dinámica Exógena	2	-	-	-
Tectónica II	1	1	2	-
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Petrografía de Rocas Igneas y Metamórficas	2	-	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Excursión (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Física III	2	2	-	-
Ecuaciones Diferenciales	2	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	-	1	-	-

SEXTO SEMESTRE

Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Geofísica de Atmósfera	1	-	-	-
Sismología	1	1	-	-
Dinámica Endógena	2	-	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-
Cálculo Vectorial	2	-	-	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Agrimensura I	1	-	4	-
Meteorología Básica	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	-	1	-	-

SEPTIMO SEMESTRE

Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
Geotermia	1	-	2	-
Método de Refracción	1	1	2	-
Seminario Geofísico I	-	-	-	2
Mapeo Geológico II: Rocas Sedimentarias	-	-	12	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-
Geodesia, Topografía	1	-	2	-
Climatología	2	-	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-

OCTAVO SEMESTRE

	T	PL	PC	S
Métodos de Reflexión	-	2	2	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Geología del Petróleo y Gas Natural	2	-	-	-
Geometría	2	-	-	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Geodesia Física I	1	1	-	-
Proceso de Datos Geodésicos	-	1	-	-
Prácticas de Meteorología	-	1	6	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-

NOTA : Práctica Industrial del quinto al octavo semestre -- (3 meses).

TERCERA ETAPA

GEOLOGIA

NOVENO SEMESTRE

APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL PARA TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

	T	PL	PC	S
Geotectónica	2	-	-	-
Mapeo Geológico III/Rocas Igneas y Metamórficas	-	2	12	-
Seminario Geológico II	-	-	-	2
Gravedad y forma de la Tierra	2	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Vulcanología	1	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Edafología	2	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-
Geología Marina	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Ingeniería Geológica II	2	-	-	-
Micropaleontología II	1	2	-	-

DECIMO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Norte	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	12	-
Mecánica de Rocas	1	2	-	-
Filogenia	2	-	-	-
Geoquímica Teórica	2	-	-	-
Geofísica de la Atmósfera	1	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Edafología	-	1	2	-
Paleoclimatología	2	-	-	-
Actualismo Geológico	1	-	4	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-
Geología Histórica de Glaciación	1	-	-	-
Ingeniería Geológica II	-	1	4	-

DECIMO SEMESTRE

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

	T	PL	PC	S
Seminario de Paleontología I	-	-	-	2
Excursiones Paleontológicas	-	-	-	2
Litomagnetismo y Paleomagnetismo Magnética Aplicada	2	-	-	-
	1	1	2	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE----- APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

	T	PL	PC	S
Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y de Doctorandos	-	-	-	2
Hidrogeología III/Hidrogeoquímica Nomenclatura y Sistemática Paleontológica	1	1	-	-
Inglés XI	1	-	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Sedimentología II	-	2	-	-
Geomorfología II	1	-	-	-
Mapeo Geológico IV/Regolita y Suelos	-	-	12	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Geología Regional/Europa o Africa	2	-	-	-
Oceanografía Geológica	2	-	-	-
Excursiones Geológicas	-	-	4	-
Paleontología del Hombre	1	-	-	-
Práctica de Geoquímica	-	4	-	-
Seminario Mineralógico I	-	-	-	2
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos).	-	-	2	-
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de Tesis	-	-	-	2
Registro de Pozos	1	-	2	-
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Ecogeología	1	1	2	-
Geología Regional/Asia, Africa, Australia Antártica	2	-	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

	T	PL	PC	S
Excursiones/Ingeniería Geológica	-	-	2	-
Yacimientos de Fósiles distinguidos del Mundo	1	-	-	-
Actualismo Paleontológico	1	-	4	-
Microscopía con Platina Universal	-	2	-	-
Giratoria	1	1	-	-
Geotermia	1	1	-	-
Sismología	1	1	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico.
- Presentación de una tesis.

P A L E O N T O L O G I A

APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL

NOVENO SEMESTRE

	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Evolución de los Vertebrados	3	-	-	-
Fósiles Guías	2	-	-	-
Micropaleontología II	1	2	-	-
Paleobotánica	2	-	-	-
Zoología II	2	2	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Actualismo Paleontológico	1	-	4	-
Técnica de Preparación	-	2	-	-
Factores Ecológicos	1	-	-	-
Bacterias y Algas	-	2	-	-
Botánica II	1	1	-	-
Geología Marina	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Geotectónica	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-

DECIMO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Nomenclatura y Sistemática Paleontológica	1	-	-	-
Fósiles Guías	-	4	-	-
Filogenia	2	-	-	-
Métodos del Laboratorio	-	2	-	-
Paleobotánica	-	2	-	-
Geología Regional/Placa de América del Norte	2	-	-	-
Seminario Paleontológico	2	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Paleoecología y Biofacies	1	1	-	-
Excursión Paleontológica	-	-	6	-
Reptiles	1	-	-	-
Bioestratigrafía de Microfósiles	-	2	-	-
Foraminíferos	-	2	-	-

DECIMO SEMESTRE

T PL PC S

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

Fósiles Guías de las Plantas	-	2	-	-
Excursión Paleobotánica	-	-	2	-
Paleoclimatología	2	-	-	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-
Actualismo Geológico	1	-	4	-
Geología Histórica de Glaciación	1	-	-	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE ----- APERTURA DE TESISENSEÑANZA OBLIGATORIA

Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y Doctorandos	-	-	-	2
Paleontología del Hombre	1	-	-	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Bioestratigrafía	2	-	-	-
Paleobiogeografía	2	-	-	-
Excursión Paleontológica	-	-	6	-
Técnicas de Museo	-	2	4	-
Bioestadística	1	-	-	-
Radiolarios	-	1	-	-
Ostracodos y Calpionellida	-	1	-	-
Petrografía del Carbón	1	1	-	-
Palinología	1	1	-	-
Filogenia de las Plantas	2	-	-	-
Microbiología	2	2	-	-
Sedimentología II	-	2	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTREENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de los Candidatos de Tesis	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Yacimientos de Fósiles distinguidos del Mundo	1	-	-	-
Mamíferos	2	-	-	-
Conodontes	-	1	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

T PL PC S

ENSEÑANZA OPTATIVA (cont.)

Nanoplancton	-	1	-	-
Fósiles Guías de las Plantas	-	2	-	-
Geología Regional/Europa	2	-	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico

- Presentación de una Tesis.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INGENIERIA GEOLOGICA APLICADA

APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL

NOVENO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

	T	PL	PC	S
Mecánica de Suelos II	1	2	-	-
Seminario: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	-	2
Hidrogeología III/Hidroquímica	1	1	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Geología Aplicada a la Minería	2	1	-	-
Perforaciones y Sondeos	2	-	-	-
Excursión: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	2	-
Mecánica de Acuíferos	2	-	-	-
Gravedad y forma de la Tierra	2	-	-	-
Geotécnica	2	-	-	-
Mapeo Geológico III/Rocas Igneas y Metamórficas	-	2	12	-
Edafología	2	-	-	-
Geoquímica Básica	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Química de Petróleo	2	-	-	-
Mecánica	2	1	-	-
Programación	2	1	-	-

DECIMO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Mecánica de Rocas	2	1	-	-
Sismología	1	1	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Práctica de Perforación	-	-	4	-
Explotación de Minas	2	-	-	-
Mapeo Hidrogeológico	-	-	4	-
Excursiones Hidrogeológicas	-	-	2	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Geofísica de la Atmósfera	1	-	-	-

DECIMO SEMESTRE

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

	T	PL	PC	S
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Edafología	-	1	2	-
Práctica de Geoquímica	-	4	-	-
Excursión: Mineralogía/Petrografía/Yacimientos.	-	-	2	-
Termodinámica	2	-	-	-
Geostatística	2	-	-	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE

APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Geología Aplicada a la Ingeniería Civil	1	1	2	-
Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y de Doctorandos	-	-	-	2
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
Sedimentología II	-	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Práctica de Mecánica de Rocas	-	-	4	-
Práctica de Perforación	-	-	6	-
Práctica de Explotación de Minas	-	-	6	-
Equipo y Herramienta de Perforación	-	2	-	-
Excursiones: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	2	-
Trazado de Aguas Subterráneas	1	-	4	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Mapeo Geológico IV/Regolita y Suelos	-	-	12	-
Cálculos Geoquímicos	-	1	-	-
Explotación y tratamiento de Minerales	2	-	-	-
Mecánica de Fluidos	2	-	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de los Candidatos de Tesis	-	-	-	2
--------------------------------------	---	---	---	---

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA (Cont.)

	T	PL	PC	S
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Fluidos de Perforación	1	-	-	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geotermia	-	2	-	-
Ecogeología	2	-	2	-
Economía de Yacimientos y Legislación	2	-	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico
- Presentación de una Tesis.

MINERALOGIA / CRISTALOGRAFIA

NOVENO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA	T	PL	PC	S
Cristaloquímica	2	-	-	-
Seminario de Mineralogía y Cristalografía	-	-	-	2
Preparación y Separación de Minerales	-	2	-	-
Geoquímica Especial	2	-	-	-
Física de los Átomos	1	-	-	-
Química Analítica	2	-	-	-
Electroquímica	2	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Determinación de Estructura Cristalina	-	3	-	-
Mineralogía del Ambiente	2	-	-	-
Excursión Industrial	-	-	2	-
Cálculos Geoquímicos	-	1	-	-
Física III	2	2	-	-
Química Compleja	2	-	-	-
Ecuaciones Diferenciales	2	-	-	-
Cálculo Vectorial	2	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Norte	2	-	-	-

DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Cristalofísica	2	-	-	-
Cálculo Cristalográfico	-	2	-	-
Mineralogía Aplicada II	2	-	-	-
Petrología Teórica y Experimental	1	1	-	-
Práctica de Química Analítica para Avanzados	-	3	-	-
Termodinámica	2	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Análisis de fase con Rayos X	-	2	-	-
Cristalografía Físico-química	2	-	-	-
Métodos Analíticos	-	2	-	-
Geoquímica de Yacimientos de Minerales	2	-	-	-

DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS
T PL PC S

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

Cálculos Petrológicos	-	2	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-
Teoría de Lijandros	1	-	-	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Coloquio de las Ciencias de la Mineralogía, Cristalografía, Petrografía, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Práctica de Físico-química	-	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Métodos Cristalográficos	-	2	-	-
Excursión Industrial	-	-	2	-
Metalografía	2	-	-	-
Geoquímica del Ambiente	2	-	-	-
Física de los Semiconductores	1	-	-	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de los Candidatos de Tesis en la Ciencia de la Cristalografía	-	-	-	1
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Crecimiento y disolución de Minerales	1	-	-	-
Síntesis de Sólidos	2	-	-	-
Microscopía de Mena en Luz Reflejada	-	2	-	-
Mecánica Teórica	1	1	-	-
Geometría Descriptiva Aplicada	2	-	-	-
Ecogeología	1	1	2	-
Física Cuántica	1	-	-	-

PETROLOGIA / GEOQUIMICA / CIENCIA DE YACIMIENTOS

NOVENO SEMESTRE

T PL PC S

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Geoquímica Especial	2	-	-	-
Cálculo Geoquímico	-	1	-	-
Cristaloquímica	2	-	-	-
Ciencia de Yacimientos II	2	-	-	-
Seminario de Petrología, Geoquímica y Yacimientos.	-	-	-	2
Geotectónica	2	-	-	-
Química Analítica	2	-	-	-
Física de los Átomos	1	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Preparación y Separación de Minerales	-	2	-	-
Vulcanología	1	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Norte	2	-	-	-
Oceanografía Geológica	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Química Compleja	2	-	-	-
Gravedad y forma de la Tierra	2	-	-	-
Programación	3	-	-	-

DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Petrografía Teórica y Experimental	1	1	-	-
Análisis de fase de Rayos X	-	2	-	-
Microscopía de Mena en Luz Reflejada	-	2	-	-
Yacimientos de sal	1	-	-	-
Práctica de Química Analítica para Avanzados.	-	3	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Prospección Geoquímica	2	-	-	-
Geoquímica Isotópica	2	-	-	-
Cristalofísica	2	-	-	-
Cálculos Petrológicos	-	2	-	-
Seminario de Mineralogía y Cristalografía	-	-	-	2

DECIMO SEMESTRE ---- APERTURA DE TESIS

T PL PC S

ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

Yacimientos Oceánicos	2	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-
Teoría de Lijandros	1	-	-	-
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Coloquio de las Ciencias de la Minerología, Cristalografía, Petrología, Geología, Química y Yacimientos	-	-	-	2
Mineralogía Aplicada II	2	-	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Prospección Geoquímica	-	-	6	-
Métodos Analíticos	-	2	-	-
Cálculos Cristalográficos	-	2	-	-
Yacimientos Hidrotermales	2	-	-	-
Hidrogeología II	1	-	2	-
Electroquímica	2	-	-	-
Geoelectrónica Aplicada	1	-	4	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-
Geometría Descriptiva Aplicada	2	-	-	-
Física de los Semiconductores	1	-	-	-
Termodinámica	2	-	-	-
Mecánica Teórica	2	-	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de los Candidatos de Tesis en las Ciencias de Petrología, Geoquímica y Yacimientos.	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA

Geoquímica de Yacimientos de Minerales	2	-	-	-
Geoquímica Orgánica	2	-	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

T PL PC S

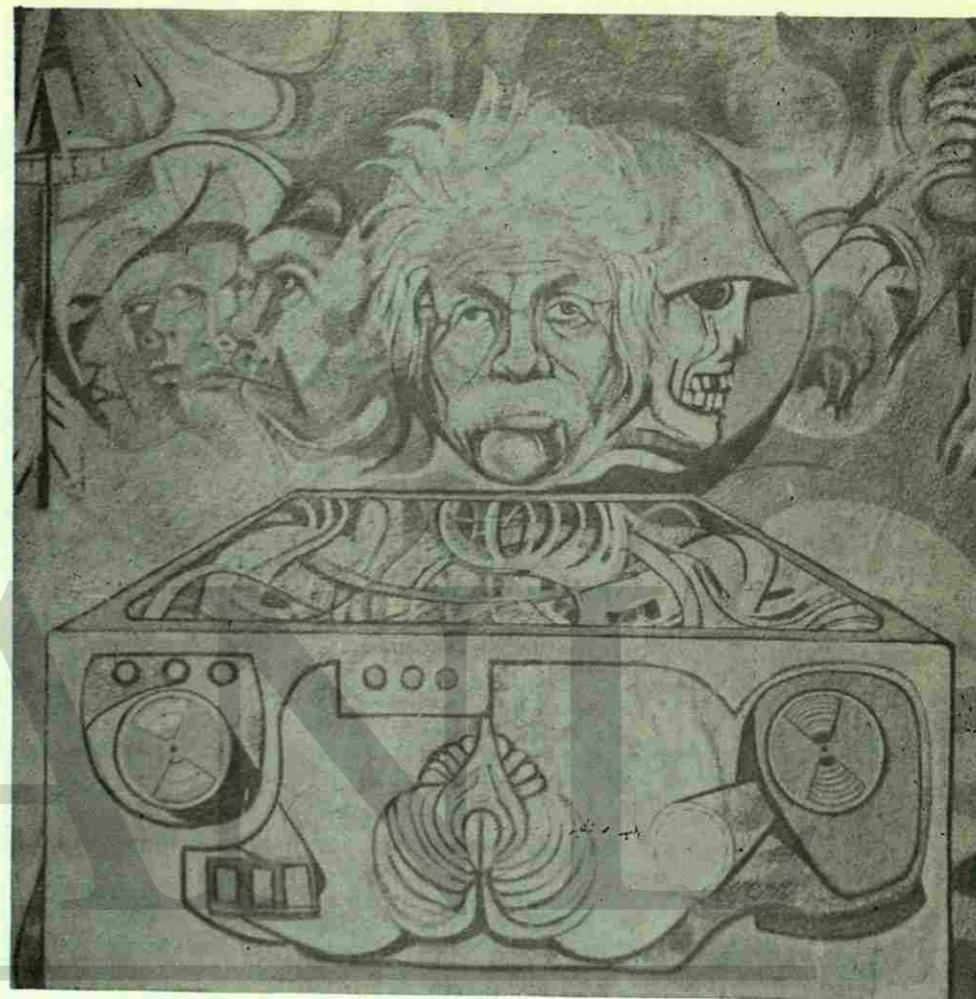
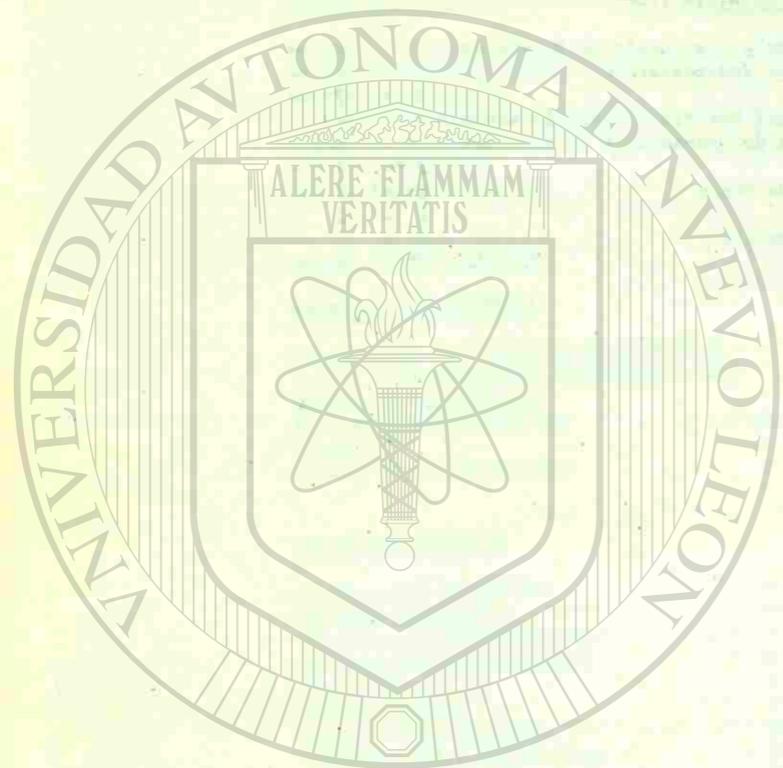
ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)

Crecimiento y Disolución de Minerales	1	-	-	-
Yacimientos Sedimentarios	2	-	-	-
Ecología	1	1	2	-
Geología del Petróleo y del Gas Natural	2	-	-	-
Tecnología de Operaciones de Procesos Químicos	2	-	-	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geotermia	1	-	2	-
Física Cuántica	1	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



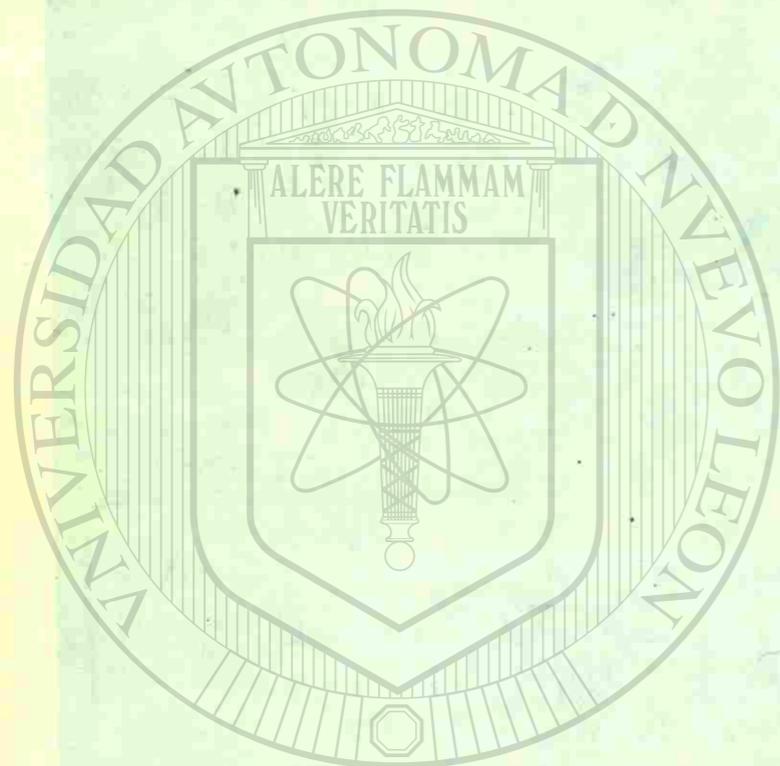


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN FÍSICA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario en Septiembre de 1970. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con sentido crítico y social, en el área de las Ciencias - Físicas, capaces de contribuir al desarrollo científico, académico y tecnológico de la comunidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMERO SEMESTRE		T L	QUINTO SEMESTRE		T L
Algebra I	5	3	Estadística II	5	2
Matemáticas I	5	3	Física IV	5	4
Geometría Analítica Plana y del Espacio	5	2	Termodinámica	3	2
Geometría y Trigonometría	5	2	Métodos Matemáticos de la Física I	3	2
			Análisis Numérico	3	2
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Algebra II	5	2	Termodinámica Estadística	3	2
Matemáticas II	5	3	Física Moderna I	3	2
Física I	5	3	Mecánica Clásica I	3	2
Programación I	5	2	Teoría Electromagnética	3	2
			Métodos Matemáticos de la Física II	3	2
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Análisis Vectorial	5	2	Electrónica I	5	2
Matemáticas III	5	2	Física Nuclear	3	2
Física II	5	5	Física Experimental	3	-
Algebra Lineal	5	2	Geofísica I	3	1
			Optica	5	2
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Estadística I	5	2	Física Nuclear II	3	-
Ecuaciones Diferenciales	5	2	Electrónica II	5	2
Física III	5	5	Mecánica Cuántica	3	-
Variable Compleja I	5	2	Curso Especial	3	2
Matemáticas IV	3	2	Seminario	3	-

Esta carrera se aprobó en el año de 1953 y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar, formal e integralmente, profesionistas que sirvan científica y honestamente a México.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	L
Algebra I	5	3
Matemáticas I	5	3
Geometría Analítica Plana y del Espacio	5	2
Geometría y Trigonometría	5	2

SEGUNDO SEMESTRE

	T	L
Algebra II	5	2
Matemáticas II	5	3
Física I	5	5
Programación I	5	2

TERCER SEMESTRE

	T	L
Análisis Vectorial	5	2
Matemáticas III	5	2
Física II	5	2
Algebra Lineal I	5	2
Historia de las Matemáticas	3	-

CUARTO SEMESTRE

	T	L
Matemáticas IV	3	2
Ecuaciones Diferenciales	5	2
Física III	5	5
Algebra Lineal II	3	-
Variable Compleja I	5	2

QUINTO SEMESTRE

	T	L
Estadística I	5	2
Física IV	5	4
Variable Compleja II	3	-
Métodos Matemáticos de la Física I	3	2
Introducción a las Estructuras Algebraicas	5	-

SEXTO SEMESTRE

	T	L
Algebra Abstracta I	5	-
Análisis Matemático I	5	-
Métodos Matemáticos de la Física II	3	2
Estadística II	5	2
Análisis Numérico	3	2

SEPTIMO SEMESTRE

	T	L
Algebra Abstracta II	3	-
Análisis Matemático II	3	2
Topología I	5	-
Métodos de Optimización I	3	2

OCTAVO SEMESTRE

	T	L
Teoría de la Medida	5	-
Curso Especial	3	2
Geometría Diferencial	5	-
Métodos de la Optimización II	3	2

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 -- (Acta No. 9) con el nombre de "Maestría en Ingeniería Nuclear" y así quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976. Sin embargo, el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1) el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta Maestría, por el de Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Nuclear.

OBJETIVOS GENERALES:

Proporcionar una educación técnica avanzada en el uso de reactores nucleares de fisión en la producción de energía eléctrica. Preparación académica para estudios posteriores y para la docencia e investigación en esta área.

PLAN DE ESTUDIOS

I.- Materias Básicas

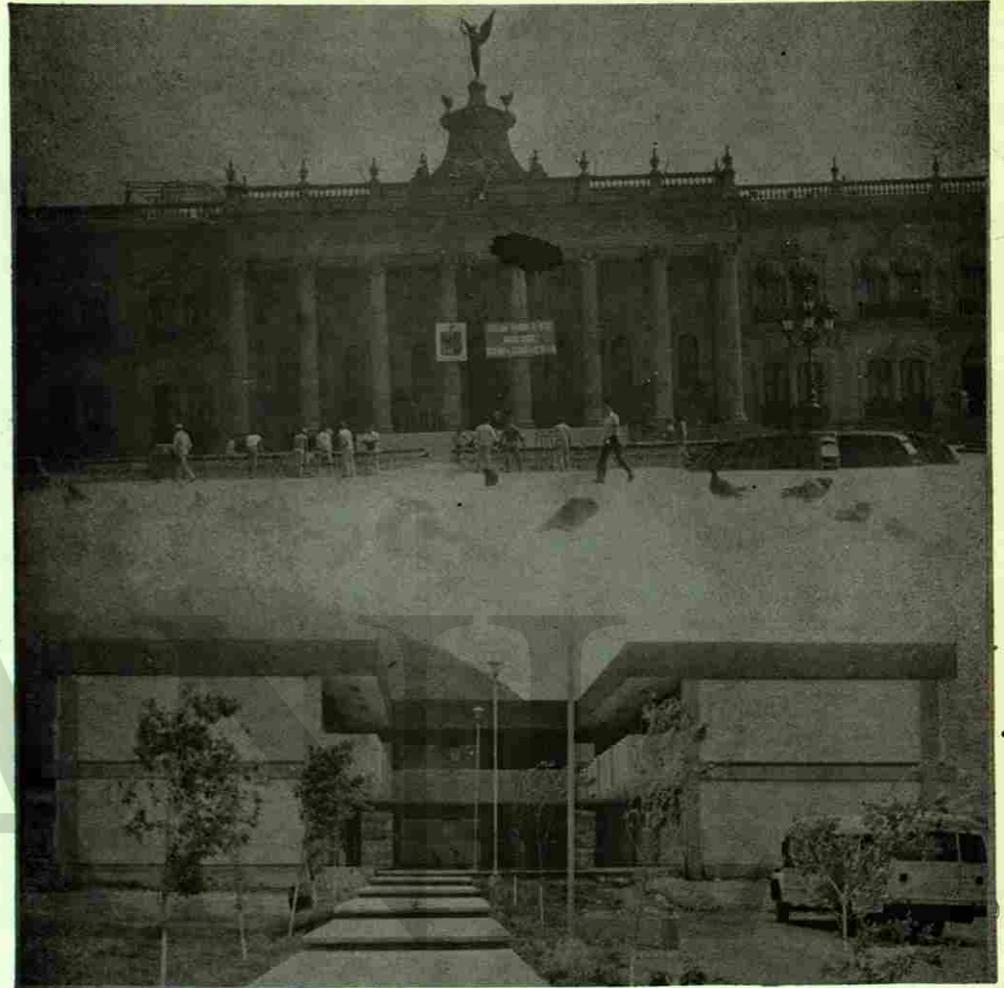
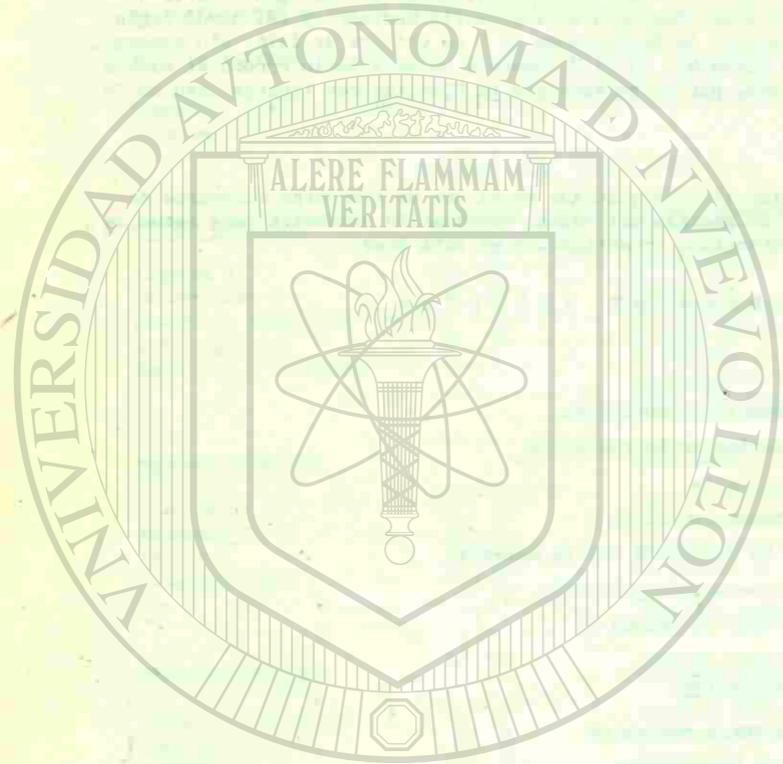
- 1.- Ingeniería de reactores nucleares
- 2.- Detección y medición de la radiación
- 3.- Protección radiológica
- 4.- Teoría de reactores nucleares I
- 5.- Interacción de la radiación con la materia
- 6.- Laboratorio de reactores nucleares
- 7.- Teoría de Reactores nucleares II

II.- Materias de Especialización:

- 1.- Blindaje de reactores nucleares
- 2.- Plantas nucleares de potencia
- 3.- Cinética de reactores nucleares
- 4.- Materiales y combustibles nucleares
- 5.- Computación digital
- 6.- Teoría de Control automático
- 7.- Estadística I

REQUISITOS DE EGRESO:

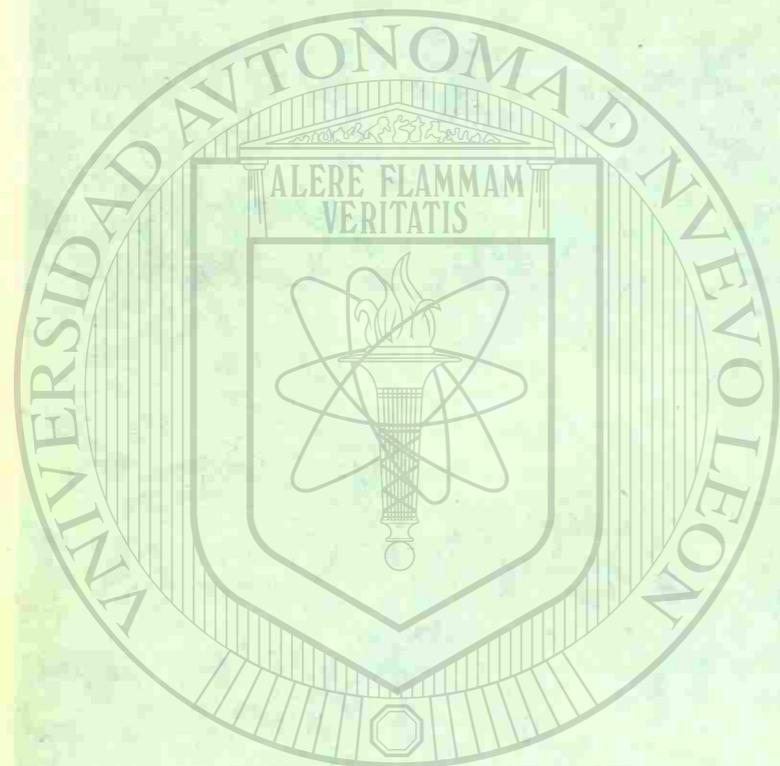
Para obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS, el alumno deberá cursar y aprobar las 7 materias básicas con un promedio mínimo de 80 (OCHENTA) entre ellas, y 5 materias de especialización que él seleccione, las cuales deberán tener un promedio general (entre materias básicas y de especialización) mínima de 80.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se creó en el año de 1975 como COLEGIO, pasando a ser FACULTAD en Diciembre de 1978.

Ofrece actualmente una LICENCIATURA:

1.- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con Especialidad - en:

- Analista Administrativo
- Analista Político

DURACION:

Esta Licenciatura tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Presentar los exámenes correspondientes

UBICACION DE LA FACULTAD:

Unidad Mederos
Ave. Lázaro Cárdenas con Praga y Trieste, Fraccionamiento Las Torres.

TELEFONOS :

57-61-95 y 57-52-30

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

Este Plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 - (Acta No. 3). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

La formación de profesionales en el análisis de los fenómenos políticos y administrativos, con capacidad para asumir la responsabilidad de conducir las transformaciones que requieren nuestras estructuras sociales.

PLAN DE ESTUDIOS

Este Plan de Estudios está estructurado en dos niveles:

Un nivel básico, correspondiente a los 7 primeros semestres de la carrera, durante los cuales se cursa un total de 47 asignaturas referentes a 5 áreas académicas:

- Política
- Administrativa
- Económico-Matemática
- Jurídica
- Social

Un nivel de especialidad, correspondiente a los últimos 3 semestres, durante los cuales se cursan 13 asignaturas y un Seminario de Tesis. En este nivel el estudiante deberá optar entre una acentuación en el Análisis Político, o bien en el Análisis Administrativo.

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE	F/S	TERCER SEMESTRE	F/S
Metodología de las Ciencias Sociales	3	Sociología Urbana	3
Taller de Lectura y Redacción	5	Historia de las Doctrinas Políticas II	3
Introducción a la Ciencia Política	3	Organización y Métodos	5
Introducción a la Ciencia Administrativa	3	Probabilidad y Estadística I	3
Teoría General del Derecho y del Estado	5	Teoría Económica II	5
Inglés I	3	Derecho Constitucional	5
Matemáticas I	3		
		CUARTO SEMESTRE	
		Psicología Social	3
		Ciencia Política	5
		Administración de Recursos Humanos I	3
		Contabilidad General	3
		Probabilidad y Estadística II	3
		Políticas Económicas	3
		Derecho Administrativo I	3
SEGUNDO SEMESTRE			
Sociología	3		
Antropología Social	3		
Historia de las Doctrinas Políticas I	3		
Teoría General de la Administración Pública	5		
Matemáticas II	3		
Teoría Económica I	5		
Inglés II	3		

QUINTO SEMESTRE

QUINTO SEMESTRE	F/S	SEXTO SEMESTRE	F/S
Teoría de la Comunicación Social	3	Teoría General de Partidos Políticos	3
Teoría de Gobierno	5	Opinión Pública y Propaganda Política	3
Historia de la Administración - Pública en México	5	Administración Estatal y Municipal	5
Administración de Recursos Humanos II	3	Finanzas Públicas I	5
Análisis de Estados Financieros	3	Desarrollo Económico Sectorial y Regional	3
Economía Política	3	Legislación y Procesos Electorales	3
Derecho Administrativo II	3		

SEPTIMO SEMESTRE

SEPTIMO SEMESTRE	F/S
Teoría General de Grupos de Presión	3
Historia Política de México	3
Teoría General de Sistemas	3
Presupuestos Públicos	3
Planificación Económica y Social	3
Finanzas Públicas II	5
Optativa I	3

ESPECIALIDAD EN ANALISTA POLITICO

OCTAVO SEMESTRE	F/S	NOVENO SEMESTRE	F/S
Problemas Económicos y Sociales de México	3	Política Mundial Contemporánea II	3
Política Mundial Contemporánea I	3	Política Exterior Mexicana	3
Organizaciones Sociales	3	Grupos de Presión en México II	5
Grupos de Presión en México I	5	Realidad Política de México	3
Seminario de Análisis de Textos Políticos	3	Seminario de Reforma Política	4
Optativa II	3	Seminario de Investigaciones Políticas	4
		Optativa III	3

DECIMO SEMESTRE

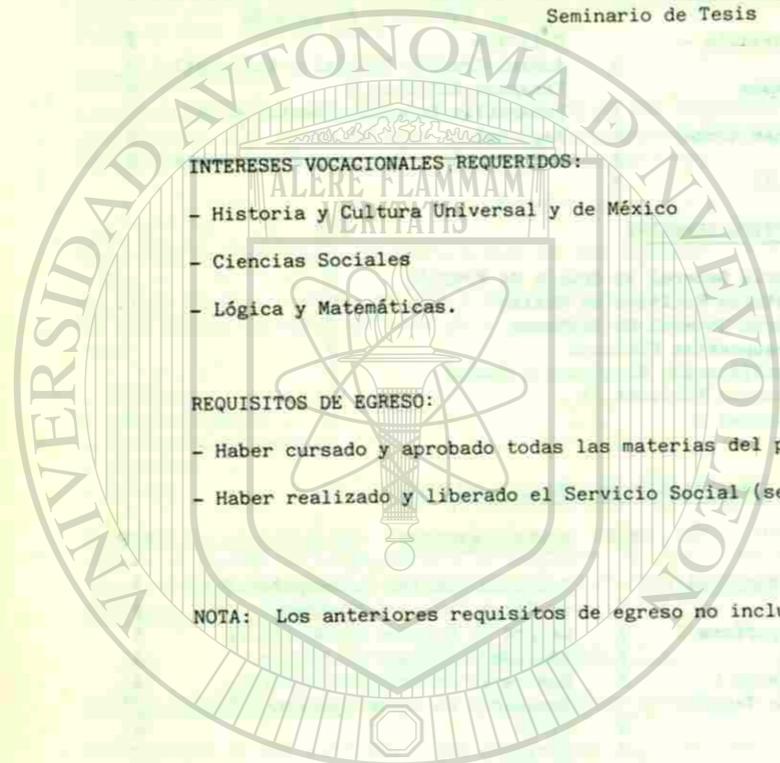
Seminario de Tesis

ESPECIALIDAD EN ANALISTA ADMINISTRATIVO

OCTAVO SEMESTRE	F/S	NOVENO SEMESTRE	F/S
Problemas Económicos y Sociales de México	3	Auditoría y Evaluación Administrativa	5
Evaluación de Proyectos de Inversión	5	Teoría de las Decisiones	3
Logística	3	Empresas Públicas II	3
Empresas Públicas I	3	Seminario de Reforma Administrativa	4
Desarrollo Organizacional	3	Seminario de Investigaciones Administrativas	4
Administración Pública Comparada	3	Optativa III	3
Optativa II	3		

DECIMO SEMESTRE

Seminario de Tesis



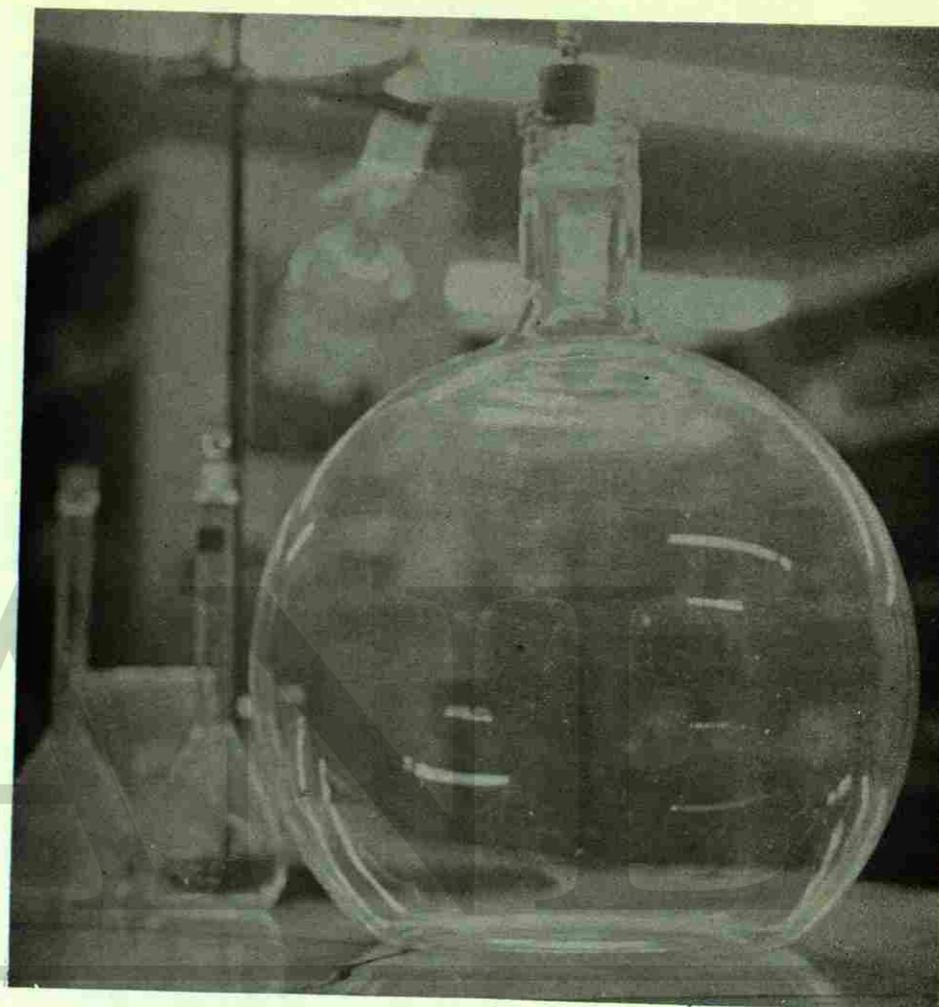
INTERESES VOCACIONALES REQUERIDOS:

- Historia y Cultura Universal y de México
- Ciencias Sociales
- Lógica y Matemáticas.

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios
- Haber realizado y liberado el Servicio Social (seis meses)

NOTA: Los anteriores requisitos de egreso no incluyen la titulación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

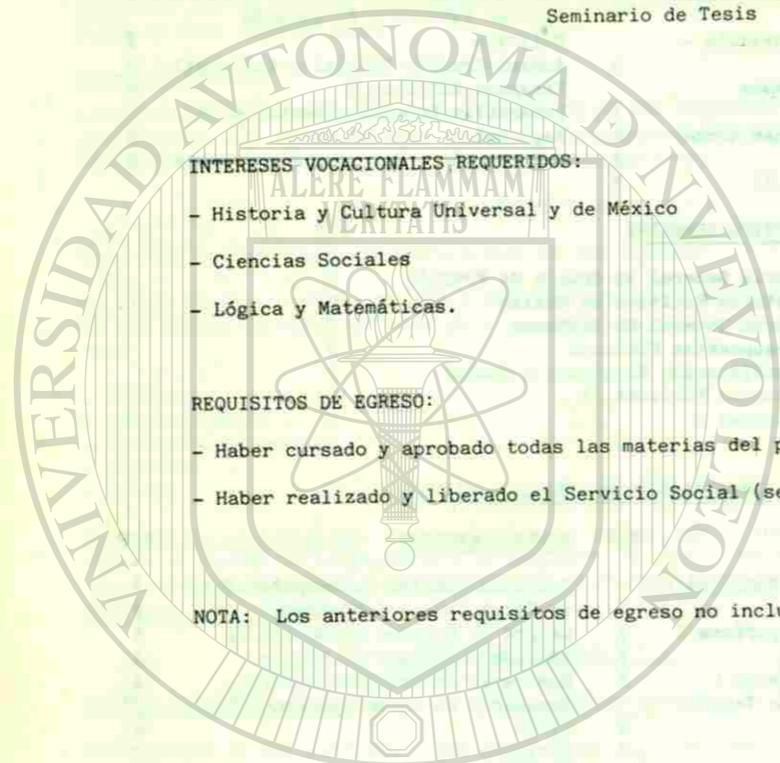
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



DECIMO SEMESTRE

Seminario de Tesis



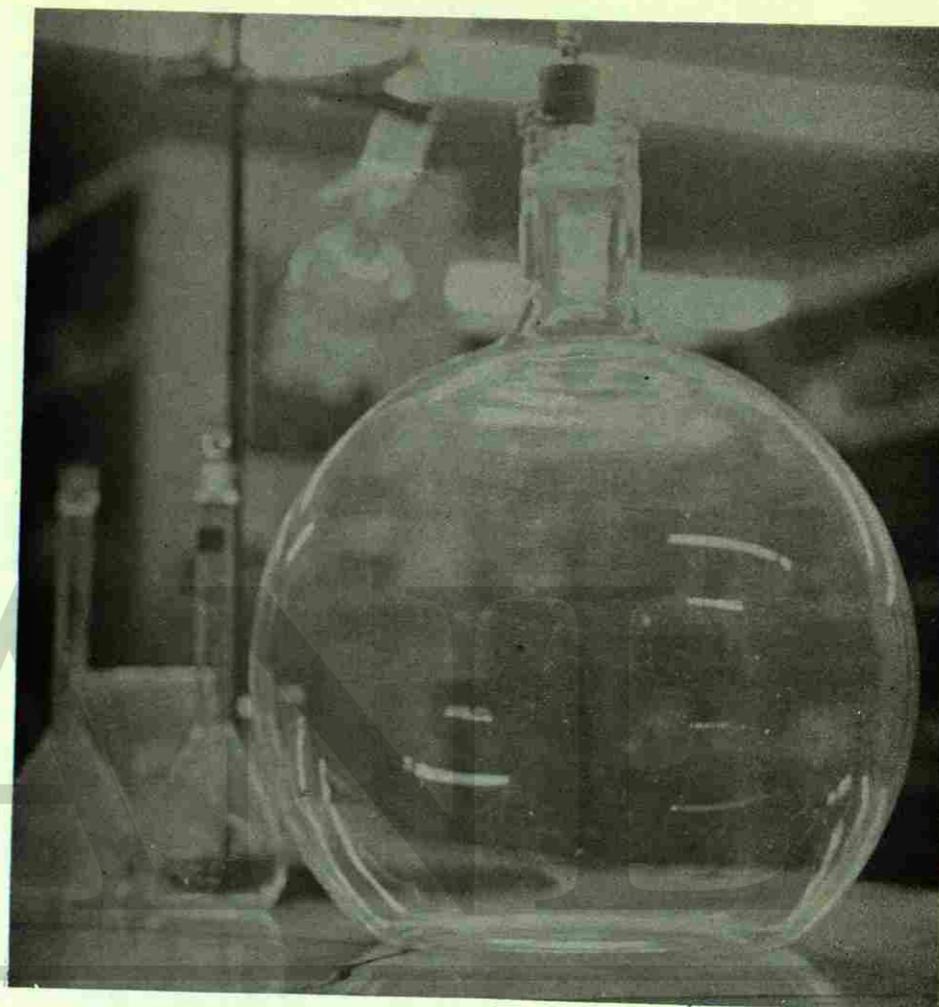
INTERESES VOCACIONALES REQUERIDOS:

- Historia y Cultura Universal y de México
- Ciencias Sociales
- Lógica y Matemáticas.

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios
- Haber realizado y liberado el Servicio Social (seis meses)

NOTA: Los anteriores requisitos de egreso no incluyen la titulación.

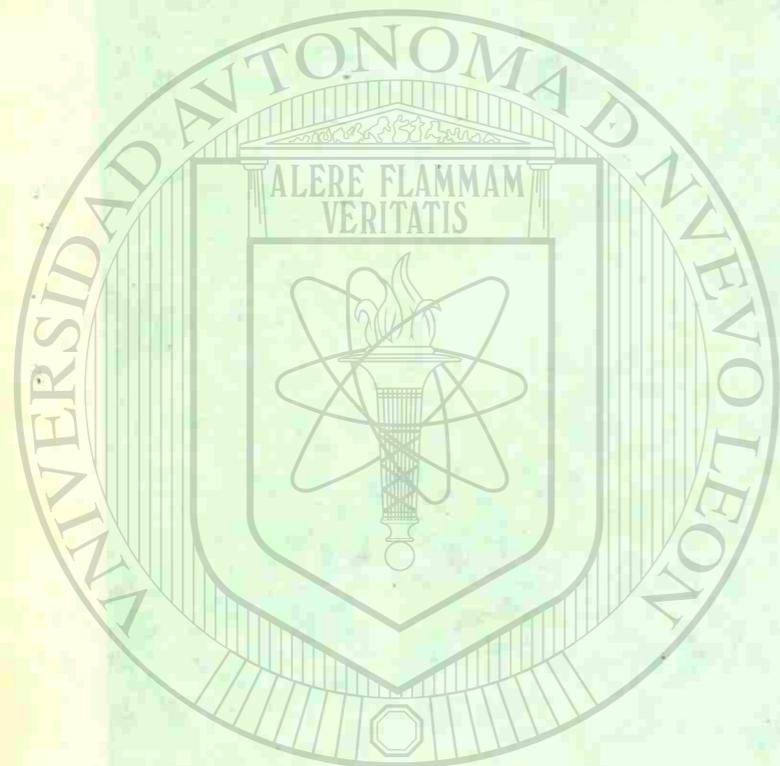


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

La Facultad de Ciencias Químicas se creó en el año de 1933. Su predecesora es la Escuela de Química y Farmacia, anexa a la Escuela de Medicina.

Ofrece actualmente 4 carreras a nivel de Licenciatura y 6 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Ingeniero Industrial Administrador
- 2.- Ingeniero Químico
- 3.- Lic. en Química Industrial
- 4.- Químico Farmacéutico Biólogo

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Administración con Especialidad en:
 - Administración General
 - Finanzas
 - Mercadotecnia
 - Recursos Humanos
- 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ing. Química
- 3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Microbiología Industrial.
- 4.- Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en:
 - Analítica
 - Físico-Química
 - Inorgánica
 - Orgánica
- 5.- Maestría en Ingeniería Industrial con Especialidad en productividad.
- 6.- Maestría en Sistemas con Especialidad en:
 - Ciencias Computacionales
 - Sistemas de Información para la Administración.

DURACION:

Las carreras de Ing. Industrial Administrador e Ing. Químico tienen una duración de 9 semestres; Lic. en Química Industrial y Químico Farmacéutico Biólogo abarcan solamente 8 semestres.

Cada una de las 6 Maestrías tiene una duración promedio de 24 a 30 meses.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de Secundaria

- 2.- Certificado original de Preparatoria
3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

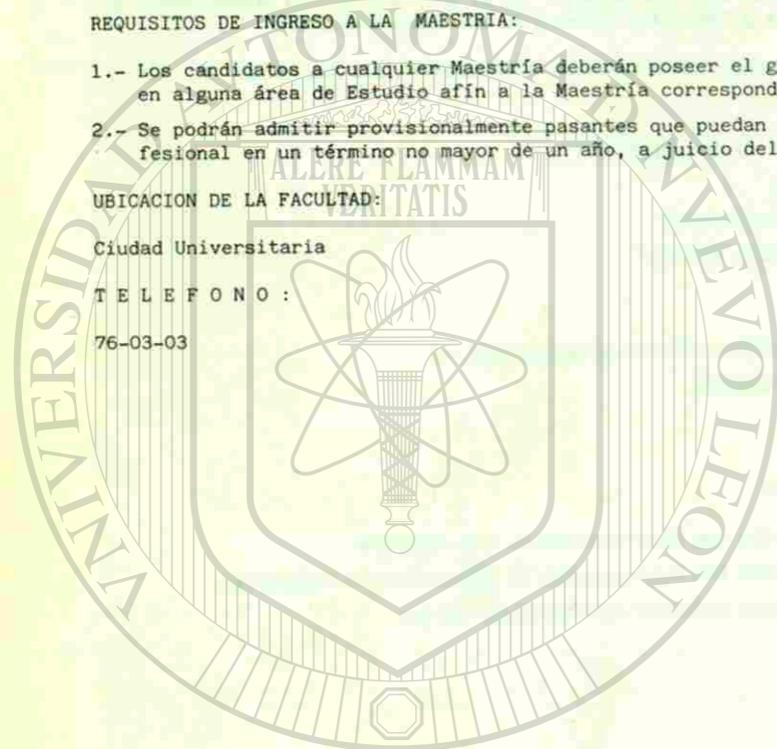
- 1.- Los candidatos a cualquier Maestría deberán poseer el grado de Licenciatura en alguna área de Estudio afín a la Maestría correspondiente.
2.- Se podrán admitir provisionalmente pasantes que puedan obtener su título profesional en un término no mayor de un año, a juicio del Comité de Postgrado.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONO:

76-03-03



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INGENIERO INDUSTRIAL ADMINISTRADOR ✓

Esta carrera se aprobó en el año de 1959 y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con conocimientos y habilidades para aplicar las ciencias matemáticas, físicas, químicas y sociales, al análisis y desarrollo de oportunidades tendientes a aumentar la productividad, usando los principios y bases de la administración científica y fijando las normas de medición y control de los sistemas que establece.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	U*	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	U
Física I	10	Ingeniería Eléctrica	10
Prácticas de Física I	02	Práct. de Ingeniería Eléctrica	02
Matemáticas I	10	Ecuaciones Diferenciales	10
Algebra	10	Programación y Métodos Numéricos	10
Química I	10	Fisicoquímica I	10
Prácticas de Química I	03	Práct. de Fisicoquímica I	04
		Química Orgánica I (Ing.)	08
		Práct. de Quím. Orgánica I (Ing.)	03
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Física II	10	Probabilidad y Estadística	10
Prácticas de Física II	02	Balance de Materia y Energía	10
Matemáticas II	10	Práct. de Bal. de Mat. y Energía	03
Algebra Lineal	10	Química Orgánica II (Ing.)	08
Análisis Cualitativo	10	Práct. de Química Orgánica II (Ing.)	03
Prácticas de Anál. Cualitativo	06	Introd. a la Ing. Industrial	08
Química II	10	Procesos de Producción	06
Prácticas de Química II	03	Economía General	06
		Administración General	08
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Física III	10	Plantas de Energía	08
Prácticas de Física III	02	Estadística Aplicada	10
Ingeniería Mecánica	10	Investigación de Operaciones I	08
Práct. de Ing. Mecánica	02	Introd. a la Ing. de Sistemas	08
Cálculo Avanzado	10	Ingeniería de Métodos I	08
Análisis Cuantitativo	10	Práct. de Ingeniería de Métodos I	02
Práct. de Anál. Cuantitativo	06	Relaciones Industriales I, IIA	08
Dibujo de Ingeniería	08	Contabilidad General y de Costos	10

* U = Unidades

SEPTIMO SEMESTRE

	U
Control de Calidad, IIA	08
Práct. de Control de Calidad IIA	02
Máquinas y Herramientas	06
Investigación de Operaciones II	08
Procesamiento de Datos	08
Ingeniería de Métodos II	08
Práct. de Ingeniería de Métodos II	02
Derecho Mercantil y Fiscal	06
Relaciones Industriales II, IIA	08
Ingeniería de Costos	06

OCTAVO SEMESTRE

Mercadotecnia	08
Control de Procesos	08
Control de Producción	08
Práct. de Control de Producción	02
Ingeniería de Sistemas	08
Distribución de la Planta y Manejo de Materiales	08
Derecho Laboral	08
Ingeniería Económica	08

NOVENO SEMESTRE

Diseño de Productos e Ingeniería del Proceso	08
Ingeniería de la Planta, IIA	06
Diseño de Sistemas	08
Abastecimientos y Control de Inventarios	08
Administración de Recursos Humanos	08
Estrategia de Negocios	06

NOTA :

La equivalencia para todas las Licenciaturas es la siguiente:

Clases teóricas : Una hora por semana = 2 unidades
Clases prácticas: Una hora por semana = 1 unidad.

INGENIERO QUIMICO

Esta carrera se aprobó en el año de 1937 y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales que posean la capacidad para aplicar sus conocimientos en el diseño, optimización y operación de sistemas industriales donde ocurren cambios físicos o químicos, tales como: reacciones químicas o estado, mezclado o separación, reducción de tamaño, cambios de temperatura, etc.

El Ingeniero Químico está orientado hacia los estudios de los procesos industriales, métodos de operación, alternativas para la obtención de los productos terminados e intermedios, así como la utilización de esos productos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I	10
Algebra	10
Física I	10
Prácticas de Física I	02
Química I	10
Prácticas de Química I	03

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II	10
Física II	10
Prácticas de Física II	02
Química II	10
Prácticas de Química II	03
Algebra Lineal	10
Análisis Cualitativo	10

TERCER SEMESTRE

Cálculo Avanzado	10
Física III	10
Prácticas de Física III	02
Físico Química I	10
Prácticas de Físicoquímica I	04
Ing. Mec. y Práct. de Ing. Mec.	10-2
Dibujo de Ingeniería	08
Práct. de Análisis Cualitativo	06

CUARTO SEMESTRE

Ecuaciones Diferenciales	10
Física IV y Práct. de Física IV	10-2

CUARTO SEMESTRE (Cont.)

Físicoquímica II	10
Práct. de Físicoquímica II	04
Análisis Cuantitativo	10
Práct. Análisis Cuantitativo	06
Programación	10

QUINTO SEMESTRE

Métodos Numéricos	10
Físicoquímica III	10
Práct. de Físicoquímica III	04
Química Orgánica I	08
Práct. de Química Orgánica I	03
Termodinámica I.Q.	10
Bal. de Mat. y Energía	10
Práct. de Bal. de Mat. y Energía	03

SEXTO SEMESTRE

Mecánica de Fluidos	10
Práct. Mec. de Fluidos	03
Ingeniería Eléctrica	10
Práct. de Ing. Eléctrica	02
Química Orgánica II	08
Práct. Quím. Orgánica II	03
Elem. de Cont. y Costos	06
Admón. Gral. de Empresas	08
Probabilidad y Estadística	10

SEPTIMO SEMESTRE

Transferencia de Calor	10
Práct. Transf. de Calor	03

SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F/S		OCTAVO SEMESTRE	F/S	
	T	P		T	P
Laboratorio de Bioquímica	0	3	Tecnología de Materiales y Proceso	5	0
Seminario V de Licenciatura en Química Industrial	1	0	Microbiología Industrial Laboratorio de Microbiología Industrial	5	0
				0	4
SEPTIMO SEMESTRE			Desarrollo de Proyectos	1	9
Fisicoquímica Avanzada	3	0	Seminario VII de Licenciatura en Química Industrial	1	0
Laboratorio de Fisicoquímica II	0	4			
Química de Materiales	3	0			
Laboratorio de Química de Materiales	0	3			
Procesos Unitarios	5	0			
Seminario VI de Licenciatura en Química Industrial	1	0			
Administración General	5	0			
Contabilidad y Costos	3	0			

QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

Esta carrera se aprobó en el año de 1933 y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados para ayudar a resolver los problemas de la química de la vida, a través del diagnóstico y prevención de la enfermedad, al mismo tiempo que colabora en el mantenimiento y recuperación de la salud del hombre.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	U	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	U
Física Q.F.B.	10	Fisiología General	08
Práct. de Física Q.F.B.	02	Seminario IV Q.F.B.	02
Algebra	10		
Matemáticas I	10		
Química I	10	QUINTO SEMESTRE	
Prácticas de Química I	03	Química Orgánica III Q.F.B.	02
Seminario I Q.F.B.	02	Práct. Química Orgánica III Q.F.B.	03
		Fisiología Celular	08
SEGUNDO SEMESTRE		Farmacología	08
Matemáticas II	10	Práct. Farmacología	06
Estadística Q.F.B.	08	Microbiología I	08
Química II	10	Práct. Micro I	06
Prácticas Química II	03	Seminario V Q.F.B.	02
Análisis Cualitativo	10		
Prácticas Análisis Cualitativo	06	SEXTO SEMESTRE	
Sem. II Q.F.B.	02	Bioquímica	10
		Práct. Bioquímica	03
TERCER SEMESTRE		Farmacología	10
Química Orgánica I	08	Práct. Farmacología	03
Práct. Química Orgánica I	03	Hematología	06
Análisis Cuantitativo	10	Práct. Hematología	06
Práct. Anál. Cuantitativo	06	Análisis Bromatológicos	06
Fisicoquímica I Q.F.B.	10	Práct. Anál. Bromatológicos	06
Práct. Fisicoquímica I Q.F.B.	04	Microbiología II	06
Anatomía Humana	08	Prácticas de Microbiología II	03
Nomenclatura Química	04	Seminario VI Q.F.B.	02
Seminario III Q.F.B.	02	Toma de Productos VI	02
CUARTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Química Orgánica II	08	Análisis Toxicológicos	08
Práct. Química Orgánica II	03	Práct. Anál. Toxicológicos	06
Análisis Instrumental Q.F.B.	08	Anál. Químico Clínicos	08
Práct. Anál. Instrumental Q.F.B.	03	Práct. Anál. Quím. Clínicos	04
Fisicoquímica II Q.F.B.	08	Microbiología III	06
Práct. Fisicoquímica II Q.F.B.	04	Práct. Microbiología III	04
		Microbiología IV	08

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.) U

Práct. Microbiología IV	04
Inmunología	08
Práct. Inmunología	03
Seminario VII Q.F.B.	02

OCTAVO SEMESTRE

Quím. de Productos Naturales	08
Práct. Quím. Productos Naturales	03
Parasitología	08
Práct. Parasitología	03
Tecnología Farmacéutica	06
Tecnología de Alimentos	06
Microbiología V	08
Prácticas de Microbiología V	04
Virología	04
Seminario VIII Q.F.B.	02

MAESTRIA EN ADMINISTRACION

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982. Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Administración General
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Recursos Humanos

OBJETIVO GENERAL:

Formar administradores profesionales que, con sus amplios conocimientos respectivos y responsabilidades, sean capaces de aportar soluciones correctas y oportunas en cualquier tipo de organización y tomar decisiones que favorezcan y promuevan el desarrollo del medio ambiente organizacional.

Las actividades académicas de la Escuela de Graduados se realizan en 3 periodos de estudio:

- Enero/Abril
- Mayo/Agosto
- Septiembre/Diciembre

PLAN DE ESTUDIOS

Materias Básicas Generales	Créditos
- Contabilidad	6
- Economía	6
- Matemáticas	6
- Teoría Administrativa	6

Materias Básicas

- Costos Industriales	6
- Sistemas de Información para la Administración	6
- Economía para la Dirección	6
- Métodos Cuantitativos	6
- Administración Financiera	6

Materias Básicas (Cont.)

- Administración de la Producción
- Administración del Recurso Humano
- Mercadotecnia

Créditos6
6
6

Materias de Especialidad

Administración General

- Planeación Administrativa
- Políticas y Estrategias Administrativas
- Organización de Pequeñas y Nuevas Empresas
- Seminario de Calidad y Productividad
- Diagnóstico y Solución de Problemas Administrativos
- Evaluación de proyectos
- Diseño y Modelo de Organización
- Organización y Dirección
- Capacitación y Adiestramiento
- Teorías Gerenciales
- Seminario de Promoción Empresarial
- Transferencia de Tecnología
- Juego de Negocios
- Investigación Administrativa
- Análisis de Decisiones
- Prácticas Administrativas
- Expansión y Desarrollo Internacional

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6Recursos Humanos

- Administración de Sueldos y Salarios
- Comportamiento Organizacional
- Seminario de Calidad y Productividad
- Psicología Industrial
- Liderazgo Ejecutivo
- Organización y Desarrollo de Grupos
- Desarrollo Organizacional
- Seminario Integrador del Recurso Humano
- Capacitación y Adiestramiento
- Teorías Gerenciales
- Seminario de Promoción Empresarial
- Dinámica de Grupos

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6Finanzas

- Contabilidad Administrativa
- Presupuestos
- Planeación Financiera
- Estrategias Financieras
- Problemas Fiscales de México
- Evaluación de Proyectos
- Sistema Bancario de México

6
6
6
6
6
6
6Finanzas (cont.)

- Seminario Integrador de Finanzas
- Contabilidad Gerencial
- Fundamento de Análisis Económicos
- Análisis de Valores

Créditos6
6
6
6Mercadotecnia

- Investigación de Mercados
- Publicidad y Promoción
- Planeación Comercial
- Mercadotecnia Internacional
- Expansión y Desarrollo Internacional
- Estrategia del Producto
- Inferencia para Pronóstico de Ventas
- Análisis y Desarrollo de Nuevos Productos
- Seminario Integrador de Mercadotecnia
- Sistemas y Estructuras de Mercados
- Planeación a Largo Plazo
- Sistemas de Información para Mercadotecnia
- Curso Avanzado de Mercadotecnia

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en Administración, el estudiante deberá acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80, sumando un total de 108 créditos.



MAESTRIA EN CIENCIAS CON
ESPECIALIDAD EN INGENIERIA QUIMICA

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 10. de Diciembre de 1978 (Acta No. 2).

OBJETIVOS GENERALES:

La Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química tiene como objetivos principales:

- La preparación académica de los profesionales en esta rama de la Ingeniería, para un desempeño más eficiente y creativo en la industria de proceso.
- La formación de Profesores e Investigadores en Ingeniería Química, con intereses bien definidos para el desarrollo y adaptación de tecnología, acorde a las necesidades actuales del país.

Las actividades académicas de la Escuela de Graduados en Ciencias se realizan en dos periodos de estudio:

- Marzo/Julio
- Septiembre/Enero

REQUISITOS DE INGRESO:

- Poseer grado de licenciatura en Ingeniería Química o alguna rama afín a ella.

PROGRAMA DE LA MAESTRIA

Cursos Básicos

	HRS./SEMANA	CREDITOS
- Matemáticas Aplicadas	3	6
- Métodos Numéricos	3	6
- Termodinámica	3	6
- Fenómenos de Transporte	3	6

Cursos Complementarios

- Transferencia de Calor	3	6
- Transferencia de Masa	3	6
- Ingeniería de las Reacciones Químicas	3	6
- Mecánica de Fluidos	3	6

Cursos Especiales

- Simulación de Procesos	3	6
- Ingeniería de Polímeros	3	6
- Optimización de Procesos	3	6

Cursos Especiales -(Cont.)

	HRS./SEMANA	CREDITOS
- Análisis de Sistemas de Proceso	3	6
- Economía de Procesos	3	6
- Estrategia de Diseño	3	6
- Termodinámica Molecular	3	6
- Tecnología y Desarrollo	3	6
- Reología de Polímeros	3	6
- Manejo de Energéticos	3	6
- Control de Procesos	3	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química, el estudiante deberá completar un mínimo de 60 créditos, una tesis correspondiente a un trabajo de investigación en la especialidad y aprobar el Examen de Grado correspondiente.

La Calificación mínima aprobatoria es de 80.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CIENCIAS CON
ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de -- 1974 (Acta No. 9). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 5 de - Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

- Formar investigadores y personal docente altamente calificado, y personal tecnológico apto para el desarrollo de procesos microbiológicos de interés industrial.

Su calendario escolar es el siguiente:

- Semestre de Primavera: Marzo/Julio
- Semestre de Otoño: Septiembre/Enero

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título profesional de Ingeniero Químico, Ingeniero Bioquímico o Químico en cualquiera de sus especialidades.

PROGRAMA DE LA MAESTRIA

Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
- Bioquímica de Fermentaciones Industriales	12
- Teoría y Diseño de Procesos Aerobios de Fermentación	10
- Métodos de Investigación en Microbiología Industrial	12
- Cultivo Continuo	6
- Fisiología y Bioquímica Microbianas	12

Cursos Complementarios

- Microbiología General Avanzada	6
- Fisiología y Bioquímica de Hongos	6
- Microbiología de Alimentos	12
- Bioquímica General Avanzada	8
- Enzimología Avanzada	6
- Cinética de los Sistemas Enzimáticos	6
- Genética Bacteriana	12
- Genética de Microorganismos Industriales	8
- Métodos Microbiológicos de Análisis	6
- Análisis Instrumental I	7
- Análisis Instrumental II	7
- Seminario de Investigación	2

Se ofrecen otros Seminarios sobre diversos temas de gran relevancia en el área de la Microbiología Industrial.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en Ciencias con especialidad en Microbiología Industrial se requerirá un mínimo de 65 créditos; realizar una tesis y aprobar el Examen de Grado correspondiente.

La calificación mínima aprobatoria es de 80.

MAESTRIA EN CIENCIAS QUIMICAS

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre - de 1982 (Acta No. 3). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 3 - de Noviembre de 1983. Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Analítica
- Físico-Química
- Inorgánica
- Orgánica *

OBJETIVOS GENERALES:

La preparación de profesionales altamente capacitados que participen en el proceso de desarrollo tecnológico del país.

La formación de investigadores y personal docente mejor capacitados en las diferentes áreas de la Química.

Las actividades académicas de la Escuela de Graduados en Ciencias se realizan - en dos periodos de estudio:

- Marzo/Julio
- Septiembre/Enero

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS COMUNES

	<u>Créditos</u>
- Química Orgánica Avanzada	6
- Química Inorgánica Avanzada	6
- Química Analítica Avanzada	6
- Fisicoquímica Avanzada	6

MATERIAS DE ESPECIALIDAD

Química Orgánica

- Técnicas de la Investigación en Química Orgánica	6
- Síntesis Orgánica I	6
- Síntesis Orgánica II	6

* Esta especialidad se registró en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de "Maestría en Ciencias con Especialidad en - Química Orgánica".

Química Orgánica (Cont.)

	<u>Créditos</u>
- Prácticas de Síntesis Orgánica	6
- Química Cuántica Orgánica	6
- Fotoquímica	6
- Tópicos Avanzados de Química Orgánica	6

Química Analítica

- Métodos Ópticos de Análisis	6
- Métodos Electroquímicos	6
- Separaciones Analíticas	6
- Laboratorio de Análisis Instrumental	6
- Evaluación y Elección de Métodos Analíticos Inorgánicos	6
- Análisis de Trazas	6
- Tópicos Avanzados en Química Analítica	6

Química Inorgánica

- Mecanismos Inorgánicos de Reacción	6
- Preparaciones Inorgánicas	6
- Química de Compuestos Organo-Metálicos	6
- Importancia Biológica, Ambiental e Industrial de algunos Sistemas Inorgánicos	6
- Polímeros Inorgánicos	6
- Relaciones de Estructura- Propiedades en Compuestos Inorgánicos	6
- Química de los Elementos de Transición Interna	6
- Difracción de Rayos X	6

Fisicoquímica

- Matemáticas Avanzadas	6
- Espectroscopía y Estructura Molecular	6
- Cinética Química Avanzada	6
- Estadística Molecular	6
- Termodinámica de los Procesos Irreversibles	6
- Técnicas Electroquímicas	6
- Tópicos Avanzados de Fisicoquímica	6

Seminarios

- Seminario I	2
- Seminario II	2

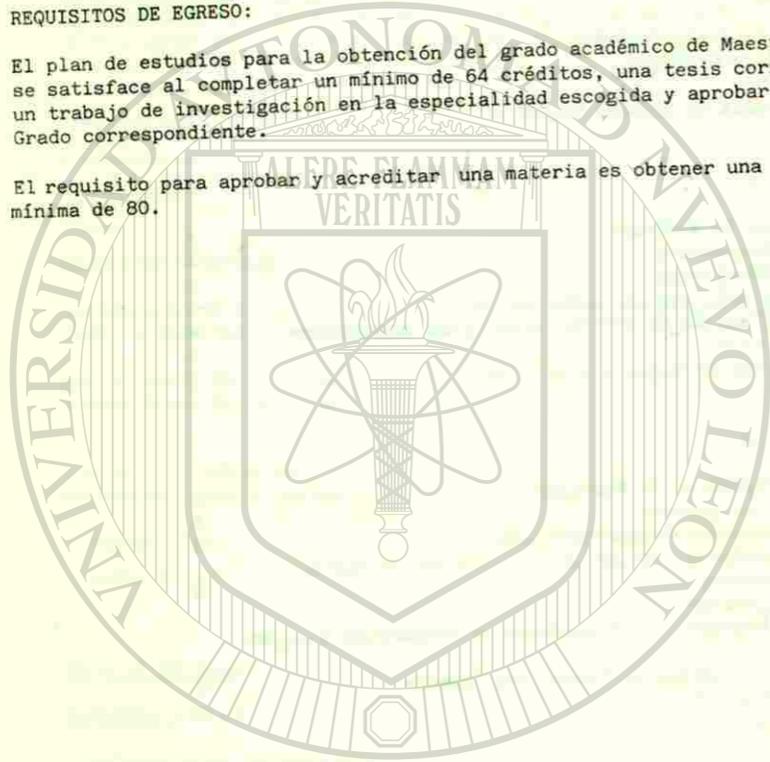
Tesis

- Tesis

REQUISITOS DE EGRESO:

El plan de estudios para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias se satisface al completar un mínimo de 64 créditos, una tesis correspondiente a un trabajo de investigación en la especialidad escogida y aprobar el Examen de Grado correspondiente.

El requisito para aprobar y acreditar una materia es obtener una calificación - mínima de 80.



MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON
ESPECIALIDAD EN PRODUCTIVIDAD

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las habilidades que permitan al graduando fungir como facilitador - en el proceso de implementación de programas de productividad en una organización; al mismo tiempo, propiciar que las organizaciones públicas y privadas dispongan de especialistas formados en la Maestría, quienes, por medio de la aplicación de sistemas y métodos de trabajo, obtengan un mejoramiento tangible en la efectividad de su organización, aprovechando los recursos existentes y propiciando la autorrealización de las personas.

Las actividades académicas de la Escuela de Graduados se realizan en 3 periodos de estudio:

- Enero/Abril
- Mayo/Agosto
- Septiembre/Diciembre

REQUISITOS DE INGRESO:

El candidato al grado de Maestría en Ingeniería Industrial especialidad en "Productividad" deberá ser Profesionista con experiencia principalmente en: Producción, Recursos Humanos, Ingeniería Industrial o Sistemas de Trabajo.

PROGRAMA DE LA MAESTRIA:

NIVEL BASICO	Créditos
- Métodos Estadísticos	6
- Costos Industriales	6
- Sistemas y Análisis de Información	6
- Investigación de Operaciones	6
- Ingeniería de Métodos	6
- Administración de la Producción	6
- Ingeniería Económica	6
- Administración del Recurso Humano	6

Total: 48

NIVEL DE ESPECIALIDAD

En este nivel se cuenta con diversas materias que los alumnos podrán seleccionar,

dependiendo de su área de preferencia; así tenemos, por ejemplo, materias como:

	<u>Créditos</u>
- Sistemas Participativos de Trabajo	6
- Productividad y Medición Total	6
- Seminario de Calidad y Productividad	6
- Control Total de Calidad	6
- Estrategias para el Cambio Planeado	6
- Dinámica del Comportamiento Organizacional	6
- Sistemas Productivos y Administrativos	6
- Aseguramiento de la Calidad	6
- Habilidades de Consultoría	6
- Diseño de Organizaciones Efectivas	6

ASI COMO AREAS GENERALES, QUE SON:

- | | |
|---|---|
| - Capacitación y Adiestramiento | 6 |
| - Transferencia de Tecnología | 6 |
| - Diagnóstico y Solución de Problemas Administrativos | 6 |
| - Modelos de Efectividad | 6 |

REQUISITOS DE EGRESO:

El plan de Estudios para la obtención del grado académico de Maestro en Ingeniería Industrial se satisface al completar un mínimo de 84 créditos y aprobar el Examen de Grado correspondiente.

El requisito para aprobar y acreditar una materia es obtener una calificación mínima de 80.

MAESTRIA EN SISTEMAS

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2). Se registró en la Dirección General de profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de maestros en sistemas, capacitados para desarrollar y administrar la función de informática a través de un programa dinámico que integra un conjunto de conocimiento en las áreas de:

- Ciencias Computacionales
- Sistemas de Información para la Administración

Las actividades académicas de la Escuela de Graduados se realizan en 3 períodos de estudio:

- Enero/Abril
- Mayo/Agosto
- Septiembre/Diciembre

REQUISITOS DE INGRESO:

Podrán ser candidatos a la Maestría en Sistemas todas aquellas personas que sean pasantes o tengan el Grado de Licenciatura en Ciencias Exactas. Las que posean un grado afín a las Ciencias Exactas, estarán sujetas a condiciones especiales.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS BASICAS GENERALES

Créditos

- | | |
|-----------------------------|---|
| - Diseño Digital | 6 |
| - Lenguajes de Programación | 6 |

MATERIAS BASICAS

- | | |
|--|---|
| - Sistemas Operativos I | 6 |
| - Organización Computacional | 6 |
| - Teoría de Lenguajes de Programación | 6 |
| - Teoría General de Sistemas | 6 |
| - Estructura de Datos | 6 |
| - Organización de Archivos y Bases de Datos | 6 |
| - Planeación y Desarrollo de Sistemas de Información | 6 |
| - Telecomunicaciones | 6 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MATERIAS DE ESPECIALIDAD**Ciencias Computacionales**

- Sistemas Operativos II
- Microprocesadores
- Arquitectura de Sistemas de Cómputo
- Compiladores I
- Compiladores II
- Sistemas de Información
- Programación Estructurada
- Sistemas de Recuperación de Información
- Procesamiento de Información Distribuido
- Seminario

Créditos

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6

Sistemas de Información

- Sistemas de Información
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Implementación de Sistemas de Información
- Procesamiento de Información Distribuido
- Administración de la Función de Informática
- Evaluación y Selección de Equipo de Cómputo
- Sistemas de Recuperación de Información
- Técnicas de Diseño de Sistemas de Información
- Ingeniería de Software
- Evaluación de Proyectos de Sistemas de Información
- Seminario

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6

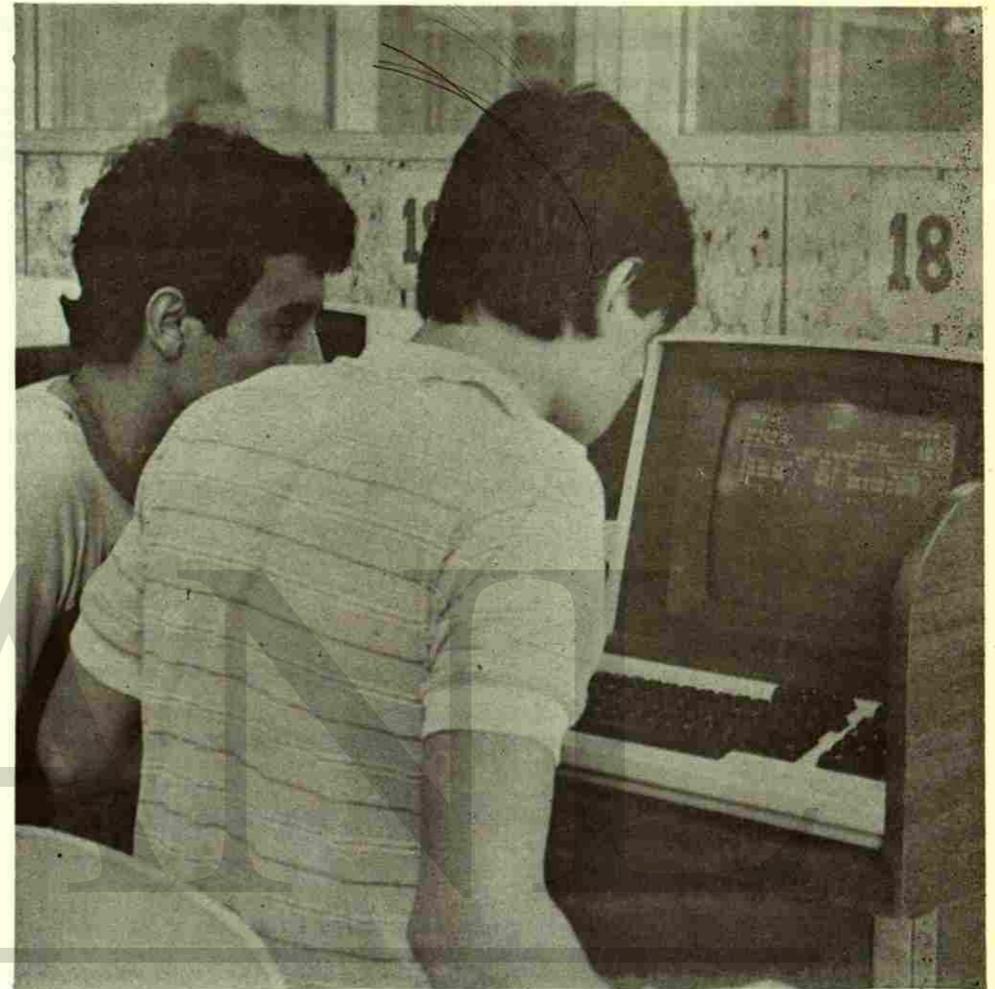
REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en esta maestría, el estudiante deberá acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80.

Completar un mínimo de 96 créditos.

NOTA ACLARATORIA

Las materias de Especialidad que integran los Programas de todas las Maestrías que ofrece la División de Estudios Superiores de la Fac. de Ciencias Químicas, - están sujetas a cambios, a juicio del Comité Académico Interno de dicha División.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



MATERIAS DE ESPECIALIDAD**Ciencias Computacionales**

- Sistemas Operativos II
- Microprocesadores
- Arquitectura de Sistemas de Cómputo
- Compiladores I
- Compiladores II
- Sistemas de Información
- Programación Estructurada
- Sistemas de Recuperación de Información
- Procesamiento de Información Distribuido
- Seminario

Créditos

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6

Sistemas de Información

- Sistemas de Información
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Implementación de Sistemas de Información
- Procesamiento de Información Distribuido
- Administración de la Función de Informática
- Evaluación y Selección de Equipo de Cómputo
- Sistemas de Recuperación de Información
- Técnicas de Diseño de Sistemas de Información
- Ingeniería de Software
- Evaluación de Proyectos de Sistemas de Información
- Seminario

6
6
6
6
6
6
6
6
6
6
6

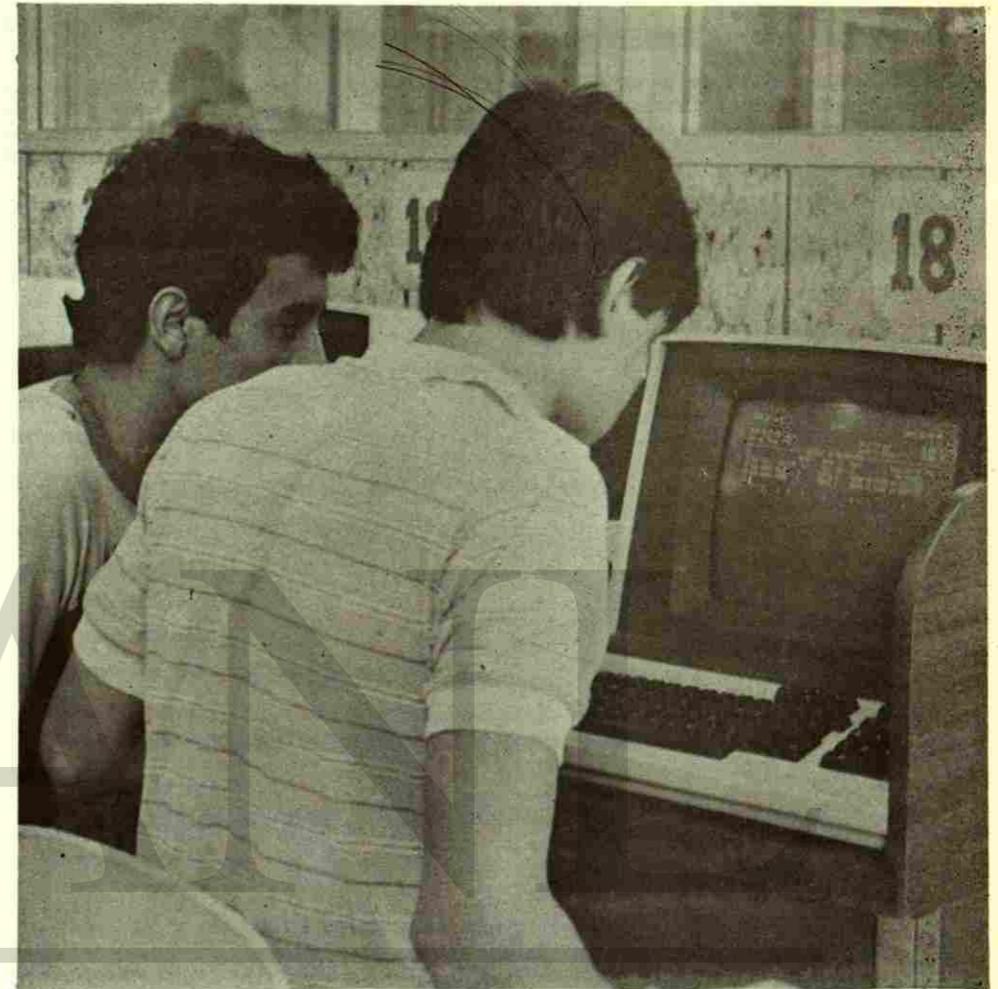
REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en esta maestría, el estudiante deberá acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80.

Completar un mínimo de 96 créditos.

NOTA ACLARATORIA

Las materias de Especialidad que integran los Programas de todas las Maestrías que ofrece la División de Estudios Superiores de la Fac. de Ciencias Químicas, - están sujetas a cambios, a juicio del Comité Académico Interno de dicha División.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION



FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría Pública y Administración se fundó el 19 de Septiembre de 1952, con el nombre de Facultad de Comercio y Administración; sin embargo, el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta Facultad por el que lleva actualmente.

Ofrece en la actualidad 3 carreras a nivel de Licenciatura y 4 maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Contador Público y Auditor
- 2.- Licenciado en Administración
- 3.- Licenciado en Informática Administrativa.

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en:

- Finanzas
- Mercadotecnia
- Organización General
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información Administrativa

- 2.- Maestría en Administración Pública con Especialidad en:

- Area Administrativa
- Area Socio-Política y Económica
- Finanzas Públicas

- 3.- Maestría en Contaduría Pública con Especialidad en:

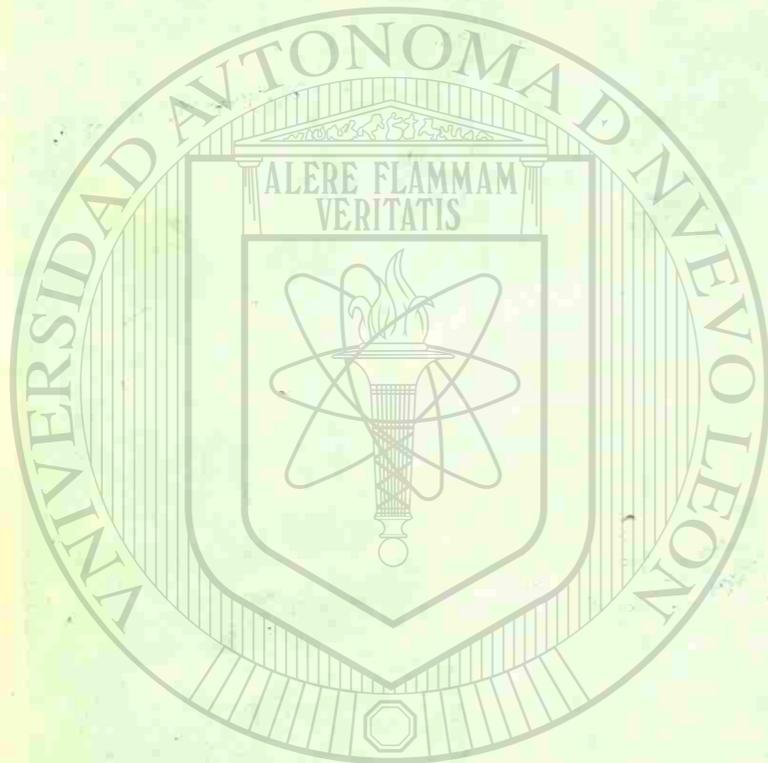
- Auditoría
- Costos y Presupuestos
- Finanzas
- Impuestos
- Sistemas de Información Administrativa

- 4.- maestría en Informática Administrativa

DURACION:

Cada una de las 3 Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de cada una de las 4 maestrías es de 5 a 6 tetramestres, o haber --



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cubierto un mínimo de 90 créditos, excepto para la Maestría en Informática Administrativa, que requiere 96 créditos (mínimo).

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

Además de lo anterior se requiere lo siguiente:

- a).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de preparatorias de la U.A.N.L.:
 - preinscribirse en las fechas que indique el Departamento Escolar, en Rectoría.
 - cumplir con un curso inductivo (4 semanas) que es propedéutico para -- primer semestre.
 - inscribirse en Rectoría y en la propia Facultad.
- b).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de escuelas ajenas a la U.A.N.L. (o cambios de Facultad dentro de la U.A.N.L.):
 - cumplir con lo mencionado en el inciso a (anterior).
 - aprobar examen de admisión.
 - obtener la carta de aceptación por parte de la Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Título Profesional de cualquier Licenciatura, excepto para la maestría en Contaduría Pública, que debe ser de Contador Público y Auditor.
- 2.- Aprobación del Jefe de la División de Estudios de Post-grado.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N.L.

TELEFONOS:

76-85-00 y 76-80-34

Extensión Linares
Ave. Dr. Carlos García y Corregidora
Linares, N.L.

TELEFONO:

2-27-00 (Lada 91-821)

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Este Plan se aprobó el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de "Licenciado en Contaduría Pública". El 10 de Febrero de 1978 se registró con el nombre actual.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con los conocimientos necesarios para ejercitar el procesamiento de la Información Financiera, derivar los informes, interpretar los resultados y adoptar decisiones económicas y administrativas en organismos socio-económicos .

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	T	L y P	<u>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</u>	T	L y P
Inductiva	3		Derecho V	5	2
Contabilidad I	10	3	Informática I	3	2
Matemáticas I	4	2			
Derecho I	3	1	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Economía I	5	1	Costos III	5	2
Formativa I	3	1	Auditoría II	5	2
			Finanzas I	3	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Fiscal I	4	
Contabilidad II	10	3	Administración IV	4	2
Matemáticas II	4	2	Informática II	4	2
Derecho II	3				
Economía II	5	1	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Formativa	3	2	Costos IV	4	2
			Auditoría III	5	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Fiscal II	4	
Contabilidad III	7	2	Finanzas II	5	2
Administración I	5	2	Economía IV	4	2
Matemáticas III	3	2	Informática III	3	2
Derecho III	5	2			
Economía III	3		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Formativa	2	2	Costos V	8	2
			Auditoría IV	4	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Fiscal III	5	2
Contabilidad IV	3	2	Finanzas III	5	2
Costos I	8	2	Informática IV	3	2
Administración II	4	2			
Matemáticas IV	3	2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>		
Derecho IV	5	2	Contabilidad V	3	2
Formativa IV	2		Auditoría V	7	3
			Fiscal IV	10	3
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			Finanzas IV	5	2
Costos II	5	2			
Auditoría I	4				
Administración III	4	2			
Matemáticas V	4	2			

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

En sesión celebrada el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No. 1), el H. Consejo Universitario aprobó la reorganización de los programas de la Licenciatura en Administración de Empresas (aprobada el 14 de Mayo de 1975) y de la Licenciatura en Administración Financiera (aprobada el 14 de Marzo de 1978), con el fin de unificarlos y ofrecer una sola carrera: Licenciado en Administración.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas empeñados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para optimizar el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñarse en los distintos sectores económicos que requiere la sociedad en que se desenvuelve, además de constituirse en elemento crítico de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F/S	QUINTO SEMESTRE		F/S
	T	L		T	L
* Inductiva	10	5	Matemáticas V	4	1
Contabilidad I	10	2	Costos III	5	1
Derecho I	3		Recursos Humanos II	5	1
Economía I	5	2	Informática II	3	2
Matemáticas I	4	2	Finanzas I	5	
Formativa I	3	1	Fiscal I	3	2
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Administración I	10	2	Matemáticas VI	3	1
Derecho II	3	2	Costos IV	5	1
Economía II	5	2	Recursos Humanos III	5	1
Matemáticas II	4	2	Informática III	3	2
Formativa II	3	2	Finanzas II	4	2
			Comercialización I	5	1
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Administración II	5	2	Recursos Humanos IV	5	1
Derecho III	4	2	Informática IV	4	2
Economía III	3	1	Finanzas III (1a. Parte)	4	1
Matemáticas III	4	2	Finanzas III (2a. Parte)	4	
Formativa III	4		Fiscal II	3	1
Costos I	5	1	Comercialización II	5	1
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Contabilidad II	5	2	Recursos Humanos V	4	1
Derecho IV	5	2	Administración III	5	
Matemáticas IV	4		Finanzas IV	4	1
Costos II	3	1	Fiscal III	4	2
Recursos Humanos I	5	1	Comercialización III (1a. parte)	5	2
Informática I	3	1	Comercialización III (2a. parte)	3	1

* Se desarrolla en cuatro semanas continuas, previas al inicio normal de clases semestrales.

NOVENO SEMESTRE

	F/S	
	T	L
Economía IV	3	1
Recursos Humanos VI	4	2
Administración IV	4	2
Finanzas V	5	1
Fiscal IV	3	2
Comercialización IV (1a. parte)	3	1
Comercialización IV (2a. parte)	3	1

LICENCIADO EN INFORMATIVA ADMINISTRATIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Mayo de 1975 - - (Acta No. 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de identificar el tipo de información requerida en una organización; cómo podrían transformarse los datos disponibles en información; la tecnología aplicable y cómo utilizarla; así como la combinación óptima de recursos (dinero, personal, máquinas, materiales y métodos) para implantar un sistema de información.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	F/S
Contabilidad I	5	Legislación del Seguro Social e Infonavit	3
Matemáticas I	5	Procesamiento Electrónico de Datos I	3
Teoría General del Derecho	5		
Metodología de la Investigación	2		
Microeconomía	5		
Sociología para el Desarrollo	3		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Costos II	5
		Introducción a la Auditoría	2
		Matemáticas V	5
		Administración de Recursos Humanos I	4
		Derecho Mercantil	4
		Procesamiento Electrónico de Datos II	5
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Derecho Fiscal I	5
		Contabilidad Administrativa	3
		Matemáticas VI	5
		Teoría de Lenguajes de Programación	5
		Administración de la Producción	3
		Simbología y Diagramación de Sistemas	4
		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
		Impuestos	5
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros	4
		Prácticas de Programación I	5

CUARTO SEMESTRE

Contabilidad IV
Costos I
Control Interno
Matemáticas IV

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)

	F/S
Mercadotecnia	3
Relaciones Públicas	3
Análisis y Diseño de Sistemas I	5

OCTAVO SEMESTRE

	F/S
Prácticas de Programación II	5
Evaluación de Proyectos	5
Programación Avanzada	5
Análisis y Diseños de Sistemas II	5
Métodos de Documentación de Sistemas	5

NOVENO SEMESTRE

	F/S
Control de Proyectos de Instalación para Computadoras	5
Administración de Centros de Procesamientos de Datos	5
Sistemas de Administración Típicos	5
Auditoría para Sistemas de Información	5
Presupuestos por Computador	5

REQUISITOS DE EGRESO*

- Aprobar todas las materias del plan de estudios
- Titularse profesionalmente por cualquiera de las opciones siguientes:
 - aprobando dos materias de Maestría
 - elaborando y sustentando (ante un Jurado) una Tesis en examen profesional
 - presentando examen profesional por obtención de promedio superior a 90 (durante toda la carrera)

* Para las tres Licenciaturas.

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Marzo de 1979 (Acta No. 3) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Finanzas
- Mercadotecnia
- Organización General
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información Administrativa *

OBJETIVOS GENERALES:

- El objetivo de la maestría en Administración de Empresas puede sintetizarse - en lograr que el estudiante busque un equilibrio tanto en la práctica como en el aspecto teórico, así como en las diversas áreas de la Administración.
- Con este marco de orientación se permite que el estudiante aprenda a enfrentarse a decisiones administrativas derivadas de las áreas tecnológica, financiera y comercial.

PLAN DE ESTUDIOS

Area Introdutoria

Teoría Administrativa
Contabilidad Superior
Economía Superior
Sistemas de Información Administrativa

Area Básica

NIVEL I

Matemáticas Aplicadas a la Administración
Costos Industriales
Administración de Recursos Humanos
Estructura de la Organización
Presupuestos
Probabilidad y Estadística

ESPECIALIDADES

Finanzas

Administración Financiera y Fiscal
Planeación, Análisis y Control Financiero
Control de Inversiones y Activos

* Esta especialidad se registró en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976, como una maestría independiente.

Finanzas (Cont.)

Estructura Financiera y Costo del Capital
Sistemas de Valuación Financiera
Seminario de Finanzas

Mercadotecnia

Teoría, Políticas y Técnicas de Ventas
Estudio e Investigación de Mercados
Comunicación, Publicidad y Promoción
Análisis de Empresas y Capital de Mercados
Planeación y Control Comercial
Seminario de Mercadotecnia

Organización General

Teoría de Organización
Desarrollo Organizacional
Estructuras de la Organización
Análisis y Evaluación de Puestos
Niveles de Jerarquización Administrativa
Organización Administrativa y Contable

Recursos Humanos

Adiestramiento, Capacitación y Desarrollo
Relaciones Laborales y Política Empresarial
Teorías de Liderazgo
Administración de Sueldos y Salarios
Integración Administrativa
Dinámica de Grupos

Sistemas de Información Administrativa

Modelos Matemáticos Aplicados
Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Administración para Centros de Procesamiento de Datos
Sistemas Avanzados de Computación
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Sistemas de Información

Valor en créditos: Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos.

24 créditos introductorios	3 materias optativas
36 créditos básicos	6 materias obligatorias
36 créditos de especialización	6 materias obligatorias

96 créditos

15 materias

Mínimo de créditos: 90

MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA

Esta maestría se estableció primeramente el 17 de Agosto de 1974 (Acta No. 9). Posteriormente, el 10. de Agosto de 1975 (Acta No. 6), se aprobó un nuevo proyecto de esta Maestría, ratificándose el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2). Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Area Administrativa
- Area Socio-Política y Económica
- Finanzas Públicas

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al estudiante para hacer frente, en términos de oportunidad, al manejo de decisiones que implica la función en la administración pública en sus relaciones internas, como en aquellas que inciden en el administrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Area Introdutoria

Teoría Administrativa
Teoría del Estado y Organización Política del Estado Mexicano
Economía Superior
Matemáticas Aplicadas

Area Básica

NIVEL I

Metodología de la Investigación
Derecho Administrativo
Economía del Sector Público
Administración de Recursos Humanos

NIVEL II

Administración Pública I
Ciencia Política
Finanzas Públicas I
Organización y Métodos

ESPECIALIDADES

Area Administrativa

Administración Pública II
Administración para el Desarrollo
Administración Federal, Estatal y Municipal

Administración Pública Comparada
Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos
Administración de Organismos Descentralizados y Empresas Mixtas

Area Socio-Política Económica

Antropología Social
Administración para el Desarrollo
Doctrinas Políticas Contemporáneas
Comercio Internacional
Gobierno y Política del México actual
Planeación Económica

Area de Finanzas Públicas

Finanzas Públicas II
Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión
Política Financiera Nacional
Presupuestos Públicos
Problemas Financieros Internacionales
Planeación Económica

Valor en créditos: Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos

24 créditos introductorios	4 materias optativas
48 créditos básicos	8 materias obligatorias
36 créditos de especialización	6 materias obligatorias
—	—
108 créditos	18 materias

Mínimo de créditos: 90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CONTADURIA PUBLICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Julio de 1976 (Acta No. 5). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las especialidades siguientes:

- Auditoría
- Costos y Presupuestos
- Finanzas
- Impuestos
- Sistemas de Información Administrativa

OBJETIVOS GENERALES:

- Crear conciencia de lo que significa la opinión que se emite sobre Estados Financieros.
- Desarrollar el conocimiento para la toma de decisiones con fundamentación, tanto en el sector privado como en el público.
- Formar un profesionista nuevo en Contaduría Pública que guste de analizar, investigar, entender y comprender los avances del desarrollo práctico del campo en que se desenvuelve.
- Ofrecer las herramientas necesarias, bases metodológicas y técnicas sobre las especialidades del área contable.

DURACION: 5 a 6 trimestres

PLAN DE ESTUDIOSArea Introdutoria

Teoría Administrativa
Inglés Práctico Administrativo y Contable
Economía Superior
Matemáticas Aplicadas

Area Básica

NIVEL I

Administración Superior
Administración de Recursos Humanos
Matemáticas Avanzadas

NIVEL II

Auditorías: Integración y Modalidades
Teoría y Práctica de las Contribuciones en México
El Costo como Elemento en las Decisiones Administrativas
Las Finanzas en la Toma de Decisiones

Sistemas de Información Administrativa

ESPECIALIDADESAuditoría

Auditoría para efectos Financieros
Auditoría para efectos Fiscales
Auditoría Operacional
Auditoría Administrativa
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Auditoría

Impuestos

Política Fiscal y Marco Legal de los Impuestos
Impuesto sobre la Renta
Impuesto al Valor Agregado, Ley sobre Adquisición de Inmuebles, Impuestos Estatales.
Impuestos especiales
Planeación Fiscal (Seminario de Impuestos)
Comercio Internacional

Costos y Presupuestos

Análisis y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Seminario de Contabilidad Gerencial
Fijación de Precios
Presupuestos: Planeación y Control de Utilidades
Planeación Gerencial
Seminario de Costos y Presupuestos

Finanzas

Análisis y evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Seminario de Contabilidad Gerencial
Finanzas Públicas
Análisis y Evaluación de las Decisiones de Financiamiento
Seminario de Planeación Financiera
Seminario de Finanzas

Sistemas de Información Administrativa

Modelos Matemáticos Aplicados
Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Administración para Centros de Procesamiento de Datos
Sistemas Avanzados de Computación
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Sistemas de Información

Valor en Créditos: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

Créditos requeridos:

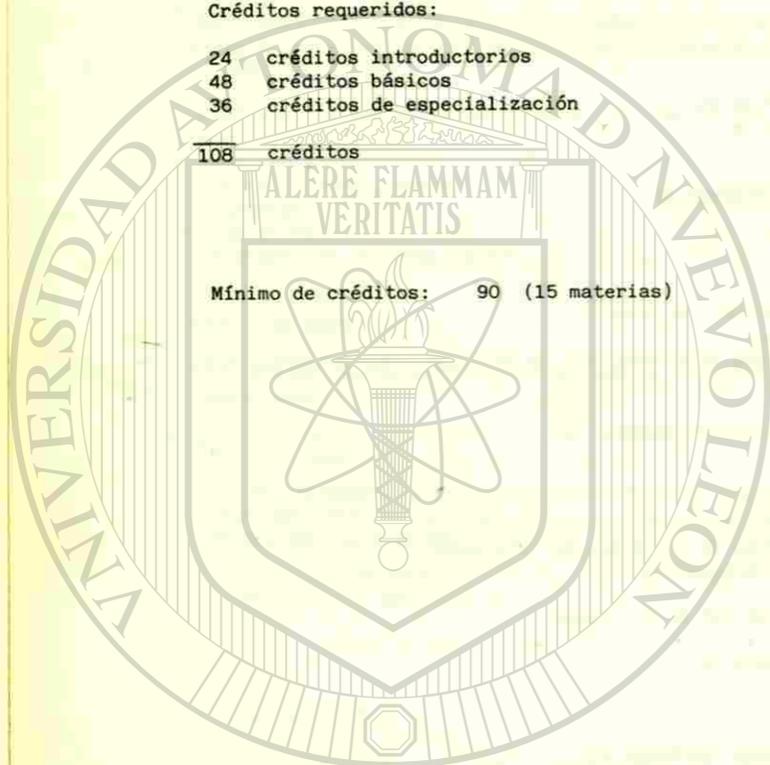
24 créditos introductorios
 48 créditos básicos
 36 créditos de especialización

108 créditos

4 materias optativas
 8 materias obligatorias
 6 materias obligatorias

18 materias

Mínimo de créditos: 90 (15 materias)



MAESTRIA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA CON
 ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE INFORMATICA*

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 6 de Mayo de 1983 (Acta No. 4). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

- Capacitar a nivel de postgrado profesionistas altamente calificados que, en base a los conocimientos y herramientas adquiridas, puedan desempeñar actividades de investigación y ocupar puestos de docencia a nivel de educación superior, dentro de la especialidad en informática.
- Capacitar al alumno con los conocimientos necesarios y desarrollar en él las habilidades ejecutivas requeridas para que pueda ocupar, dentro de cualquier organización, puestos claves de alto nivel y, desde ahí, administrar los recursos de informática que estén bajo su responsabilidad.

NOTA:

Los candidatos a ingresar, provenientes de Licenciaturas que en su programa de estudios no hubieren llevado materias consideradas como requisito necesario, deberán tomar cursos nivelatorios a fin de cumplir con estos requisitos.

PLAN DE ESTUDIOSArea Introdutoria

NIVEL I

Teoría administrativa
 La Teoría de Sistemas y la Administración
 Teoría Computacional I

NIVEL II

Teoría Computacional II
 Administración de la Base de Datos I
 Telecomunicaciones I

* Este nombre obedece a que en esta Facultad existe la Licenciatura en Informática Administrativa.

Area Básica

Administración de la Base de Datos II
 Telecomunicaciones II
 Lenguajes Orientados al Usuario
 Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información
 Administración de Proyectos de Sistemas de Información

ESPECIALIDAD: Administración de Informática

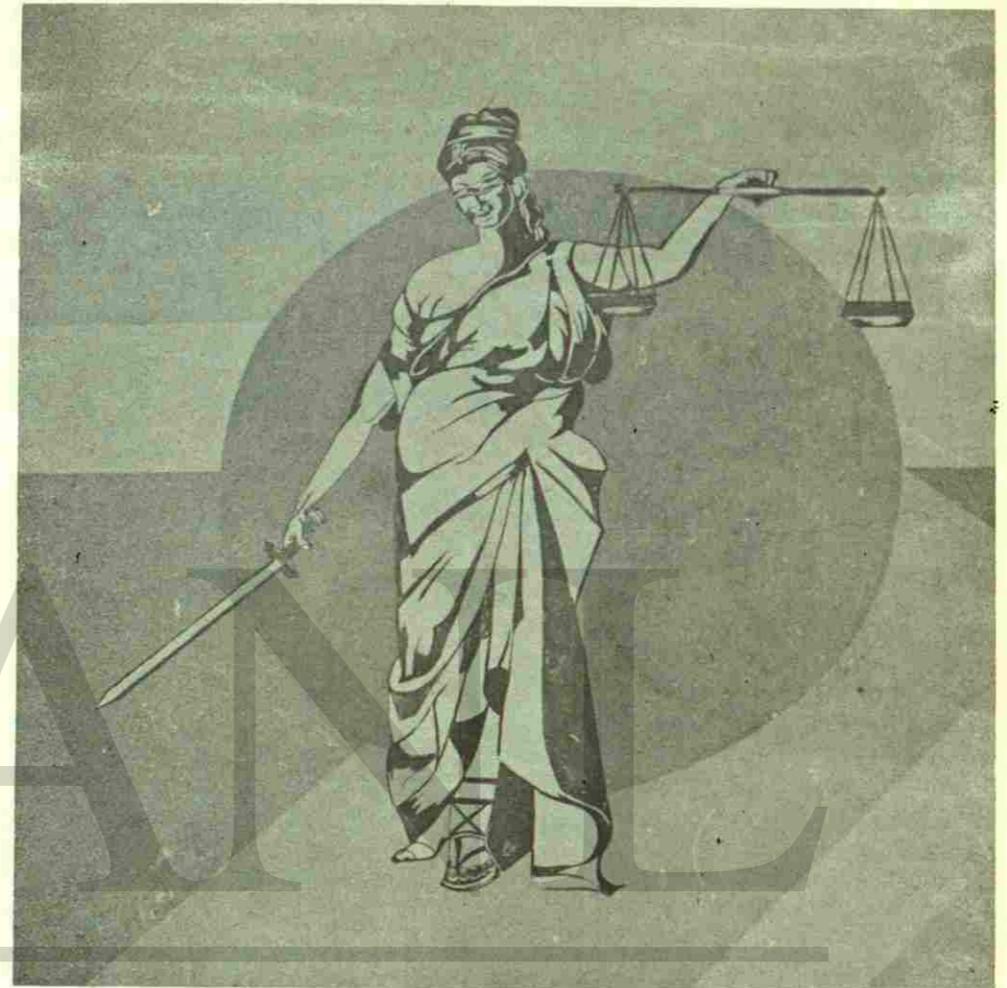
Administración de Centros de Cómputo
 Administración de la Función de Informática
 Planeación de Informática
 Seminario de Informática
 Seminario con Especialidad Tecnológica
 Tesis

Créditos

36 créditos introductorios
 30 créditos básicos
 30 créditos de especialización
 —
 96 créditos

6 materias obligatorias
 5 materias obligatorias
 5 materias obligatorias
 —
 16 materias

Mínimo de créditos: 96



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Area Básica

Administración de la Base de Datos II
 Telecomunicaciones II
 Lenguajes Orientados al Usuario
 Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información
 Administración de Proyectos de Sistemas de Información

ESPECIALIDAD: Administración de Informática

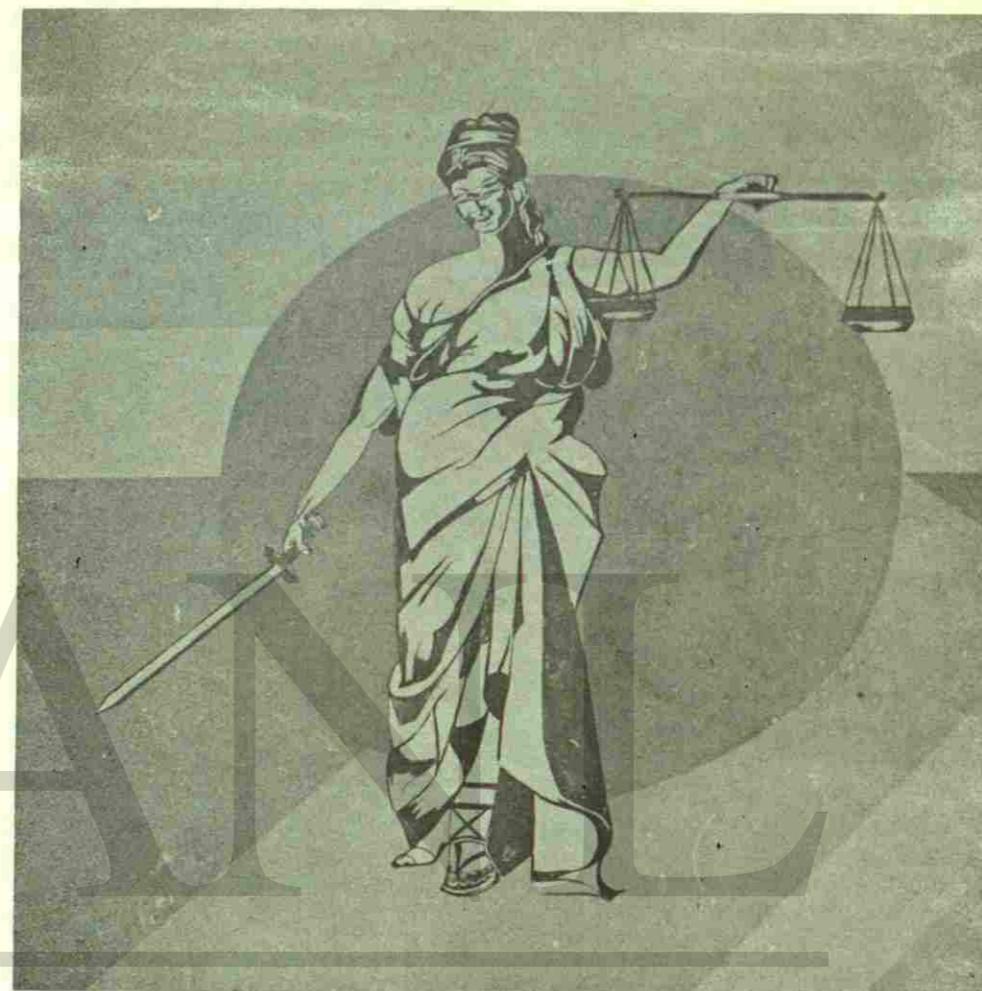
Administración de Centros de Cómputo
 Administración de la Función de Informática
 Planeación de Informática
 Seminario de Informática
 Seminario con Especialidad Tecnológica
 Tesis

Créditos

36 créditos introductorios
 30 créditos básicos
 30 créditos de especialización
 —
 96 créditos

6 materias obligatorias
 5 materias obligatorias
 5 materias obligatorias
 —
 16 materias

Mínimo de créditos: 96



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Los estudios de Derecho datan desde Enero de 1824, pero la Escuela de Jurisprudencia del Estado inició sus estudios en Octubre de 1859, y no fue sino hasta Mayo de 1933 cuando se fundó La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Actualmente ofrece 3 Licenciaturas y 4 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas
- 2.- Licenciado en Ciencias Jurídicas con Especialidad en:
 - Derecho Administrativo
 - Derecho Civil
 - Derecho Fiscal
 - Derecho Laboral
 - Derecho Mercantil
 - Derecho Penal
- 3.- Licenciado en Criminología.

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias Penales
- 2.- Maestría en Derecho Fiscal
- 3.- Maestría en Derecho Laboral
- 4.- Maestría en Derecho Mercantil

DURACION:

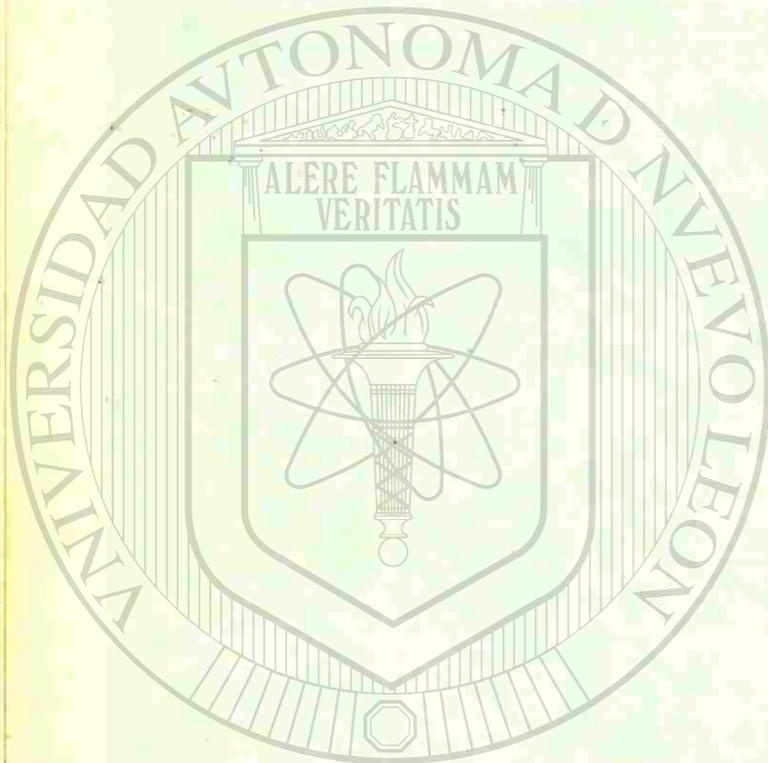
Cada una de las dos primeras Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de la Licenciatura en Criminología es de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

Todas las Maestrías tienen una duración de 3 tetrimestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Grado de Licenciatura (cualquiera). Quien no tenga la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas o la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, deberá cubrir las materias introductorias señaladas por la División de Estudios de Post Grado de la Facultad.
- 2.- Tener 80 de promedio mínimo en la Licenciatura o presentar examen de admisión.
- 3.- Conocimiento de algún otro idioma.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

T E L E F O N O S:

52-10-51, 52-27-17 y 52-44-80

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS ✓

Este Plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 -- (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales suficientemente capacitados en las diversas áreas jurídicas y en aspectos sociales y humanos, a través del estudio, en este último caso, de la Sociología, Economía, Historia del Derecho y otras disciplinas que, además de las jurídicas que integran la carrera, le dan al futuro abogado una capacitación para fungir como Juez, Abogado Litigante, Legislador, Administrador Público y otras actividades afines.

A R E A B A S I C A *

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Teoría del Derecho I	5	Derecho Mercantil	5
Sociología	5	Derecho Internacional Privado	5
Derecho Romano I	5	Filosofía del Derecho	5
Metodología de las Ciencias Sociales	3	Derecho del Trabajo II	5
Principios de Teoría Económica	5	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Derecho Procesal Civil	5
Derecho Civil I (Personas)	5	Amparo	5
Teoría del Derecho II	5	Problemas Económicos y Sociales	3
Teoría General del Estado	5	Seminario de Derecho Civil	3
Derecho Romano II	5	Seminario de Derecho Constitucional	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Derecho Civil II (Bienes y Sucesiones)	5	Derecho Penal II	5
Derecho Penal I	5	Derecho Procesal del Trabajo	5
Teoría General del proceso	5	Sociedades Mercantiles	5
Derecho Constitucional	5	Derecho Procesal Penal	5
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
Derecho Civil III(Obligaciones)	5	Derecho Administrativo II	5
Garantías Individuales	5	Seminario de Amparo	3
Derecho Internacional Público	5	Medicina Legal	3
Derecho Administrativo I	5	Derecho Bancario	5
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		Seminario Laboral	3
Derecho Fiscal	5	<u>DECIMO SEMESTRE</u>	
Derecho Agrario	5	Quiebras	5
Derecho del Trabajo I	5	Seminario de Derecho Administrativo	3
Derecho Civil IV (Contratos)	5	Seminario de Derecho Procesal Civil y Penal	3
		Seguridad Social	3
		Derecho Notarial o Municipal	5

* Solamente para Lic. en Derecho y Ciencias Jurídicas y para Licenciado en Ciencias Jurídicas con sus 6 especialidades.

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS ✓

Esta carrera fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 (Acta No. 3) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

Se ofrece con seis (6) especialidades:

Especialidad en Derecho Administrativo
Especialidad en Derecho Civil
Especialidad en Derecho Fiscal
Especialidad en Derecho Laboral
Especialidad en Derecho Mercantil
Especialidad en Derecho Penal

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que, conservando las formas tradicionales del Derecho y sus contenidos genéricos, sean capaces de aplicarlos a cada especialidad, mediante -- programas académicos que estén acordes con los adelantos de la Ciencia Jurídica.

ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO

OCTAVO SEMESTRE

Sociedades Mercantiles 5
Derecho Administrativo II 5
Derecho Laboral Burocrático 3
Introducción a la Administración 3
Teoría General del Derecho Económico 3

NOVENO SEMESTRE

Metodología de la Investigación 3
Teoría Política Administrativa 5
Derecho Económico I 3
Administración Pública 5
Procedimiento Administrativo 3

DECIMO SEMESTRE

Derecho Económico II 3
Organización Paraestatal 5
Administración de Recursos Humanos 3
Seminario de Derecho Administrativo 3
Optativas 5

ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

OCTAVO SEMESTRE

Derecho Civil Especial I (Personas y Familia) 5
Derecho Civil Especial II (Bienes y Sucesiones) 5
Derecho Procesal Civil Especial 5
Metodología Jurídica 3

NOVENO SEMESTRE

Derecho Civil Especial III (Obligaciones) 5
Derecho Civil Especial IV (Contratos) 5
Seminario de Derecho Civil I 3
Seminario de Derecho Procesal Civil I 3
Técnica de la Investigación Jurídica 3

DECIMO SEMESTRE

Amparo Civil 3
Seminario de Derecho Procesal Civil II 3
Seminario de Derecho Civil II 3
Monografías Civiles 3
Jurisprudencia Civil 5

ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL

OCTAVO SEMESTRE

Sociedades Mercantiles 5
Derecho Administrativo II 5
Teoría General del Derecho Económico 3
Introducción al Estudio del Derecho Financiero 5
Contabilidad y Finanzas 3

NOVENO SEMESTRE

Metodología de la Investigación 3
Derecho Económico II 3
Administración Pública 3
Derecho Financiero 5
Ley del Impuesto sobre la Renta I 5

DECIMO SEMESTRE

Ley del Impuesto sobre la Renta II 5
Introducción a las Finanzas Públicas 3
Derecho Procesal Fiscal 5
Legislación Tributaria del Estado de Nuevo León 3
Seminario de Derecho Financiero 3
Optativas 3

ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORALOCTAVO SEMESTRE

Metodología de la Investigación	F
Teoría del Salario	3
Capacitación y Adiestramiento	5
Derecho Sindical	3
Derecho Administrativo Laboral	3

NOVENO SEMESTRE

Participación de Utilidades	3
Contrato Colectivo de Trabajo	5
Derecho Laboral Burocrático	3
Trabajos Especiales	5
Administración de Recursos Humanos	3

DECIMO SEMESTRE

Derecho de Huelga	3
Seguro Social	5
Derecho Procesal del Trabajo	5
Amparo en Materia Laboral	3
Seminario Laboral	3

ESPECIALIDAD EN DERECHO MERCANTILOCTAVO SEMESTRE

Metodología de la Investigación	F
Sociedades Mercantiles	3
Teoría General del Derecho Económico	5
Derecho Administrativo II	3
Contabilidad y Finanzas	5
Seguridad Social	3
	5

NOVENO SEMESTRE

Derecho sobre la Propiedad Industrial	5
Derecho Bancario	5
Derecho Bursátil	3
Derecho de Seguros y Finanzas	5
Quiebras y suspensión de pagos	3

DECIMO SEMESTRE

Derecho Fiduciario	3
Derecho Procesal Mercantil	3
Derecho Financiero	5
Terminología Jurídica Angloamericana	3
Seminario de Derecho Mercantil	5

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENALOCTAVO SEMESTRE

Derecho Penal II	F
Derecho Procesal Penal	5
Medicina Legal I	5
Seminario de Derecho Penal	3
Psicología Criminal	3
Metodología de la Investigación	5
	3

NOVENO SEMESTRE

Derecho Penal II 2a. Parte	5
Derecho Procesal Penal 2a. Parte	5
Medicina Legal II	3
Seminario de Derecho Procesal Penal	3
Garantías Constitucionales en Materia Penal	5

DECIMO SEMESTRE

Criminología	3
Amparo en Materia Penal	5
Derecho Penitenciario	3
Laboratorio de Criminalística	5
Criminalística	3
Antropología y Biotipología Criminal	3

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA

Esta carrera fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 23 de Abril de 1974 (Acta No. 7) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Crear profesionales capacitados en el conocimiento de problemas sociales relacionados con la criminalidad, sus causas y formas de prevención. Asimismo, preparar docentes e investigadores expertos en esta materia.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F
Introducción al Derecho	3	Psicología Criminal II	2
Sociología	3	Psiquiatría Forense I	2
Derecho Penal Parte General I	3	Laboratorio de Criminalística V (balística)	2
Derecho Constitucional	2		
Criminalística I	2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Laboratorio de Criminalística I (fotografía)	2	Penología y Sistemas penitenciarios II	5
		Organización Policial II	3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Investigación Criminal II	3
Derecho Penal Parte General II	3	Psiquiatría Forense II	2
Criminología I	3	Laboratorio de Criminalística VI (bombas y explosivos)	2
Laboratorio de Criminalística II (fotografía)	5	Psicología Criminal III	3
Garantías y Amparo Criminalística II	2		
		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Demografía	3
Criminología II	3	Antropología y Biotipología I	3
Medicina Forense I	3	Método Estadístico I	2
Laboratorio de Criminalística III (dactiloscopia)	3	Química Toxicológica y Hematología Forense I	2
Procedimientos Penales I Criminalística III	2	Tratamiento Penitenciario y Post-Penitenciario I	2
Derecho Penal I Parte Especial	2	Psicología Criminal IV	3
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Medicina Forense II	3	Política Criminal	3
Derecho Penal II Parte Especial	3	Método Estadístico II	3
Procedimientos Penales II	3	Antropología y Biotipología II	2
Sistemas de Identificación	2	Química Toxicológica y Hematología Forense II	2
Psicología Criminal I	2	Tratamiento Penitenciario y Post-Penitenciario II	2
Laboratorio de Criminalística IV (grafoscopia)	2	Laboratorio Polígrafo	3
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			
Penología y Sistemas Penitenciarios I	3		
Organización Policial I	3		
Investigación Criminal	3		

MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Formar y preparar, para la comprensión integral de los principios y fines jurídicos, a los maestros e investigadores de esta ciencia del Derecho; asimismo, formarlos para buscar su aplicación e interpretación justa en el ejercicio docente y la investigación, como juzgadores o postulantes en Ciencias Penales.

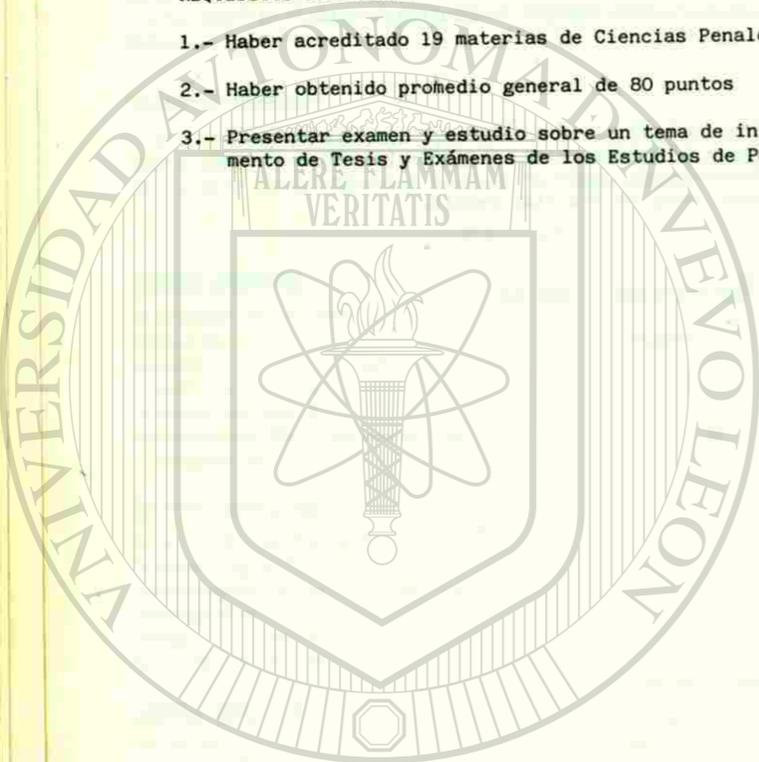
PLAN DE ESTUDIOS

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas
Teoría de la Norma Penal
Teoría del Delito
Bases Generales de la Criminología
Teoría del Proceso Penal
Teoría del Tipo; Tipicidad
Teoría de la Antijuridicidad
Teoría de la Tentativa
Teoría de la Participación
Teoría de la Culpabilidad
Penología
Derecho Procesal, la Prueba en Materia Penal
Procedimientos y Delitos Especiales
Los Recursos en Materia de Derecho Procesal Penal
Garantías Constitucionales en Materia Penal y de Procedimientos Penales
El Amparo en Materia Penal
Las Ciencias Penales no Jurídicas
Técnicas de la Enseñanza
Técnicas de la Investigación

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber acreditado 19 materias de Ciencias Penales
- 2.- Haber obtenido promedio general de 80 puntos
- 3.- Presentar examen y estudio sobre un tema de interés penal de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.



MAESTRIA EN DERECHO FISCAL ✓

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de Junio de 1980 (Acta No. 4) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio - de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Estudiar en forma sistemática el Derecho Fiscal y las Leyes que lo integran en el Derecho Positivo mexicano vigente

El estudio planteado debe hacerse sobre la base de que el Derecho es un todo orgánico que se divide en disciplinas jurídicas especiales para efectos didácticos, - por lo que no es posible ni recomendable fragmentarlo, ignorando las implicaciones de las diversas ramas del Derecho.

PLAN DE ESTUDIOSMaterias Básicas (Obligatorias Acreditables)

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas

Terminología Jurídica

Contabilidad

Código Fiscal de la Federación

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Leyes Fiscales Especiales

Leyes Fiscales Estatales y Municipales

Lectura de Obras escogidas en Materia Fiscal; su análisis, sistematización y ubicación dentro del sistema jurídico fiscal mexicano.

Area Complementaria (Acreditables Optativas)

Estímulos Fiscales

Técnicas de la Enseñanza del Derecho

Finanzas Públicas Mexicanas

Estudio Financiero de las Empresas

Planeación Fiscal a nivel de Estado

Planeación Fiscal Empresarial

Economía Política y Sistemas Políticos Económicos

Sociedades Mercantiles; sus implicaciones fiscales

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber acreditado doce materias de Derecho Fiscal
- 2.- Haber obtenido promedio general de 80 puntos
- 3.- Presentar examen y estudio sobre un tema de interés fiscal de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO LABORAL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de Junio de 1980 (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales con un conocimiento más integral de las relaciones, a través del Derecho, entre los factores de la producción: Capital y Trabajo; así como -- las posibilidades jurídicas de aplicación del Derecho en estas relaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias Básicas (Obligatorias Acreditables)

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas

Relación Individual de Trabajo

Contrato Colectivo de Trabajo

Derecho Sindical

Derecho Procesal del Trabajo I

Seguridad Social

Area Complementaria (Acreditables Optativas)

Técnicas de la Enseñanza del Derecho

Administración de Sueldos y Salarios

Administración de Recursos Humanos

Relaciones Industriales

Teoría de la Huelga

Sociología Laboral

Filosofía Laboral

Psicología Laboral

Economía de la Empresa

Derecho Procesal del Trabajo II

Capacitación y Adiestramiento

Seminario de Tesis

CREDITOS

Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber acreditado 10 materias de Derecho Laboral
- 2.- Haber obtenido promedio general de 80 puntos
- 3.- Presentar examen y estudio sobre un tema de interés laboral de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO MERCANTIL

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5). Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar a los maestros e investigadores de esta ciencia del Derecho, para la comprensión integral de los fundamentos y fines jurídicos, buscando la aplicación e interpretación justa de ellos. Asimismo, para el ejercicio docente y la investigación, y como juzgadores, profesionales o estudiosos del Derecho Mercantil.

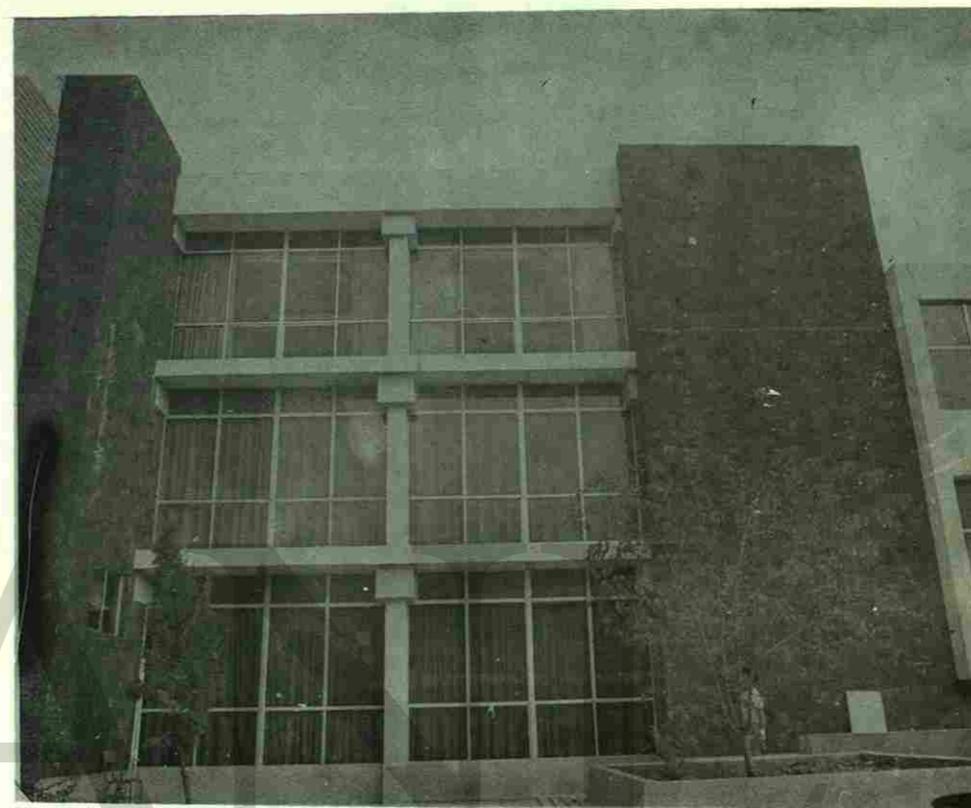
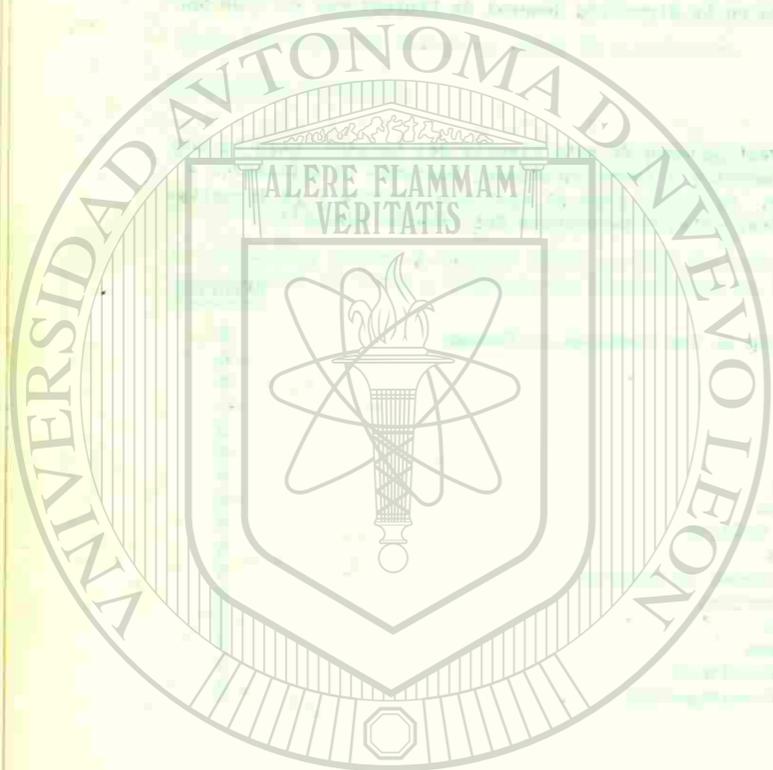
PLAN DE ESTUDIOS

	<u>CREDITOS</u>
Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas	6
Contabilidad y Finanzas	6
Títulos de Crédito	6
Operaciones de Crédito	6
Sociedades Mercantiles	6
Derecho Bancario	6
Derecho de Seguros y Finanzas	6
Quiebras y Suspensión de Pagos	6
Los Organismos Auxiliares de Crédito	6
Derecho de Valores Bursátiles	6
Seminario de Títulos y Operaciones de Crédito	6
Seminario de Sociedades Mercantiles	6
Seminario de Derecho Bancario	6
Seminario de Seguros y Finanzas	6
Seminario de Técnicas de la Enseñanza	6
Seminario de Técnicas de la Investigación	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber acreditado 16 materias de Derecho Mercantil.
- 2.- Haber obtenido promedio general de 80 puntos
- 3.- Presentar examen y estudio sobre un tema de interés mercantil, de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ECONOMÍA

FACULTAD DE ECONOMIA

La Facultad de Economía se fundó en septiembre de 1957.

Ofrece actualmente dos (2) Licenciaturas y una (1) Maestría.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Economía
- 2.- Licenciado en Estadística Social

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Economía
 - Especialidad en Economía del Sector Público
 - Especialidad en Economía Industrial

DURACION:

La Licenciatura en Economía tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de la Licenciatura en Estadística Social es de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría en Economía tiene una duración de 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

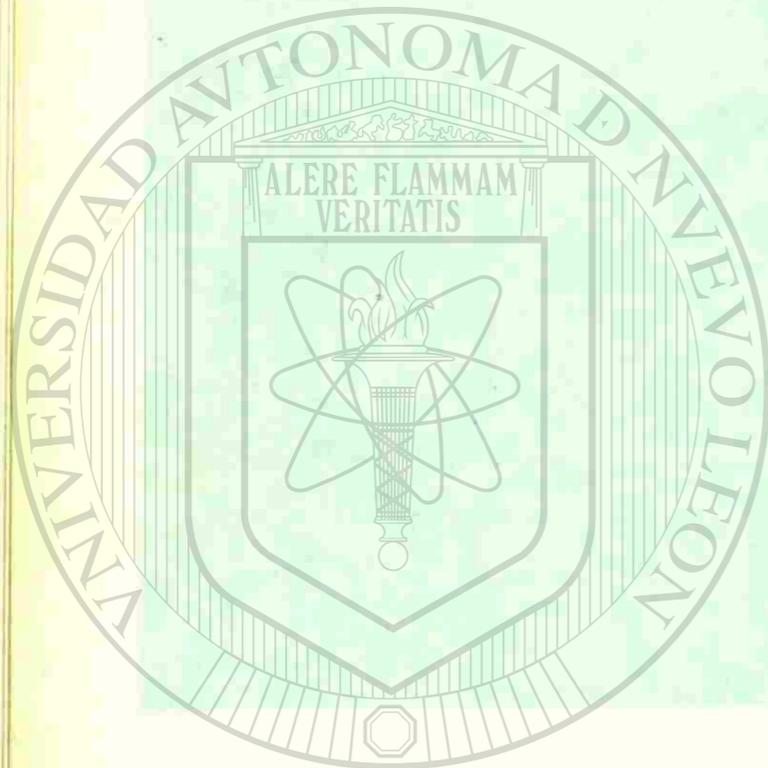
- 1.- Haber cursado, en forma total y satisfactoria, una carrera profesional de nivel universitario.
- 2.- Haber realizado estos estudios en una Institución acreditada, cuyo nivel académico sea comparable al existente en la Facultad de Economía de la U.A.N.L.
- 3.- Haber obtenido un promedio de calificaciones de calidad aceptable para la División de Estudios de Postgrado.
- 4.- Tener conocimiento en las materias de Teoría Económica, Matemáticas, Estadística y del idioma Inglés.
- 5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Loma Redonda Pte. #1515 Col. Loma Larga
Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

43-61-46, 43-89-88, 43-89-89 y 42-03-32



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN ECONOMIA

El H. Consejo Universitario aprobó las modificaciones al nuevo plan de estudios de esta Licenciatura el 24 de Mayo de 1979 (Acta No. 4). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar profesionistas capaces de:
- Resolver los problemas relacionados con la producción de los bienes y servicios requeridos por la sociedad.
 - Planear y analizar las inversiones públicas y privadas, procurando la óptima rentabilidad de las empresas.
 - Asesorar y colaborar en investigaciones de mercado.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
	T L		T L
Introducción a la Economía	3 6	Microeconomía III	3 6
Matemáticas I	5 10	Moneda y Banca	3 6
Metodología de la Investigación	1 1	Civilización Contemporánea II	3 6
Estadística I	3 6	Macroeconomía II	3 6
Inglés I	3 3	Ciencias Sociales I	3 6
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Introducción a la Microeconomía	3 6	Comercio Internacional I	3 8
Matemáticas II	3 6	Finanzas Públicas I	3 8
Algebra y Programación Lineal	3 6	Civilización Contemporánea III	3 6
Estadística II	3 6	Macroeconomía II	3 6
Inglés II	3 3	Ciencias Sociales II	3 6
TERCER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Microeconomía I	3 6	Comercio Internacional II	3 8
Matemáticas III	3 6	Finanzas Públicas II	3 8
Contabilidad Nacional	3 6	Historia Económica I	3 6
Estadística III	3 6	Muestreo	3 6
Inglés III	3 3	Desarrollo Económico I	3 8
CUARTO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Microeconomía II	3 6	Optativa	
Introducción a la Econometría	3 8	Optativa	
Civilización Contemporánea I	3 6	Historia Económica II	3 6
Macroeconomía I	3 6	Historia de las Doctrinas Económicas I	3 6
Inglés IV	3 3	Desarrollo Económico II	3 8

NOVENO SEMESTRE

Optativa
Optativa
Historia Económica III
Historia de las Doctrinas Económicas II
Economía Regional y Urbana

T L DECIMO SEMESTRE

Optativa
Optativa
Problemas Económicos de México
Historia de las Doctrinas Económicas III

T L

3 6

3 6

3 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN ESTADÍSTICA SOCIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de 1978 - (Acta No. 5). Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de:

- Aplicar el método estadístico en el desarrollo de investigaciones sociales, - tales como problemas de población, interacción de los fenómenos demográficos y el desarrollo socioeconómico.
- Entender el proceso mediante el cual el individuo asimila las normas u ordenamientos del grupo al que pertenece.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	L
Fuentes de Información	3	6
Matemáticas I	5	10
Metodología de la Investigación	1	1
Estadística I	3	6
Inglés I	3	3

SEGUNDO SEMESTRE

	T	L
Introducción a las Ciencias Sociales	3	6
Matemáticas II	3	6
Álgebra y Programación Lineal	3	6
Estadística II	3	6
Inglés II	3	3

TERCER SEMESTRE

	T	L
Introducción a la Demografía	3	6
Matemáticas III	3	6
Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales	3	3
Estadística III	3	6
Inglés III	3	3

CUARTO SEMESTRE

	T	L
Introducción a la Economía	3	6
Programación de Computadoras	3	6
Civilización Contemporánea I	3	6
Estadística IV	3	6
Inglés IV	3	3

QUINTO SEMESTRE

	T	L
Materias Comunes		
Análisis de Varianza	3	6
Métodos Estadísticos No Paramétricos	3	6
Civilización Contemporánea II	3	6
Ciencias Sociales I	3	6

Especialidad de: Economía Cuantitativa

Microeconomía I	3	6
Macroeconomía I	3	6

Especialidad de: Demografía

Doctrinas de Población	3	6
Mortalidad, Fecundidad y Nupcialidad	3	6

SEXTO SEMESTRE

	T	L
Materias Comunes		
Introducción a la Teoría de Juegos	2	6
Muestreo	3	6
Civilización Contemporánea III	3	6
Ciencias Sociales II	3	6

Especialidad de: Economía Cuantitativa

Microeconomía II	3	6
Macroeconomía II	3	6
Análisis Económico Matemático	3	6

Especialidad de: Demografía

Distribución de la Población en el espacio y Migración	3	6
--	---	---

SEXTO SEMESTRE (Cont.)

	T	L
Población económicamente activa y otras características de la población	3	6
Desarrollo Económico	3	6

SEPTIMO SEMESTRE

	T	L
Materias Comunes		
Fuentes de Información II. Evaluación de Datos y Estimaciones y Proyecciones de Población	3	6
Introducción al Análisis Multivariante	3	6
Seminario de Tesis	1.5	15

Especialidad de: Economía

Cuantitativa		
Modelos Económicos	3	6
Optativa		

Especialidad de: Demografía

Teoría General de Población	3	6
Población y Desarrollo Regional	3	6

OCTAVO SEMESTRE

	T	L
Materias Comunes		
Estadística Matemática	3	6
Seminario de Tesis II	1.5	15

Especialidad de: Economía

Cuantitativa		
Econometría	3	8
Optativa		
Optativa		

Especialidad de: Demografía

Tópicos de Población Estable	3	6
Tópicos Demográficos Especiales	3	6
Políticas de Población y Problemas Económicos y Sociales	3	6

NOTA: Las optativas de Economía Cuantitativa pueden versar sobre Economía de la Empresa, Comercio Internacional, Finanzas Públicas y Desarrollo - - Económico.

MAESTRIA EN ECONOMIA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Febrero de 1974 (Acta No. 5) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de abril de 1980. Sin embargo, el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5) se aprobaron reformas al plan de estudios original, quedando como sigue:

MAESTRIA EN ECONOMIA CON ESPECIALIDAD EN:

- Economía del Sector Público
- Economía Industrial

OBJETIVOS GENERALES:

- a) La formación de profesores de Economía y de las ramas de la misma.
- b) La formación y preparación de investigadores en Economía.
- c) La actualización y profundización de los conocimientos de los economistas -- profesionales, y de todos aquéllos interesados o relacionados con dicha disciplina científica.

PLAN GENERAL

PROPEDEUTICAS Y TALLERES

	Créditos	Hrs./semana
Microeconomía	0	3
Macroeconomía	0	3
Estadística	0	3
Matemáticas	0	3
Sistemas Computacionales	3	3
Investigación Económica	3	3
Pedagogía	3	3

BASICAS

Teoría Microeconómica	6	3
Teoría Macroeconómica	6	3
Estadística para el Análisis Económico	6	3
Matemáticas para el Análisis Económico	6	3
Econometría	6	3
Investigación de Operaciones	6	3

ESPECIALIDAD EN ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO

Política Económica	6	3
Finanzas Públicas	6	3
Evaluación de Proyectos	6	3
Economía de las Empresas Públicas	6	3
Planeación Económica	6	3

ESPECIALIDAD EN ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO (continuación)Créditos Hrs./semana

Comercio y Finanzas Internacionales	6	3
Seminario: Sector Público en México	6	3

ESPECIALIDAD EN ECONOMIA INDUSTRIAL

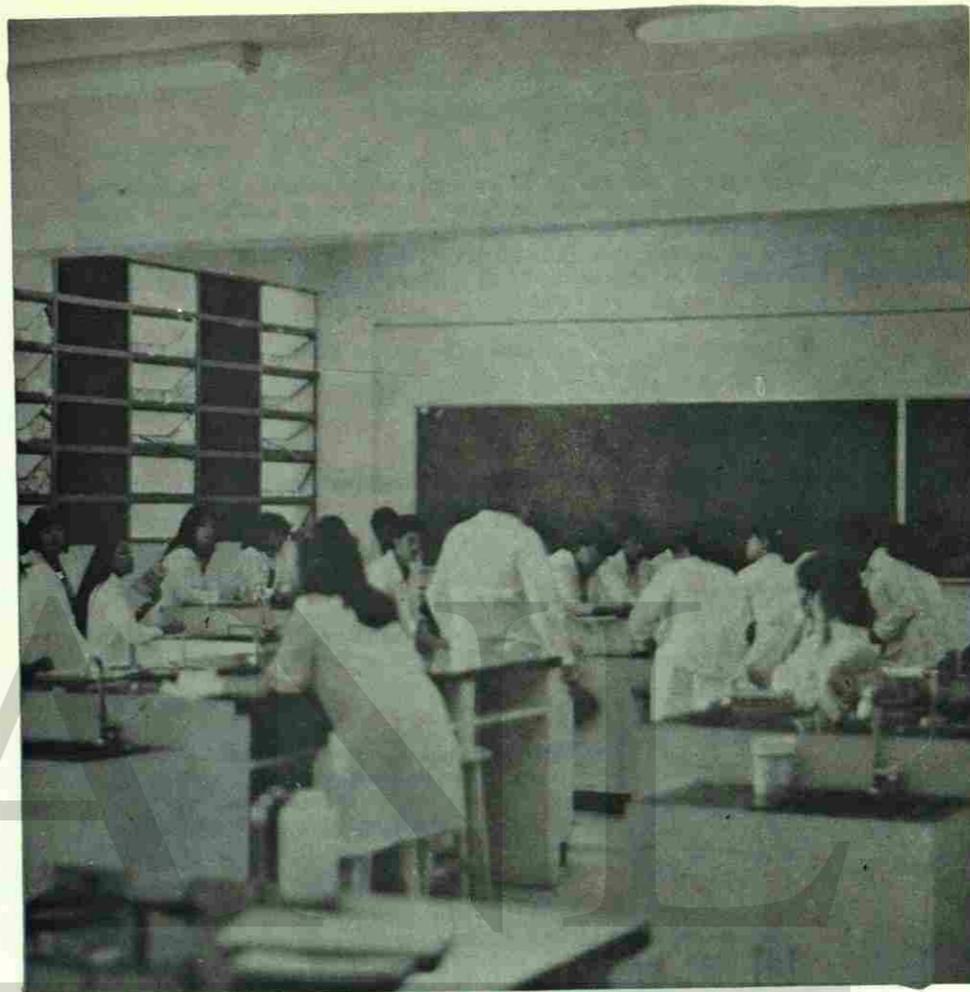
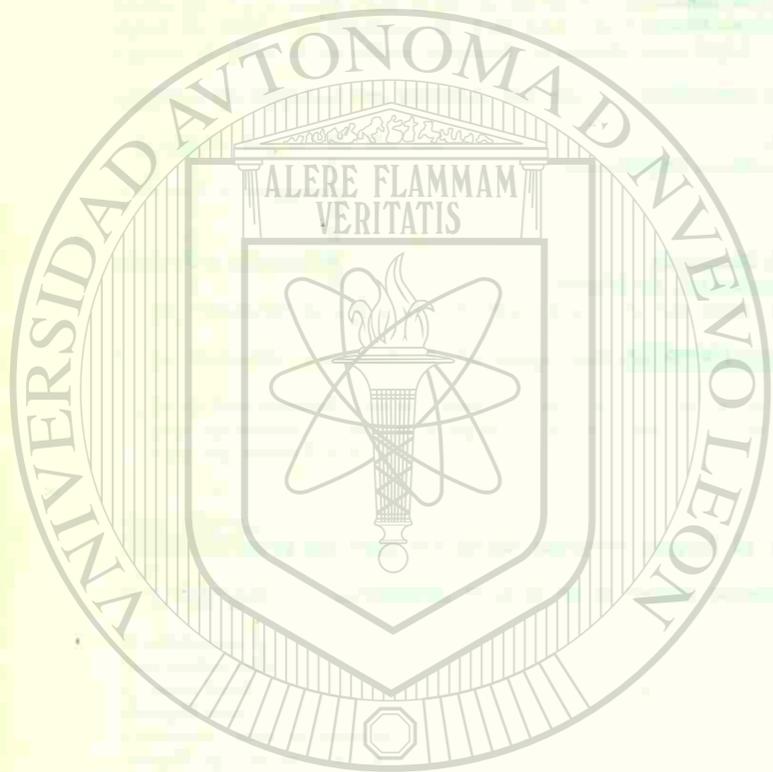
Análisis Interindustrial	6	3
Técnicas de Análisis Económico Industrial	6	3
Evaluación de Proyectos	6	3
Localización Industrial	6	3
Economía de la Empresa	6	3
Economía de los Recursos Naturales	6	3
Seminario: Desarrollo Industrial en México	6	3

SEMINARIO DE INVESTIGACION ECONOMICA

(Elaboración de Tesis)	6	3
------------------------	---	---

REQUISITOS DE EGRESO:

- Acreditar un mínimo de 13 (trece) materias (no se incluyen las propedéuticas).
- Obtener un promedio general mínimo de 80 en el Programa.
- Presentar una tesis.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ENFERMERIA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ENFERMERIA

La Facultad de Enfermería se fundó el 12 de Octubre de 1915 como una Escuela Anexa a la Escuela de Medicina. En Septiembre de 1948 se creó la Escuela de - Enfermería y Obstetricia, como entidad separada de la Facultad de Medicina. - En Septiembre de 1967 se creó la Facultad de Enfermería, al cambiar las carreras de Enfermera y Partera por las de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Básica.

Los Estudios que ofrece actualmente son:

CARRERAS TECNICAS:

- 1.- Enfermería Básica
- 2.- Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica
- 3.- Curso post-Básico de Enfermería Pediátrica.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Enfermería

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Enfermería con Especialidad en:
 - Administración de Servicios
 - Salud Comunitaria
 - Salud Mental y Psiquiatría.

DURACION:

Enfermería Básica: 6 semestres más un año de Servicio Social.

Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica: 2 semestres.

Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica: 2 semestres.

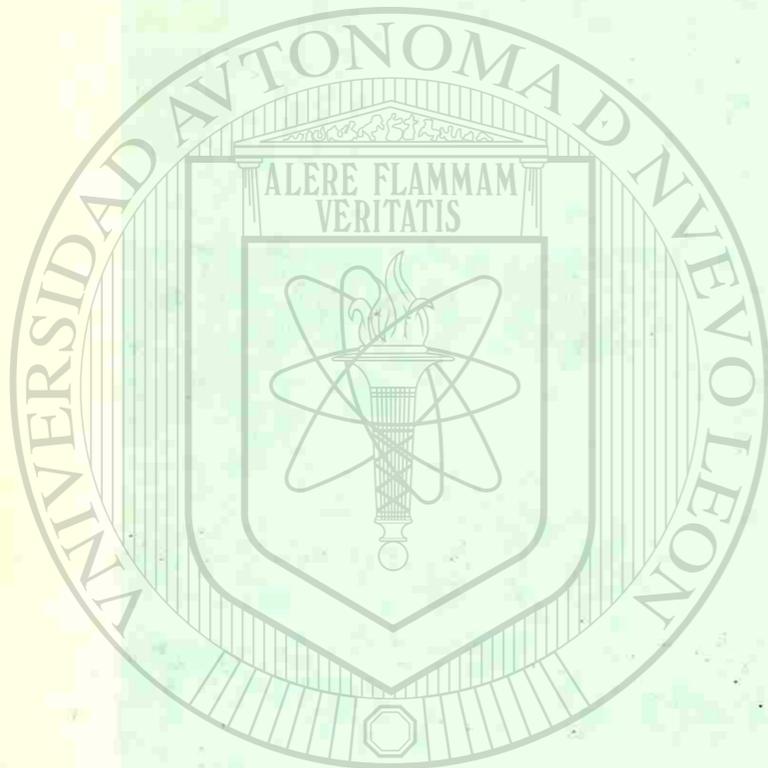
Licenciado en Enfermería: 8 semestres y un año de Servicio Social.

Maestría en Enfermería: 2 años, a tiempo completo; y 4 años, a tiempo parcial.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA TECNICA:

Enfermería Básica:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica y Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica:

- 1.- Título de Enfermería Básica
- 2.- Experiencia profesional mínima de un año.
- 3.- Certificado de buena salud.
- 4.- Aprobar examen de selección
- 5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente (debidamente legalizado por el Estado).
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Someterse a examen médico en la propia Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Título profesional de Licenciado en Enfermería
- 2.- Experiencia profesional de 2 años
- 3.- Promedio mínimo de 80 en la Licenciatura
- 4.- Buen estado de salud
- 5.- Conocimiento del idioma inglés (suficiente para leerlo)
- 6.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ave. Madero y Gonzalitos, Col. Mitras Centro
Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

48-10-10, 48-18-47 y 48-11-07

ENFERMERIA BASICA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de Agosto de 1975 --- (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar enfermeras a nivel intermedio capaces de:
- Llevar a cabo funciones predominantes de tipo de atención directa de enfermería libre de riesgos.
- Participar en la investigación aplicada y realizar funciones delimitadas en administración de servicios de enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T	P	C	CUARTO SEMESTRE	T	P	C
Promoción de la Salud	6	12	18	Enfermería III (Materno-Infantil)	6	16	20
Desarrollo Integral de la Comunidad	4	8		Obstetricia y Pediatría	6	12	
Introducción a las Ciencias Experimentales I	5	10		Farmacología I	3	6	
Nutrición	4	8		Química General	5	10	
Matemáticas I	5	10					
				QUINTO SEMESTRE			
				Enfermería IV (Médico-Quirúrgica)	6	16	20
				Patología	3	6	
				Farmacología II	3	6	
				Química Orgánica	5	10	
				Problemas Filosóficos I	3	6	
				SEXTO SEMESTRE			
				Enfermería V (Médico-Quirúrgica y Psiquiatría)	6	16	20
				Psicología II (Psicopatología)	4	8	
				Problemas Éticos y Morales	3	6	
				Sociología	4	8	
				Problemas Filosóficos II	3	6	
				Materias Optativas			

REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL

- Aprobar el total de materias que incluye el Plan de Estudios
- Realizar el Servicio Social
- Presentar Examen Profesional
- Efectuar pagos señalados por el Reglamento

CURSO DE ENTRENAMIENTO EN TECNICAS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Este curso se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Octubre de 1982 ----
(Acta No. 2).

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en la página 310:

- Dos años (mínimo) de experiencia en trabajo hospitalario
- Obtener puntaje suficiente en pruebas de tipo psicométrico, así como en conocimientos, habilidades y cualidades.
- Buen estado de salud física y mental.
- Tiempo exclusivo para el curso durante el segundo período (21 semanas).

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	P
Ciencias Médicas	10	6
Metodología de Estudios Descriptivos	4	2
Técnicas Quirúrgicas I	6	4

SEGUNDO SEMESTRE

Técnicas Quirúrgicas II	2	30
Principios de Organización	3	3
Electiva	2	

REQUISITOS DE EGRESO:

Este tipo de estudios solo requiere de cursar y aprobar todas las materias curriculares, para otorgarse el Diploma correspondiente.

CURSO POST-BASICO DE ENFERMERIA PEDIATRICA

Este curso fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984
(Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Preparar con conocimientos científicos, habilidades, destrezas básicas y afectividad, al personal profesional de Enfermería, para brindar atención integral al niño en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, normal y patológico, tanto en el medio hospitalario como sanitario.

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en la página 310:

- Demostrar interés por la atención infantil
- Resultados satisfactorios en la evaluación previa de conocimientos y habilidades en la atención directa de enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	P
Antropología y Economía Política	2	
Epidemiología	2	
Crecimiento y Desarrollo	4	18
Patología Pediátrica	10	
Métodos de Investigación	2	2 (Lab.)

SEGUNDO SEMESTRE

Enfermería Pediátrica	12	24
Métodos de Enseñanza	2	
Principios de Organización y Comunicación	2	

REQUISITOS DE EGRESO:

Este tipo de estudios solo requiere de cursar y aprobar todas las materias curriculares, para otorgarse el Diploma correspondiente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIADO EN ENFERMERIA

Esta carrera se aprobó el 1 de Agosto de 1975 (Acta No. 6) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas de la enfermería, aptos para:

- Brindar atención de enfermería, de calidad libre de riesgos, a individuos con cualquier alteración funcional y a pacientes de alto riesgo o letalidad.
- Dirigir unidades, secciones o departamentos de enfermería, administrando los recursos en la prestación de los servicios.
- Participar en la formación de recursos humanos de enfermería, así como en el desarrollo profesional de los mismos.
- Participar en investigaciones aplicadas al campo de la Enfermería y de ciencias del área de la salud.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	P	C
Nutrición	4	4	12
Bioquímica Fisiológica	4	2	10
Desarrollo Integral de la Comunidad	4		8
Promoción de la Salud	6	12	24

SEGUNDO SEMESTRE

Epidemiología y Bioestadística	4	4	12
Microbiología y Parasitología	4	2	10
Ciencias Sociales I	4		8
Enfermería Comunitaria	6	12	24

TERCER SEMESTRE

Psicología Evolutiva	4		8
Bioantropología	3		6
Gineco-Obstetricia I	4	2	10
Enfermería Materno Infantil I	4	18	26
Farmacología I	3		6

CUARTO SEMESTRE

Gineco-Obstetricia II	2	2	6
Pediatría	3	2	8
Ciencias Sociales II	3		6
Técnicas de Investigación I	4		8
Enfermería Materno Infantil II	4	15	23

QUINTO SEMESTRE

Farmacología II	3		6
Fisiopatología I	4		8

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

	T	P	C
Pedagogía y Filosofía de la Educación	4		8
Enfermería Médico Quirúrgica	6	18	30

SEXTO SEMESTRE

Fisiopatología y Bioquímica	4	2	10
Administración	4		8
Tecnología Educativa	2	2	6
Enfermería Especializada.	4	18	26

SEPTIMO SEMESTRE

Psicología Laboral y Relaciones Humanas	4		8
Técnicas de Investigación II	4		8
Estadística	2	2	6
Administración de Servicios Hospitalarios y Sanitarios	5	18	28

OCTAVO SEMESTRE

Programas de Educación en Enfermería	4	10	18
Enfermería Avanzada (Internado Selectivo)	2	20	24

OPTATIVAS

Inglés I
Inglés II
Inglés III

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado todas las materias del plan de estudios.
- Haber realizado el Servicio Social.
- Examen profesional.

MAESTRIA EN ENFERMERIA

La Facultad de Enfermería imparte actualmente la Maestría en Enfermería con especialidad en:

- Administración de Servicios
- Salud Comunitaria
- Salud Mental y Psiquiatría.

Esta maestría fue aprobada primeramente el 18 de Marzo de 1982 (Acta No. 5). La Especialidad en Administración de Servicios se aprobó el 1 de Julio de 1982. -- (Acta No. 8). La especialidad en Salud Mental y Psiquiatría se aprobó el 14 de -- Diciembre de 1982 (Acta No. 3). La especialidad en Salud Comunitaria se aprobó el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5).

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal de enfermería con conocimientos avanzados, habilidades y actitudes que les permitan actuar como Maestros e Investigadores; resolver problemas -- profesionales en forma sistemática y científica y practicar profesionalmente la -- enfermería.

DURACION:

- A tiempo completo, la Maestría puede obtenerse en dos años. (4 semestres)
- A tiempo parcial, la Maestría puede obtenerse en cuatro años (8 semestres)

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS INTRODUCTORIAS

MATERIAS INTRODUCTORIAS	CREDITOS
Economía y Desarrollo	6
Políticas y Sistemas de Salud	4

MATERIAS BASICAS

Ciencia y Técnica	6
Teoría y Proceso de Atención de Enfermería	8
Estadística para la Investigación	6
Metodología de la Enseñanza	8
Epidemiología	8
Metodología de la Investigación	8
Administración y Planificación de Sistemas de Salud	12

MATERIAS DE ESPECIALIDAD

ADMINISTRACION DE SERVICIOS

Administración del Recurso Humano	6
Comportamiento y Desarrollo Organizacional	6

ADMINISTRACION DE SERVICIOS (Cont.)

ADMINISTRACION DE SERVICIOS (Cont.)	CREDITOS
Administración de Servicios de Enfermería I	9
Práctica Docente	2
Administración de Servicios de Enfermería II	9
Seminario de Investigación I	7
Seminario de Investigación II	7
Tendencia de Enfermería	6
Residencia en Servicios de Enfermería	12

SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA

Teorías de la Comunicación y Dinámica Grupal	9
Enfermería Psiquiátrica	9
Seminarios de la Especialidad (7)	15
Seminario de Investigación I	7
Seminario de Investigación II	7
Residencia en Salud Mental y Psiquiatría	12
Tendencias en Enfermería	6
Práctica Docente	2

SALUD COMUNITARIA

Demografía y Bioestadística	9
Antropología Aplicada	6
Educación para la Salud	9
Enfermería Comunitaria	9
Seminario de Investigación I	7
Seminario de Investigación II	7
Tendencia en Enfermería	6
Residencia en Enfermería Comunitaria	12
Práctica Docente	2

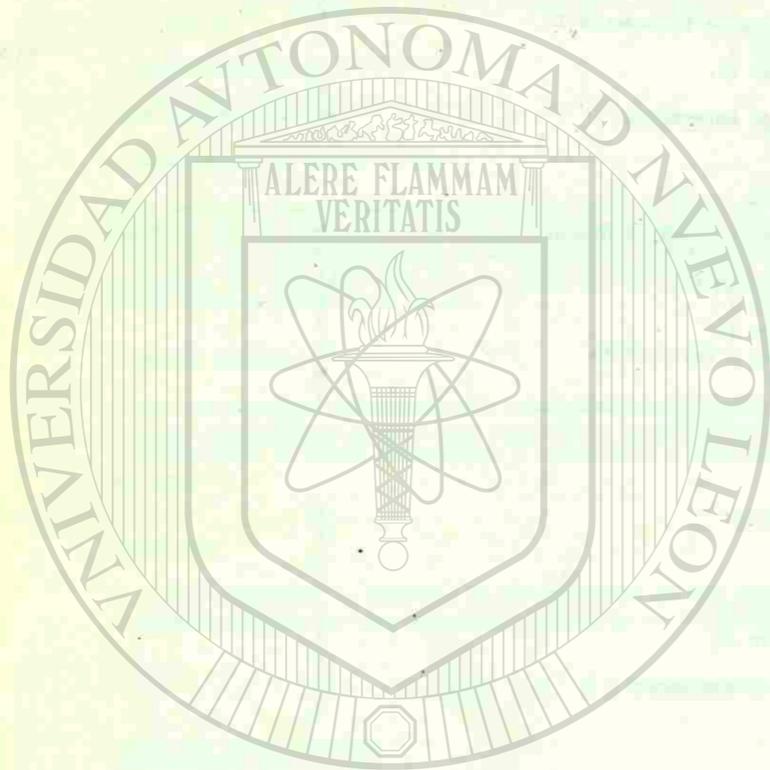
REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los ya mencionados se requiere:

- 1.- Para la especialidad en Administración de Servicios:
 - experiencia administrativa de un año.
 - demostrar capacidad para desempeñarse en el campo administrativo.
- 2.- Para la especialidad en Salud Mental y Psiquiatría:
 - demostrar capacidad para desempeñarse en el campo de la Salud Mental y Psiquiatría.
- 3.- Para la especialidad en Salud Comunitaria:
 - demostrar capacidad para desempeñarse en el campo de la salud. ®

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Aprobar todas las materias del plan de estudios.
- 2.- Presentar el examen de grado, que incluye la presentación y sustentación de una tesis.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras se fundó en Marzo de 1950.

En la actualidad ofrece 7 Licenciaturas y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Bibliotecología
- 2.- Licenciado en Filosofía
- 3.- Licenciado en Historia
- 4.- Licenciado en Letras Españolas
- 5.- Licenciado en Lingüística Aplicada con énfasis en Traducción y en Didáctica del Idioma.
- 6.- Licenciado en Pedagogía
- 7.- Licenciado en Sociología

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Bibliotecología
- 2.- Maestría en Enseñanza Superior
- 3.- Maestría en Formación y Capacitación de Recursos Humanos
- 4.- Maestría en Letras Españolas
- 5.- Maestría en Metodología de la Ciencia

DURACION:

Cada una de las Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres, con excepción de la Licenciatura en Bibliotecología, que abarca 9 semestres.

La duración de cada una de las Maestrías es de dos años, con excepción de la Maestría en Metodología de la Ciencia, cuya duración está en función de las asignaturas que se acrediten cada semestre.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

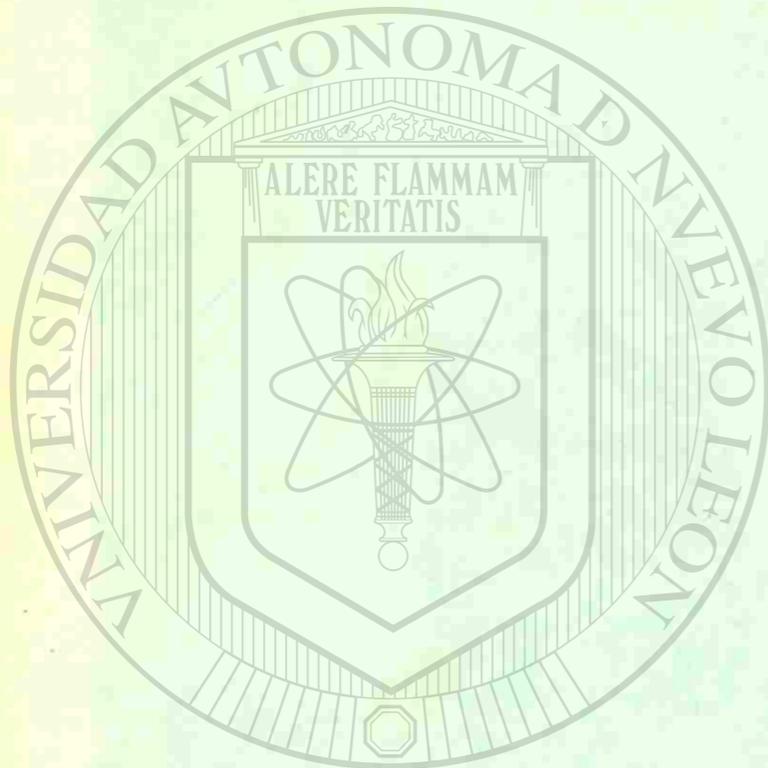
- 1.- Título o Carta de Pasante de cualquier Licenciatura. Solo para la Maestría en Bibliotecología se requiere el título de la Licenciatura en Bibliotecología
- 2.- Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

T E L E F O N O S :

76-07-80, 76-06-20 y 52-56-90



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 - (Acta No. 5).

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de:

- seleccionar, adquirir, organizar y diseminar la información.
- orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios.
- conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
- planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Hist. de la Cultura Occidental I	5
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2
Lenguaje y Razonamiento	4

SEGUNDO SEMESTRE

Hist. de la Cult. Occidental II	5
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2
Lógica	5

TERCER SEMESTRE

Sem. de Prob. Contemporáneos III	2
Epistemología	5
Persona y Sociedad I	5

CUARTO SEMESTRE

Persona y Sociedad II	5
Administración de Bibliotecas I	4
Clasificación y Catalogación I	4
Consulta I	4
Fund. y Téc. Bibliotecológicas	4
Bibliotecas Escolares e Infantiles	4

QUINTO SEMESTRE

Administración de Bibliotecas II	4
Clasificación y Catalogación II	4
Consulta II	4
Selección y Adquisición de Materiales Documentales	4
Bibliotecas Públicas	4

SEXTO SEMESTRE

Administración de Bibliotecas III	4
Clasificación y Catalogación III	4
Consulta III	4
Publicaciones Periódicas	4
Bibliotecas Universitarias	4

SEPTIMO SEMESTRE

Planteamiento de Servicios Bibliotecarios	4
Clasificación y Catalogación IV	4
Consulta IV	4
Introd. al Procesamiento de Datos I	4
Bibliotecas Especializadas	4

OCTAVO SEMESTRE

Estadística Aplicada a las Bibliotecas	4
Clasificación y Catalogación V	4
Documentación I	4
Int. al Procesamiento de Datos II	4
Bibliografías y Bibliotecas Nacionales	4

NOVENO SEMESTRE

Técnicas de Investigación	4
Clasificación y Catalogación VI	4
Documentación II	4
Evaluación de Servicios Bibliotecarios	4
Bibliotecología Comparada	4

LICENCIADO EN FILOSOFIA

Este plan fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de -- 1983 (Acta No.2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

Producir un profesional con capacidad de reflexión analítica, para explicar, -- comprender, valorar y criticar el comportamiento de la realidad, mediante el -- uso de esa forma de pensamiento teórico que es la Filosofía, en uso consciente de su dimensión teórico-cognoscitiva y de los efectos sociales--ideológicos y -- prácticos--que la hacen ser instrumento de transformación.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Hist. de la Cultura Occidental I	5
Lenguaje y Razonamiento	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5

SEGUNDO SEMESTRE

Historia de la Cultura Occid. II	5
Lógica	5
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5

TERCER SEMESTRE

Persona y Sociedad I	5
Epistemología	5
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2

CUARTO SEMESTRE

Hist. de la Filosofía Griega I	5
Antropología Filosófica I	3
Teoría del Conocimiento	4
Ontología	4
Persona y Sociedad II	5

QUINTO SEMESTRE

Hist. de la Filosofía Griega II	5
Antropología Filosófica II	3
Metodología	4
Filosofía de la Historia	4

SEXTO SEMESTRE

Hist. de la Fil. Medieval y del Ren.	5
Etica I	3
Filosofía de la Ciencia I	3
Filosofía de la Soc. y la Política	4

SEPTIMO SEMESTRE

Hist. de la Filosofía Moderna	5
Etica II	3
Filosofía de la Ciencia II	3
Teoría de las Ideologías	3

OCTAVO SEMESTRE

Hist. de la Filosofía Contemporánea	5
Estética	4
Teoría de la Tecnología	3
Sociología de las Ciencias	3

NOVENO SEMESTRE

Docencia e Investigación I	3
Axiología	4
Seminario I	4
Seminario II	2

DECIMO SEMESTRE

Docencia e Investigación II	3
Seminario III	2
Seminario IV	2

DECIMO SEMESTRE

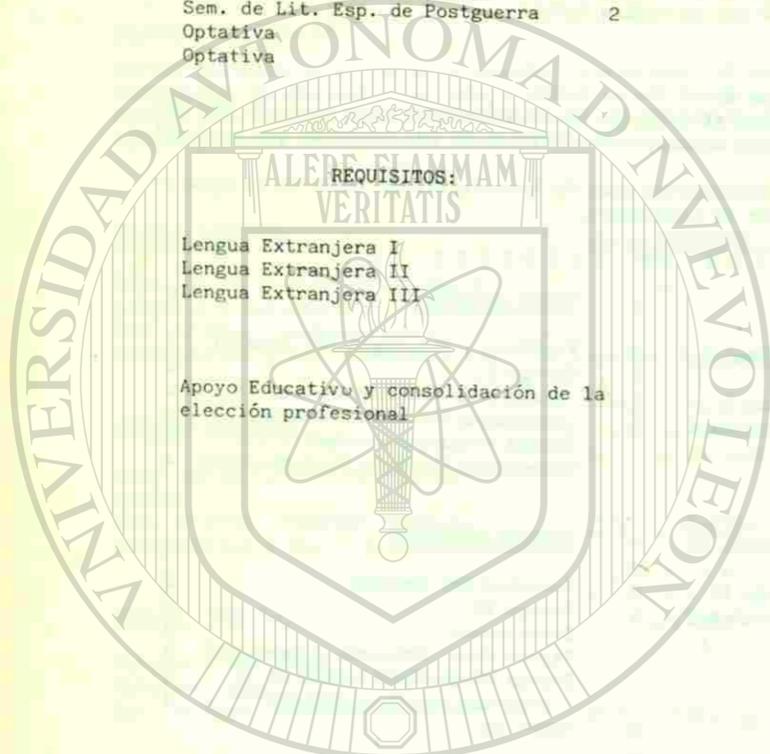
F

Sem. de Lit. Hisp. Contemp.	2
Sem. de Lit. Esp. de Postguerra	2
Optativa	
Optativa	

REQUISITOS:

Lengua Extranjera I
Lengua Extranjera II
Lengua Extranjera III

Apoyo Educativo y consolidación de la
elección profesional



LICENCIADO EN LINGÜISTICA APLICADA
(CON ENFASIS EN TRADUCCION Y EN DIDACTICA DEL IDIOMA)

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de -- 1983 (Acta No.2), en sustitución de la Licenciatura en Traducción. Con este último nombre está registrada en la Dirección General de Profesiones, desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVOS GENERALES:

Proporcionar al alumno:

- una capacitación intensa de la lengua extranjera seleccionada, de su enseñanza y traducción, cuyos objetivos se centren en la comunicación de dicha lengua, el entorno y manifestaciones culturales de los países que la hablan; así como también del manejo de su propio idioma.
- una formación cultural en el área de las ciencias sociales y humanidades que le permitan comprender su entorno y el papel que le toque desarrollar en el área de su especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Teoría Lingüística II	3
Lenguaje y Razonamiento	4	Investigación II	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Taller II	1
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Comunicación II	6
		*Historia de la Traducción	5
		**Psicogenética	5
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Hist. de la Cultura Occidental II	5	Gramática Contrastiva II	5
Lógica	5	Teoría Lingüística III	3
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Investigación III	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	Taller III	1
		Análisis Literario I	6
<u>TERCER SEMESTRE</u>		*Traducción Contrastiva	5
Persona y Sociedad I	5	**Psicología Educativa	5
Epistemología	5		
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Análisis Semántico del Signo	6
Fonética y Fonología Contrastiva	5	Lingüística del Texto	4
Teoría Lingüística I	3	Taller IV	3
Investigación I	4	Análisis Literario II	6
Taller I	1	*Metodología Dif. de la Trad.	5
Comunicación I	6	**Didáctica I	5
Persona y Sociedad II	5	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		Sociolingüística	4
Gramática Contrastiva I	5	Estilist. de Textos no Lit.	3
		Taller V	6

OCTAVO SEMESTRE (Cont.) F

Análisis Literario III	6
*Estilist. Cont. de Textos Lit.	5
**Didáctica II	5

NOVENO SEMESTRE

Psicolingüística	5
Taller VI	6
Análisis Literario IV	6
*Teoría de la Traducción	7
**Diseño y Evaluación de Planes	7

DECIMO SEMESTRE

Taller VII	10
Dicción y Drama	6
*Práctica de la Traducción	10
**Práctica Docente	10

- * Traducción
- ** Didáctica del Idioma

REQUISITOS:

- Lengua Extranjera I
- Lengua Extranjera II
- Lengua Extranjera III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Este plan fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No.2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar un profesionista con una base teórica general que le permita analizar -- críticamente la realidad educativa en su contexto, pero que al mismo tiempo sea capaz, a través de una sólida fundamentación teórica, de formular e implementar propuestas alternativas en las siguientes áreas:

- Sistema educativo FORMAL, con énfasis en Diseño y Evaluación Curricular.
- Educación NO FORMAL, con énfasis en la formulación de programas de Capacitación y Adiestramiento Laboral y en el Diseño de Proyectos Educativos para el Desarrollo de la Comunidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Psicología Evolutiva II	4
Lenguaje y Razonamiento	4	Sem. de Psicopedagogía y Didact.	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2		
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	SEXTO SEMESTRE	
		Sem. de Soc. Antrop. de la Educ.	4
SEGUNDO SEMESTRE		Hist. de la Educ. en México(1917-70)	4
Hist. de la Cult. Occidental II	5	Teoría Pedagógica III	4
Lógica	5	Taller de Inv. Psicopedag. y	
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Didáctica I	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	Estadística Pedagógica	4
		SEPTIMO SEMESTRE	
TERCER SEMESTRE		Educación No Formal	4
Persona y Sociedad I	5	Sem. de Prob. Educ. Contemp.	4
Epistemología	5	Planeación Educativa	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Taller de Inv. Psicopedag. y	
		Didac. II	8
CUARTO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Persona y Sociedad II	5	Taller de Dis. y Proy. de	
Teoría Pedagógica I	4	Educación No Formal	8
Psicología Evolutiva I	4	Diseño de Curriculum	4
Psicopedagogía y Didáctica	4	Administración Educativa	4
		Psicopedag. y Did. (M.Sup. y Sup)	4
QUINTO SEMESTRE		Taller de programación Didáctica I	4
Sociología de la Educación	4		
Hist. de la Educación en México (Orig. 1917)	4		
Teoría Pedagógica II	4		

NOVENO SEMESTRE

Eval. de Curriculum (Teoría y Taller)	8	F
Cap. y Adiest.(Teoría y Taller)	8	
Taller de Programación Didáctica II	4	

DECIMO SEMESTRE

Seminarios Optativos I	4
Seminarios Optativos II	4
Práctica Docente	12

REQUISITOS:

Lengua Extranjera I
Lengua Extranjera II
Lengua Extranjera III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Este plan fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones - desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el campo teórico-técnico de las ciencias sociales, para abordar, analizar, comprender y explicar la realidad socio-histórica de una manera integral. Esta formación les permitirá intervenir, activa y convenientemente, en el planteamiento y solución de los problemas que los procesos sociales generan.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Taller II	8
Lenguaje y Razonamiento	4	Teoría y Técnica Estadística II	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Historia de América Latina II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Teoría Sociológica III	4
		Sociología Rural	3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Hist. de la Cultura Occidental II	5	Taller III	8
Lógica	5	Teoría y Téc. Planificación Soc.	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Historia de México II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	Teoría Sociológica IV	4
		Sociología Urbana	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Persona y Sociedad I	5	Taller IV	8
Epistemología	5	Teoría y Técnica de la Din. de Grupos	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Hist. de la Teoría Política	4
		Teoría Sociológica V	4
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Sociología de las Organizaciones	3
Persona y Sociedad II	5	<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
Teoría y Téc. de la Investig. Soc.	4	Taller V	8
Hist. de América Latina I	4	Optativa I	3
Teoría Sociológica I	4	Teoría Sociológica VI	4
Teoría Económica I	4	Prob. Sociales Actuales de México	3
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		<u>DECIMO SEMESTRE</u>	
Taller I	8	Seminario de Tesis	4
Teoría y Técnica Estadística I	4	Optativa II	3
Historia de México I	4	Filosofía y Soc. de la Filosofía	3
Teoría Sociológica II	4		
Teoría Económica II	4		

REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.

MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA ✓

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de --- 1978 (Acta No. 1), y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Proporcionar una base sólida de conocimientos que permita al alumno entender la problemática bibliotecaria.
- 2.- Desarrollar en el alumno actitudes críticas que le permitan participar en el mejoramiento social, haciendo llegar la cultura a la comunidad a través de -- los materiales que la Biblioteca posee.
- 3.- Encontrar soluciones adecuadas para el manejo de la información, de tal manera que el alumno se integre, a través del correcto usufructo de ésta, a los - procesos de producción.
- 4.- Crear conciencia de la importancia de las Bibliotecas y otros centros de in-- formación para el desarrollo económico, político y social del país, partici-- pando entonces en el mejoramiento de sus colecciones y servicios.
- 5.- Crear conciencia en el alumno de la necesidad de la actualización permanente de la información, para adecuar al momento académico.

PLAN DE ESTUDIOS

Introducción a la Bibliotecología
 Fuentes y servicios de Información
 Selección y Adquisición de Materiales
 Organización Bibliográfica I
 Introducción a la Ciencia de la Información
 Fuentes y Servicios de Información en Humanidades y Ciencias Sociales
 Organización Bibliográfica II
 Organización y Administración de Bibliotecas y Centros de Información
 Análisis y Diseño de Sistemas de Información
 Fuentes y Servicios de Información en Ciencia y Tecnología
 Investigación en Bibliotecología y la Ciencia de la Información
 Automatización en la Biblioteca
 Sistemas de Almacenamiento, Recuperación y Diseminación de la Información
 Bibliografía Mexicana
 Educación para la Bibliotecología y la Ciencia de la Información
 Seminario de Tesis

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar un examen de conocimientos sobre alguna lengua extranjera
 Completar satisfactoriamente 12 de los cursos que ofrece el Plan de Estudios
 Presentar un trabajo original de investigación en el Area de estudios

MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR ✓

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 1 de Agosto de 1975 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar un experto que, además de desempeñarse con un alto grado de eficiencia - en su labor docente, sea capaz de operar como agente de cambio en las institucio-- nes de nivel superior en las que se desempeña, al poder analizar críticamente el funcionamiento de las mismas, así como proponer e implementar soluciones alterna-- tivas a los problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en as-- pectos tales como:

- 1) Planeación y Administración de la Educación Superior.
- 2) Diseño y Evaluación de Curriculum Universitario.
- 3) Capacitación y Mejoramiento Docente.
- 4) Investigación e Innovación Educativa.

PLAN DE ESTUDIOS

Sistematización de la Enseñanza
 Historia de la Educación Superior
 Orientación Escolar y Profesional
 Diseño de Planes y Programas
 Evaluación de Programas Educativos
 Tecnología de la Enseñanza
 Filosofía de la Educación
 Teoría Pedagógica
 Investigación Pedagógica
 Didáctica de la Enseñanza Superior
 Psicopedagogía
 Sociología de la Educación
 Pedagogía Experimental
 Problemas Universitarios
 Historia de la Educación en México
 Seminario de Tesis

Estas materias, con excepción del Seminario de Tesis, podrán programarse indistin-- tamente como seminarios de investigación o como cursos teóricos. En el primero de los casos el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

NOTA: Los alumnos podrán cursar hasta 3 materias de otras maestrías que se impar-- tan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera:
 60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 créditos a la tesis.
 Presentación y defensa de la tesis.
 Examen de grado.

MAESTRIA EN FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS ✓

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de - 1978 (Acta No. 1) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de - Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

- Interpretar la problemática regional y nacional, en el marco de la realidad - latinoamericana, considerando su pluralidad política y cultural.
- Desarrollar acciones de formación y capacitación de recursos humanos con apo- yo en los principios básicos y experiencias de la educación de adultos dentro de los marcos de la educación permanente.
- Contribuir en la definición de políticas y estrategias para la ejecución de - programas en el área de Formación y Capacitación de Recursos Humanos.
- Diseñar y evaluar curriculum y utilizar métodos y técnicas, materiales de apo- yo y auxiliares, para programas de formación y capacitación de recursos huma- nos acordes con los principios de la educación de adultos.
- Diseñar y evaluar programas de formación y capacitación de recursos humanos, así como realizar investigaciones en este campo.
- Generar un efecto multiplicador a través de la formación y/o capacitación de cuadros de personal a nivel intermedio y de base, dentro del marco de las - perspectivas políticas y estrategias nacionales.

DURACION: 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser titulado o pasante de cualquier licenciatura.

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER SEMESTRE

Problemática de la realidad socioeconómica.
Problemática de la educación de adultos con especial incidencia en los aspectos de formación y capacitación de recursos humanos.
Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación I

SEGUNDO SEMESTRE

Análisis de las necesidades de formación y capacitación de personal como compo- nente de los planes de desarrollo.
Análisis de la tecnología educativa aplicada a la educación de adultos.
Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación II

TERCER SEMESTRE

NUCLEO BASICO

Administración y planeamiento de programas de formación y capacitación de recur- sos humanos I

AREA DE PROFUNDIZACION

(Se ofrecen tres grandes áreas dentro de las cuales los participantes podrán op- tar por determinados aspectos de profundización).

AREA DE PROFUNDIZACION I

Administración de recursos humanos
Formación profesional para los sectores primario, secundario y terciario.
Tecnología educativa aplicada a los programas de formación y capacitación de -- personal.

NUCLEO DE INSTRUMENTACION METODOLOGICA

Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación III

CUARTO SEMESTRE

NUCLEO BASICO

Administración y planeamiento de programas de formación y capacitación de recur- sos humanos.

AREA DE PROFUNDIZACION II

La temática iniciada en el área de profundización I continúa en este semestre - con miras a proseguir su formación y que a la vez los participantes apoyen su - trabajo de tesis especialmente en los aspectos de fundamentación teórica.

NUCLEO DE INSTRUMENTACION METODOLOGICA

Instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación IV

CREDITOS:

PRIMER SEMESTRE

Créditos

2 núcleos problemáticos básicos	10
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	6

SEGUNDO SEMESTRE

2 núcleos problemáticos básicos	10
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	6

TERCER SEMESTRE

1 núcleo problemático básico	5
1 núcleo problemático de profundización	7
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	3

CUARTO SEMESTRE

1 núcleo problemático básico	5
1 núcleo problemático de profundización	7
1 núcleo de instrumentación metodológica para el aprendizaje y la investigación	3

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todos los cursos

Presentar tesis y examen de grado.

CréditosMAESTRIA EN LETRAS ESPAÑOLAS

Fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973, modificándose su Plan de Estudios el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

OBJETIVO GENERAL:

La Formación y capacitación de investigadores y docentes, a nivel de postgrado, en el ámbito de las ciencias lingüísticas y literarias.

DURACION: 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

Título o carta de pasante de cualquier licenciatura

PLAN DE ESTUDIOS

Español Literario Contemporáneo
 Literatura Española Contemporánea
 Literatura Hispano-Americana Contemporánea
 Español Literario de los siglos XVI y XVII
 Literatura Peninsular e Hispano-Americana en los Siglos XVIII y XIX
 Literatura Peninsular e Hispano-Americana en los Siglos XVI y XVII
 Español Literario Medieval
 Lectura de Textos Españoles Medievales
 Filosofía Romántica
 Literatura Mexicana
 Sociología de la Literatura
 Crítica Literaria
 Literatura y Sociedad
 Estilística
 Lectura de Textos
 Seminario de Tesis

CREDITOS:

Estas materias, con excepción del Seminario de Tesis, podrán programarse indistintamente como seminarios de investigación o como cursos teóricos. En el primero de los casos el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

Nota: Los alumnos podrán cursar hasta 3 materias de otras Maestrías que se impartan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera: [®]

60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 créditos a la tesis; además, se ofrecen dos opciones para la obtención del grado.

- Presentación y defensa de una tesis original, que demuestre capacidad de investigación y que aporte algún elemento nuevo al tema elegido entre los que componen el campo de la Maestría
- Examen de grado, solo en el caso de que hubiese obtenido, mediante presentación de tesis, el grado de Licenciatura en Letras.

MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

Aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Formar investigadores de alto nivel que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la Metodología de la Ciencia.
- 2.- Preparar sistemáticamente docentes de las diversas disciplinas científicas y humanistas para que impartan cursos de metodología en los diversos niveles de la enseñanza universitaria y tecnológica.
- 3.- Coadyuvar a la actualización, la ampliación, la profundización y la sistematización de los conocimientos metodológicos de los profesores interesados en la investigación científica.
- 4.- Realizar investigaciones en el dominio de la metodología mediante la ejecución de los proyectos individuales de sus profesores y alumnos.

DURACION:

La duración estará en función de las asignaturas que se acrediten en cada semestre.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser titulado o pasante de cualquier Licenciatura.

Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS:

A) Fundamentales (de requisito)

Fundamentos de las Matemáticas
Fundamentos de las Ciencias Sociales
Fundamentos de las Ciencias Naturales
Fundamentos de la Tecnología

B) Cursos libres (de apoyo)

Taller de Lectura y Síntesis de Textos
Taller de Redacción de Reseñas y Comentarios
Taller de Instrumentación de Técnicas de Investigación
Taller de Investigaciones Monográficas

C) Cursos Básicos (obligatorios)

Metodología General
Historia del Método Científico
Metodología Básica de las Ciencias Sociales
Metodología Básica de las Ciencias Naturales

D) Cursos Optativos

Métodos Heurísticos
Métodos de Investigación
Métodos de Comprobación
Métodos de Exposición
Métodos de Cálculo Numérico
Métodos Estadísticos
Métodos Instrumentales
Métodos Operacionales
Métodos Documentales
Diseño de Experimentos en Ciencias Sociales
Diseño de Experimentos en Ciencias Naturales
Teoría de los Modelos
Teoría de las Probabilidades
Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales
Metodología Avanzada de las Ciencias Naturales
Fundamentos de Filosofía de la Ciencia
Seminario de Tesis

Los alumnos podrán cursar hasta tres materias de otras maestrías que se impartan en esta División, previa autorización del Jefe de la División.

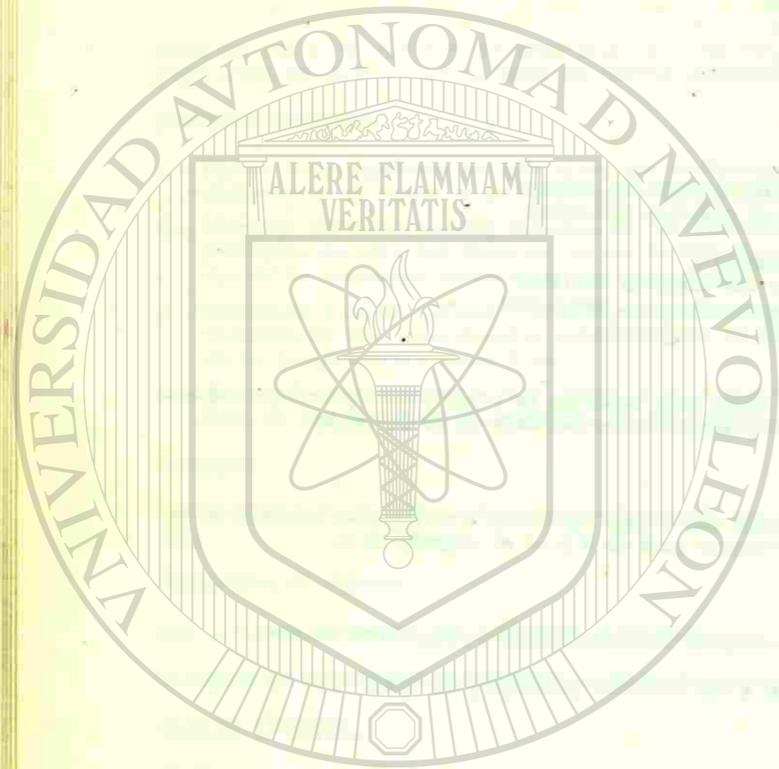
CREDITOS:

Los cursos podrán programarse tanto como Seminario o como Curso Teórico: en el primer caso el valor en créditos será de 8 y en el segundo de 4.

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un total de 72 créditos distribuidos de la siguiente manera:

60 créditos corresponderán a las materias cursadas y 12 créditos a la tesis.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

La Facultad de Ingeniería Civil se fundó en Octubre de 1933.

Actualmente se imparten en esta Facultad una carrera a nivel de Licenciatura y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

1.- Ingeniero Civil

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Hidrología Subterránea
- 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Ambiental
- 3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería de Tránsito
- 4.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería en Salud Pública
- 5.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Estructural

DURACION:

La carrera de Ingeniero Civil tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de las Maestrías es como sigue:

Maestría en Ciencias con Esp. en Hidrología Subterránea	- 2 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Ambiental	- 3 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería de Tránsito	- 3 cuatrimestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería en Salud Pública	- 3 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Estructural	- 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

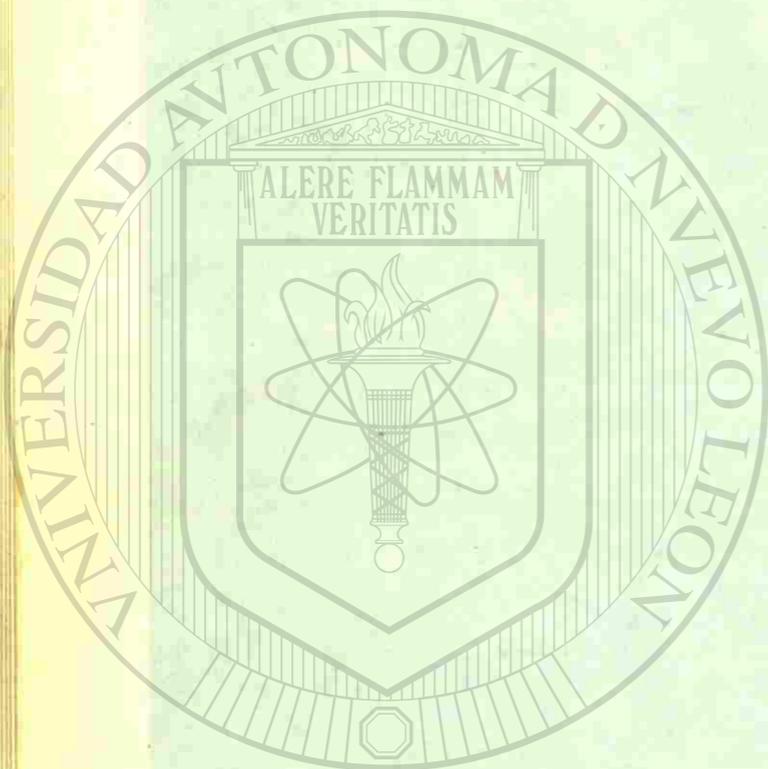
- 1.- Tener Licenciatura o ser Pasante de las carreras que se especifican en cada uno de los programas particulares.
- 2.- Tener por lo menos 80 de Promedio General en la Licenciatura.
- 3.- Aprobar cursos introductorios.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

T E L E F O N O S :

52-67-71, 52-27-48 y 52-48-50



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INGENIERO CIVIL

Este plan de estudios se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales altamente preparados en los diversos campos de la Ingeniería Civil, capaces de servir con eficiencia y responsabilidad, participando en tareas y programas de acción encaminados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

Promover la formación de estudiantes capaces de convertirse en agentes conscientes del desarrollo; con creatividad, sentido crítico, disciplina, organización de trabajo y sentido de responsabilidad personal y social; y aptos para desarrollar la capacidad de autoaprendizaje.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas Básicas	5
Álgebra Superior	5
Inglés	5
Dibujo I	6
Mecánica I	5
Geometría Plana y del Espacio	5
Seminario I	2

SEGUNDO SEMESTRE

Cálculo Diferencial	5
Geometría Descriptiva	5
Saneamiento Ambiental	5
Topografía I y Prácticas	8
Mecánica II	5
Geología	5

TERCER SEMESTRE

Cálculo Integral	5
Probabilidad y Estadística	5
Mecánica III	5
Topografía II y Prácticas	8
Mecánica de Materiales I	7
Álgebra Lineal y Geometría Analítica del Espacio	5

CUARTO SEMESTRE

Programación	5
Hidráulica I	7

CUARTO SEMESTRE (Cont.)

Fotogrametría y Fotointerpretación	5
Mecánica de Materiales II	5
Ecuaciones Diferenciales	5
Materiales de Construcción	7

QUINTO SEMESTRE

Economía de la Empresa	5
Métodos Numéricos	5
Hidráulica II	6
Legislación Laboral	5
Mecánica de Materiales III	5
Instalaciones Eléctricas	5
Seminario II	2

SEXTO SEMESTRE

Aguas Subterráneas	3
Recursos Humanos	5
Hidrología	5
Estructuras de Madera	3
Análisis de Estructuras I	5
Estructuras de Concreto I	5
Mecánica de Suelos I	5

SEPTIMO SEMESTRE

Tecnología del Concreto	9
Abastecimiento de Aguas	5
Análisis de Estructuras II	5
Estructuras de Concreto II	5

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)

Estructuras Metálicas I	5
Mecánica de Suelos II	5

* Servicio social (6 meses)

OCTAVO SEMESTRE

Equipos de Construcción	5
Planeación	5
Alcantarillado	5
Dibujo II	4.5
Estructuras Metálicas II	3
Concreto Presforzado y Prefabricado	5
Geotecnia	3
Taller de Proyectos	2

NOVENO SEMESTRE

Procedimientos de Construcción I	5
Ingeniería de Sistemas	5
Tratamiento de Aguas	5
Contabilidad	5
Análisis Sísmico	3
Puentes	5
Vías Terrestres I	5

DECIMO SEMESTRE

Procedimientos de Construcción II	3
Administración	5
Obras Hidráulicas y Proyectos	7
Costos y Presupuestos	5
Evaluación de Proyectos	5
Vías Terrestres II y Proyectos	9

* Prácticas Generales de Topografía (250 horas)

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN HIDROLOGIA SUBTERRANEA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de -- 1978 (Acta No. 5) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980, con el nombre de Maestría en Hidrología Subterránea.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Divulgar las bases teóricas y prácticas del estudio de las Aguas Subterráneas, señalando los aspectos físicos, técnicos, sociales, económicos y legislativos de la ocurrencia, desarrollo y manejo de los recursos hídricos subterráneos en las zonas áridas y semiáridas de México.
- 2.- Incrementar la capacitación del personal profesional y técnico encargado de supervisar el desarrollo eficaz, la utilización eficiente y el manejo integral de los Sistemas de Agua Subterránea a nivel regional.
- 3.- Identificar temas de Investigación Aplicada que permitan contribuir a resolver la problemática hidrológica que aqueja a las zonas áridas y semiáridas de México.

NOTA:

Para ingresar a esta maestría se requiere: Título de Ingeniero Civil, Geólogo, Agrónomo, o carrera afín o Pasante, que haya acreditado todas las materias de Licenciatura y con el compromiso de presentar su examen profesional antes de concluir los estudios de la maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSO INTRODUCTORIO (5 semanas)

Materia	Créditos
Matemáticas	0
Hidráulica	0
Programación	0
Geología	0
Química	0

PRIMER SEMESTRE

Hidrogeología	6
Geofísica Aplicada	7
Matemáticas Aplicadas	8
Hidrología Subterránea I	8
Administración de los Recursos Hídricos	6
Estadística	5

Créditos

Prácticas de Campo (9 semanas) 20

SEGUNDO SEMESTRE

Hidrología Subterránea II	8
Investigación sobre Sistemas de Agua Subterránea	6
Hidrología Superficial	6
Contaminación de Aguas Subterráneas	6
Equipos de Perforación y Bombeo	4
Problemas Específicos de Geohidrología	4
Seminario de Investigación	4
Hidrogeoquímica	8

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber completado todos los créditos, la tesis y examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA AMBIENTAL

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 19 de Febrero de 1974 (Acta No. 5) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de Maestría en Ingeniería Ambiental.

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos del campo de la Ingeniería Ambiental, mediante un programa balanceado de enseñanza, investigación y práctica, en base a la ciencia y tecnología actual y de acuerdo a las necesidades, recursos y el medio ambiente de nuestro país.

NOTA:

Para ingresar a esta Maestría se requiere: Título de Ingeniero Civil, Ingeniero Químico o Industrial, Biólogo, o Pasante que haya acreditado todas las materias de esas licenciaturas.

PLAN DE ESTUDIOS:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

	Créditos
Biología Sanitaria	10
Química Sanitaria	8
Hidráulica Aplicada	8
Matemáticas Aplicadas	8
Introducción a las Ciencias Ambientales	8
Contaminación de Cuerpos de Agua	4
Procesos y Operaciones Unitarias	6
Contaminación Atmosférica	8
Recolección y Disposición de Desechos Sólidos	6
Acondicionamiento de Aguas	6
Diseño de Plantas de Tratamiento	4
Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	3
Sistemas de Alcantarillado	4
Administración Ambiental	6
	6

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Abastecimiento de Agua	6
Laboratorio de Análisis de Agua, Aire y Suelo	3
Laboratorio de Procesos Unitarios	4
Aprovechamiento de Aguas Subterráneas	4

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber completado todos los créditos, la tesis y el examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA DE TRANSITO

Maestría aprobada por el H. Consejo Universitario el 31 de Enero de 1975 (Acta - No. 3), y ratificada posteriormente el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5), y por último el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de "Maestría en Ingeniería de Tránsito".

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a profesionales de la Ingeniería para solucionar todos aquellos problemas relacionados con la planificación, el proyecto, la operación y el control -- del tránsito en las redes viales urbanas y rurales.

NOTA:

Para ingresar a esta maestría se requiere:

- Título de ingeniero civil, o pasante
- Pasar los exámenes médicos que la Facultad especifique

PLAN DE ESTUDIOS:

	Créditos
Características de los Elementos de Tránsito	8
Estadística Aplicada a la Ingeniería de Tránsito	8
Ingeniería de Sistemas	8
Estudios de Tránsito	8
Capacidad Vial	8
Proyecto Geométrico de Carreteras	10
Vialidad Urbana	10
Proyecto Geométrico de Intersecciones	10
Dispositivos para el Control de Tránsito e Iluminación	8
Planeación de Sistemas de Transporte I y II	16
Evaluación de Proyectos	10
Prácticas de Campo	10

REQUISITOS DE EGRESO:

- Cubrir satisfactoriamente el plan de estudios
- Presentar una tesis

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA EN SALUD PUBLICA

La creación de esta maestría data desde Septiembre de 1961, pero no fue sino -- hasta el 19 de Febrero de 1974 (Acta No. 5) cuando se aprobó por el H. Consejo Universitario. Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1976, con el nombre de "Maestría en Ingeniería en Salud Pública".

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar técnica y filosóficamente a los profesionistas que organicen y dirijan interdisciplinaria y comunitariamente los esfuerzos para preservar la salud y el bienestar físico, mental y social de las comunidades.

NOTA:

Para ingresar a esta maestría se requiere:
Ser Ingeniero Civil, Ingeniero Químico Industrial, Biólogo o Pasante que haya - acreditado todas las materias de esas Licenciaturas.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

	Créditos
Epidemiología y Microbiología	6
Química Sanitaria	8
Hidráulica Aplicada	8
Matemáticas Aplicadas	8
Ciencias Sociales (Antropología, Psicología Social, Sociología)	
Abastecimiento de Agua	6
Higiene y Seguridad Industrial	6
Contaminación Atmosférica	6
Recolección y Disposición de Desechos Sólidos	6
Saneamiento Ambiental	8
Sistemas de Alcantarillados	6
Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	4
Administración Ambiental	4

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Laboratorio de Análisis de Agua, Aire y Suelo	3
Aprovechamiento de Aguas Subterráneas	4

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber completado todos los créditos, la tesis y examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA ESTRUCTURAL

Esta Maestría se creó en el año de 1962 y fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Se impartió regularmente desde ese año (1962), hasta el año de 1972. De 1973 a 1975 tuvo un período de actividades parcial. De 1975 a 1984 dejó de impartirse por falta de alumnado. Sin embargo, el 27 de Agosto de 1984 se reiniciaron formalmente las actividades de esta Maestría, con un total de 24 alumnos inscritos. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de -- "Maestría en Ing. Estructural".

OBJETIVOS GENERALES:

- Ampliar los conocimientos de los profesionistas de la Ingeniería Civil, capacitándolos para solucionar todos los problemas relacionados con el análisis - y diseño estructural.
- Promover la investigación básica aplicada en este campo.

NOTA: Para ingresar a esta maestría se requiere:

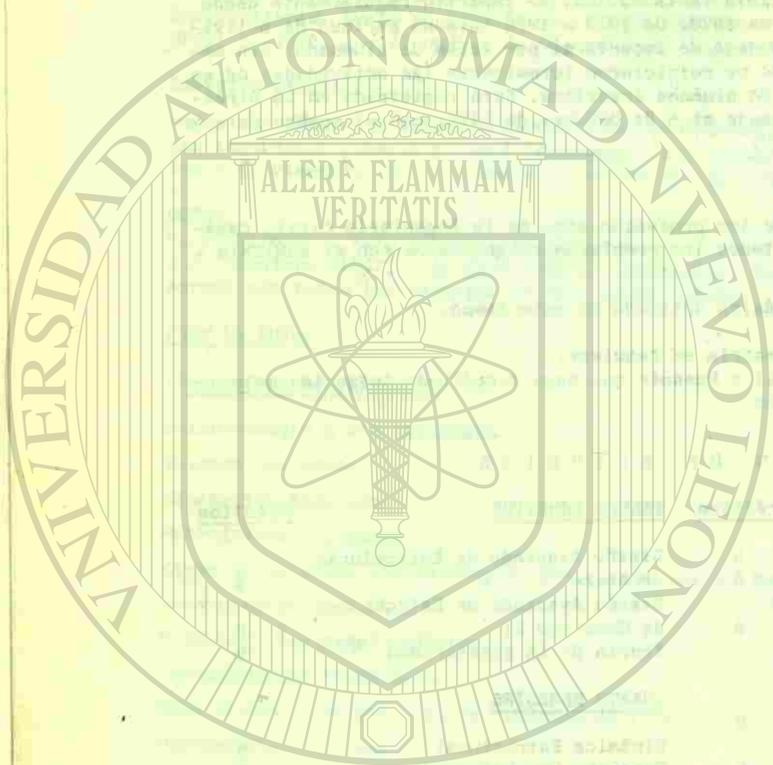
Título de Ingeniero Civil o Pasante que haya acreditado todas las materias del Plan de Estudios.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	Créditos	TERCER SEMESTRE	Créditos
Matemáticas I	6	Diseño Avanzado de Estructuras de Acero	6
Teoría Avanzada de Estructuras I	6	Diseño Avanzado de Estructuras de Concreto II	6
Diseño Avanzado de Estructuras de Concreto I	6	Teoría de la Elasticidad	9
SEGUNDO SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Matemáticas II	6	Dinámica Estructural	6
Teoría Avanzada de Estructuras II	6	Concreto Pre-Esforzado	6
Mecánica de Suelos	9	Teoría de Placas	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber aprobado todas las materias obligatorias del Plan de Estudios, con una calificación mínima de 80.
- Desarrollar una tesis de grado.
- Comprobar que tiene conocimientos del idioma inglés, suficientes para traducir libros técnicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA



FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica se fundó en Septiembre de 1947.

Ofrece en la actualidad 9 carreras a nivel de Licenciatura y 3 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Ingeniero Administrador de Sistemas
- 2.- Ingeniero Electricista
- 3.- Ingeniero Electricista Administrador
- 4.- Ingeniero en Control y Computación
- 5.- Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones
- 6.- Ingeniero Mecánico
- 7.- Ingeniero Mecánico Administrador
- 8.- Ingeniero Mecánico Electricista
- 9.- Ingeniero Mecánico Metalúrgico

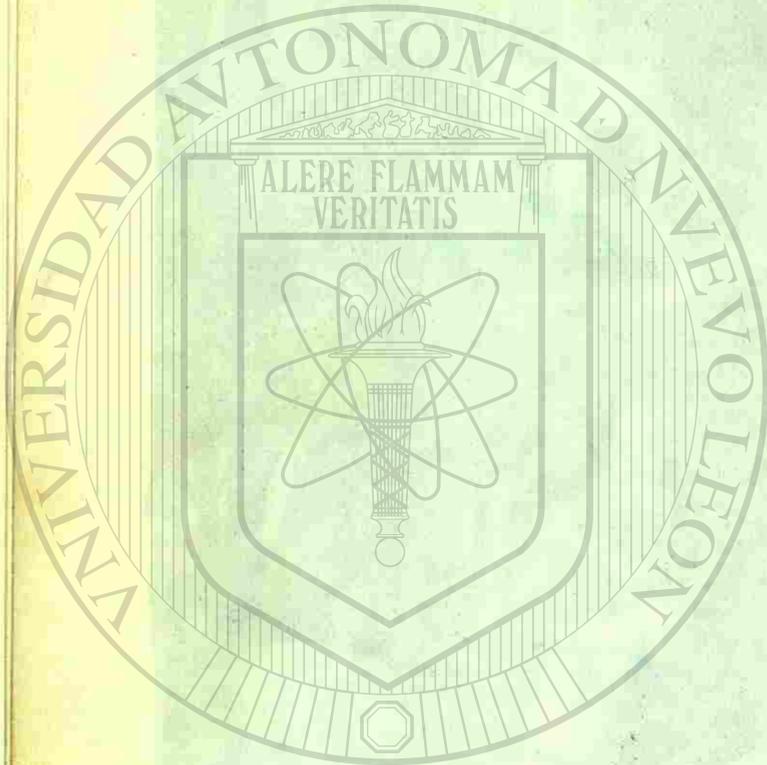
MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en:
 - Finanzas
 - Investigación de Operaciones
 - Producción
 - Sistemas
- 2.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con Especialidad en:
 - Control
 - Electrónica
 - Potencia
- 3.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica con Especialidad en:
 - Diseño
 - Metalurgia
 - Térmica

DURACION:

La mayoría de las Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres, con excepción - de Ingeniero Administrador de Sistemas e Ingeniero Mecánico, que abarcan 8 semestres.

Cada una de las 3 Maestrías tiene una duración de 2 semestres y un curso de vera--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Haber completado el ciclo de estudios profesionales en algunas de las ramas de Ingeniería Mecánica o Eléctrica (según la Maestría que se estudie), o - - bien en cualquier rama de la Ingeniería.

Para la Maestría en Ciencias de la Administración se requiere una Licenciatura en Ciencias Exactas.

- 2.- Cumplir con los trámites de admisión que la Facultad indique.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

52-46-90, 52-30-12 y 52-25-66

INGENIERO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con la capacidad suficiente para RESOLVER Y ADMINISTRAR - cualquier problema inherente a la INFORMATICA en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F	L	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	F	L
Matemáticas I	5		Investigación de Operaciones I	5	
Matemáticas II	5		Ingeniería de Métodos	5	
Física I	5	2	Diseño de Experimentos	5	
Algebra	5		Introducción a los Sistemas Operativos	5	
Tecnología de los Materiales	5	2	Programación Digital Avanzada	5	
Química	5		Computación Analógica	5	2
Dibujo	3				
			<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Teoría de Control I	5	2
Matemáticas III	5		Control de Producción I	5	
Física II	5	2	Ingeniería de Sistemas I	5	
Física III	5	2	Teleproceso	5	
Mecánica Vectorial	5		Costos Industriales	5	
Balance de Energía	5		Informática	5	
Contabilidad General	5				
			<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Investigación de Operaciones II	5	
Ecuaciones Diferenciales	5		Control de Producción II	5	
Estadística I	5		Ingeniería de Sistemas II	5	
Técnicas Legales	5	2	Ingeniería Económica	5	2
Análisis Numérico	5	2	Control de Calidad	5	
Economía	5		Relaciones Industriales	5	2
Circuitos Eléctricos I	5	2			
			<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Psicología Industrial	5	
Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5		Diseño de Sistemas	5	
Estadística II	5		Diseño de Sistemas de Producción	5	
Algoritmos Computacionales	5		Contabilidad Administrativa	5	
Introducción a los Sistemas Computacionales	5	2			
Programación Digital	5	2			
Teoría Administrativa	5	2			
Programación Lineal	5				

INGENIERO ELECTRICISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 -- (Acta No. 9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas con la capacidad suficiente para RESOLVER cualquier problema inherente a los SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Electrónica Lógica I	5	2
Matemáticas II	5		Campos Eléctricos y Magnéticos II	5	
Física I	5	2	Computación Analógica	5	2
Algebra	5				
Tecnología de los Materiales	5	2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Química	5		Máquinas Eléctricas I	5	2
Dibujo	3		Electrónica II	5	2
			Instrumentación Eléctrica	5	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Comunicaciones I	5	2
Matemáticas III	5		Alumbrado e Instalaciones		
Física II	5	2	Eléctricas	5	2
Física III	5	2	Servo-Sistemas	5	2
Estática	5				
Ingeniería Industrial	5	2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
			Máquinas Eléctricas II	5	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Electrónica III	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Rectificadores Controlados	5	2
Física IV	5	2	Subestaciones	5	2
Vectores	5		Comunicaciones II	5	2
Análisis Numérico	5	2	Líneas de Transmisión	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
			Máquinas Eléctricas III	5	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Electrónica IV	5	2
Transformadas de Laplace y			Máquinas Eléctricas IV	5	2
Serie de Fourier	5		Control Electrónico de Motores	5	2
Termodinámica I	5				
Circuitos Eléctricos II	5	2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>		
Física V	5		Relevación y Protección Eléctrica	5	2
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5		Plantas Generadoras	5	2
Probabilidad y Estadística	5		Máquinas Eléctricas V	5	
<u>QUINTO SEMESTRE</u>					
Electrónica I	5	2			
Circuitos Eléctricos III	5	2			
Teoría de Control I	5	2			

INGENIERO ELECTRICISTA ADMINISTRADOR

Se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Adiestrar profesionistas capaces de RESOLVER Y ADMINISTRAR cualquier problema inherente a los SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Ingeniería Económica	5	2
Matemáticas II	5		Derecho II	5	
Física I	5	2			
Algebra	5		<u>QUINTO SEMESTRE</u>		
Tecnología de los Materiales	5	2	Termodinámica II	5	2
Química	5		Circuitos Eléctricos III	5	2
Dibujo	3		Estadística I	5	
			Electrónica Lógica I	5	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Ingeniería de Métodos	5	
Matemáticas III	5		Teoría Administrativa	5	2
Física II	5	2	Programación Lineal	5	
Física III	5	2			
Estática	5		<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Derecho I	5	2	Máquinas Eléctricas I	5	2
Contabilidad General	5		Electrónica I	5	2
			Control de Calidad	5	
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Control de Producción I	5	
Ecuaciones Diferenciales	5		Relaciones Industriales	5	2
Física IV	5	2	Estadística II	5	
Vectores	5		Investigación de Operaciones I	5	
Análisis Numérico	5	2			
Resistencia de Materiales I	5	2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Circuitos Eléctricos I	5	2	Máquinas Eléctricas II	5	2
			Electrónica II	5	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Instrumentación Eléctrica	5	
Transformadas de Laplace y			Control de Producción II	5	
Serie de Fourier	5		Alumbrado e Instalaciones		
Termodinámica I	5		Eléctricas	5	2
Circuitos Eléctricos II	5	2	Investigación de Operaciones II	5	
Programación Digital	5	2			

OCTAVO SEMESTRE

	F	L
Máquinas Eléctricas III	5	2
Electrónica III	5	2
Máquinas Eléctricas IV	5	2
Rectificadores Controlados	5	2
Líneas de Transmisión	5	2
Subestaciones	5	2
Economía	5	

NOVENO SEMESTRE

	F	L
Electrónica IV	5	2
Plantas Generadoras	5	2
Control Electrónico de Motores	5	2
Finanzas	5	
Costos Industriales	5	
Mercadotecnia	5	

INGENIERO EN CONTROL Y COMPUTACION

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar Profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema inherente a los sistemas en CONTROL Y COMPUTACION en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	F	L
Matemáticas I	5	
Matemáticas II	5	
Física I	5	2
Algebra	5	
Tecnología de los Materiales	5	2
Química	5	
Dibujo	3	

SEGUNDO SEMESTRE

	F	L
Matemáticas III	5	
Física II	5	2
Física III	5	2
Estática	5	
Ingeniería Industrial	5	2

TERCER SEMESTRE

	F	L
Ecuaciones Diferenciales	5	
Física IV	5	2
Vectores	5	
Análisis Numéricos	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2
Circuitos Eléctricos I	5	2

CUARTO SEMESTRE

	F	L
Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5	
Termodinámica I	5	
Circuitos Eléctricos II	5	2
Física V	5	
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5	
Probabilidad y Estadística	5	

QUINTO SEMESTRE

	F	L
Electrónica I	5	2
Circuitos Eléctricos III	5	2
Teoría de Control I	5	2

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

	F	L
Electrónica Lógica I	5	2
Campos Eléctricos y Magnéticos II	5	2
Computación Analógica	5	2

SEXTO SEMESTRE

	F	L
Máquinas Eléctricas I	5	2
Electrónica II	5	2
Instrumentación Eléctrica	5	
Electrónica Lógica II	5	2
Teoría de Control II	5	2
Sistemas de Computación	5	2

SEPTIMO SEMESTRE

	F	L
Máquinas Eléctricas II	5	2
Electrónica III	5	2
Rectificadores Controlados	5	2
Subestaciones	5	2
Servo-Sistemas	5	2
Sistemas de Control I	5	2

OCTAVO SEMESTRE

	F	L
Teoría de Control III	5	2
Electrónica IV	5	2
Máquinas Eléctricas IV	5	2
Control Electrónico de Motores	5	2

NOVENO SEMESTRE

	F	L
Relevación y Protección Eléctrica	5	2
Sistemas de Control II	5	2

INGENIERO EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas expertos en resolver cualquier problema inherente a los SISTEMAS EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES en general, capaces de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I	5
Matemáticas II	5
Física I	5 2
Algebra	5
Tecnología de los Materiales	5 2
Química	5
Dibujo	3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas III	5
Física II	5 2
Física III	5 2
Estática	5
Ingeniería Industrial	5 2

TERCER SEMESTRE

Ecuaciones Diferenciales	5
Física IV	5 2
Vectores	5
Análisis Numérico	5 2
Resistencia de Materiales I	5 2
Circuitos Eléctricos I	5 2

CUARTO SEMESTRE

Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5
Termodinámica I	5
Circuitos Eléctricos II	5 2
Física V	5
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5
Probabilidad y Estadística	5

QUINTO SEMESTRE

Electrónica I	5 2
Circuitos Eléctricos III	5 2
Teoría de Control I	5 2
Electrónica Lógica I	5 2
Campos Eléctricos y Magnéticos II	5
Computación Analógica	5 2

SEXTO SEMESTRE

Máquinas Eléctricas I	5 2
Electrónica II	5 2
Instrumentación Eléctrica	5
Comunicaciones I	5 2
Microondas	5 2
Sistemas Radiantes	5

SEPTIMO SEMESTRE

Máquinas Eléctricas II	5 2
Electrónica III	5 2
Rectificadores Controlados	5 2
Subestaciones	5 2
Comunicaciones II	5 2

OCTAVO SEMESTRE

Comunicaciones III	5 2
Electrónica IV	5 2
Máquinas Eléctricas IV	5 2
Control Electrónico de Motores	5 2

NOVENO SEMESTRE

Relevación y Protección Eléctrica	5 2
Plantas Transmisoras	5
Televisión	5 2

INGENIERO MECANICO

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), el H. Consejo Universitario aprobó una modificación al plan de estudios de esta carrera, la cual se creó en 1947, cuando se fundó la facultad. Esta modificación quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema relacionado con los SISTEMAS MECANICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER SEMESTRE

Matemáticas I	5
Matemáticas II	5
Física I	5 2
Algebra	5
Tecnología de los Materiales	5 2
Química	5
Dibujo	3

SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas III	5
Física II	5 2
Física III	5 2
Estática	5
Procesos de Manufactura	5 2
Organización Industrial	5 2
Dibujo de Máquinas	5

TERCER SEMESTRE

Ecuaciones Diferenciales	5
Física IV	5 2
Vectores	5
Análisis Numérico	5 2
Resistencia de Materiales I	5 2
Circuitos Eléctricos I	5 2
Dinámica	5

CUARTO SEMESTRE

Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5
Termodinámica I	5
Circuitos Eléctricos II	5 2
Cinemática	5 2
Resistencia de Materiales II	5 2
Mecánica de Fluidos I	5 1
Metalografía	5 2

F L

QUINTO SEMESTRE

Termodinámica II	5 2
Resistencia de Materiales III	5
Mecánica de Fluidos II	5 2
Teoría de Control I	5 2
Ingeniería Eléctrica	5 2
Computación Analógica	5 2

SEXTO SEMESTRE

Máquinas Hidráulicas	5 1
Máquinas de Combustión Interna I	5 2
Generadores de Vapor	5 2
Vibraciones Mecánicas I	5 2
Diseño de Elementos de Máquinas I	5
Transmisión de Calor	5 2

SEPTIMO SEMESTRE

Máquinas de Combustión Interna II	5 2
Diseño de Elementos de Máquinas II	5
Vibraciones Mecánicas II	5
Potencia Fluida I	5 1
Instrumentación	5
Refrigeración	5 2

OCTAVO SEMESTRE

Diseño de Máquinas	5
Máquinas Herramientas	5 2
Potencia Fluida II	5 1
Servomecanismos	5

INGENIERO MECANICO ADMINISTRADOR

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 --- (Acta No. 9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Crear profesionistas aptos para RESOLVER Y ADMINISTRAR problemas inherentes a los SISTEMAS MECANICOS en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS		PLAN DE ESTUDIOS	
PRIMER SEMESTRE	F L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F L
Matemáticas I	5	Estadística II	5
Matemáticas II	5	Teoría Administrativa	5 2
Física I	5 2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Álgebra	5	Máquinas Hidráulicas	5 1
Tecnología de los Materiales	5 2	Máquinas de Combustión Interna I	5 2
Química	5	Control de Calidad	5
Dibujo	3	Máquinas Herramientas	5 2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Diseño de Elementos de Máquinas I	5
Matemáticas III	5	Programación Lineal	5
Física II	5 2	Derecho I	5 2
Física III	5 2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Estática	5	Máquinas de Combustión Interna II	5 2
Procesos de Manufactura	5 2	Diseño de Elementos de Máquinas II	5 2
Contabilidad General	5	Vibraciones Mecánicas I	5 2
Dibujo de Máquinas	5	Potencia Fluida I	5 1
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Transmisión de Calor	5 2
Ecuaciones Diferenciales	5	Economía	5
Física IV	5 2	Ingeniería Económica	5 2
Vectores	5	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Análisis Numérico	5 2	Instrumentación	5
Resistencia de Materiales I	5 2	Generadores de Vapor	5 2
Circuitos Eléctricos I	5 2	Finanzas	5
Dinámica	5	Control de Producción I	5
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Costos Industriales	5
Programación Digital	5 2	Derecho II	5
Termodinámica I	5	Investigación de Operaciones I	5
Circuitos Eléctricos II	5 2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
Cinemática	5 2	Relaciones Industriales	5 2
Resistencia de Materiales II	5 2	Mercadotecnia	5
Mecánica de Fluidos I	5 1	Control de Producción II	5
Estadística I	5	Potencia Fluida II	5 1
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		Investigación de Operaciones II	5
Termodinámica II	5 2		
Resistencia de Materiales III	5		
Mecánica de Fluidos II	5 2		
Ingeniería de Métodos	5		
Ingeniería Eléctrica	5 2		

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas hábiles en resolver cualquier problema relacionado con los SISTEMAS MECANICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS		PLAN DE ESTUDIOS	
PRIMER SEMESTRE	F L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F L
Matemáticas I	5	Teoría de Control I	5 2
Matemáticas II	5	Computación Analógica	5 2
Física I	5 2	Circuitos Eléctricos III	5 2
Álgebra	5	Electrónica I	5 2
Tecnología de los Materiales	5 2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Química	5	Máquinas Hidráulicas	5 1
Dibujo	5	Máquinas de Combustión Interna I	5 2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Generadores de Vapor	5 2
Matemáticas III	5	Máquinas Herramientas	5 2
Física II	5 2	Diseño de Elementos de Máquinas I	5
Física III	5 2	Máquinas Eléctricas I	5 2
Estática	5	Electrónica II	5 2
Procesos de Manufactura	5 2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Ingeniería Industrial	5 2	Máquinas de Combustión Interna II	5 2
Dibujo de Máquinas	5	Diseño de Elementos de Máquinas II	5
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Vibraciones Mecánicas I	5 2
Ecuaciones Diferenciales	5	Máquinas Eléctricas II	5 2
Física IV	5 2	Transmisión de Calor	5 2
Vectores	5	Electrónica III	5 2
Análisis Numérico	5 2	Subestaciones	5 2
Resistencia de Materiales I	5 2	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Circuitos Eléctricos I	5 2	Máquinas Eléctricas III	5 2
Dinámica	5	Máquinas Eléctricas IV	5 2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Servomecanismos	5
Transformadas de Laplace y		Rectificadores Controlados	5 2
Series de Fourier	5	Potencia Fluida I	5 1
Termodinámica I	5	Electrónica IV	5 2
Circuitos Eléctricos II	5 2	Líneas de Transmisión	5 2
Cinemática	5 2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
Resistencia de Materiales II	5 2	Plantas Generadoras	5 2
Mecánica de Fluidos I	5 1	Control Electrónico de Motores	5 2
Organización Industrial	5 2	Potencia Fluida II	5 1
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		Refrigeración	5 2
Termodinámica II	5 2	Alumbrado e Instalaciones Eléctricas	5 2
Resistencia de Materiales III	5	Instrumentación	5
Mecánica de Fluidos II	5 2		

INGENIERO MECANICO METALURGICO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema inherente a los SISTEMAS MECANICOS Y PROCESOS METALURGICOS en general, para servir de manera eficiente y responsable a los intereses del desarrollo nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F L
Matemáticas I	5	Teoría de Control I	5
Matemáticas II	5	Ingeniería de Corrosión	5
Física I	5 2	Ingeniería de Fundición	5 4
Algebra	5	Contaminación Ambiental	5
Tecnología de los Materiales	5 2		
Química	5	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Dibujo	3	Máquinas Hidráulicas	5 1
		Máquinas de Combustión Interna I	5 2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Generadores de Vapor	5 2
Matemáticas III	5	Máquinas Herramientas	5 2
Física II	5 2	Ingeniería Metalúrgica	5
Física III	5 2	Metalurgia Mecánica	5
Estática	5	Transmisión de Calor	5 2
Procesos de Manufactura	5 2		
Tecnología Física	5	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
Dibujo de Máquinas	5	Máquinas de Combustión Interna II	5 2
		Diseño de Elementos de Máquinas I	5
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Vibraciones Mecánicas I	5 2
Ecuaciones Diferenciales	5	Termodinámica de las Aleaciones	5
Física IV	5 2	Seminario de Metalurgia	5
Vectores	5	Tratamientos Térmicos	5 2
Análisis Numérico	5 2	Organización Industrial	5 2
Resistencia de Materiales I	5 2		
Circuitos Eléctricos I	5 2	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
Dinámica	5	Diseño de Elementos de Máquinas II	5
		Proyecto de Plantas Siderúrgicas I	5
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		Servomecanismos	5
Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5	Tratamientos Térmicos II	5 2
Termodinámica I	5	Materiales Refractarios	5
Circuitos Eléctricos II	5 2	Análisis No Destructivo	5 2
Cinemática	5 2		
Resistencia de Materiales II	5 2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
Mecánica de Fluidos I	5 1	Diseño de Hornos	5
Metalografía	5 2	Proyecto de Plantas Siderúrgicas II	5
		Pruebas de Inspección de Piezas Siderúrgicas	5
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		Ingeniería Industrial	5 2
Termodinámica II	5 2	Instrumentación	5
Resistencia de Materiales III	5		
Mecánica de Fluidos II	5 2		

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Finanzas
- Investigación de Operaciones
- Producción
- Sistemas

OBJETIVO GENERAL: (para las 3 Maestrías)

Preparar a Ingenieros y Pasantes de las ramas de la Ingeniería para una educación superior a la Licenciatura, dándoles oportunidad para especializarse en alguno o algunos campos de su predilección.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias Introdutorias	Créditos
Computación Digital	6
Matemáticas Administrativas	10
Contabilidad Industrial	6
Administración Industrial	6
<u>Materias Básicas</u>	
Teoría de Sistemas	6
Investigación de Operaciones I	6
Estadística Aplicada	6
Ingeniería de Costos	6
<u>Materias de Especialidad</u>	
<u>FINANZAS:</u>	
Estudios Económicos	6
Finanzas	6
Administración Financiera	6
Marco Económico de la Actividad Empresarial	6
<u>INVESTIGACION DE OPERACIONES:</u>	
Investigación de Operaciones II	6
Sistemas de Simulación	6
Administración de Materiales	6
Seminario de Ingeniería Industrial	6
Toma de Decisiones con Varios Criterios	6
Programación Entera y Optimización de Redes	6

PRODUCCION:

	<u>Créditos</u>
Control de producción	6
Control de Calidad	6
Modelos y Sistemas de Producción	6
Administración de Materiales	6
Pronósticos Administrativos	6

SISTEMAS:

Teoría de Lenguajes de Programación	6
Sistemas Dinámicos	6
Sistemas de Simulación	6
Diseño e Implementación de Sistemas	6
Sistemas de Información	6
Base de Datos	6

TOPICOS SELECTOS EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION *

Materias de Especialización Comunes:

Políticas y Estrategias Administrativas	6
Comportamiento Organizacional	6
Administración de Personal	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Mecánica, el de Maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica o el de Maestro en Ciencias de la Administración, se requiere:

- 1.- Haber sido inscrito y admitido en la Escuela de Graduados.
- 2.- Haber aprobado y/o acreditado los cursos ofrecidos en la Escuela de Graduados, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - Cuatro materias introductorias (pueden presentarse a título de suficiencia).
 - Cuatro materias básicas.
 - Cuatro materias de especialización.
 - Dos materias adicionales, básicas o de especialización, de cualquier rama.
- 3.- Elaborar un trabajo sobre una materia de especialización en la rama de su Maestría.
Dicho trabajo será encomendado y asesorado por el catedrático de la materia, previa autorización de la Coordinación de la Escuela de Graduados.
- 4.- Tener un promedio de calificación en los cursos tomados no menor de 85.
- 5.- Sustentar y aprobar el examen profesional.
- 6.- Haber cubierto oportunamente las cuotas correspondientes.

* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente - de acuerdo a su contenido.

MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No.3) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de -- Abril de 1980.

Se ofrece con las especialidades siguientes:

- Control
- Electrónica
- Potencia.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Materias Introductorias</u>	<u>Créditos</u>
Computación Digital	6
Matemáticas Técnicas I	10
Teoría de Control I	6
Circuitos Lógicos	6

Materias Básicas

Análisis de Sistemas de Potencia I	6
Componentes de Sistemas de Control	6
Electrónica Avanzada	6
Relevación Industrial	6

Materias de Especialidad

CONTROL:

Teoría de Control II	6
Control de Equipos Industriales	6
Control Digital	6
Proyectos de Control de Procesos por Computadora	6
Control Automático Computarizado	6
Instrumentación para Control	6

ELECTRONICA:

Circuitos Integrados Lineales	6
Circuitos Integrados Digitales	6
Circuitos Electrónicos Estado Sólido	6
Diseño de Sistemas con Microprocesadores	6
Diseño de Sistemas con Elementos LSI y MSI	6
Diseño de Experimentos en Electrónica	6
Electrónica para Instrumentación	6

POTENCIA:

Máquinas Eléctricas Avanzadas	6
-------------------------------	---

POTENCIA: (Cont.)

	<u>Créditos</u>
Protección de Sistemas de Potencia	6
Análisis de Sistemas de Potencia II	6
Líneas de Transmisión Avanzada	6
Control de Máquinas Eléctricas	6
Transitorio en Sistemas de Potencia	6
Estabilidad en Sistemas de Potencia	6

TOPICOS SELECTOS EN INGENIERIA ELECTRICA.*

Materias de Especialización comunes:

Matemáticas Técnicas II	10
Teoría de la Confiabilidad	6

* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente, de acuerdo a su contenido.

MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA MECANICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de - 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de --- Abril de 1980.

Se ofrece con las especialidades siguientes:

- Diseño
- Metalurgia
- Térmica

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Materias Introdutorias</u>	<u>Créditos</u>
Computación Digital	6
Matemáticas Técnicas I	10
Teoría de Control I	6
Refrigeración	6

Materias Básicas (Obligatorias)

Diseño de Máquinas (Avanzado) I	6
Circuitos Hidráulicos	6
Mecanismos	6
Transferencia de Calor I	6

Materias de Especialidad

DISEÑO:

Control Industrial de Ruido y Vibraciones Mecánicas	6
Análisis Experimental de Esfuerzos	6
Resistencia de Materiales (Avanzada)	6
Materiales para Diseño	6
Diseño de Máquinas (Avanzado) II	6

METALURGIA:

Metalurgia Mecánica	6
Tratamientos Térmicos	6
Metalurgia Física	6
Termodinámica Metalúrgica I, II y III	6 c/u
Metalurgia de Procesos	6

TERMICA:

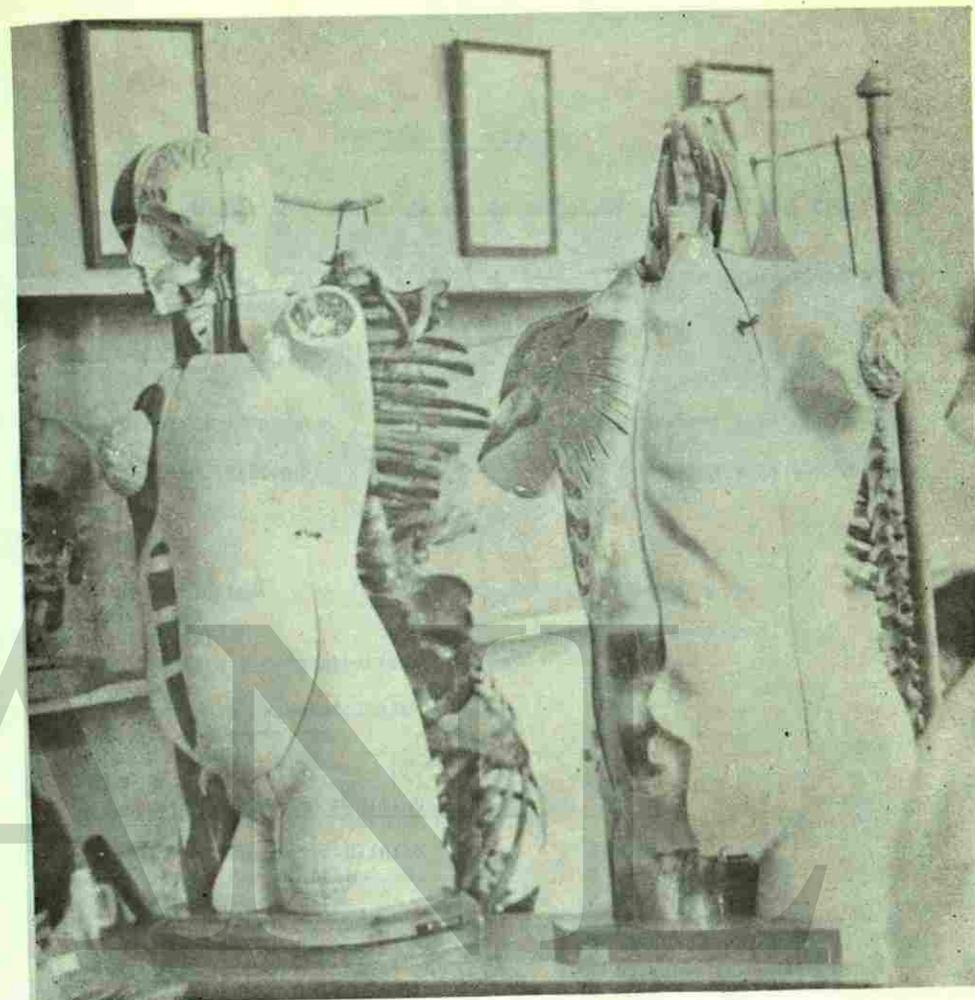
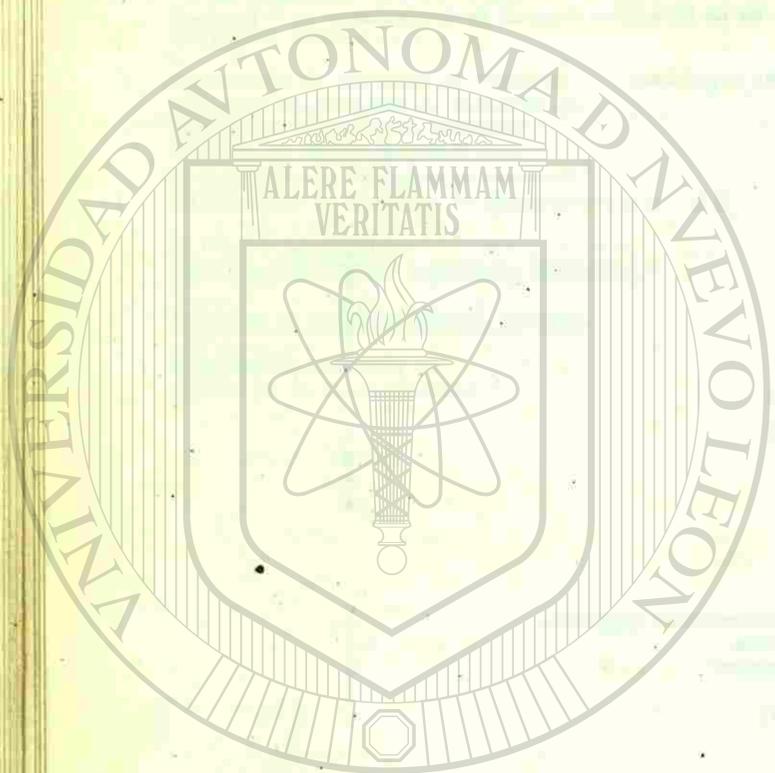
Dinámica de los Gases	6
Turbinas de Vapor y Gas	6
Transferencia de Calor II	6
Diseño de Intercambiadores de Calor	6
Termodinámica Avanzada	6

TOPICOS SELECTOS EN INGENIERIA MECANICA *

Materias de Especialización comunes:

Matemáticas II	10
----------------	----

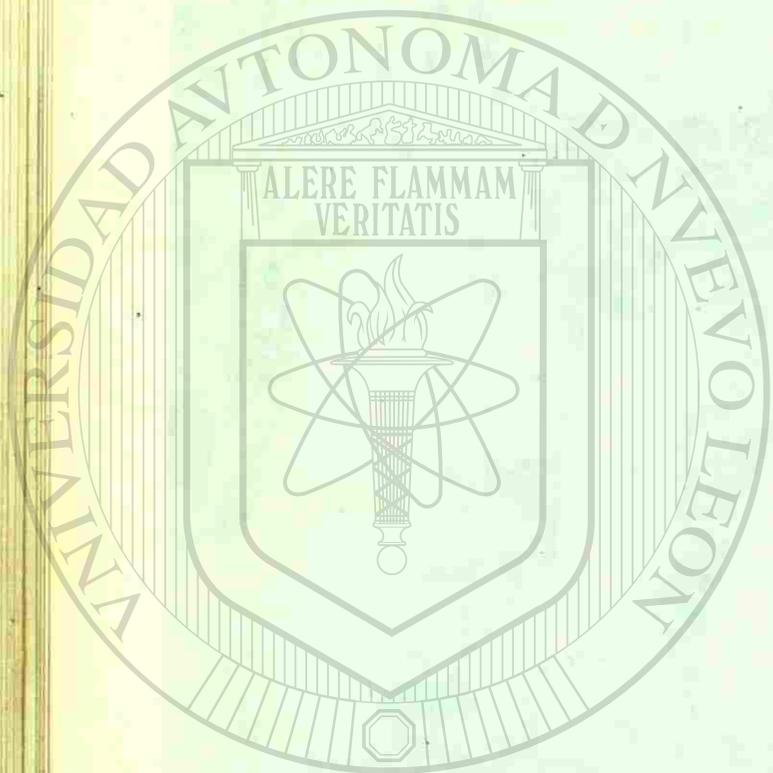
* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente, de acuerdo a su contenido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MEDICINA ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina se fundó en el año de 1859, por el Doctor José Eleuterio González.

Ofrece en la actualidad 2 carreras a nivel de Licenciatura, 29 especializaciones, 9 maestrías y 6 doctorados.

LICENCIATURAS:

DURACION:

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1.- Médico Cirujano y Partero | 12 Semestres y un año de Servicio Social. |
| 2.- Químico Clínico Biólogo | 10 Semestres y un año de Servicio Social. |

ESPECIALIZACIONES:

- | | |
|---|-----------|
| 1.- Anatomía Patológica | 3 años |
| 2.- Anestesiología | 2 años |
| 3.- Cirugía General | 3 años * |
| 4.- Cirugía Plástica y Reconstructiva | 4 años |
| 5.- Dermatología | 3 años |
| 6.- En el Laboratorio de Hematología | 2 años |
| 7.- Ginecología y Obstetricia | 3 años |
| 8.- Medicina Familiar | 2 años |
| 9.- Medicina Interna | 3 años |
| <u>Sub-Especialidades de Medicina Interna:</u> | |
| 10) Alergia e Inmunología Clínica | 2 años |
| 11) Cardiología-Hemodinamia | 2 años |
| 12) Endocrinología Clínica | 2 años |
| 13) Gastroenterología | 2 años |
| 14) Hematología Clínica | 2 años |
| 15) Medicina Crítica | 2 años |
| 16) Neumología Intensivista | 2 años |
| 17) Neurología | 2 años |
| 18) Reumatología e Inmunología Clínica | 2 años |
| 19.- Microbiología Médica | 2 años |
| 20.- Neurocirugía | 4 años |
| 21.- Oftalmología | 3 años |
| 22.- Ortopedia y Traumatología | 4 años |
| 23.- Otorrinolaringología | 3 años |
| 24.- Patología Clínica | 3 años |
| 25.- Pediatría | 3 años |
| 26.- Psiquiatría | 3 años |
| 27.- Psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad (para Licenciado en Psicología) | 3 años |
| 28.- Radiología (Radiodiagnóstico) | 3 años ** |
| 29.- Urología | 4 años |

* y un 4o. año optativo por el hospital, en base a la capacidad y el interés -- que demuestre el residente.

** más un año optativo al residente que se distinga durante su entrenamiento.

MAESTRIAS :

- 1.- Maestría en Ciencias con Esp. en Biología Molecular e Ingeniería Genética
- 2.- Maestría en Ciencias con Esp. en Bioquímica
- 3.- Maestría en Ciencias con Esp. en Fisiología Médica
- 4.- Maestría en Ciencias con Esp. en Inmunología
- 5.- Maestría en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica
- 6.- Maestría en Ciencias con Esp. en Morfología
- 7.- Maestría en Ciencias con Esp. en Patología
- 8.- Maestría en Ciencias con Esp. en Química Analítica Biomédica
- 9.- Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción

DURACION :

- | |
|------------------|
| 2 años (mínimo) |
| 2 años (mínimo) |
| 2 años (mínimo) |
| 2 años |
| 2 años |
| 2 años |
| 3 años |
| 2 años |
| 2 años (mínimo)* |

DOCTORADOS

- 1.- Doctorado en Medicina
- 2.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Farmacología y Toxicología
- 3.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Inmunología
- 4.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica
- 5.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Morfología
- 6.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Química Analítica Biomédica

2 a 4 años

- | |
|-----------------|
| 4 años (mínimo) |

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente.
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Título de Médico Cirujano y Partero o su equivalente, aceptado por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado.
- 2.- Presentar solicitud de ingreso a la Especialidad y realizar entrevistas con el Jefe o responsable del curso.
- 3.- Aprobar el Examen Nacional del Sector Salud.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes
- 5.- Haber terminado 2 años (mínimo) de Residencia en Medicina Interna en el Hospital Universitario o en alguna otra Institución reconocida por la Facultad.
- 6.- Ser aprobado por el Jefe de Servicio de la Especialidad respectiva y por el jefe del Departamento de Medicina Interna.

* más un semestre previo de cursos de apoyo

NOTA: Para la Especialización en psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad solo se requiere ser Licenciado en Psicología y cubrir los trámites administrativos correspondientes.
Los requisitos de los puntos 5 y 6 son solamente para las sub-especialidades de Medicina Interna.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS :

- 1.- Tener título profesional de Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría correspondiente.
- 3.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Admisión determine.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Sub-Dirección de Post-Grado de la Facultad.

PARA ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES O EXTRANJEROS :

Deberán, además de los requisitos anteriores, presentar:

- Certificado de Secundaria
- Certificado de Preparatoria
- Beca de Mantención de su País o de alguna Universidad
- Forma FM-9

REQUISITOS DE INGRESO PARA LOS DOCTORADOS:

- 1.- Tener título profesional de la Licenciatura o Maestría que el Comité del Doctorado determine, según la especialidad.
- 2.- Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.
- 3.- Carta de aceptación del Jefe del Departamento y del Jefe de Servicio en donde se llevará a cabo la investigación.
- 4.- Dedicar tiempo completo a este Programa.
- 5.- Presentar ante el Comité del Doctorado, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor, coasesor y por los Jefes de Servicio y Departamento.
- 6.- Acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis.

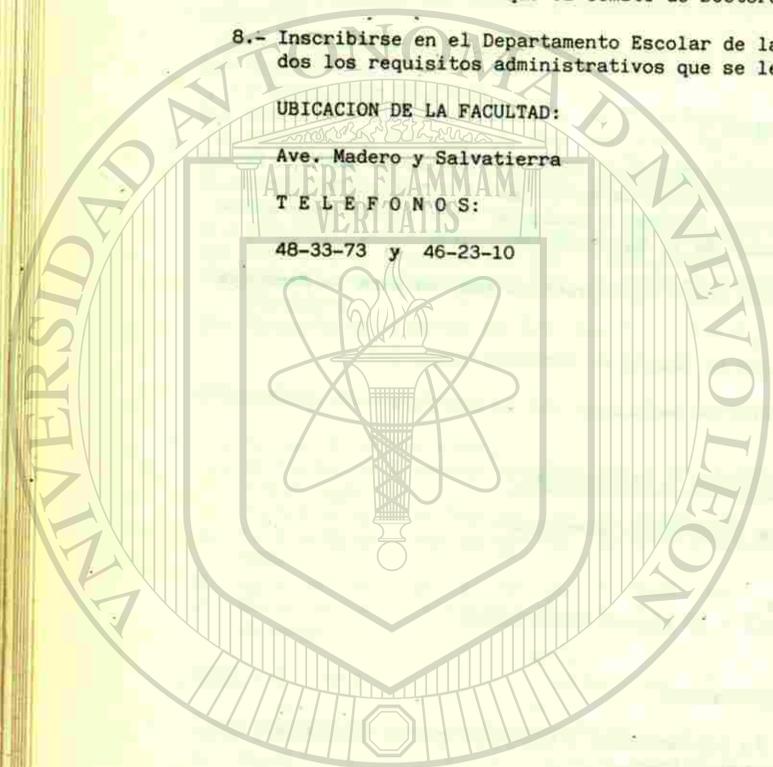
- 7.- Presentar un examen que el Comité de Doctorado determine.
- 8.- Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad, cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalen.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ave. Madero y Salvatierra

TELEFONOS:

48-33-73 y 46-23-10



MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Esta carrera se creó en Octubre de 1859. La última modificación a su Plan de Estudios quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con conocimientos científicos enfocados a la solución de -- problemas de salud en el hombre, a través de su diagnóstico, prevención y tratamiento; expertos en la rehabilitación de pacientes; al mismo tiempo que se capacitan para la investigación científica en los diferentes campos de la medicina.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO	S.	H/S.	T.	P.	T.H./S.*
Anatomía Macroscópica	19	10	5	5	190
Anatomía del Desarrollo	19	9	3	6	171
Anatomía Microscópica	19	7	3	4	133
Introducción a la Medicina	19	3	2	1	57
Bioquímica	19	14	6	8	266
SEGUNDO AÑO					
Microbiología	19	9	5	4	171
Fisiología	19	8	5	3	152
Medicina Preventiva y Social Médica I	19	9	3	6	171
Neuroanatomía	19	6	3	3	114
Estadística y Demografía	19	4	4	0	76
TERCER AÑO					
Introducción a la Clínica	19	20	10	10	380
Patología	19	14	6	8	266
Farmacología	19	8	5	3	152
Psicología Médica y Psicopatología	19	7	5	2	133
CUARTO AÑO					
Clinopatología Médica, 1er. Curso	19	15	5	10	285
Patología Clínica	19	4	3	1	76
Clinopatología Cirugía 1er. Curso	19	22	6	16	418
Medicina Legal	19	7	5	2	133
Medicina Preventiva y Social Médica II	19	12	6	6	228

* S = Número de Semanas

H/S = Horas por semana

T = Teoría

P = Práctica

TH/S = Total de horas por semestre

QUINTO AÑO	S.	H/S	T.	P.	T.H./S.
Clinopatología Médica 2o. Curso	19	12	7	5	228
Clinopatología Cirugía 2o. Curso	19	24	6	18	456
Clínica de Psiquiatría	19	7	5	2	133

SEXTO AÑO	S.	H/S	TH/S	PH/S	T.T.	P.T.	TH/C*
-----------	----	-----	------	------	------	------	-------

SEMESTRE "A"

CLINOPATOLOGIA MEDICA 3er. CURSO

Neuromédica	16	17	2	15	32	30	62
Infectología	16	17	2	15	32	30	62
Alergias	8	18	3	15	24	30	54
Dermatología	8	18	3	15	24	30	54

CLINOPATOLOGIA GINECO-OBSTETRICIA

Ginecología	8	27	5	22	40	176	216
Obstetricia	8	27	5	22	40	176	216

SEMESTRE "B"

CLINOPATOLOGIA CIRUGIA 3er. CURSO

Neurocirugía	16	17	2	15	32	30	62
Otorrinolaringología	8	17	2	15	16	30	46
Oftalmología	8	17	2	15	16	30	46

CLINOPATOLOGIA DE PEDIATRIA	12	30	5	25	60	300	360
Urgencias	4	87	3	84	12	336	348

S = Número de semanas
 H/S = Horas por semana
 TH/S = Teoría horas por semana
 PH/S = Práctica horas por semana
 T.T. = Teoría Total de horas
 P.T. = Práctica total de horas
 TH/C = Total horas del curso

QUIMICO CLINICO BIOLOGO

Este Plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 23 de Julio de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que sean parte integral del equipo de Salud, colaborando en el diagnóstico clínico, al efectuar, interpretar y modificar métodos de Laboratorio. Asimismo, que sean capaces de participar en la investigación, prevención y tratamiento de las distintas enfermedades.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	H/S	QUINTO SEMESTRE	H/S
Química General	5	Química Analítica II	5
Práctica Química General	5	Práctica Química Analítica II	7
Biología Celular	3	Fisicoquímica II	4
Práctica Biología Celular	4	Prácticas de Fisicoquímica II	4
Matemáticas I	5	Fisiología	4
Inglés I	5	Práctica de Fisiología	3
		Matemáticas IV	3
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Física I	5	Análisis Instrumental	4
Microbiología Básica	4	Prácticas de Análisis Instrumental	5
Práctica Microbiología Básica	4	Bioquímica I	4
Ciencias Morfológicas I	5	Prácticas de Bioquímica I	4
Práctica Ciencias Morfológicas I	5	Parasitología	4
Matemáticas II	5	Prácticas de Parasitología	3
Inglés II	3	Radioisótopos	2
		Prácticas de Radioisótopos	5
TERCER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Fisicoquímica I	5	Análisis Bromatológicos	3
Prácticas de Fisicoquímica I	4	Prácticas de Análisis Bromatológicos	6
Micología y Virología	4	Química Orgánica II	4
Práctica Micología y Virología	4	Prácticas de Química Orgánica II	8
Ciencias Morfológicas II	5	Bacteriología Médica	4
Práctica Ciencias Morfológicas II	5	Prácticas de Bacteriología Médica	4
Matemáticas III	3		
Inglés III	3	OCTAVO SEMESTRE	
		Toxicología y Química Legal	3
CUARTO SEMESTRE		Prácticas de Toxicología y Química Legal	3
Química Analítica I	5	Bioquímica II	4
Práctica Química Analítica I	7	Prácticas de Bioquímica II	4
Química Orgánica I	5	Inmunología	4
Práctica Química Orgánica I	6	Prácticas de Inmunología	4
Física II	4	Patología General	4
Práctica Física II	4	Prácticas de Patología General	4
Inglés IV	4		

NOVENO SEMESTRE H/S

Química Clínica	5
Prácticas de Química Clínica	4
Genética	2
Prácticas de Genética	3
Microbiología Médica Diagnóstica	3
Prácticas de Microbiología Médica Diagnóstica	7
Hematología e Inmunología	3
Prácticas Hematología	5
Salud Pública I	2

DECIMO SEMESTRE

Patología Clínica T.P.	25
Administración de Laboratorio	2
Metodología de la Investigación	4
Salud Pública II	2

ESPECIALIZACION EN ANATOMIA PATOLOGICA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar patólogos quirúrgicos con:

- conocimientos teóricos amplios y actualizados en patología general básica y patología sistemática.
- experiencia práctica en patología quirúrgica y de autopsias.
- entrenamiento básico en microscopía electrónica e inmunofluorescencia aplicadas al diagnóstico.

Preparados para la investigación y participación en labores docentes, en calidad de instructores con el alumno de pre y postgrado.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos obligatorios

Ejecución supervisada de Quirúrgicos y Autopsias de acuerdo al programa. Los tres años	Créditos 50 por año
--	------------------------

Curso de Patología General y Sistemática de Pregrado Un semestre	8 por año
--	-----------

Tres cursos básicos de Histología y Organografía Microscópica: Sesiones Bibliográficas, Minicursos y Sesiones según el programa. Los tres años	8 por año
--	-----------

Citología	8 por año
-----------	-----------

Patología Osea no Tumoral	4 por año
---------------------------	-----------

Dermatopatología	6 por año
------------------	-----------

Neuropatología	6 por año
----------------	-----------

Patología Oral	4 por año
----------------	-----------

Inmunopatología	4 por año
-----------------	-----------

Patología Endócrina	4 por año
---------------------	-----------

Tumores del Ovario	2 por año
--------------------	-----------

Tumores de los Tejidos Blandos	4 por año
--------------------------------	-----------

Patología de la Médula Osea	4 por año
-----------------------------	-----------

Patología de los Ganglios Linfáticos	4 por año
--------------------------------------	-----------

Patología Renal	4 por año
-----------------	-----------

Patología Osea Tumoral	4 por año
------------------------	-----------

Cursos Optativos

Didáctica General
 Estadística
 Micología, Parasitología y Virología Médica
 Microscopía Electrónica
 Metodología de la Investigación

Créditos

6 por año
 6 por año
 4 por año
 4 por año
 6 por año

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el Diploma de Especialista en Anatomía Patológica, el alumno deberá reunir un mínimo de 210 créditos (de los cuales 190 son obligatorios), además de aprobar un examen teórico y un examen práctico en el que deberá realizar las siguientes actividades:

- Diagnóstico macroscópico de 10 piezas quirúrgicas o de autopsia.
- Diagnóstico y correlación clínica-patológica de 10 casos ejemplificados con -- diapositivas.
- Diagnóstico microscópico de 50 casos, incluyendo 10 citologías
- Presentación y discusión de un caso clínico patológico.
- Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis.

Lo anterior ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL :

Formar médicos especialistas en Anestesiología, con sólidas bases científicas y - con las habilidades y destrezas óptimas que los capaciten para prescribir y administrar las diferentes técnicas anestesiológicas para beneficio del paciente y la sociedad.

Prepararlos en los métodos de la docencia e investigación.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS:Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anestesiología Básica	2
Bioquímica Aplicada a la Anestesiología	2
Electrocardiografía Clínica	2
Farmacología Aplicada a la Anestesiología	2
Fisiología Aplicada a la Anestesiología	2
Insuficiencia Respiratoria	2
Líquidos y Electrolitos	2
Respiradores y Ventiladores	2

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6

R-I

1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
1er. Curso de Actividades Académicas (curso central)	10

R-II

2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10

2o. Curso de Actividades Académicas (curso central) 10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

El becario deberá aprobar, con un mínimo de 80, los siguientes parámetros:

- 1) Evaluación de la práctica clínica mensual
- 2) Evaluaciones escritas de los cursos
- 3) Examen oral trimestral
- 4) Examen teórico-práctico al finalizar la residencia.

Para ser candidato al grado de Especialista, el estudiante deberá reunir un - - mínimo de 156 créditos, presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen de conocimientos sobre la especialización, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar médicos especialistas en Cirugía General con bases científicas sólidas y - con las habilidades y destrezas necesarias que le capaciten para establecer diagnósticos y manejar pre, trans y post operatorio, así como la implementación de la técnica quirúrgica, preparándolos además con los métodos de docencia e investigación.

DURACION:

3 años y un cuarto año optativo por el Hospital, en base a la capacidad y el interés que demuestre el residente.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Bioquímica	2
Fisiología	4
Farmacología	6
Anatomía Patológica	6
Inmunología	4
Anatomía Quirúrgica	6

Cursos Optativos

Genética	6
Bioestadística	6
Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6

R-I

1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
1er. Curso de Actividades Académicas	10

R-II

2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
2o. Curso de Actividades Académicas	10

R-III

3er. Curso de Práctica Clínica	50
3er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
3er. Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el título de especialista en Cirugía General, el alumno deberá reunir un mínimo de 210 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar cirujanos especialistas en Cirugía Plástica que lleven a la comunidad -- disciplinas quirúrgicas de alto nivel aplicable a los problemas de esta especialidad, adentrándose en la Didáctica y la Investigación.

DURACION:

4 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS:Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anatomía Especial (Cabeza, Cuello, Extremidades y Genitales)	6
Dermatología	2
Dermatopatología	1
Embriología Especial (Cabeza, Cuello, Extremidades y Genitales)	2
Genética	6
Inmunología	6
Microcirugía	2
Patología de Cabeza y Cuello	1
Radiología y Cefalometría	2

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Foto Clínica	4
Idiomas	2
Infectología	2
Metodología de la Investigación	2

Actividades Académicas

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10
Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

El residente deberá haber acumulado un total de 308 créditos y haber terminado cuando menos un trabajo de investigación y/o tesis, para poder aspirar a obtener el grado académico de especialista.

Deberá aprobar un examen final escrito y uno oral ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y que versará sobre aspectos clínicos, de habilidades y destrezas, criterio, docencia y su trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formar dermatólogos con un alto grado de competencia para diagnosticar, tratar y prevenir (en su caso) las enfermedades cutáneas.

Desarrollar en ellos un espíritu crítico y de servicio social.

Prepararlos en la docencia e investigación.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Dermatopatología	6
Propedéutica dermatológica y Clínica dermatológica	Acreditada
Terapéutica dermatológica	Acreditada
Cirugía dermatológica	2
Farmacología dermatológica	2
Fotografía médica	3
Genética aplicada a la Dermatología	6
Inmunología Clínica	4
Micología, curso teórico	4
Micología, curso práctico	6
Oncología y Radioterapia	4
Parasitología dermatológica	2
Psiquiatría aplicada a la Dermatología	2

Cursos Optativos

Bioquímica	6
Estadística	6
Fisiología	6
Instrumentación	4
Metodología de la Investigación	6
Microscopía Electrónica	3
Virología	6
Didáctica General	6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

R-I

1er. Curso de Práctica Clínica en Dermatología	50
1er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
1er. Curso de Actividades Académicas en Dermatología	10

R-II

2o. Curso de Práctica Clínica en Dermatología	50
2o. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
2o. Curso de Práctica Clínica	10

R-III

3er. Curso de Práctica Clínica en Dermatología	50
3er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
3er. Curso de Práctica Clínica en Dermatología	10

REQUISITOS DE EGRESO:

Al terminar su residencia, el residente deberá haber acumulado un total de 221 créditos y haber terminado cuando menos un trabajo y/o tesis, para poder aspirar a obtener el grado académico de especialista.

Para ello es necesario aprobar el examen de grado, el cual es programado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. El examen consiste en una evaluación final escrita y otra oral, que se presenta ante un jurado de 5 profesores y que versará sobre aspectos clínicos, de habilidades y destrezas, criterio, docencia y su trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN EL LABORATORIO DE HEMATOLOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 - (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar laboratoristas capaces de resolver los problemas que surjan en el laboratorio de hematología; competentes desde el punto de vista de la docencia y aptos para auxiliar en la realización de investigaciones.

DURACION:

2 Años

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título de licenciatura en alguna de las siguientes carreras: Q.C.B., -- Q.F.B., Q.B.P., L.C.B. o M.C. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión.
- Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para traducir al castellano escritos científicos.
- Haber aprobado en el semestre inmediato anterior, con una calificación mínima de 80, las materias siguientes:
Bioquímica básica (Teoría, 48 horas semestre)
Análisis instrumental (Teoría y práctica, 90 horas por semestre).
- Aprobar, con una calificación mínima de 80, un examen de evaluación de conocimientos básicos, relacionados con la especialidad. En caso necesario, este examen podrá ser de oposición, de acuerdo con el número de plazas disponibles.

PLAN DE ESTUDIOS:

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	Créditos	Créditos Laboratorio
Bioestadística I	6	
Introducción a la Inmunología I	6	
Genética I, Primera Parte	6	3
Biología Celular I (Optativa)	6	3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		
Bioestadística II	6	
Hematología I	6	2
Genética I, Segunda Parte	6	3
Biología Celular II (Optativa)	6	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		
Hematología II, Primera Parte	4	

TERCER SEMESTRE (Cont.)

	Créditos	Créditos Laboratorio
Inmunología Avanzada	6	1
Genética II	4	
Laboratorio de Hematología Especializada I		20

CUARTO SEMESTRE

Hematología II, Segunda Parte	4	
Didáctica de la Enseñanza Superior	8	
Metodología de la Investigación	4	
Laboratorio de Hematología Especializada II		20

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber completado un mínimo de 106 créditos
- Haber aprobado todos los exámenes con una calificación mínima de 80
- Presentar y aprobar un examen, ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, quien evaluará el área cognoscitiva, aptitudes, habilidades, destrezas y juicio analítico, así como su capacidad para desarrollar investigación.

ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del Programa es lograr una preparación médica especializada en ginecología y obstetricia, sobre la base de un conocimiento integral de la materia, - partiendo de las Ciencias Básicas y Clínicas y cimentándose sobre conceptos sociales y humanísticos que señalan la función que le corresponde al médico en la sociedad contemporánea.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos Obligatorios

	Créditos
Genética Humana	4
Fisiología Gineco-Obstétrica	6
Anatomía Patológica y Citología Exfoliativa Gineco-Obstétricas	6
Endocrinología Gineco-Obstétrica	4
Curso Básico General en Gineco-Obstetricia	30
Sexología Básica	4
Embriología Aplicada a la Clínica Gineco-Obstétrica	2
Perinatología	6
Radiología y Ultrasonografía en Gineco-Obstetricia	2
Radioterapia y Quimioterapia en Gineco-Obstetricia	4
Biología de la Reproducción. Estudio de la esterilidad humana y planificación familiar	4
Farmacología aplicada a la Gineco-Obstetricia	2
Urología Ginecológica	2

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Principios de Bioquímica Clínica	2
Infectología Gineco-Obstétrica	2
Anatomía Quirúrgica Gineco-Obstétrica	2
Principios Básicos en Psicología Gineco-Obstetricia	2

Actividades Académicas

Créditos

R-I

1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
1er. Curso de Actividades Académicas	10

R-II

2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
2o. Curso de Actividades Académicas	10

R-III

3er. Curso de Práctica Clínica	50
3er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
3er. Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

- 1.- Asistencia y participación en actividades académicas.
- 2.- Aprovechamiento en los temas de estudio.
- 3.- Informe de los profesores respecto al trabajo clínico.
- 4.- Presentación de monografías.
- 5.- Realización de un trabajo de investigación y/o tesis.
- 6.- Calificación de exámenes escritos al final de cada semestre.
- 7.- Examen Profesional de Especialista, ante un Jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo - de 1975 (Acta No. 5) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar un médico familiar bien preparado y capaz de proporcionar una atención médica primaria, integral y continua. Además, que sea capaz de formar parte o integrar el equipo de salud de sus familias.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSPRIMER AÑO

	<u>Créditos</u>
Curso de Actividades Académicas	10
Pediatría	Otorrinolaringología
Gineco-Obstetricia	Oftalmología
Medicina-Interna	Dermatología
Cirugía	Salud Pública
Práctica Clínica Comunitaria y Consulta Externa	50

SEGUNDO AÑO

Curso de Actividades Académicas	10
Psiquiatría	
Educación Sexual	
Conducta Humana	
Relación Médico-Paciente	
(Estas materias corresponden al Módulo de Ciencias de la Conducta).	
Práctica Clínica Comunitaria	50
Actividades Clínicas Complementarias	Acreditado

Materias Obligatorias de 1o. y 2o. Año:

Sociología

	<u>Créditos</u>
Antropología	6
Demografía	6
Bioestadística	6
Epidemiología	6
Total de Materias Obligatorias	30
Materias Optativas:	
Educación Sexual	5
Nutrición Familiar	4
Sistemas de Salud del País	2
Metodología de la Investigación	2
Trabajo Social	4
Conducta Humana	2
Didáctica General	4
	6

Mínimo Total de la Especialidad: 155 Créditos

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el examen de grado es necesario completar un mínimo de 155 créditos.
La Subdirección de Estudios de Postgrado designa un Jurado para la sustentación de un examen oral. Asimismo, es requisito la elaboración de un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Educar, en los aspectos teóricos y prácticos de la Medicina Interna, para el ejercicio profesional en la práctica clínica, en la enseñanza y la investigación.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Básicos Obligatorios

Créditos

PRIMER AÑO

Nosología de Medicina Interna I	Acreditada
Gastroenterología	4
Endocrinología	6
Hematología	4
Oncología Médica	4

SEGUNDO AÑO

Nosología de Medicina Interna II	Acreditada
Cardiología	4
Neumología	4
Nefrología	4
Reumatología	4
Metodología de la Investigación	6

TERCER AÑO

Nosología de Medicina Interna III	Acreditada
Neurología	4
Infectología	4
Dermatología	4
Alergias	4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cursos Optativos:Créditos

Podrán ser llevados en cualquiera de los tres años que dure el Programa.

Bioestadística	6
Bioquímica	4
Didáctica	6
Farmacología	4
Genética	4
Microbiología	4

Actividades Clínicas:

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

OPTATIVO:

Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Tener una calificación mínima de 80 en los exámenes teóricos de las materias y en su evaluación mensual.

Haber aprobado con mínimo de 80 los exámenes anuales de las diferentes materias obligatorias del curso de Medicina Interna de Postgrado.

Haber realizado y terminado un trabajo de investigación y/o tesis.

Aprobar examen de grado teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN ALERGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones - desde el 6 de Mayo de 1982, con el nombre de "Inmunología Clínica".

OBJETIVO GENERAL:

Formar Médicos Especialistas en Alergia, con bases sólidas y con las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para hacer los diagnósticos, tratamientos y prevención de las enfermedades alérgicas.

DURACION:

2 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

Haber cursado 2 años previos en la residencia de Medicina Interna y/o Pediatría.

Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Farmacología	4
Inmunología Básica	3
Laboratorio de Inmunología	3
Metodología de la Investigación	4
Biología	4
Fisiología Pulmonar	2
Microbiología	4
Bioquímica	2
Bioestadística	4

Estos cursos deberán ser tomados solo si en los años previos de Medicina Interna no han sido cubiertos.

Curso Práctico

Historias Clínicas
 Diagnóstico Clínico y de Laboratorio
 Tratamiento Sintomático y Específico de las Enfermedades Alérgicas
 Preparación y Aplicación de Antígenos
 Aplicación e Interpretación de Pruebas Cutáneas
 Investigación y Conocimientos de Alérgenos

<u>R-II</u>	<u>Créditos</u>
1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Actividades Académicas	10

<u>R-III</u>	<u>Créditos</u>
2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para ser candidato al grado de Especialista, el estudiante deberá reunir un - mínimo de 146 créditos, haber terminado el trabajo de investigación y/o tesis asignada, y presentar y aprobar el Examen de Especialidad ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, y que versará sobre Aspectos Teóricos y Clínicos de habilidades y destrezas en la - Especialidad de Alergia e Inmunología Clínica.

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA-HEMODINAMIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas altamente calificados en Cardiología Clínica y Hemodinamia, con un conocimiento detallado y profundo de las enfermedades cardiovasculares, incluyendo diagnóstico, tratamiento y prevención; capaces de efectuar e interpretar todos los métodos de diagnóstico no invasivo y procedimientos invasivos en el área de la Cardiología, incluyendo Cateterismo Cardíaco; participando activamente - - en el cuidado del paciente, la enseñanza y la investigación, con una actitud inquisitiva, crítica e innovadora, que le permita seguir desarrollándose en el área y resolver los problemas inherentes a la atención adecuada de los pacientes.

REQUISITOS DE INGRESO

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Ecocardiografía (teoría)	8
(práctica)	10
Nosología Cardiovascular (teoría)	16
Electrocardiografía (teoría)	8
(práctica)	10
Hemodinamia (teoría)	8
(práctica)	10
Farmacología de las Drogas Cardiovasculares	4
Cirugía Cardíaca	4
Primer Curso Clínico de la especialidad de Cardiología	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso Clínico de la Especialización en Cardiología	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
<u>Cursos Optativos</u>	
Didáctica	6
Metodología de la Investigación	6

Estadística

6

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO:

Para obtener el grado de especialista en Cardiología-Hemodinamia, el estudiante deberá reunir un total de 218 créditos; obtener una calificación mínima de 80 en sus evaluaciones; completar cuando menos el 80% de los objetivos generales de la especialización y aprobar un examen universal de conocimientos teóricos del área.

Debe, además, presentar un trabajo de investigación y/o tesis; demostrar habilidades para la resolución de problemas correspondientes al área de Cardiología y sustentar un examen oral ante un jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, donde se valorarán: conocimientos, juicio clínico, habilidades, destrezas y actitudes.

ESPECIALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en endocrinología clínica capaces de manejar con precisión la fisiología y fisiopatología de todas las entidades endocrinas conocidas; explicar e interpretar los principales métodos clínicos patológicos de laboratorio y gabinete que facilitarán y apoyarán los diagnósticos endocrinos; y utilizar sus conocimientos para interpretar la evolución clínica de los pacientes endocrinos y aplicar correctamente la terapéutica indicada en cada caso. Además, tendrán capacidad de desarrollar investigación clínica aplicada a la endocrinología.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	Créditos
Curso Teórico Obligatorio	16
Seminario de revisión de casos clínicos	8
Primer Curso de actividades clínicas en endocrinología	50
Primer Curso de actividades clínicas complementarias	10
Primer Curso de actividades académicas	10
Segundo Curso de actividades clínicas en endocrinología	50
Segundo Curso de actividades clínicas complementarias	10
Segundo Curso de actividades académicas	10
Cursos Optativos.	
Metodología de la investigación	6
Didáctica General	6
Bioestadística	6
Radioisótopos	4

REQUISITOS DE EGRESO:

Para ser candidato al grado de especialista, el estudiante deberá reunir 164 créditos y sustentar el examen de grado, teórico-práctico, con un jurado asignado por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., en el que se tomará en cuenta el o los trabajos de investigación y/o tesis que el sustentante haya realizado durante la especialización.

ESPECIALIZACION EN GASTROENTEROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos especialistas con los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para resolver la mayor parte de los problemas gastroenterológicos de la población general; capaces del manejo adecuado de los procedimientos especializados de diagnóstico, iniciándose en las actividades de enseñanza e investigación clínica.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en la página No. 376, tener salud física y mental.

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Primer Curso Clínico de Gastroenterología	50
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias en Gastroenterología	10
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso Clínico de Gastroenterología	50
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Gastroenterología Básica	8
Patología Gastrointestinal	8
Radiología Gastrointestinal	8
Introducción a la Endoscopia	4
Farmacología Gastrointestinal	8
Fisiología Gastrointestinal	8

Cursos Optativos

Metodología de la Investigación	6
Didáctica	6
Bioestadística	6
Instrumentación de Laboratorio	8

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Haber reunido un mínimo de 184 créditos. La evaluación para la obtención del grado se hace de la siguiente manera:

- Evaluación de los residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.
- Examen teórico y práctico al finalizar la especialización, con un valor del 25%.
- Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis, efectuado durante los dos años de residencia, con un valor del 25% sobre la calificación.

Todo lo anterior será valorado por un jurado de 5 miembros, nombrados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y presidido por el Jefe de Servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación de la especialización y obtener el grado de especialista.

ESPECIALIZACION EN HEMATOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

La finalidad de la Especialización en Hematología Clínica es la de crear Médicos capaces de identificar y tratar las enfermedades hematológicas y contribuir a su prevención; capacitados para vigilar y dirigir los estudios de laboratorio correspondientes; preparados para enseñar la Hematología y aptos para participar en la investigación clínica relacionada.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Cursos Obligatorios

Anatomía Patológica aplicada a Hematología	4
Nosología Hematológica I	4
Bioquímica aplicada a Hematología	3
Fisiología aplicada a Hematología	3
Citomorfoloía Hematológica I	5
Inmunoematología I	5
Laboratorio de Hematología I	20

SEGUNDO AÑO

Nosología Hematológica II	4
Inmunoematología II	7
Farmacología aplicada a la Hematología	4
Citomorfoloía Hematológica II	10
Laboratorio de hematología II	20
R 1. Primer Curso de Práctica Clínica en Hematología	50
Primer Curso de Actividades Académicas	10
R 2. Segundo Curso de Práctica Clínica en Hematología	50
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

Cursos Optativos

Estadísticas	6
--------------	---

Cursos Optativos (Cont.)

Créditos

Metodología de la Investigación Científica	6
Didáctica	6

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el Grado de Especialista en Hematología Clínica, el Residente deberá acumular un mínimo de 209 créditos y realizar cuando menos un trabajo de investigación y/o Tesis. Además, deberá aprobar el Examen de Grado, que consiste en una evaluación (oral y escrita) hecha por un Jurado formado de 5 Miembros, y que versará sobre aspectos clínicos, de laboratorio y de investigación en el área de Hematología, y con énfasis en el trabajo o Tesis desarrollados por el presente.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar Médicos preparados para poder manejar al paciente grave, auxiliados con el equipo que se tiene en una Unidad de cuidados intensivos.
Ser capaces de administrar y coordinar una Unidad de cuidados intensivos.
Saber transmitir su conocimiento a nuevos Médicos en entrenamiento.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- Haber realizado la Residencia en alguna de las siguientes Especialidades: Dos años de Residencia en Medicina Interna o Anestesiología, o tres años de Cirugía General en una Institución reconocida por la U.A.N.L.
- Dedicar tiempo completo a la Especialización.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Fisiología Pulmonar	2
Hemodinámica	2
Radiología del Tórax	2
Tomografía Axial Computarizada de Tórax	1
Nosología del Enfermo crítico	8
Primer Curso de Actividades Clínicas	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Estadística	6
Cursos organizados por la U.C.I. o el Departamento de Medicina Interna	-

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Haber reunido un Mínimo de 155 créditos.
Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios de la Especialización.
Aprobar un Examen Universal de conocimientos teóricos de la Especialización.
Presentar un trabajo de investigación terminado a satisfacción del Jefe del Servicio de Medicina Crítica.
Aprobar el Examen de Grado ante un Jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y estudios de postgrado

ESPECIALIZACION EN NEUMOLOGIA INTENSIVISTA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar Médicos altamente capacitados para el diagnóstico y el tratamiento adecuado de pacientes con enfermedades pulmonares agudas y crónicas.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- Presentar su Curriculum Vitae.
- Dedicar tiempo completo a la Especialización.
- Tener una entrevista con el grupo de Profesores que integran el Servicio de Neumología.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Curso Básico de Neumología	8
Fisiología Pulmonar	2
Hemodinámica	2
Radiología del Tórax	2
Tomografía Axial Computarizada del Tórax	1
Primer Curso de Actividades Clínicas	50
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas	50
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Estadística	6
Cursos Organizados por el Servicio de Neumología o por el Departamento de Medicina Interna	-

Sin valor crediticio

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 155 créditos.
Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios correspondiente.
Aprobar un Examen Universal (anual) de conocimientos teóricos.
Haber terminado un trabajo de Investigación y/o Tesis.
Demostrar habilidad para la resolución de problemas específicos correspondientes.
Presentar y aprobar el examen de grado de Especialista, ante un Jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar Especialistas en Neurología Clínica capaces de examinar, evaluar, diagnosticar y establecer tratamiento médico en cualquier tipo de problema neurológico; así como de cooperar en la realización de algunos procedimientos neuroquímicos y poder realizar decisiones en cuanto a las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Dedicar tiempo completo a la especialización.
Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Neurología Básica	16
Electroencefalografía (Teórico)	8
(Práctico)	40
Neuroradiología (Teórico)	8
(Práctico)	8
Neurofarmacología (Teórico)	2
Neurofisiología (Teórico)	2
Neuropatología (Teórico)	4
Primer Curso de Neurología Clínica	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Neurología Clínica	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Metodología de la Investigación	6
Didáctica	6
Bioestadística	6
Potenciales evocados	2

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 228 créditos.

La evaluación para la obtención del Grado se hace de la siguiente manera:

- Evaluación de los Residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.
- Examen teórico y práctico al finalizar la especialidad, con valor del 25%.
- Presentación de un trabajo de Investigación y/o Tesis efectuado durante los dos años de residencia, también con un valor de 25% sobre la calificación.

Eso será valorado por un jurado de 5 miembros, presidido por el jefe del Servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación del curso.

ESPECIALIZACION EN REUMATOLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar recursos humanos altamente capacitados para la adecuada atención clínica del paciente reumático.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Dedicar tiempo completo a este programa.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Cursos Obligatorios

Reumatología I. Conceptos Básicos
 Reumatología II. Radiología Diagnóstica
 Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias
 Primer Curso de Actividades Clínicas
 Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias

Créditos

6
7
10
50
10

SEGUNDO AÑO

Reumatología III. Tópicos Selectos
 Reumatología IV. Laboratorio
 Inmunología Básica
 Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias
 Segundo Curso de Actividades Clínicas
 Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias

8
8
6
10
50
10

Cursos Optativos

Inmunología Celular
 Didáctica General
 Metodología de la Investigación
 Bioestadística

6
6
6
6

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 175 créditos.

Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios de la Especialidad.

Aprobar el Examen Universal de conocimientos teóricos propios del área.

Presentar y aprobar un trabajo de investigación clínica o tesis.

El examen de grado se realizará ante un Jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En él se evaluarán conocimientos, juicio, habilidades, destrezas y actitudes del sustentante.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA

En el año de 1968, el H. Consejo Universitario aprobó la Especialidad en Microbiología Médica, habiendo quedado pendiente su implementación. El 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2) se aprobó por el H. Consejo Universitario la ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar y capacitar personal para resolver problemas concretos relacionados con aspectos diagnósticos del dominio de la Microbiología Médica, tanto clínica como epidemiológica y sanitaria, a través de la profundización teórica y práctica en dicho campo, de tal modo que se pueda brindar un servicio profesional especializado a otros individuos, grupos o Instituciones de servicio en el área de la salud.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título profesional de Médico Cirujano o Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, L.Q.B. o Q.C.B., o cualquier otro título profesional o académico que a juicio del Coordinador de la especialización sea equivalente.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS DE PRE-REQUISITO

	Créditos
Técnicas Básicas en microbiología (L)	0
Técnicas Avanzadas en Microbiología (L)	0
Introducción a la Inmunología (T)	0
Inmunología General (L)	0
Bioquímica Básica (T)	0

MATERIAS DE LA ESPECIALIZACION

	T	L
Metodología de la Investigación Científica (T)	6	
Seminario Departamental para Graduados (I al IV)	4	c/u
Microbiología General (T y L)	6	4
Bioquímica Microbiana (T y L)	6	4
Estadística I (T)	6	
Estadística II (T)	6	
Inmunología de las Enfermedades Infecciosas (T y L)	6	
Bacteriología Médica (T y L)	6	3
Bacteriología Médica Diagnóstica (T y L)	6	4
Microbiología Médica (T y L)	10	
Microbiología Clínica (T y L)	6	5
Epidemiología (T)	6	4
Microbiología Sanitaria (T y L)	6	
	9	

MATERIAS DE LA ESPECIALIZACION (Cont.)

	Créditos	
Virología Médica (T y L)	6	4
Parasitología Médica I (T y L)	6	4
Parasitología Médica II (T y L)	6	4
Práctica de Especialización (I al IV)	6	4

EXAMEN DE GRADO:

Se seguirán las pautas generales ya aprobadas por el Consejo de Estudios de Post-Grado de la Universidad y ratificadas por el H. Consejo Universitario. En lo particular se llevará a cabo en dos fases:

- Un examen de grado técnico ante un jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad.
- Un examen de grado práctico que consistirá en la resolución de un problema que el mismo jurado anterior haya decidido oportunamente (éste puede ser una tesis). Ambas partes deberán ser aprobadas satisfactoriamente para el otorgamiento del grado de ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA.

ESPECIALIZACION EN NEUROCIRUGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al alumno para comprender y manejar con suficiencia y efectividad los problemas neurológicos susceptibles a tratamiento quirúrgico.

DURACION:

4 AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS**Cursos Obligatorios****R-I**

Nosología neuroquirúrgica I
Neuroanatomía I
Neuroembriología
Neurofisiología
Neurobioquímica

R-II

Nosología neuroquirúrgica II
Neuropatología
Neuro-otología
Neuro-oftalmología
Bases de neurofarmacología

R-III

Nosología neuroquirúrgica III
Neurología
Neuroradiología I
Seminario de Investigación

R-IV

Nosología neuroquirúrgica IV
Neuroradiología II
Seminario de Investigación

Créditos

Acreditada

2
2
2
2

Acreditada

2
2
2
2

Acreditada

2
2

Acreditada

Acreditada

2

Acreditada

Cursos Optativos:

Metodología de la Investigación
Didáctica general
Bioestadística

Créditos6
6
6**Actividades Clínicas:**

Primer Curso de Actividades Clínicas 50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario 10
Primer Curso de Actividades Académicas 10
Segundo Curso de Actividades Clínicas 50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario 10
Segundo Curso de Actividades Académicas 10
Tercer Curso de Actividades Clínicas 50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario 10
Tercer Curso de Actividades Académicas 10
Cuarto Curso de Actividades Clínicas 50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario 10
Cuarto Curso de Actividades Académicas 10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Neurocirugía, se deberá acumular un mínimo de 302 créditos y aprobar un examen de grado teórico-práctico, previa redacción, presentación y aceptación de un trabajo de investigación y/o tesis.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar oftalmólogos generales con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias; acreditados para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades oftalmológicas de la comunidad, con la opción de su formación como futuros maestros e investigadores.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

Anatomía ocular
Anatomía patológica ocular
Clínica glaucoma
Embriología ocular
Estrabismo
Farmacología ocular
Fisiología ocular
Glaucoma
Microbiología ocular
Neuroanatomía
Neuro-oftalmología
Nosología ocular I, II, III (tres años)
Optica y refracción
Retina

Créditos

2
4
4
1
3
2
3
4
3
3
2
2

Acreditada

4
3

Cursos Optativos

Didáctica General
Estadística
Metodología de la Investigación

6
6
6

Actividades Académicas

Primer Curso de Práctica Clínica
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Primer Curso de Actividades Académicas

50
10
10

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Oftalmología, el residente deberá obtener un mínimo de 247 créditos y someterse a un examen de grado teórico-práctico, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, y presentar un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en forma eficiente, a través de una preparación teórica y práctica, para poder diagnosticar y tratar las diversas lesiones del sistema músculo-esquelético. Preparar al becario en la docencia e investigación.

DURACION:

4 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

Anatomía y Genética	3
Biomecánica	3
Complicaciones	4
Curso de Ortopedia en niños	10
Curso de Ortopedia en adultos	10
Curso de Ciencias Básicas de la Academia Americana de Cirugía Ortopédica	10
Diseción en Cadáver	10
Endocrinología Ortopédica	14
Farmacología	2
Medicina Interna aplicada a sistema músculo-esquelético	11
Metodología de la Investigación	2
Patología	4
Programa audiovisual de cassetes en T.V. de la Academia Americana de Cirugía Ortopédica	4
Rehabilitación Física	2
Seminario Bibliográfico	2

Cursos Optativos

Curso anual con profesores invitados	2
Didáctica	6
Estadística	6

Actividades Académicas

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10

Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10
Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para la obtención del título de Especialista, el residente deberá reunir un mínimo de 355 créditos y aprobar un examen de grado teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

Créditos

3
3
4
10
10
10
10
14
2
11
2
4
4
2
6
6
1

2
6
6
50
10

ESPECIALIZACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4). La Carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar cirujanos otorrinolaringólogos de acuerdo a las necesidades nacionales, -- con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- realizar investigación en esta disciplina
- impartir enseñanza sobre otorrinolaringología
- difundir la cultura otorrinolaringológica

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anatomía Patológica	2
Antropología	4
Quirúrgica otorrinolaringológica	2
Embriología aplicada a la clínica otorrinolaringológica	2
Farmacología aplicada a la Otorrinolaringología	2
Foniatría	2
Fisiología otorrinolaringológica	2
Infectología otorrinolaringológica	2
Nosología ORL I, II, III	2
Radiología diagnóstica en otorrinolaringología	Acreditada
	6

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Genética Médica	4
Inmunología y Alergias	4
Metodología de la Investigación	6
Oncología	1
Principios Básicos de Psicología	2
Psicopatología	2

	<u>Créditos</u>
R-I:	
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
R-II:	
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
R-III:	
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado de especialista en Otorrinolaringología, el residente deberá, además de haber aprobado todas sus materias con una calificación mínima de 80 (en escala del 1 al 100), presentar y aprobar un examen de grado teórico-práctico, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, en el cual se evaluarán sus conocimientos, criterio, habilidades, destrezas y contenido del trabajo de investigación y/o tesis.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPECIALIZACION EN PATOLOGIA CLINICA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en el Laboratorio Clínico, con la preparación teórica y práctica suficiente para desempeñar su trabajo eficientemente y ser capaces de desarrollar actividades docentes y de investigación.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSCursos Obligatorios

Microbiología Médica
Bioestadística I
Bioestadística II
Didáctica General
Metodología de la Investigación
Microbiología Médica Diagnóstica
Genética Médica
Citogenética
Bioquímica Básica
Hematología General

Cursos Optativos

Biofísica
Inmunología Avanzada
Parasitología I
Parasitología II
Micología Curso Práctico

Actividades AcadémicasR-I

Primer Curso de Práctica Clínica
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Primer Curso de Actividades Académicas

Créditos

6
6
6
6
6
6
13
6
6
6
6
6

6
9
6
6
6

50
-
10

CréditosR-II:

Segundo Curso de Práctica Clínica 50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario -
Segundo Curso de Actividades Académicas 10

R-III:

Tercer Curso de Práctica Clínica 50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario -
Tercer Curso de Actividades Académicas 10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Patología Clínica, el alumno, además de aprobar todas sus materias con un mínimo de 80, deberá someterse a un examen de grado teórico-práctico, en el que demostrará sus conocimientos sobre la especialidad, y presentará un trabajo de investigación y/o tesis.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de especialistas en Pediatría que posean y puedan poner en práctica los conocimientos e información básicos de esta disciplina, así como el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes inherentes a la especialidad, además de introducirlo en las técnicas de la investigación y la docencia en este campo.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Básicos Obligatorios

Crecimiento y Desarrollo	
Genética Humana	
Metodología de la Investigación	
Neo-natología	
Nutrición	
Radiología Pediátrica	
Urgencias de Pediatría	

Cursos Optativos

Cardiología	
Endocrinología	
Gastroenterología Pediátrica	
Hematología	
Infectología	
Nefrología y Urología	

Cursos Optativos

Neurología	
Oncología	
Otorrinolaringología	
Parasitología	
Didáctica General	

Créditos

3
4
6
2
2
4
3

2
2
2
2
2
2
2

2
2
2
2
6

Créditos

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado de Especialista en Pediatría, el alumno deberá:

- Terminar y aprobar, con un mínimo de 80 (en escala del 1 al 100), los cursos clínicos y obligatorios.
- Obtener 230 créditos.
- Realizar un trabajo de investigación y/o tesis.
- Aprobar un examen de grado, ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Sin embargo, el 12 de Mayo de 1980 (Acta No. 3), se hicieron algunas modificaciones al Plan de Estudios original. Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- El desarrollo de una sólida competencia clínica en el diagnóstico y tratamiento de la persona con problemas emocionales, individualmente considerada y/o en el contexto de su familia o grupo.
- 2.- La adquisición de experiencia y habilidad en la práctica de salud mental comunitaria y sus aplicaciones sociales.
- 3.- La consolidación de una competencia científica en la investigación clínica y el arte de la docencia.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

	Créditos
Psicofarmacología I y II	4
Psicopatología I y II	4
Psiquiatría Hospitalaria, Comunidad Terapéutica y Teoría Administrativa en Psiquiatría	2
Entrevista Psiquiátrica	2
Neurología Clínica	2
Curso introductorio (primeros 15 días Intensivo)	2
Psicoterapia en el paciente hospitalizado (coloquio)	2
Introducción a la Psicoterapia Individual	2
Antropología y Sociología	2
Metodología de la Investigación	2
Desarrollo de la Personalidad	2
Psicopatología Infantil	2
Conceptos básicos de teoría psicoanalítica e introducción a la teoría de relaciones de objeto	2
Psicoterapia Individual II	2
Psicoterapia de grupo I y II	2
Psiquiatría Comunitaria I y II	4
Grupo Control de Psicoterapia Individual	4
Estudio Comparativo de Psicoterapia	4
Familia y Terapia Familiar	2

	Créditos
Terapia Marital y Disfunción Sexual en la Pareja	2
Psiquiatría de la Comunidad II	2
Grupo Control en Psiquiatría de la Comunidad	4
Seminario de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4

Optativas

Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6

Actividades Académicas :

R-I

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

R-II

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

R-III

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Al terminar su Residencia, el residente deberá haber acumulado un mínimo del 80% de los créditos que se le piden y haber terminado un trabajo de investigación -- y/o tesis .

El examen de grado es ordenado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. Consiste en una presentación oral de su trabajo de investigación, ante un Jurado de 5 Profesores que -- acreditaron dicha investigación (además de los requisitos necesarios para obtener el grado académico de especialista).



ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA HOSPITALARIA Y DE LA COMUNIDAD
(PARA LICENCIADOS EN PSICOLOGIA)

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 30 de Agosto de 1978 (Acta No. 1, Continuación) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

El residente en este programa es un Licenciado en Psicología que durante tres --- años habrá recibido entrenamiento en:

- El refinamiento de su experiencia en Psicodiagnóstico, ofreciendo al residente un amplio panorama sobre las diferentes pruebas psicológicas y cómo aplicarlas e interpretarlas de modo que lo conduzcan a un diagnóstico que lo incorpore e integre lo descriptivo con aspectos psicodinámicos y consideraciones estructurales, desde un punto de vista psicoanalítico.
- Aspectos clínicos relacionados con la entrevista psiquiátrica, evaluación psiquiátrica y el rol del psicólogo dentro de equipos interdisciplinarios, tanto en psiquiatría hospitalaria como en la consulta externa; así como hacerlo sensible al paralelismo entre aspectos terapéuticos y administrativos en las organizaciones.
- La formación de psicoterapeutas dentro de un marco de referencia teórico, predominantemente psicoanalítico, que le permita, por un lado, conceptualizar y aplicar diversas modalidades de tratamiento (individual, grupal, pareja o familia), y por otro lado, lo introduzca al estudio integrado y comparativo de --- otras corrientes psicoterapéuticas.
- Cuanto al rol del psicólogo y su contribución, tanto clínica como administrativa, interdisciplinaria a programas de psiquiatría comunitaria.

Un propósito crucial y más general de esta residencia, es el de contribuir a consolidar la identidad y el rol del psicólogo dentro del contexto de equipos interdisciplinarios, en cuanto a su contribución al proceso de evaluación de los problemas de conducta humana, sensibilizando al residente a reconocer e integrar lo que es único y central a la psicología como disciplina, y lo que tiene de común con otras disciplinas afines.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser Licenciado en Psicología

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

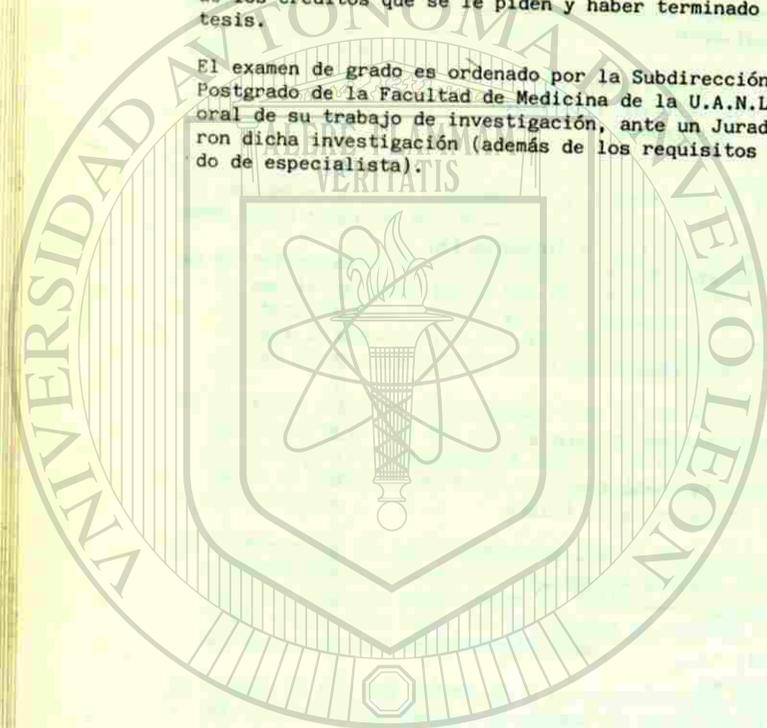
Créditos

<u>Cursos</u>	
Psicopatología I y II	4
Psiquiatría Hospitalaria, Comunidad Terapéutica y Teoría Administrativa en Psiquiatría	2
Entrevista Psiquiátrica	2
Curso Introdutorio (Primeros 15 días intensivo)	2
Psicoterapia en el paciente hospitalizado (coloquio)	2
Introducción a la psicoterapia individual	2
Antropología y Sociología	2
Metodología de la Investigación	2
Desarrollo de la Personalidad	2
Psicopatología Infantil	2
Conceptos Básicos de Teoría Psicoanalítica e Introducción a la Teoría de Relaciones de Objeto	2
Psicoterapia Individual II	2
Psicoterapia de Grupo I y II	4
Psiquiatría Comunitaria I y II	4
Grupo Control de Psicoterapia Individual	4
Estudio Comparativo de Psicoterapia	2
Familia y Terapia Familiar	2
Terapia Marital y Disfunción Sexual en la Pareja	2
Psiquiatría de la Comunidad II	2
Grupo Control en Psiquiatría de la Comunidad	4
Seminario de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4
Seminario de Rorschach I	2
Seminario de Pruebas e Inteligencia	2
Seminario de Integración de Pruebas Psicológicas	4
Seminario de Técnicas Projectivas	2
Seminario de Rorschach II	1
Seminario de Pruebas Infantil	1
Seminario de Pruebas Neurológicas	1
<u>Actividades Académicas</u>	
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10
<u>Cursos Optativos</u>	
Metodología de la Investigación	6
Didáctica General	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Al terminar su residencia, el residente deberá haber acumulado un mínimo del 80% de los créditos que se le piden y haber terminado un trabajo de investigación y/o tesis.

El examen de grado es ordenado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.. Consiste en una presentación oral de su trabajo de investigación, ante un Jurado de 5 Profesores que acreditan dicha investigación (además de los requisitos necesarios para obtener el grado de especialista).



ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA (RADIODIAGNOSTICO)

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar Médicos Radiólogos que sepan identificar las estructuras anatómicas normales con sus variantes, así como los cambios radiográficos que indiquen estado patológico; interpretar en forma correcta los estudios simples y especiales, el diagnóstico radiográfico emitido en base a los cambios en las sombras radiográficas, así como en los datos clínicos del paciente. Estará capacitado para seleccionar, indicar o contra indicar los procedimientos radiográficos que pudieran confirmar o descartar un diagnóstico.

DURACION:

3 años, más un año optativo al residente que se distinga durante su entrenamiento.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Física y Tecnología de la Radiología	6
Radiobiología	3
Anatomía Patológica aplicada a la Radiología	4
Angiografía y Estudios Especiales	4
Radiología del Tubo Digestivo	4
Radiología de Tórax	4
Radiografía Genito-Urinario	4
Radiografía Osea	4
Radiografía Pediátrica	4
Neuroradiografía	4
Tomografía Axial Computarizada	4
Ultrasonografía	4

Cursos Optativos

Genética	2
Embriología	4
Medicina Nuclear	3
Oncología	2
Bioestadística	2
Metodología de la Investigación	6
Didáctica General	6

2
4
3
2
2
6
6

Actividades Académicas :R-I

	<u>Créditos</u>
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

R-II

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

R-III

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el grado universitario de Especialista en Radiodiagnóstico que otorga la U.A.N.L., el estudiante deberá finalizar los tres años de entrenamiento clínico; aprobar los exámenes de conocimientos teóricos; sustentar el examen de grado correspondiente y presentar un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de Especialistas en Urología, capaces de resolver los problemas que plantea esa materia. Asimismo, prepararlos para la docencia e investigación.

DURACION:

4 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSCursos Básicos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anatomía Patológica	2
Anatomía urológica	2
Bioestadística	2
Bioquímica en urología	2
Embriología	2
Estérilidad masculina	2
Fisiología urológica	2
Genética	2
Hipertensión renovascular	2
Inmunología	4
Litiasis urinaria	4
Medicina nuclear	4
Oncología urológica	4

Cursos optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6
Primer Curso de Práctica Clínica en Cirugía General	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Cirugía General	10
Primer Curso de Actividades Académicas en Cirugía General	10
Segundo Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10

Segundo Curso de Actividades Académicas en Urología	10
Tercer Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10
Tercer Curso de Actividades Académicas en Urología	10
Cuarto Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas en Urología	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Urología, el alumno deberá reunir un mínimo de 320 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA MOLECULAR E
INGENIERIA GENETICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Marzo de 1986
(Acta No. 3)

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar personal docente de alto nivel académico, que apoye y mejore la enseñanza a nivel de licenciatura y postgrado.
- Preparar investigadores capacitados para desarrollar y dirigir adecuadamente - investigación de alta calidad científica, en el área de Biología Molecular e Ingeniería Genética.
- Estimular la formación de candidatos que posean la motivación, responsabilidad y aptitudes requeridas para continuar con estudios de doctorado.

DURACION:

De 2 (mínimo) a 4 (máximo) años.

NOTA: Después de 3 años los créditos pierden su vigencia.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título profesional o carta de pasante (en este último caso recibirse a - más tardar en seis meses) de las carreras siguientes: Médico Cirujano, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o Ingeniero Bioquímico.
- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la maestría - (cursos de prerrequisito).
- Dedicar tiempo completo a este programa.
- Aprobar el examen de inglés que el Comité de Admisión determine.
- Cubrir los trámites administrativos señalados por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L. y por la propia Facultad.

CURSOS DE PRE-REQUISITO

Bioquímica
Química Orgánica
Fisicoquímica
Matemáticas

CREDITOS

0
0
0
0



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CURSOS OBLIGATORIOS

Teóricos

Principios y Metodología de la Investigación Científica	6
Biología Molecular de la célula	6
Estructura y Expresión Genéticas	6
Tópicos Selectos en Ingeniería Genética I y II	12 (6x2)

Teórico-Prácticos

Métodos Físicoquímicos de Investigación Biomédica	6
Técnicas de Ingeniería Genética	6
Microcomputadoras en Ingeniería Genética	6
Cultivo Celular	2
Seminario Bibliográfico I, II, III y IV	8 (2x4)
Didáctica de la Enseñanza Superior	6
Práctica Docente	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cubierto un mínimo de 86 créditos.
- Presentar examen en que deberá demostrar su criterio y conocimientos sobre la especialidad que cubre la maestría.
- Presentación y defensa de una tesis.

CREDITOS

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOQUIMICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar científicamente docentes en Bioquímica, con la formación necesaria y los conocimientos de las materias, que les permitan:

- responsabilizarse de la organización de programas de enseñanza e investigación de la especialidad.
- promover el interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años (mínimo)

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener título profesional o carta de pasante (en este último caso deberá recibirse a más tardar en un año) de las carreras de: Médico Cirujano, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico - Biólogo o Biólogo. También son aceptables los candidatos que tengan cualquier otro título profesional, que a juicio del Jefe del Departamento sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión que tendrá por objeto evaluar sus conocimientos y preparación previa en las siguientes materias: Matemáticas, que incluyan Álgebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Elementos de Cálculo Diferencial e Integral.
- 3.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas ObligatoriasCréditos

Tópicos de Físicoquímica I	6
Tópicos de Físicoquímica II	6
Análisis Instrumental	5
Cálculos Matemáticos de Bioquímica	2
Técnicas de Enseñanza en Bioquímica	8 (cada curso)
Bioquímica I, II, III y IV (Teoría y Laboratorio)	3
Seminario Bibliográfico de Bioquímica	
Práctica Docente I, II, III y IV	
Práctica de Investigación I, II, III y IV	

Asignaturas Opcionales

Bioquímica General Avanzada	5
Bioquímica Clínica	4
Introducción a la Bioestadística	

Asignaturas Opcionales (Cont.)

Fisicoquímica Básica
 Bioestadística
 Biología Celular I y II
 Genética de Microorganismos
 (Genética Molecular)
 Inmunología

Créditos

7
 6 (cada curso)
 8

13

REQUISITOS DE EGRESO:

- Cubrir un mínimo de 66 créditos.
 Presentar examen en que deberá demostrar su criterio y conocimientos sobre la especialidad que cubre la maestría.
 Presentar y defender una tesis *

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN FISIOLOGIA MEDICA

Esta maestría fue aprobada el 22 de Octubre de 1981 (Acta No. 2) por el H. Consejo Universitario. Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Septiembre de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales a un nivel de especialización en Fisiología, con el objeto de que adquieran la capacidad suficiente para practicar la Fisiología aplicada a problemas médicos; organizar programas de enseñanza e investigación y promover el interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años (mínimo)

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener título profesional de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico - Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría.
- 3.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Subdirección de Postgrado de la Facultad de Medicina.

PLAN DE ESTUDIOSAsignaturas ObligatoriasCréditos

Biofísica	8
Bioestadística I y II	6 c/u
Fisiología Superior I y II	10 c/u
Electrónica	6
Técnicas de Laboratorio (Seminario de Investigación en Fisiología)	6
Práctica Docente I, II, III y IV	4 c/u
Práctica de Investigación I, II, III y IV	
Investigación Bibliográfica en Fisiología (Seminario)	6

Materias Optativas

Técnicas y Administración de Laboratorio (Seminario de Administración de Departamento en Ciencias Básicas)	6
Farmacología Básica (Teoría y Laboratorio)	10

Además, el Candidato deberá llevar 3 materias optativas, a escoger de cada uno de los grupos siguientes:

Primer Grupo: Algebra Superior
Botánica
Zoología

Segundo Grupo: Análisis Cualitativo
Isótopos Radioactivos
Bioquímica Avanzada

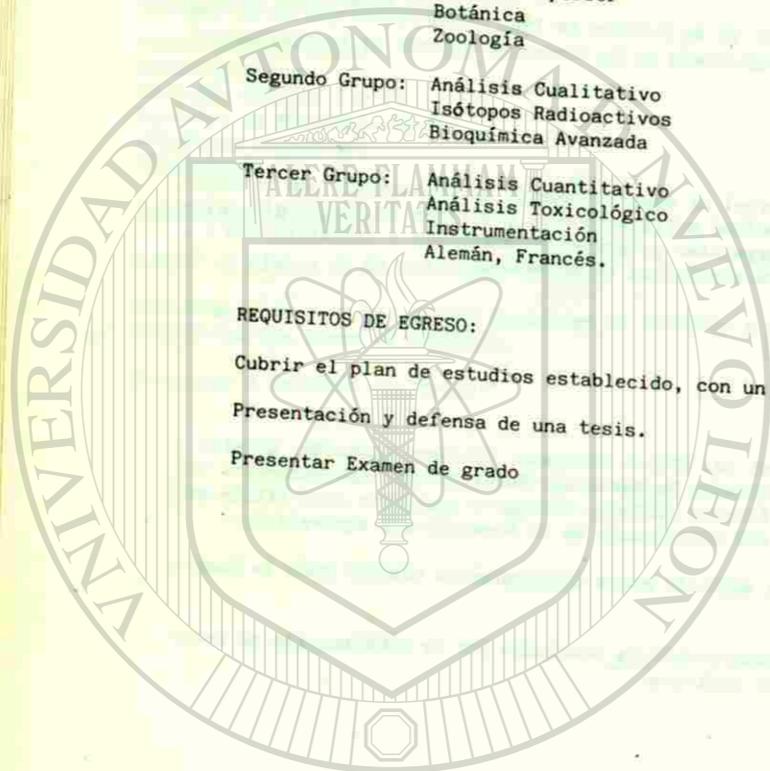
Tercer Grupo: Análisis Cuantitativo
Análisis Toxicológico
Instrumentación
Alemán, Francés.

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir el plan de estudios establecido, con un mínimo de 87 créditos.

Presentación y defensa de una tesis.

Presentar Examen de grado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INMUNOLOGIA

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984. (Acta No. 5).

OBJETIVOS:

Formar personal altamente capacitado que domine, enseñe e investigue en el campo de la Inmunología.

Profundizar en el conocimiento de los fenómenos biológicos en donde participe la respuesta inmune. Generar conocimientos cuya aplicación sea de utilidad en los niveles epidemiológicos, clínicos, terapéuticos y preventivos de las enfermedades en las que participa el sistema inmunológico

Promover la formación de personal capaz de establecer el enlace entre los Investigadores clínicos y básicos, lo cual permitiría impulsar el intercambio de ideas y favorecería el desarrollo de estrategias adecuadas para la solución de problemas específicos.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título de Licenciatura en Químico Farmaco Biólogo (Q.F.B.), Laboratorista - Clínico Biólogo (L.C.B.), Químico Clínico Biólogo (Q.C.B.), Médico Cirujano, Químico Bacteriólogo Parasitólogo (Q.B.P.), Biólogo u otras Licenciaturas que a juicio del Comité de Admisión puedan ser válidas.

- No se aceptan alumnos de opción a título.
- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Admisión determine.
- Aprobar con mínimo de 8 de las materias de pre-requisito:

Bioquímica General (teoría 48 horas, semestre).

Introducción al Análisis Instrumental y Métodos Analíticos (Teoría y -- Práctica 90 horas, semestre).

- Dedicar tiempo completo a este Programa.
- Inscribirse en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

Metodología de la Investigación Científica
Didáctica General
Práctica Docente
Biología Celular y Molecular

Créditos [®]

6
6
6
8

	<u>Créditos</u>
Inmunología Avanzada (Teoría y Práctica)	8
Inmunología Celular	8
Inmunoquímica	8
Seminario de Investigación I	4
Laboratorio: Inmunología I	4
Laboratorio de Inmunología II	4
Seminario de Investigación II	4
Seminario de Investigación III	4
Inmunobiología de las Enfermedades Infecciosas	8
SUBTOTAL	78
Elaboración de tesis de grado	20
<u>Materias Optativas</u>	
Temas Selectos de Inmunología	0
Inmunología Clínica	0
<u>REQUISITOS DE EGRESO:</u>	
Aprobar con mínimo de 8 los pre-requisitos.	
Aprobar con mínimo de 8 las materias obligatorias.	
Elaborar una Tesis de Grado que se ajuste a las condiciones del Reglamento General de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.	
Aprobar el examen de grado de Maestría ante la Comisión de Tesis.	

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 19 de Febrero de 1974 (Acta No. 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar a los interesados en el campo de la Microbiología Médica, con el objeto de que adquieran la capacidad suficiente para practicarla, aplicada a los problemas médicos.

Organizar programas de enseñanza e investigación y promover el interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener título profesional de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico - Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Materias de Pre-requisito</u>	<u>Créditos</u>
Técnicas Básicas en Microbiología	0
Técnicas Avanzadas en Microbiología	0
Introducción a la Inmunología	0
Inmunología General	0
Bioquímica Básica	0
<u>Materias Obligatorias</u>	6 [®]
Metodología de la Investigación Científica (T).	6
Metodología para la Investigación en Microbiología (S).	6
Seminario Departamental para Graduados (I y II).	4
Investigación para Tesis (I a IV)	6
Didáctica General (T).	4
Técnicas Didácticas en Microbiología Médica (Práctica Docente I)	4
Práctica Docente II y III	4
Microbiología General (T y L).	10
Bioquímica Microbiana (T y L).	10
Estadística I y II (T).	8 c/u
Inmunología de las Enfermedades Infecciosas (T y L).	9

Materias OptativasCréditos

Bacteriología Médica (T y L).	10
Bacteriología Médica Diagnóstica (T y L).	10
Microbiología Clínica (T y L).	10
Micología Médica (T y L)	11
Epidemiología (T).	4
Microbiología Sanitaria (T y L).	9
Genética de Microorganismos (T y L).	10
Virología Médica (T y L).	10
Parasitología Médica I (T y L).	10
Parasitología Médica II (T y L).	10
Parasitología Médica III (T y L).	10
6 materias opcionales (mínimo)	10

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir el plan de estudios establecido, con un mínimo de 120 créditos

Presentación y defensa de una tesis.

Presentar examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MORFOLOGIA

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9). El 12 de Septiembre de 1985 (Acta No. 1), se aprobó una modificación al plan de estudios de esta carrera, ratificándose su nombre actual. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar Maestros en Ciencias Morfológicas que tengan una amplia base cognoscitiva; capacidad de organizar Programas de enseñanza e investigación en esta rama de las Ciencias Biológicas y promover el desarrollo de esta especialidad en su medio.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Podrán ingresar alumnos que posean título profesional o carta de pasante de las siguientes licenciaturas: Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Cirujano Dentista, Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Médico Veterinario -- Zootecnista y Laboratorista Clínico Biólogo.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Introductorios</u>	<u>Créditos</u>
Bioquímica Básica	0
Matemáticas para Biólogos	0

Materias Obligatorias

Anatomía Macroscópica (Teoría y Laboratorio)	5
Histología Normal (Teoría y Laboratorio)	12
Embriología Humana (Teoría y Laboratorio)	8
Biología Celular (Teoría y Laboratorio)	8
Biología Molecular de la Célula	6
Genética Humana	6
Principios y Metodología de la Investigación Científica	6
Métodos Físicoquímicos de Investigación Biomédica (Teoría y Laboratorio)	12
Técnicas Histológicas (Teoría y Laboratorio)	6
Didáctica de la Enseñanza Superior	2
Práctica Docente I y II	6 c/u
Seminarios de Investigación I - IV	2 c/u
Prácticas de Investigación I - IV	-

Materias Optativas

	<u>Créditos</u>
Didáctica Especial en Morfología	1
Anatomía Comparada (Teoría y Laboratorio)	8
Citogenética (Teoría y Laboratorio)	6
Inmunocitoquímica (Teoría y Laboratorio)	3
Histología y Embriología Orales (Teoría y Laboratorio)	5
Neuroanatomía (Teoría y Laboratorio)	5
Anatomía Topográfica y Quirúrgica	6
Anatomía Funcional	6
Diferenciación Morfogénesis y Desarrollo (Teoría y Laboratorio)	4

2 materias optativasSeminarios Optativos

Cultivo de Tejidos	2
Técnicas de Microscopía Electrónica	2
Preparación de Piezas Anatómicas	3
Histoquímica	3

2 seminarios optativosREQUISITOS DE EGRESO:

Completar un mínimo de 118 créditos.

Efectuar una tesis recepcional que consistirá en un trabajo de investigación, el cual deberá ser aprobado por su asesor académico y cuyo desarrollo será de terminada de común acuerdo.

Tener capacidad de comprender un lenguaje científico, además del español

Presentar un examen de grado en que deberá demostrar su criterio de la especialidad.

Cumplir con todos los requisitos reglamentarios señalados por La Dirección General de Estudios Superiores y la Facultad de Medicina.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 22 de Agosto de 1979. (Acta No. 6) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 - de Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

Este programa tiene por objeto el dotar a un profesional con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer satisfactoriamente la docencia, - la investigación y el estudio continuo de la Patología.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Podrán ingresar alumnos egresados de las siguientes carreras: Médico Cirujano y Partero, Cirujano Dentista y Médico Veterinario Zootecnista.

Los candidatos deberán tener conocimientos adecuados de: Patología General, - Anatomía Patológica, Anatomía, Histología y Embriología normales, Fisiología, Microbiología.

El candidato deberá sujetarse a una entrevista personal para evaluar sus conocimientos previos y asesorarlo en la selección de sus materias optativas.

El candidato deberá cumplir con todos los requisitos de inscripción del Departamento Escolar y de Archivo y de la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

PLAN DE ESTUDIOSPrerequisitos

Anatomía
Fisiología
Microbiología
Patología General y Anatomía Patológica

Cursos Introdutorios No acreditables

Bioestadística
Introducción a la Bioquímica (teórico obligatorio)

Cursos Básicos Acreditables

	<u>Créditos</u>
Genética Humana (teórico obligatorio)	6
Bioquímica General Avanzada (teórico obligatorio)	6
Biología Celular I (teórico y práctico obligatorio)	6
Biología Celular II (teórico y práctico obligatorio)	6
Técnicas Histológicas Básicas I (teórico y práctico obligat.)	25
Técnicas Histológicas Básicas II (teórico y práctico obligatorio)	25
Histografía Humana (teórico y práctico opcional)	6

Créditos

Organografía Micr. Humana (teórico y práctico optativo) 6

Cursos Esenciales Acreditables

Anatomía Patológica Médico Quirúrgica I
(Teórico y práctico obligatorio) 25
Anatomía Patológica Médico Quirúrgica II
(teórico y práctico obligatorio) 25
Patología General I y II (teóricos obligatorios) 5 c/u.
Patología Experimental I y II (prácticos obligatorios) 12 c/u.
Prácticas Docentes (obligatorio, seis períodos) 5 c/u.

Cursos Especializados Optativos (teórico-prácticos)

Citogenética 6
Neuropatología 3
Dermatopatología 3
Patología Oftálmica 3
Patología Oral 3
Citopatología 3

Seminarios Optativos (teórico-prácticos)

Teoría de la Investigación Científica 2
Histoquímica Normal y Patológica 2
Inmunopatología 2
Biología Celular Patológica 2
Cultivos de Tejidos aplicados a la Patología 2
Microscopía Electrónica 2

REQUISITOS DE EGRESO:

Reunir un mínimo de 225 créditos, repartidos aproximadamente en la siguiente forma:

Materias Obligatorias: 200

Materias Optativas: 25

Tener capacidad de comprender un lenguaje científico, además del español.

Desarrollar una tesis de grado que consistirá en un trabajo de investigación - que deberá ser dirigido por un profesor responsable y aprobado por la Comisión de Tesis respectiva.

Presentar un examen de grado en que deberá mostrar su criterio y conocimiento de la especialidad.

Cumplir con todos los requisitos reglamentarios señalados por la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No. 1).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos altamente calificados en el campo de la Química Analítica aplicada al área biomédica; orientados fundamentalmente a la docencia, - así como a la realización de investigación en dicho campo.

Formar recursos humanos capaces de adquirir.

- Un conocimiento amplio y profundo de los principios y fundamentos del campo de la Química Analítica en las aplicaciones al área biomédica.
- Actitudes inquisitivas y críticas, así como destrezas en los procedimientos químicos de aplicación a las diversas disciplinas del área biomédica.
- Capacidad para llevar a cabo investigación científica con la apropiada metodología.
- Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso enseñanza aprendizaje y transmitir el conocimiento eficientemente a nivel universitario.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título de Licenciatura en cualquiera de las especialidades siguientes: Químico Clínico Biólogo, Químico Industrial, Químico Farmaco-Biólogo, Laboratorista Clínico-Biólogo, y otras Licenciaturas que a juicio del Comité de Admisión puedan aceptarse. No se aceptan alumnos de opción a título.

- Aprobar los exámenes de evaluación de conocimientos fijados por el Comité de Admisión.

- Cursar y aprobar con calificación mínima de 80 las materias de pre-requisito que a cada alumno le sean especificadas de acuerdo a su curriculum y a los resultados del examen de evaluación.

- Dedicar tiempo completo a este Programa.

- Inscribirse en la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado, cubriendo los trámites administrativos que señale dicha Sub-Dirección.

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	Créditos
Metodología de la Investigación	6
Seminario de Investigación I y II	4 c/u
Didáctica de la Enseñanza Superior	6
Práctica Docente	6
Técnicas Analíticas de Separación	10
Química Analítica Avanzada	6
Métodos Espectroscópicos de investigación biomédica	10
Métodos Selectos de Análisis en el área biomédica	6
Laboratorios de evaluación y selección de métodos bioquímica avanzada	4
Proyecto de Investigación I, II, III y IV	6
	5, 5, 10 y 15 (respectivamente)
Materias Optativas	
Métodos radioquímicos y enzimáticos	10
Química Clínica Avanzada	10
Inmunquímica	10
Química Analítica de los contaminantes	10
Química Analítica de alimentos	10
Cursos en tópicos selectos	6
Total de créditos obligatorios del área	20
2 materias optativas (De acuerdo al área de investigación del graduando).	

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar, con mínimo de 80, las materias obligatorias.
- Elaborar una Tesis de Grado que se ajuste a las condiciones del Reglamento General de Estudios de post-grado de la U.A.N.L.
- Aprobar, ante la Comisión de Tesis, el examen de grado de Maestría.

TOTAL DE CREDITOS - MAESTRIA : 123

MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Marzo de 1986 - (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

- Formar recursos humanos en el área de biología de la reproducción, con capacidad para:
- Llevar a cabo la docencia, con las actividades que esto implica: organización y diseño de cursos y programas de enseñanza, evaluación, preparación de material didáctico y trasmisión de conocimientos en cualquiera de las áreas de biología de la reproducción.
 - Conducir investigación básica y aplicada, a través de la utilización correcta del método científico en los fenómenos biológicos de la reproducción.
 - Promover el avance de las ciencias relacionadas con la reproducción, a través de la motivación de nuevos elementos y de su competencia como investigadores y profesores.

DURACION:

4 semestres (mínimo), más un semestre previo de cursos de apoyo.

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los estipulados en la página No. 377

Tendrán acceso al programa los candidatos que posean las siguientes licenciaturas (según opción escogida):

ENDOCRINOLOGIA
MORFOLOGIA } Médicos, Químicos, Biólogos y Zootecnistas
PERINATOLOGIA

CLINICA: Médico Cirujano Gineco-Obstetra
EPIDEMIOLOGIA: Médicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Lic. en Enfermería

Esta maestría se ofrece con 5 opciones:

CLINICA
ENDOCRINOLOGIA
EPIDEMIOLOGIA
MORFOLOGIA
PERINATOLOGIA

CURSOS DE APOYO

Inglés
Bioquímica Básica
Bioestadística
Cursos de Pre-Grado de Anatomía, Histología y Embriología
Fisiología

CREDITOS

0
0
0
0
0

NOTA: Estos cursos podrán ser acreditados a través de una evaluación, y quedar exentos de cursarlos.

CURSOS BASICOS

	CREDITOS
*Biología Celular I	6
Morfología y Fisiología de la Reproducción	4
*Bioquímica General Avanzada	6
Métodos Estadísticos I y II	12 (2x6)
Genética Humana	6
Metodología de la Investigación Científica	6
*Métodos Físicoquímicos de Investigación Biomédica	12
Fundamentos en Investigación Biomédica	9
Didáctica de la Enseñanza Superior	6
Curso Práctico de Investigación I, II, III	36 (3x12)

OPCION CLINICA

Demografía	2
Anticoncepción	5
Esterilidad Conyugal	4
Endocrinología de la Reproducción	8
Instrumentación y Metodología Clínica Especial	5
Endoscopia	5
Microcirugía	7
Sexualidad Humana	2

OPCION ENDOCRINOLOGIA

Endocrinología	4
Endocrinología de la Reproducción	8
Bioquímica de Hormonas Esteroides	12
Bioquímica de Hormonas Amínicas Proteicas	12
Radioinmunoanálisis (RIA)	2
Técnicas Analíticas de Separación	10

OPCION EPIDEMIOLOGIA

Epidemiología	11
Demografía	3
Anticoncepción	5
Sexualidad Humana	2
Salud Materno Infantil	3
Administración	3
Administración de la Salud Pública	3
Administración de Recursos Humanos	3
Computación	12

* Excepto para la opción en Epidemiología

OPCION MORFOLOGIA

	CREDITOS
Endocrinología de la Reproducción	8
Biología Celular II	6
Fotografía	5
Dibujo	5
Instrumentación en Morfología	14

OPCION PERINATOLOGIA

Endocrinología de la Reproducción	8
Fisiología de la Gestación	2
Patología de la Gestación	4
Diagnóstico Prenatal	4
Genética Médica	2
Farmacología	4
Instrumentación y Metodología de Laboratorio en Perinatología	14

NOTA: En caso necesario, se podrán acreditar otros cursos (no incluidos aquí) -- ofrecidos en otros departamentos de esta Facultad o de otras Instituciones reconocidas

REQUISITOS DE EGRESO:

Presentar examen de conocimientos del área profesional.

Presentar y defender una tesis (examen de grado)

Completar el mínimo de créditos requeridos, según la especialidad:

OPCION

	<u>Créditos requeridos</u>
CLINICA	141
ENDOCRINOLOGIA	151
EPIDEMIOLOGIA	124
MORFOLOGIA	141
PERINATOLOGIA	141



DOCTORADO EN MEDICINA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983. (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVO GENERAL:

El doctorado en Medicina tiene por objeto fundamental promover la formación de recursos humanos para la investigación científica, como actividad creativa e innovadora en las ciencias de la salud.

DURACION:

El programa doctoral tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo de la naturaleza de la investigación y a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Para aspirar al Doctorado en Medicina se necesita tener el título de Médico Cirujano otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, o por otra Universidad con un equivalente curricular al de esta Facultad, avalado por el Comité del Doctorado.
- Los candidatos al Doctorado en Ciencias y en Medicina deben estar incorporados en uno de los programas formales de postgrado que ofrece la Facultad de Medicina.
- Dedicar tiempo completo al programa de Doctorado.
- Carta de aceptación del Jefe del Departamento y del Jefe del Servicio en donde se llevará a cabo la investigación.
- Presentar, para su evaluación, el curriculum vitae con los documentos, que incluyen: 4 fotografías recientes, copia del título, historial escolar de calificaciones, copia de trabajos publicados y presentados en congresos, experiencia docente, profesional y actividades e investigaciones en desarrollo.
- Presentar ante el Comité del Doctorado, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor, coasesor y el jefe de Servicio y Departamento.
- Acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis.
- Inscribirse en el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.
- Presentar un examen que el Comité de Doctorado determine.

AREAS DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL DOCTORADO EN MEDICINA:

Los Doctorados en Medicina que pueden ser ofrecidos de inmediato, utilizando tesis de las siguientes áreas temáticas por contar con profesores con grado -- doctoral, son:

- 1.- Farmacología
- 2.- Toxicología
- 3.- Inmunología
- 4.- Microbiología
- 5.- Ciencias Morfológicas (Anatomía e Histología)
- 6.- Embriología
- 7.- Cirugía General
- 8.- Dermatología
- 9.- Oftalmología

PROGRAMA DOCTORAL:

Respecto a los sistemas de asesoría y de la tesis doctoral se siguen los Artículos correspondientes del Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 8 de Octubre de 1982.

El alumno candidato al grado doctoral debe tomar los cursos de apoyo que su asesor le indique, los cuales deberán ser registrados en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y ser aprobados con una calificación de 80 o superior.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos de alto nivel académico, con una sólida formación en la investigación científica, principalmente en el área de Farmacología; que sean capaces de desarrollar, conducir y promover investigación original y con nivel de excelencia en las diferentes ramas de esta disciplina.

REQUISITOS DE INGRESO:

Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.

Además, se efectúa una entrevista personal con el Jefe del Departamento y con el Coordinador, para después ser discutida la aceptación por el Comité del Doctorado. Una vez aceptados administrativamente, deberán satisfacer los cursos de apoyo que a juicio del asesor sean necesarios para el desarrollo de su tesis doctoral.

Licenciaturas y/o maestrías que tienen acceso al programa doctoral:

Maestría en Ciencias: Especialidad Farmacología, Fisiología, Bioquímica e --
Inmunología, y las que a juicio del Jefe del Departamento sean aceptables.

Licenciaturas: En Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria, Q.F.B.,
Q.B.P., Q.C.B., y alguna otra que a juicio del Jefe del Departamento sea aceptable.

El aspirante debe cumplir con los prerequisites académicos que para este Doctorado señale la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

DURACION: Mínimo 4 años.

PROGRAMA DOCTORAL:

El programa doctoral incluye las siguientes áreas generales:

1. Académica
2. De Investigación.

AREA ACADEMICA

Se cubrirá por medio de cursos avanzados, formativos y de apoyo, que a juicio del tutor doctoral sean necesarios, tales como:

1. Farmacología y Toxicología
2. Farmacología Especial
3. Toxicología Especial
4. Toxicología Forense
5. Toxicología Ambiental
6. Farmacología Clínica

Cada una de estas materias va acompañada de sus respectivos contenidos.

AREA DE INVESTIGACION:

Desde el primer semestre el alumno aprenderá instrumentación y metodología de la investigación. Esto se hará a través de cursos como el de Técnicas Básicas empleadas en Farmacología, así como en el Laboratorio de Investigación, con el fin de conocer y familiarizarse con las diferentes técnicas, aparatos y líneas de investigación que se llevan a cabo en el Departamento. El alumno montará -- las técnicas para que su tema de tesis, que ya fue aprobado desde su ingreso, pueda llevarse a cabo cumpliendo todos los requerimientos que especifica la -- Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

Desde su ingreso el alumno contará con un asesor doctoral, experto en el área temática. Se le asignará un comité consultor formado por tres profesores que le darán orientación y asesoría durante el desarrollo de los experimentos, la recolección, la valoración y la presentación de datos de su tema de tesis, -- actuando uno de ellos como asesor doctoral responsable.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Al final del programa los alumnos deben presentar el examen de grado, que consiste principalmente en la defensa de la tesis doctoral, de acuerdo con los lineamientos aprobados por la U.A.N.L.

El grado de Doctor en Ciencias se otorga únicamente a aquellos aspirantes que hayan cubierto las distintas áreas del programa doctoral con excelencia, y -- cubran los requisitos académicos y administrativos que al respecto fija el Reglamento del doctorado, aprobado por la Facultad de Medicina y el H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INMUNOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el día 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS:

Este programa está diseñado para formar recursos humanos de alto nivel académico, con una sólida formación en la investigación científica. Los egresados de este programa podrán organizar, dirigir y trabajar en Centros de Investigación. También están capacitados para trabajar en laboratorios de Inmunología de apoyo clínico en los diferentes hospitales públicos y privados.

DURACION: Mínimo 4 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- a) Se aceptarán candidatos que tengan Maestría en Ciencias, Biológicas o Biomédicas, a juicio del Comité del Doctorado; o título de Médico Cirujano, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmacobiólogo, Veterinario, Odontológico, expedido por la Universidad Autónoma de Nuevo León o por otra Universidad, avalado por el Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina. Otras licencias podrán ser aceptadas, a juicio del Comité del Doctorado.
- b) Inscribirse en el Programa de Doctorado de la Facultad de Medicina, en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, presentando su curriculum vitae junto con la solicitud correspondiente.
- c) Aprobar el examen de conocimientos con una calificación mínima de 80.
- d) Aprobar el examen de inglés que el Comité del Doctorado señale.
- e) Dedicar tiempo completo a este programa.
- f) Demostrar, a juicio del asesor, conocimientos suficientes de Bioquímica, Métodos Analíticos y Análisis Instrumental, Metodología de la Investigación Científica.
- g) Presentar un proyecto de investigación y el convenio de asesoría firmado por el asesor y aprobado por el Jefe de Laboratorio de Inmunología.

PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El estudiante se inscribe cada semestre en los cursos que su asesor le asigne.
- 2.- El estudiante debe tomar los cursos propedéuticos y de apoyo sugeridos por el asesor y demostrar que ha adquirido los conocimientos requeridos.
- 3.- El estudiante debe distribuir su tiempo, procurando que cuando menos el 50% del mismo se dedique al proyecto de Investigación-Tesis desde el primer semestre.

- 4.- Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente por las calificaciones obtenidas, o por los seminarios de tesis, el asesor está en su derecho de presentar ante el Comité del Doctorado una solicitud de **anulación** del convenio de asesoría.

CURSOS PROPEDEUTICOS Y DE APOYO AL DOCTORADO EN CIENCIAS EN INMUNOLOGIA

1. Bioquímica
2. Métodos Analíticos
3. Metodología de la Investigación Científica
4. Inmunología General
5. Inmunoquímica
6. Inmunología Celular
7. Inmunología de las Enfermedades Infeciosas

Otros cursos que a juicio del asesor sean necesarios para su formación y desarrollo de tesis.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Para el otorgamiento del grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Inmunología, se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS:

El Doctorado en Microbiología Médica pretende formar especialistas con los conocimientos teóricos y prácticos en esta ciencia, que permitan desarrollar su liderazgo y su capacidad de pensar e investigar en forma original e independiente.

En lo particular, se conducirá al graduando a través de un sistema académico-tutorial que le dé una conformación científica y metodológica que, además de darle una formación intelectual sólida, pueda abordar proyectos y programas de investigación en su área temática y de otros vecinos de la Biología y de la Medicina. Esta maduración intelectual que se le pretende dar, deberá asegurar convertirlo en un hombre de alta capacidad creativa y en un hombre de acción que contribuya con su talento al avance de su especialidad y vincularlo a su entorno.

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Para el Doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica se requiere tener el título de Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano Dentista, Biólogo, Q.F.B., otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado.

Otras licenciaturas podrán ser aceptadas a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina; o bien Maestría en Ciencias, especialidad Microbiología Médica, Microbiología Industrial, en Salud Pública, en Biología y en otras equivalentes a juicio del Comité del Doctorado.

2. El aspirante debe inscribirse en el programa de doctorado de la Facultad de Medicina, en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, llenando la solicitud correspondiente.

3. Presentar, para su evaluación, su curriculum vitae con los documentos siguientes:

- Copia del título profesional
- Historial escolar de calificaciones
- Copias de trabajos publicados y relación de aquéllos en desarrollo
- Presentaciones en congresos
- Pruebas de experiencia docente
- Pruebas de experiencia profesional
- Cuatro fotografías recientes, tamaño credencial/título/pasaporte.

4. Presentar carta de aceptación del Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.

5. Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad, cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalen, dentro de los 30 días siguientes a su aceptación.

DURACION: Mínimo 4 años

PROGRAMA DOCTORAL:

El programa doctoral tiene como esencia el proyecto de investigación que se va a usar como tesis. Toda la preparación académica del estudiante se organiza y ajusta para darle una sólida formación científica y para resolver el problema seleccionado como tesis doctoral.

El asesor de la tesis doctoral, de acuerdo con el aspirante, le asigna aquellos cursos propedéuticos o de apoyo a su tesis, que deberá tomar y aprobar de acuerdo con un plan de distribución de su tiempo durante toda su preparación doctoral.

AREAS DE CONCENTRACION:

Las áreas de concentración en las cuales el estudiante puede obtener su grado doctoral son:

- 1) Bacteriología Médica
- 2) Inmunología de las Enfermedades Infecciosas
- 3) Micología Médica
- 4) Virología Médica
- 5) Agentes Antimicrobianos
- 6) Algún otro compatible con los temas de investigación del Departamento de Microbiología, solo o en asociación con otros departamentos o servicios de la Facultad de Medicina y a juicio del Comité del Doctorado de la misma.

MATERIAS SUGERIDAS

- Metodología de la Investigación Científica (que incluye metodología de la investigación bibliográfica).
- Bioquímica Básica
- Microbiología General (nivel de Maestría) T. y L.
- Matemáticas
- Biología Molecular
- Inmunología Básica
- Inglés, Traducción libre
- Técnicas básicas en Microbiología
- Técnicas Avanzadas en Microbiología
- Genética de Microorganismos
- Biofísica

- Bioquímica y Fisiología de Microorganismos
- Estadística I y II
- Métodos Analíticos y Análisis Instrumental
- Inmunología General
- Inmunología de las Enfermedades Infecciosas
- Bacteriología Médica
- Micología Médica
- Virología Médica
- Protozoología Médica
- Helmintología Médica
- Entomología Médica
- Epidemiología
- Infectología
- Patología General
- Patología Especial
- Farmacología General
- Toxicología General
- Diseño Experimental
- Biología Celular
- Cursos de otros estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, del Sistema de Postgrado de la U.A.N.L., o de otras Instituciones de Educación Superior. Dentro de este listado de materias, el Doctorante y su asesor doctoral configurarán el curriculum scholarum que deberá tener el doctorante para la infraestructura y apoyo para la realización de su tesis.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

El grado se otorga siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. en su sección 8 y artículos del 8.1 al 8.5

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MORFOLOGIA

Este doctorado fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Se registró en la Dirección General de Profesiones el día 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos en el área de las Ciencias Morfológicas, que sean capaces de:

1. Conducir y promover investigación básica y aplicada original, en forma independiente, por medio de la aplicación correcta del método científico, acerca de los componentes estructurales de los fenómenos biológicos.
2. Promover el avance de las Ciencias Morfológicas, tanto a través de la generación de conocimientos, como de la motivación de nuevos elementos, al demostrar su competencia como investigadores y profesores.

REQUISITOS DE INGRESO:

Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad y los específicos que estipula el reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.

Además, se efectúa una entrevista personal con el Coordinador, para después ser discutida la aceptación por el Comité de Doctorado.

Una vez aceptados administrativamente, pueden llevar los cursos de apoyo propedéuticos y formativos, dependiendo de su antecedente curricular y a criterio del asesor.

Para ingresar al Doctorado, se revisa cuidadosamente el historial académico del candidato. Se presenta un examen de conocimientos que versa fundamentalmente sobre Biología General y Humana e Inglés. Por otra parte, el reporte del perfil psicológico del candidato, realizado por el Departamento correspondiente de esta Facultad, y la opinión personal del Coordinador y los miembros de la Comisión, permiten recomendar o no la admisión del candidato.

DURACION: Mínimo 4 años

LICENCIATURAS Y/O MAESTRIAS QUE TIENEN ACCESO AL PROGRAMA DOCTORAL:

Maestría en Ciencias, especialidad Morfología.
Licenciaturas: en Medicina, Cirugía General, Medicina Veterinaria, Biología,
Q. F. B., Q. B. P., Q. C. B.

REQUISITOS DEL PROGRAMA DOCTORAL Y SUS AREAS DE CONCENTRACION:

El programa es eminentemente formativo en la Investigación, e incluye adiestramiento en las siguientes áreas generales:

1. Académica

2. De Investigación (desarrollo de la tesis doctoral).

Area Académica.

Se cubrirá por medio de la adquisición de conocimientos propedéuticos y de apoyo en los siguientes temas:

1. Anatomía Humana
2. Historia Normal
3. Embriología
4. Bioquímica
5. Biología Celular
6. Genética Humana

El hecho de que las Ciencias Morfológicas incluyen varias ramas, es lo que determinará el número de cursos de apoyo que para otra especialidad podrían ser en menor número.

Este es un programa multidisciplinario que busca formar investigadores con una preparación sólida en cualquiera de las ramas de la Morfología, para que después puedan elegir su área de concentración. Así, una vez identificado el interés específico del candidato, deberá tomar cualquiera de los siguientes cursos propedéuticos y de apoyo que a juicio del asesor sean necesarios para su investigación.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Además de los lineamientos marcados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L., el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Morfología se otorga únicamente a aquellos candidatos que hayan cubierto las distintas áreas del adiestramiento con excelencia; que aprueban un examen final de conocimientos del área temática y que escriban, presenten y aprueben una tesis basada en la investigación original, que sea defendida en un examen oral ante el jurado que nombra la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, el cual deberá incluir al asesor responsable con el grado de Doctor en Ciencias.

3.- Deberá tomar los cursos propedéuticos y de apoyo sugeridos por el asesor y demostrar que ha adquirido los conocimientos requeridos.

4.- El estudiante deberá distribuir su tiempo de manera que cuando menos el 50% del mismo se dedique al proyecto de Investigación - Tesis, desde el segundo semestre.

5.- Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente, por las calificaciones obtenidas o por los seminarios de avance de investigación, el asesor está en su derecho de presentar, ante el Comité del Doctorado, una solicitud de anulación del convenio de asesoría.

CURSOS DE APOYO AL PROGRAMA DOCTORAL.

- 1.- Metodología de la Investigación
- 2.- Técnicas Analíticas de Separación
- 3.- Métodos Espectroscópicos de Investigación Biomédica
- 4.- Química Analítica Avanzada
- 5.- Métodos Selectos de Análisis en el Area Biomédica
- 6.- Laboratorio de Evaluación y Selección de Métodos

Otros cursos y actividades que a juicio del asesor sean necesarios para el desarrollo adecuado de su proyecto de investigación.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Se seguirán los lineamientos señalados por el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN
QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

La formación de recursos humanos con los conocimientos teóricos y prácticos -- que los capaciten para la generación, desarrollo y promoción de investigación científica, encaminada a elucidar la composición química de muestras de origen biológico y clínico, que sirva como soporte fundamental en la interpretación de procesos fisicoquímicos y biológicos, así como al control de factores químicos que afectan la salud.

Los egresados de este programa podrán organizar, dirigir y llevar a cabo proyectos en laboratorios y centros de investigación, tanto industriales como universitarios.

DURACION: 4 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Poseer título en alguna de las siguientes carreras: Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Farmacobiólogo, Químico Industrial, Lic. en Química, Ing. Químico, Veterinario, Biólogo y Agrónomo. Otras Licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Doctorado.
- 2.- Inscribirse en el Programa de Doctorado de la Fac. de Medicina, en la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado, presentando su Curriculum Vitae junto con la solicitud correspondiente.
- 3.- Aprobar, con una calificación mínima de 80, los exámenes de conocimientos en las siguientes áreas: Química Analítica - Análisis Instrumental, Química Orgánica - Bioquímica y Análisis Bromatológicos.
- 4.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Doctorado determine.
- 5.- Presentar un proyecto de investigación y el convenio de asesoría sancionado por el asesor y aprobado por el jefe del Departamento de Química Analítica.

PROGRAMA DOCTORAL.

- 1.- Todo el programa doctoral gira alrededor del proyecto de investigación que se va a usar como tesis.
- 2.- El estudiante se inscribe cada semestre en los cursos que su asesor le indique.



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN
QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

La formación de recursos humanos con los conocimientos teóricos y prácticos -- que los capaciten para la generación, desarrollo y promoción de investigación científica, encaminada a elucidar la composición química de muestras de origen biológico y clínico, que sirva como soporte fundamental en la interpretación de procesos fisicoquímicos y biológicos, así como al control de factores químicos que afectan la salud.

Los egresados de este programa podrán organizar, dirigir y llevar a cabo proyectos en laboratorios y centros de investigación, tanto industriales como universitarios.

DURACION: 4 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Poseer título en alguna de las siguientes carreras: Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Farmacobiólogo, Químico Industrial, Lic. en Química, Ing. Químico, Veterinario, Biólogo y Agrónomo. Otras Licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Doctorado.
- 2.- Inscribirse en el Programa de Doctorado de la Fac. de Medicina, en la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado, presentando su Curriculum Vitae junto con la solicitud correspondiente.
- 3.- Aprobar, con una calificación mínima de 80, los exámenes de conocimientos en las siguientes áreas: Química Analítica - Análisis Instrumental, Química Orgánica - Bioquímica y Análisis Bromatológicos.
- 4.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Doctorado determine.
- 5.- Presentar un proyecto de investigación y el convenio de asesoría sancionado por el asesor y aprobado por el jefe del Departamento de Química Analítica.

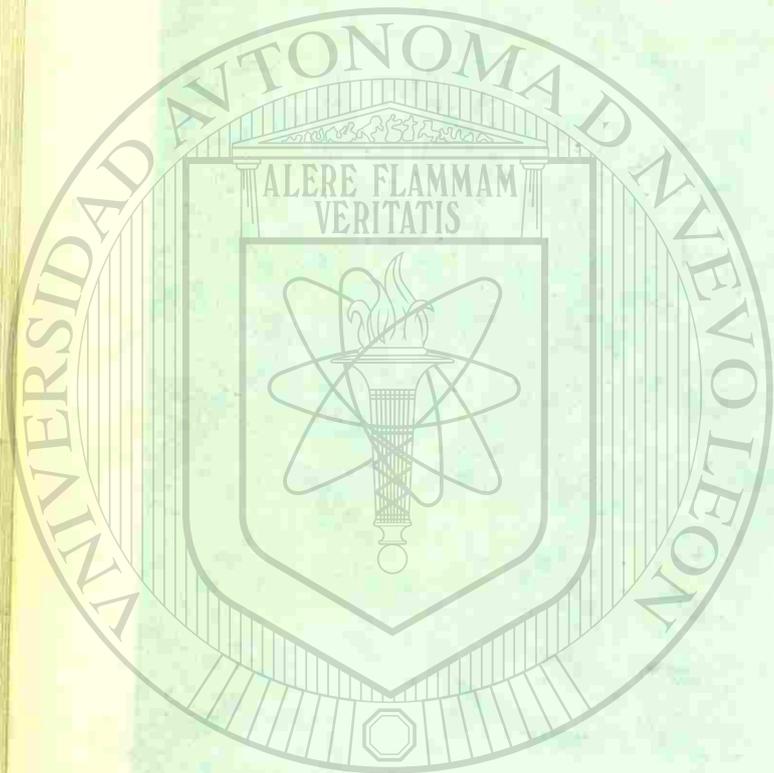
PROGRAMA DOCTORAL.

- 1.- Todo el programa doctoral gira alrededor del proyecto de investigación que se va a usar como tesis.
- 2.- El estudiante se inscribe cada semestre en los cursos que su asesor le indique.



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se creó en Septiembre de 1973.
Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura, una Especialización y dos Doctorados.

LICENCIATURA:

- 1.- Médico Veterinario Zootecnista.

ESPECIALIZACION:

- 1.- Especialización en Avicultura.

DOCTORADOS:

- 1.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Producción Animal.
- 2.- Doctorado en Medicina Veterinaria con Especialidad en Medicina Preventiva.

DURACION DE LA LICENCIATURA:

10 Semestres y la realización del Servicio Social.

DURACION DE LA ESPECIALIZACION:

3 tetramestres.

DURACION DE LOS DOCTORADOS:

Cada uno de los Doctorados tiene una duración de 2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del candidato.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Copia del certificado original de Secundaria.
- 2.- Copia del certificado original de Preparatoria.
- 3.- Acta original de nacimiento.
- 4.- Dos fotografías.
- 5.- Certificado médico de buena salud.
- 6.- Carta de buena conducta.
- 7.- Constancia de NO antecedentes penales.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:

Podrán ingresar alumnos que posean título o acta de examen profesional de las siguientes carreras: Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión.

Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para leer fluidamente literatura del área.

Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS DE INGRESO AL DOCTORADO:

- Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Unidad Mederos

Ave. Lázaro Cárdenas Pte. No. 2600

TELEFONOS:

57-62-23 y 57-61-19

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Agosto de 1978 - (Acta No. 1). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en Medicina Veterinaria y Zootecnia, en los estudios de postgrado correspondientes, con los debidos conocimientos científicos y técnicos y con una adecuada concepción ética del ejercicio profesional, congruentes a las necesidades sociales y económicas de México y del Estado de Nuevo León.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE *

	T	P
Equipos e Implementos de la Industria Agropecuaria y usos de la Tierra	5	7
Formas de Producción de Animales Domésticos	5	7
Principios de Ecología y Vida Animal	5	6

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía Descriptiva I	4	4
Bioquímica I	3	3
Embriología	2	2
Fisiología de los Animales Domésticos I	5	2
Genética General y Aplicada	5	2
Inglés Técnico	3	-

TERCER SEMESTRE

Anatomía Descriptiva II	4	4
Bioquímica II	3	2
Bromatología	3	4
Estadística	3	-
Fisiología de los Animales Domésticos II	6	2
Histología	2	2

CUARTO SEMESTRE

Anatomía topográfica	2	5
Higiene Veterinaria	2	2
Microbiología General	3	3
Nutrición Animal	3	4
Parasitología Veterinaria	4	3
Sociología	3	-

QUINTO SEMESTRE

Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médica Veterinaria I	5	4
--	---	---

* El primer semestre se verá en la UNIDAD DE PRODUCCION de General Bravo, N.L.

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

	T	P
Inmunología	4	3
Patología General I	6	3
Principios de Economía y Administración	4	-
Virología	4	2

SEXTO SEMESTRE

Enfermedades Infecciosas	5	-
Enfermedades Parasitarias	5	3
Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médica Veterinaria II	5	4
Patología General II	5	2
Salud Pública Veterinaria	2	4

SEPTIMO SEMESTRE

Administración y Mercadotecnia Agropecuarias	4	2
Inspección y Especificación de Productos de Origen Animal	3	3
Propedéutica Médico Quirúrgica	3	4
Reproducción de los Animales Domésticos I	4	3
Técnica y Terapéutica Quirúrgica	2	5

OCTAVO SEMESTRE

Clínica de Aves	3	2
Reproducción de los Animales Domésticos II	4	3
Zootecnia de Abejas y Conejos	3	2
Zootecnia de Aves	3	5
Zootecnia de Caprinos	2	2
Zootecnia y Clínica de Canideos y Felideos	3	3

NOVENO SEMESTRE

Clínica de Cerdos	3	2
Clínica de Equinos	3	2
Elaboración de Proyectos Agropecuarios	4	-
Zootecnia de Cerdos	3	6
Zootecnia de Equinos	2	6

DECIMO SEMESTRE

Clínica de Bovinos	5	4
Ubicación y Actividades del Médico Veterinario y Zootecnista en el País	2	2
Zootecnia de Bovinos Productores de Carne	3	5
Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	3	5
Zootecnia de Ovinos	2	4

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Carta dirigida al H. Consejo Técnico para autorización de examen Profesional.
- 2.- 4 fotografías tamaño título
- 3.- Carta de No adeudos en los departamentos:
 - a) De clínica
 - b) Laboratorio
 - c) Biblioteca
- 4.- Donar libro a biblioteca.

ESPECIALIZACION EN AVICULTURA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Diciembre de 1985 (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del programa es lograr la formación y especialización de profesionales de alto nivel en el área de la avicultura.

DURACION:

1 año, distribuido en tres trimestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

Presentar título profesional o acta de examen profesional en alguna de las carreras siguientes: Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión.

Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para leer fluidamente literatura del área.

Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER TETRAESTRE

	Créditos
Alimentos y alimentación de las aves	7
Enfermedades bacterianas y micóticas de las aves	9
Sistema de producción e instalaciones avícolas	8
Manejo de la incubación	6
Medicina preventiva	6

SEGUNDO TETRAESTRE

Enfermedades virales de las aves	9
Administración de empresas avícolas	8
Laboratorio avanzado de nutrición	8
Introducción a la estadística	8

TERCER TETRAESTRE

Mejoramiento genético	8
Epidemiología y campañas sanitarias de las aves	6
Registros de producción	6
Enfermedades parasitarias de las aves	6
Enfermedades no infecciosas y condiciones especiales de las aves	6
Laboratorio de patología diagnóstico aviar	8

REQUISITOS DE EGRESO:

- Cursar y aprobar, con calificación mínima de 80, todas las materias que integran el plan de estudios.
- Aprobar el examen de grado.

DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCION ANIMAL

Este Doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

El Doctorado en Producción Animal pretende formar investigadores de alto nivel, con capacidad creativa e innovadora en esta ciencia, desde el punto de vista teórico y práctico. Esto se logrará a través de un sistema académico tutorial que le proporcione al doctorante la disciplina, el método y la madurez intelectual necesarios para abordar proyectos y programas de investigación de su área temática y de otras afines, así como para dar soluciones a la problemática dentro de la Medicina Veterinaria y Zootecnia e incrementar la producción de alimentos.

DURACION: 2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del doctorando.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Para el Doctorado en Ciencias con Especialidad en Producción Animal se requiere tener el título de Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista y Fitotecnista, Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmaco-Biólogo o Químico Clínico Biólogo, otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad, con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado.

Otras Licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité del Doctorado de esta Facultad; o bien la Maestría en Microbiología, en Biología, en Salud Animal, en Patología Veterinaria, en Medicina Veterinaria Preventiva, en Producción Animal u otras equivalentes.

- 2.- El aspirante, para considerarse aceptado como candidato al doctorado, deberá demostrar conocimientos en las siguientes áreas:

- Metodología de la Investigación Científica
- Producción Animal
- Nutrición Animal
- Genética Animal
- Higiene Pecuaria
- Estadística

- 3.- Inscribirse en la Secretaría del Departamento de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con un mínimo de 40 días hábiles anteriores a la iniciación del semestre lectivo, llenando la solicitud correspondiente.

- 4.- Presentar, para su evaluación, su curriculum vitae con los documentos siguientes

- copia del título profesional
- copia del diploma de Maestría (si lo tiene)
- carta en la cual se comprometa a dedicar tiempo completo a este programa
- historial escolar de calificaciones
- diez fotografías recientes

- acta de Nacimiento
 - dos cartas de recomendación de maestros o superiores de la institución de donde proviene
 - copia de trabajos publicados y presentados en congresos
 - experiencia docente, profesional, y actividades e investigaciones en desarrollo
 - carta en la que se expongan los motivos para realizar estos estudios de Postgrado
 - acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis
- 5.- Entrevista personal con el Comité del Doctorado, en el transcurso de la cual se asignará al Candidato un Comité de Tesis, presidido por su asesor.
 - 6.- Presentar y aprobar un examen que el Comité del Doctorado determine.

PROGRAMA DOCTORAL:

El Programa doctoral se elaborará de acuerdo al tema de tesis seleccionado. A este respecto se seguirán los Artículos correspondientes del REGLAMENTO DEL DOCTORADO de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2).

Dada la gran variedad de posibles temas de investigación para realizar la tesis doctoral, la lista de cursos de apoyo será asignada individualmente a cada doctorante, a juicio de su asesor, avalado por el Comité del Doctorado. Estos cursos se podrán acreditar en cualquiera de las Facultades de la U.A.N.L., o bien en otras instituciones que los ofrezcan.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

Al final del Programa el aspirante debe presentar el examen de grado, que consiste principalmente en la exposición y defensa de la TESIS DOCTORAL.

DOCTORADO EN MEDICINA VETERINARIA CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA PREVENTIVA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 1984. (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

El Doctorado en Medicina Veterinaria con especialidad en Medicina Preventiva aspira a la formación de investigadores con excelencia académica que dominen el método científico y lo empleen para aportar nuevos conocimientos en esta área, a través de un sistema académico tutorial que proporcione al doctorante la disciplina, el método y la madurez intelectual necesarios para abordar proyectos y programas de investigación de su área temática y de otras relacionadas.

DURACION:

2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del candidato.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Se aceptarán candidatos que tengan título de Médico Veterinario Zootecnista o Médico Cirujano; o bien Maestrías en Microbiología, en Salud Animal, en Biología, en Patología Veterinaria, en Medicina Veterinaria Preventiva o en Producción Animal. Podrán ser aceptadas otras Licenciaturas o Maestrías, según lo determine el Comité del Doctorado.
- 2.- Presentarse con la solicitud y los documentos correspondientes en la Secretaría del Departamento de Postgrado, con un mínimo de 40 días hábiles anteriores a la iniciación del semestre lectivo.
- 3.- Entrevista personal con el jefe del Departamento, para después ser discutida la aceptación por el Comité del Doctorado.
- 4.- Aprobar el examen de conocimientos generales.
- 5.- Constancia de traducción de inglés, francés o alemán.
- 6.- Dedicar tiempo completo a este Programa.
- 7.- Demostrar, a juicio del asesor, conocimientos suficientes de Metodología de la Investigación Científica, Microbiología General, Bioquímica General, Bioestadística, Inmunología General, Clínicas Veterinarias y Patología Animal.
- 8.- Presentar ante el Comité de Tesis, para su aprobación, un proyecto de Investigación.

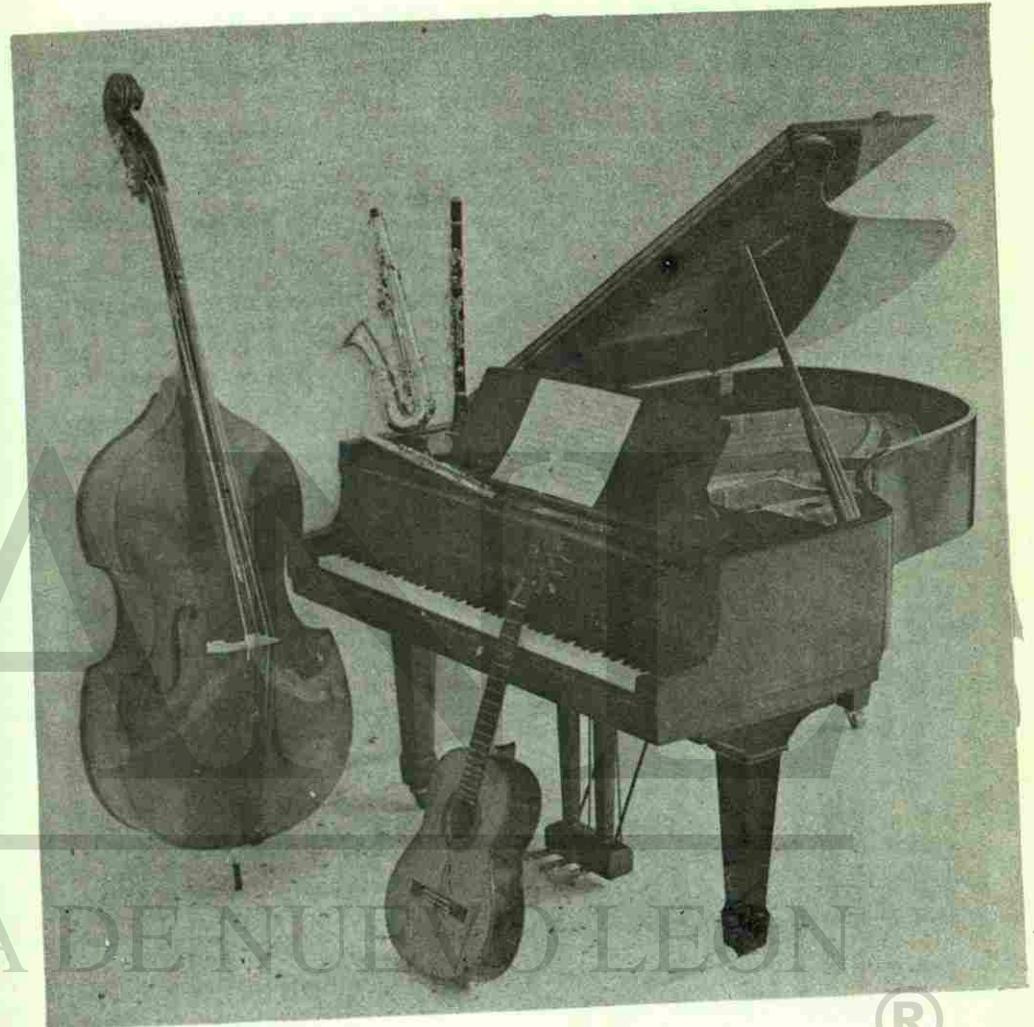
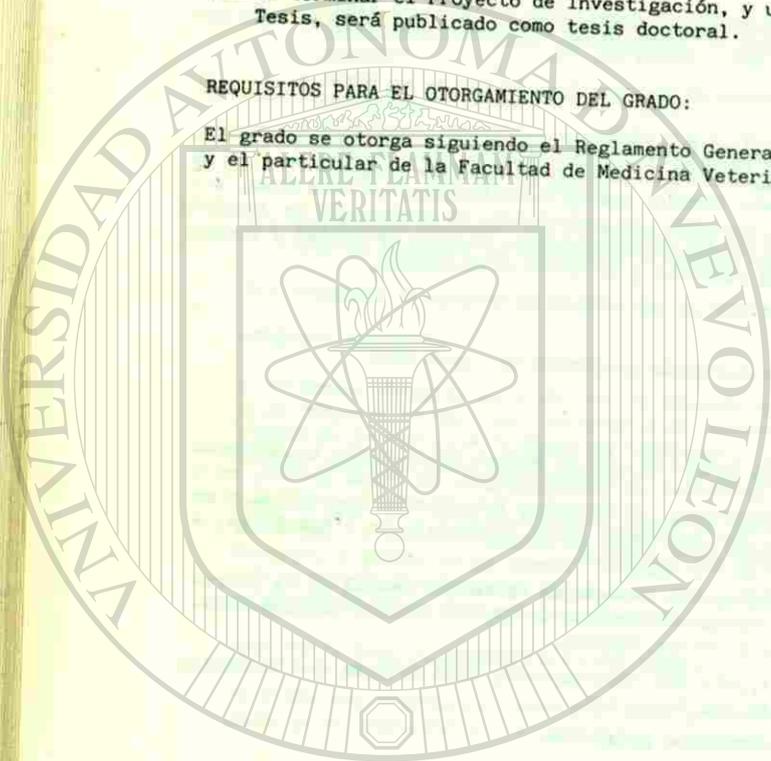
PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El Comité de Tesis, encabezado por el asesor, asignará al estudiante los cursos que deberá atender como parte de sus actividades para obtener el grado de Doctor.
- 2.- Al momento de ser aceptado como alumno de postgrado, deberá iniciar las actividades de investigación propuestas en el proyecto.
- 3.- Cada semestre, el estudiante deberá presentar un seminario de avance de su proyecto de investigación, al cual deberán asistir los integrantes del Comité de Tesis.

4.- Al terminar el Proyecto de Investigación, y una vez aprobado por el Comité de Tesis, será publicado como tesis doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

El grado se otorga siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el particular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

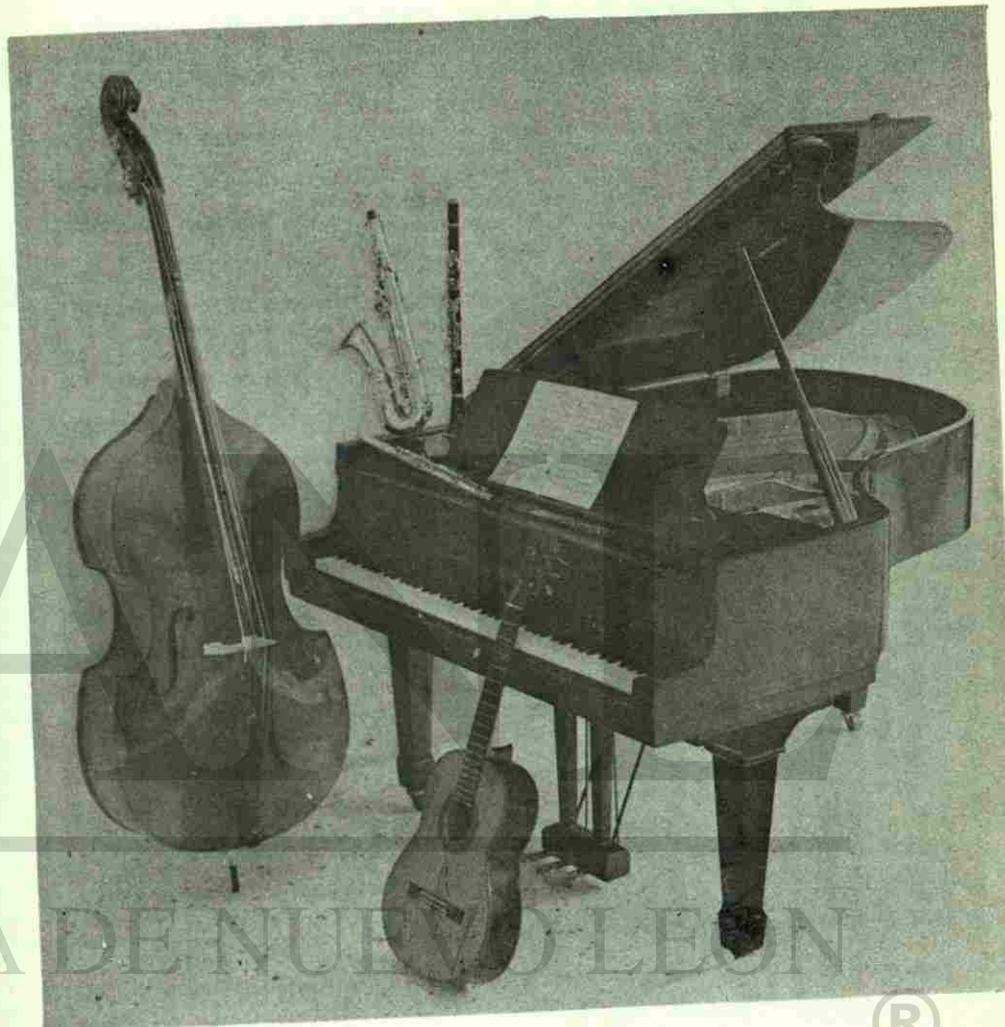
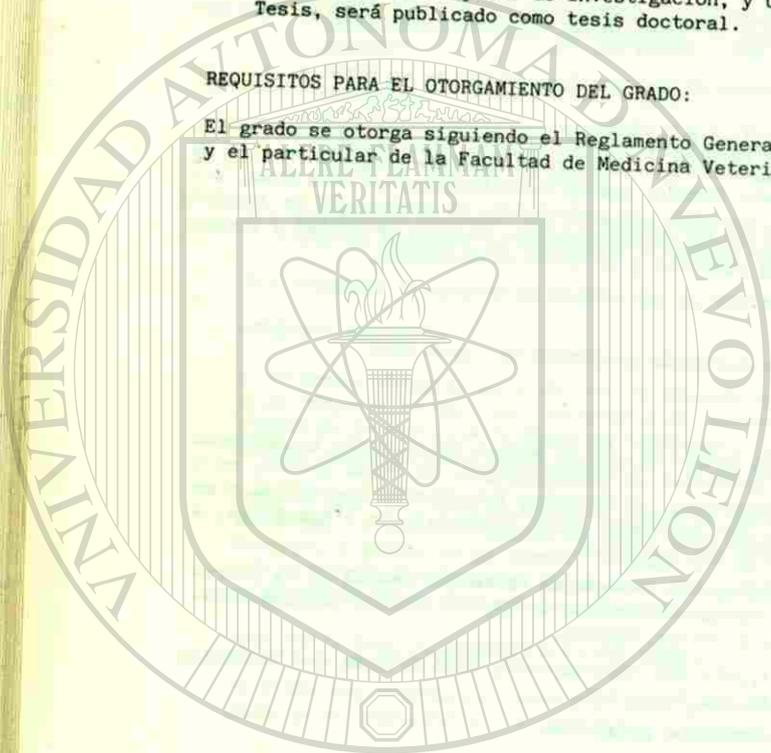
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MUSICA

4.- Al terminar el Proyecto de Investigación, y una vez aprobado por el Comité de Tesis, será publicado como tesis doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

El grado se otorga siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el particular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MUSICA

FACULTAD DE MUSICA

La ESCUELA de Música de la U.A.N.L. se fundó el 15 de Mayo de 1936.
En sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984, - esta Escuela de Música quedó constituida como FACULTAD, al aprobarse 4 Licenciaturas.

Ofrece en la actualidad una carrera a nivel técnico y las 4 Licenciaturas:

TECNICA:

1.- Técnico Medio en Música

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Música e Instrumentista
- 2.- Licenciado en Música y Cantante
- 3.- Licenciado en Música y Composición
- 4.- Licenciado en Música y Director de Coros

DURACION:

Técnica: Esta carrera tiene una duración de 8 semestres distribuidos en 2 - niveles: Un nivel de Capacitación, que abarca 4 semestres; y el nivel de Técnico Medio en Música propiamente dicho, que incluye - - otros 4 semestres.

Licenciaturas: Cada una de estas Licenciaturas tiene una duración de 8 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA TECNICA:

- 1.- Para ingresar al nivel de Capacitación, estar cursando por lo menos segundo -- año de Secundaria.
- 2.- Para recibir su Diploma de Capacitación, tener Certificado de Secundaria.
- 3.- Para concluir la carrera de Técnico Medio en Música se requiere:
 - Diploma y Kárdex completo del Nivel de Capacitación
 - Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- Diplomas y Kárdex de los niveles de Capacitación y Técnico Medio en Música
- Acta original de Nacimiento

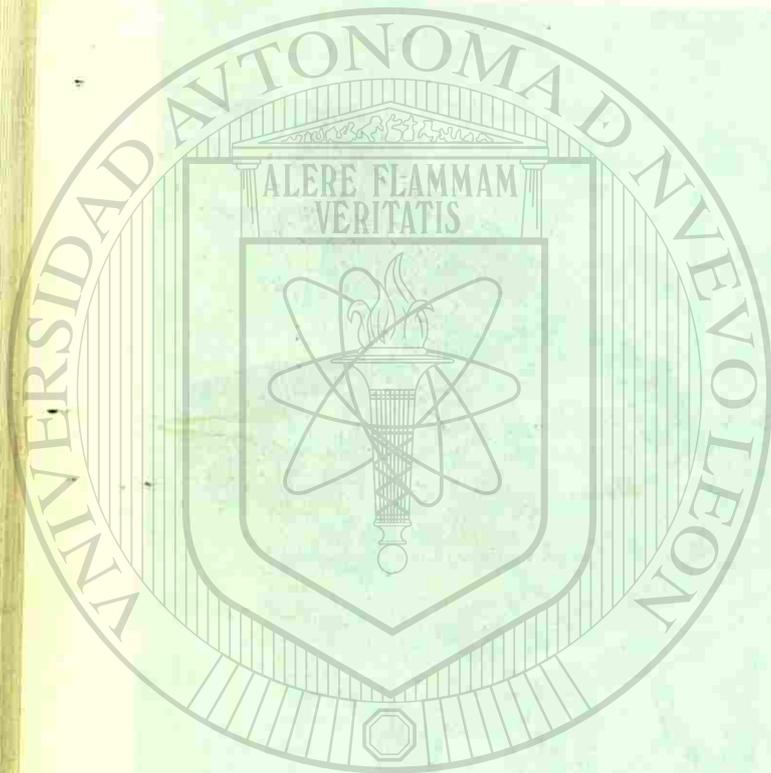
NOTA: Si está o estuvo en otra Dependencia Universitaria, copia actualizada del - kárdex.
Quien se encuentre en "N" oportunidad, no podrá inscribirse en ningún nivel.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Unidad Mederos (Praga y Trieste), Residencial Las Torres
Apartado Postal No. 4641, Suc. J

TELEFONO:

49-08-70



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

421224 00 43110341

OBJETIVO GENERAL:

- Iniciar al estudiante en:
- los conocimientos generales del área de la música.
 - los principios básicos de la interpretación de un instrumento principal y de un instrumento complementario.
 - la historia y apreciación de la música en todas sus expresiones.
 - la conformación de grupos corales
 - la lectura y escritura de las notas musicales.

PRIMER SEMESTRE

Solfeo I
Apreciación Musical I
Conjuntos Corales I
Instrumento Principal o Canto I

F/S

3 Horas
1 Hora
1 Hora
20 Minutos

SEGUNDO SEMESTRE

Solfeo II
Apreciación Musical II
Conjuntos Corales II
Instrumento Principal o Canto II

3 Horas
1 Hora
1 Hora
20 Minutos

TERCER SEMESTRE

Solfeo III
Apreciación Musical III
Conjuntos Corales III
Instrumento Principal o Canto III
Instrumento Complementario o Canto I

3 Horas
1 Hora
1 Hora
30 Minutos
20 Minutos

CUARTO SEMESTRE

Solfeo IV
Apreciación Musical IV
Conjuntos Corales IV
Instrumento Principal o Canto IV
Instrumento Complementario o Canto II

3 Horas
1 Hora
1 Hora
30 Minutos
20 Minutos

* Como introducción al estudio de la Música y requisito indispensable para cursar los semestres específicos del Técnico Medio en Música.

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 2 de Junio de 1980 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Continuar con la preparación de los estudiantes que seguirán la Licenciatura en Música con alguna acentuación determinada, iniciándolos en los estudios de armonía, grupos instrumentales e idioma italiano.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Solfeo I
Apreciación Musical I
Conjuntos Corales I
Armonía I
Italiano I
Historia de la Música I
Instrumento Principal o Canto I
Instrumento Complementario o Canto I

F/S

2 Horas
1 Hora
1 Hora
1 Hora
1 Hora
1 Hora
1 Hora
1 Hora

TERCER SEMESTRE

Solfeo III
Apreciación Musical III
Conjuntos Corales III
Armonía III
Italiano III
Historia de la Música III
Conjuntos Instrumentales I
Instrumento Principal o Canto III
Instrumento Complementario o Canto III

F/S

2 Horas
1 Hora
1 Hora

SEGUNDO SEMESTRE

Solfeo II
Apreciación Musical II
Conjuntos Corales II
Armonía II
Italiano II
Historia de la Música II
Instrumento Principal o Canto II
Instrumento Complementario o Canto II

2 Horas

1 Hora
1 Hora

CUARTO SEMESTRE

Solfeo IV
Apreciación Musical IV
Conjuntos Corales IV
Armonía IV
Italiano IV
Historia de la Música IV
Conjuntos Instrumentales II
Instrumento Principal o Canto IV
Instrumento Complementario o Canto IV

2 Horas

1 Hora
1 Hora

LICENCIADO EN MUSICA E INSTRUMENTISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL: *

Que el alumno posea los recursos suficientes para ser solista ejecutante, Catedrático o Integrante de Grupos Sinfónicos, logrando una fase de perfeccionamiento en la interpretación de la gran música de los Maestros que la Historia ha consagrado como tales, con el Instrumento Principal que en su técnica haya escogido.

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER SEMESTRE	T	P	C	QUINTO SEMESTRE	T	P	C
Armonía I	2	2	6	Instrumento Principal V	3	15	21
Instrumento Principal I	2	10	14	Análisis Musical I	2	4	8
Morfología Musical I	1	1	3	Conjuntos Orquestales I	1	3	5
Conjuntos Instrumentales I	2	4	8	Alemán I	2	4	
Instrumento Complementario I	1	8	10	Estética Musical I	1	2	
Francés I	2	4		Psicología del Arte I	1	2	
				Historia Musical de México I	1	2	
				Acústica I	1	2	
SEGUNDO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
Armonía II	2	2	6	Instrumento Principal VI	3	15	21
Instrumento Principal II	2	10	14	Análisis Musical II	2	4	8
Morfología Musical II	1	1	3	Conjuntos Orquestales II	1	3	5
Conjuntos Instrumentales II	2	4	8	Alemán II	2	4	
Instrumento Complementario II	1	8	10	Estética Musical II	1	2	
Francés II	2	4		Psicología del Arte II	1	2	
				Historia Musical de México II	1	2	
				Acústica II	1	2	
TERCER SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Armonía III	2	2	6	Instrumento Principal VII	3	20	26
Instrumento Principal III	2	10	14	Análisis Musical III	2	4	8
Morfología Musical III	1	1	3	Conjuntos Orquestales III	1	3	5
Conjuntos Instrumentales III	2	4	8	Alemán III	2	4	
Instrumento Complementario III	1	8	10	Pedagogía I	2	2	6
Francés III	2	4					
				OCTAVO SEMESTRE			
CUARTO SEMESTRE				Instrumento Principal VIII	3	20	26
Armonía IV	2	2	6	Análisis Musical IV	2	4	8
Instrumento Principal IV	2	10	14	Conjuntos Orquestales IV	1	3	5
Morfología Musical IV	1	1	3	Alemán IV	2	4	
Conjuntos Instrumentales IV	2	4	8	Pedagogía II	2	2	6
Instrumento Complementario IV	1	8	10				
Francés IV	2	4					

* Para las 4 (cuatro) Licenciaturas.

LICENCIADO EN MUSICA Y CANTANTE

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984.

PRIMER SEMESTRE	T	P	C	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	T	P	C
Canto I	2	10	14	Instrumento Complementario IV	1	8	10
Armonía I	2	2	6	Francés IV	2	4	
Morfología Musical I	1	1	3				
Cultura Escénica I	1	2	4	QUINTO SEMESTRE			
Conjuntos de Opera de Cámara I	2	4	8	Canto V	3	15	21
Instrumento Complementario I	1	8	10	Análisis Musical I	2	4	8
Francés I	2	4		Conjuntos de Opera I	1	3	5
				Alemán I	2	4	
				Psicología del Arte I	1	2	
				Historia Musical de México I	1	2	
				Acústica I	1	2	
				Estética I	1	2	
SEGUNDO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
Canto II	2	10	14	Canto VI	3	15	21
Armonía II	2	2	6	Análisis Musical II	2	4	8
Morfología Musical II	1	1	3	Conjuntos de Opera II	1	3	5
Cultura Escénica II	1	2	4	Alemán II	2	4	
Conjuntos de Opera de Cámara II	2	4	8	Psicología del Arte II	1	2	
Instrumento Complementario II	1	8	10	Historia Musical de México II	1	2	
Francés II	2	4		Acústica II	1	2	
				Estética II	1	2	
				SEPTIMO SEMESTRE			
TERCER SEMESTRE				Canto VII	3	18	24
Canto III	2	10	14	Análisis Musical III	2	4	8
Armonía III	2	2	6	Conjuntos de Opera III	1	3	5
Morfología Musical III	1	1	3	Alemán III	2	4	
Cultura Escénica III	1	2	4	Pedagogía del Arte I	2	2	6
Conjuntos de Opera de Cámara III	2	4	8				
Instrumento Complementario III	1	8	10	OCTAVO SEMESTRE			
Francés III	2	4		Canto VIII	3	18	24
				Análisis Musical IV	2	4	8
				Conjuntos de Opera IV	1	3	5
				Alemán IV	2	4	
				Pedagogía del Arte II	2	2	6
CUARTO SEMESTRE							
Canto IV	2	10	14				
Armonía IV	2	2	6				
Morfología Musical IV	1	1	3				
Cultura Escénica IV	1	2	4				
Conjuntos de Opera de Cámara IV	2	4	8				

LICENCIADO EN MUSICA Y COMPOSICION

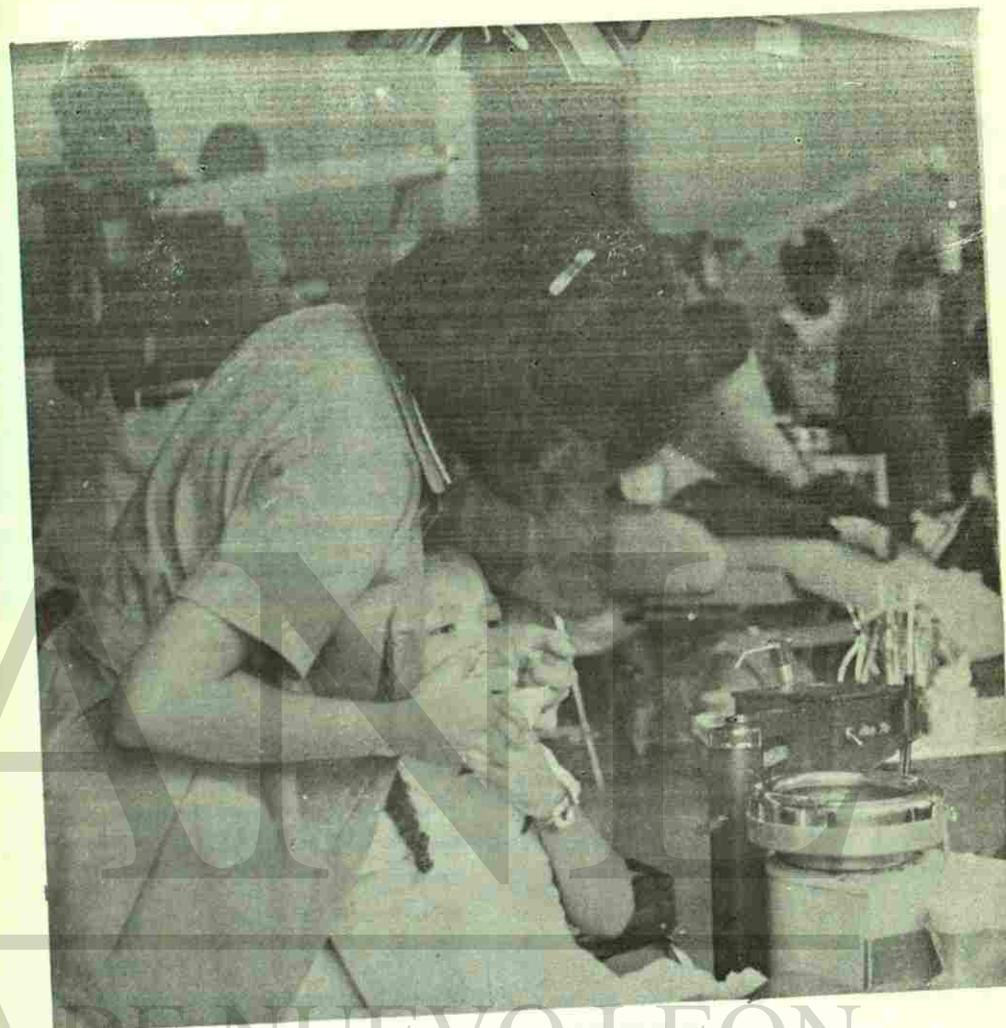
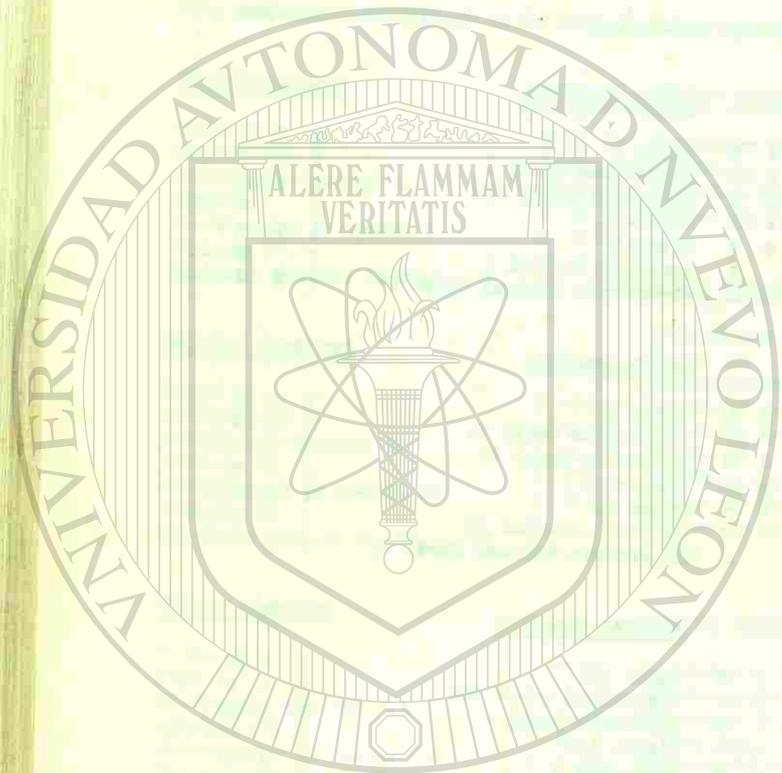
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984.

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE (Cont.)				
	T	P	C		T	P	C
Piano I	2	10	14	Prácticas Orquestales I	2	2	6
Contrapunto I	2	2	6	Alemán I	2	4	
Morfología Musical I	1	1	3	Estética Musical I	1	2	
Armonía I	2	2	6	Taller de Composición I	1	10	12
Instrumento de Cuerda I	2	6	10				
Francés I	2	4		SEXTO SEMESTRE			
Historia Musical de México I	1	2		Instrumento de Aliento III	2	3	7
SEGUNDO SEMESTRE				Organo II	2	4	8
Piano II	2	10	14	Orquestación II	2	4	8
Contrapunto II	2	2	6	Redacción de Partituras II	1	2	
Morfología Musical II	1	1	3	Prácticas Orquestales II	1	2	4
Armonía II	2	2	6	Alemán II	2	4	
Instrumento de Cuerda II	2	6	10	Estética Musical II	2	4	
Francés II	2	4		Taller de Composición II	1	12	4
Historia Musical de México II	1	2		Reducción de Partituras al -			
				Piano I	1	2	4
TERCER SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Piano III	2	10	14	Instrumento de Percusión I	2	3	7
Fuga I	2	2	6	Orquestación III	2	4	8
Morfología Musical III	1	1	3	Prácticas Orquestales III	2	2	
Armonía III	2	2	6	Alemán III	2	4	
Instrumento de Cuerda III	2	6	10	Psicología del Arte I	1	2	
Instrumentación de Cámara I	1	4	6	Pedagogía I	2	2	6
Francés III	2	4		Taller de Composición III	15	15	
				Reducción de Partituras al			
				Piano II	1	2	4
CUARTO SEMESTRE				OCTAVO SEMESTRE			
Piano IV	2	10	14	Instrumento de Percusión II	2	3	7
Fuga II	2	2	6	Orquestación IV	2	4	8
Morfología Musical IV	1	1	3	Prácticas Orquestales IV	2	2	
Armonía IV	2	2	6	Alemán IV	2	4	
Instrumentación de Cámara II	1	4	6	Psicología del Arte II	2	4	
Francés IV	2	4		Pedagogía II	2	2	6
Instrumento de Aliento I	2	6	10	Taller de Composición IV	20	20	
QUINTO SEMESTRE							
Instrumento de Aliento II	2	3	7				
Organo I	2	4	8				
Instrumentación de Cámara III	1	4	6				
Orquestación I	2	4	8				
Redacción de Partituras I	1	2					

LICENCIADO EN MUSICA Y DIRECTOR DE COROS

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984.

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE				
	T	P	C		T	P	C
Armonía I	2	2	6	Canto V	2	8	12
Canto I	2	8	12	Disciplina Coral V	2	4	8
Morfología Musical I	1	1	3	Dirección Coral III	2	6	10
Disciplina Coral I	3	4	10	Alemán I	2	4	
Piano I	1	6	8	Piano V	1	6	8
Francés I	2	4		Estética Musical I	1	2	
Historia Musical Coral I	1	2		Repertorio Musical Coral I	1	2	4
SEGUNDO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
Armonía II	2	2	6	Canto VI	2	8	12
Canto II	2	8	12	Disciplina Coral VI	2	4	8
Morfología Musical II	1	1	3	Dirección Coral IV	2	6	10
Disciplina Coral II	3	4	10	Alemán II	2	4	
Piano II	1	6	8	Piano VI	1	6	8
Francés II	2	4		Estética Musical II	1	2	
Historia Musical Coral II	1	2		Repertorio Musical Coral II	1	2	4
TERCER SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Armonía III	2	2	6	Canto VII	2	8	12
Canto III	2	8	12	Disciplina Coral VII	2	4	8
Morfología Musical III	1	1	3	Dirección Coral V	3	9	15
Disciplina Coral III	3	4	10	Alemán III	2	4	
Piano III	3	2	8	Pedagogía I	1	4	6
Francés III	1	2		Repertorio Musical Coral III	1	2	4
Psicología del Arte I	1	2					
Dirección Coral I	1	2	4	OCTAVO SEMESTRE			
				Canto VIII	2	8	12
				Disciplina Coral VIII	2	4	8
				Dirección Coral VI	3	9	15
				Alemán IV	2	4	
				Pedagogía II	1	4	6
				Repertorio Musical Coral IV	1	2	4
CUARTO SEMESTRE							
Armonía IV	2	2	6				
Canto IV	2	8	12				
Morfología Musical IV	1	1	3				
Disciplina Coral IV	3	4	10				
Piano IV	1	6	8				
Francés IV	2	4					
Psicología del Arte II	1	2					
Dirección Coral II	1	2	4				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ODONTOLOGIA®

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología abrió sus puertas por segunda ocasión un 26 de Septiembre de 1939, luego de un primer intento en 1925 que duró solo un año.

Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y 5 especializaciones.

LICENCIATURAS:

- 1.- Cirujano Dentista.

ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Especialización en Endodoncia
- 2.- Especialización en Odontología Infantil
- 3.- Especialización en Odontología Restauradora
- 4.- Especialización en Ortodoncia
- 5.- Especialización en Periodoncia

DURACION:

La carrera de Cirujano Dentista tiene una duración de 10 semestres y un año de Servicio Social.

En cuanto a las Especializaciones, cada una tiene una Duración diferente:

- | | |
|---|-------------|
| 1.- Especialización en Endodoncia | 1 año |
| 2.- Especialización en Odontología Infantil | 4 semestres |
| 3.- Especialización en Odontología Restauradora | 3 semestres |
| 4.- Especialización en Ortodoncia | 2 años |
| 5.- Especialización en Periodoncia | 3 semestres |

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

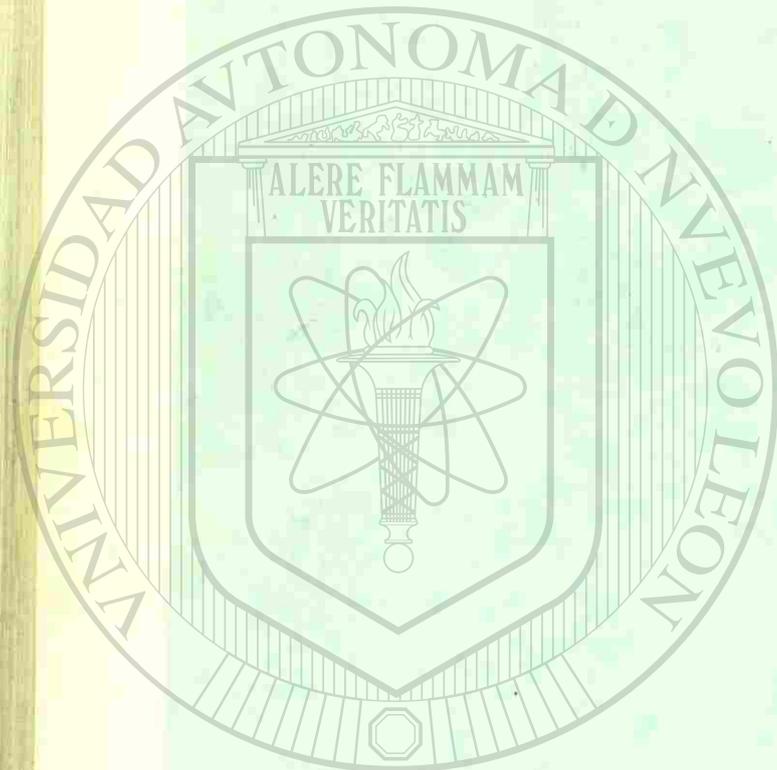
- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología y por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L. ®

UBICACION DE LA FACULTAD:

Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro

TELEFONOS:

48-01-73, 48-00-91 y 46-37-30



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CIRUJANO DENTISTA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Marzo de 1979 (Acta No. 3). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados científica, técnica y socialmente para diagnosticar, tratar y prevenir los problemas de salud bucal de la comunidad, y resolverlos integralmente.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Anatomía Humana	10	Operatoria Dental III	10
Histología	10	Periodoncia II	5
Embriología	8	Endodoncia II Clínica	6
Introducción a la Odontología	4	Cirugía Oral II	5
		Deontología y Psicología	5
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Anatomía Dental	10	Operatoria Dental IV	10
Bioquímica	10	Cirugía Oral III	5
Fisiología	5	Prótesis de Coronas y Puentes I	10
Estudio de Comunidad	5	Prótesis Total I	10
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Microbiología	10	Prótesis de Coronas y Puentes II	10
Materiales Dentales	10	Prótesis Parcial Removible I	5
Rayos X I	5	Prótesis Total II	7
Patología I	5	Cirugía Oral IV	10
Educación para la Salud	3		
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Operatoria Dental I	10	Odontología Infantil I	5
Patología II	5	Ortodoncia I	5
Cirugía Oral I	5	Cirugía Oral V	5
Odontología Preventiva I	2	Prótesis de Coronas y Puentes III	10
Propedéutica Clínica I	5	Prótesis Parcial Removible II	5
Farmacología	6	Administración	2
QUINTO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Operatoria Dental II	10	Odontología Infantil II	8
Propedéutica Clínica II	5	Ortodoncia II	7
Rayos X II	5	Odontología Integral	10
Periodoncia I	3	Prótesis Maxilo-Facial	5
Endodoncia I Pre-Clínica	5	Ejercicio Profesional Supervisado	5
Odontología Preventiva II	4		

ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA

Fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Al terminar el programa, el alumno conocerá el endodonto normal, la patología pulpar y periapical. Aplicará sus conocimientos para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades pulpares.

Será capaz de emplear las diferentes técnicas endodónticas empleando el instrumental adecuado para resolver los problemas endodónticos y tendrá la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la enseñanza y difusión de la endodoncia.

DURACION: 1 año.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	Créditos
Endodoncia Avanzada	11
Microbiología Odontológica	12
Clínica de Endodoncia	21
Morfología Dental	2
Rayos X en Endodoncia	1
Metodología y Enseñanza de la Endodoncia	1
Técnicas Quirúrgicas en Endodoncia	1
Periodoncia Aplicada a la Endodoncia	3
Patología Oral en Endodoncia	3
Histología y Embriología	3
Farmacología Dental	3
Biblioteca	
SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
Endodoncia Avanzada	13
Clínica de Endodoncia	20

CréditosSEGUNDO SEMESTRE (Cont.)

Endodoncia a cuatro manos	4
Rehabilitación de dientes tratados	3
Fotografía Clínica y preparación de materiales didácticos	1
Investigación en Endodoncia	3
Seminario de Clínica	3
Laboratorio de Endodoncia	4
Total:	110

Materia Complementaria

Inmunología

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todos los cursos y el examen final de especialización.

ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA INFANTIL

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 22 de Agosto de 1979 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno conocerá el crecimiento y desarrollo físico y emocional del niño; la - patología relacionada con las denticiones (primaria, mixta y permanente joven) y estará capacitado para prevenir, diagnosticar y tratar los problemas orales comunes y no comunes, aplicando sus conocimientos y técnicas en tratamientos en la - clínica y en el quirófano, en ortodoncia preventiva e interceptiva y en la docen - cía.

DURACION: 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad y por el Departamento Escolar y de Archivo.

PLAN DE ESTUDIOSPRIMER SEMESTRE

	<u>Créditos</u>
Embriología Humana Avanzada	6
Histología Bucal Avanzada I	4
Odontología Infantil Avanzada I	6
Ortodoncia Interceptiva I	6
Psicología I	2
Clínica de Odontología Infantil	23
Clínica de Ortodoncia Interceptiva	2
Biblioteca	

SEGUNDO SEMESTRE

Bioquímica aplicada a la Odontología	6
Odontología Infantil Comunitaria	2
Fisiología aplicada a la Odontología	6
Microbiología aplicada a la Odontología	6
Odontología Infantil Avanzada II	6



SEGUNDO SEMESTRE (Cont.)

	Créditos
Ortodoncia Interceptiva II	4
Patología Bucal del Niño	6
Clínica de Odontología Infantil II	18
Clínica de Ortodoncia Interceptiva II	2
Psicología II	2
Biblioteca	

TERCER SEMESTRE

Farmacología	10
Odontología Infantil Avanzada III	6
Ortodoncia Interceptiva III	4
Pediatría	2
Psicología III	2
Clínica de Odontología Infantil III	23
Clínica de Ortodoncia Interceptiva III	2
Biblioteca	

CUARTO SEMESTRE

Pediatría II	2
Psicología IV	2
Odontología Infantil Avanzada IV	6
Ortodoncia Interceptiva IV	4
Clínica de Odontología Infantil IV	28
Clínica de Ortodoncia Interceptiva IV	2
Biblioteca	

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todas las materias del curso de Especialización y, además, examen final.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA RESTAURADORA

Este Plan fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 25 de Junio de 1984 - (Acta No. 5). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 23 de Julio de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Capacitar al personal profesional para practicar la especialidad de Odontología - Restauradora y de transmitir los conocimientos adquiridos durante este curso. Desarrollar la pericia necesaria para la reconstrucción de las estructuras dentarias afectadas, como también la reposición parcial o total de las piezas dentarias que se hayan perdido, utilizando los materiales adecuados.

DURACION: 3 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	Créditos		
	T	P	T
Materiales Dentales I	2	4	6
Fisiología de la Masticación I	9		9
Operatoria Dental I	6	6	12
Prótesis Fija y Removible I	13	11	24

SEGUNDO SEMESTRE

Materiales Dentales II	3		3
Operatoria Dental II	3		3
Prótesis total I		7	7
Bioestadística (aplicada)	2	7	9
Prótesis Fija y Removible II	5	25	30

TERCER SEMESTRE

Rehabilitación Integral	6	22	28
Prótesis total II	4	5	9
Fisiología de la Masticación II	4	4	8
Metodología de la Investigación	6		6

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todos los cursos y el examen final de especialización.

ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA

Aprobada por el H. Consejo Universitario el 12 de Mayo de 1980 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de julio de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Completar los conocimientos sobre Ortodoncia con el fin de preparar un especialista que pueda convertirse en un buen maestro o clínico que dé el mejor servicio a la comunidad.
- 2.- Programar un plan de estudios modelo a nivel especialización en Ortodoncia.
- 3.- Desarrollar técnicas educativas para todos los niveles en la formación de los alumnos en las diferentes áreas de la Ortodoncia.
- 4.- Proyectar las necesidades de Ortodoncia a otras ramas médicas y a la comunidad.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología y por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	Créditos
Embriología Humana Avanzada	6
Histología Bucal Avanzada	4
Psicología Infantil	2
Oclusión	2
Seminario de Ortodoncia I	10
Cefalometría y Radiología	4
Materiales dentales usados en Ortodoncia	2
Clínica de Ortodoncia I	20
Laboratorio de Ortodoncia I	
Consulta bibliográfica	

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía de la cabeza y cuello	6
Crecimiento y desarrollo de la cara (curso avanzado)	6
Principios de Genética Humana aplicados a la Ortodoncia	4
Psicología de la Adolescencia	2

Créditos

Patología Bucal del niño	6
Clínica de Ortodoncia II	20
Seminario de Ortodoncia II	6
Laboratorio de Ortodoncia II	
Consulta bibliográfica	

TERCER SEMESTRE

Fisiología del sistema estomatológico aplicado a la Ortodoncia	2
Articulación temporal mandibular (estudio anatomoclínico)	4
Psiquiatría	2
Seminario de Ortodoncia III	10
Clínica de Ortodoncia III	20
Escritura Técnica	2
Diferentes Filosofías en Ortodoncia	6
Labio y paladar hendidos	2
Laboratorio de Ortodoncia III	
Consulta bibliográfica	

CUARTO SEMESTRE

Etica profesional y Administración del Consultorio	2
Seminario de Ortodoncia IV	10
Clínica de Ortodoncia IV	23
Antropología Física aplicada a la Odontología	2
Psicología oral y el habla	2
Presentación y discusión de casos terminados	4
Clínica de labio y paladar hendidos	4
Laboratorio de Ortodoncia	
Consulta bibliográfica	
REQUISITOS DE EGRESO:	

Haber aprobado todos los cursos y el examen final de especialización.

ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA

Aprobada por el H. Consejo Universitario el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2) y - registrada en La Dirección General de Profesiones el 29 de Noviembre de 1979.

OBJETIVOS GENERALES:

El alumno conocerá el periodonto normal y la patología periodontal. Aplicará - los conocimientos adquiridos para prevenir o tratar la enfermedad periodontal y tendrá capacidad para aplicar sus conocimientos para mejorar la enseñanza de la especialidad.

DURACION: 3 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	<u>Créditos</u>
Periodoncia Avanzada I	20
Microbiología con laboratorio	11
Histología y Embriología	1
Patología Bucal	1
Seminario Periodoncia Endodoncia	1
Seminario de Rayos X	1
Metodología de la Investigación Bibliográfica	10
Biblioteca	1
Clínica de Periodoncia	10

SEGUNDO SEMESTRE

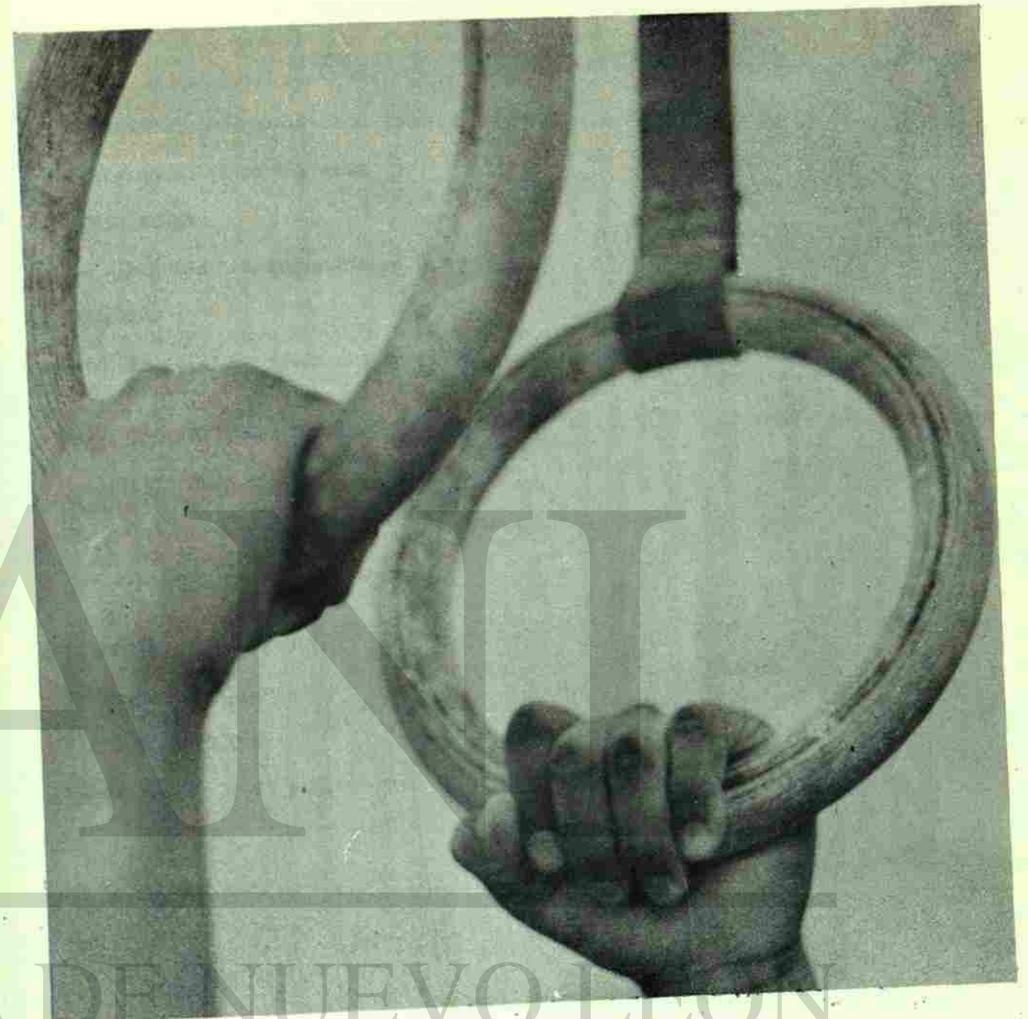
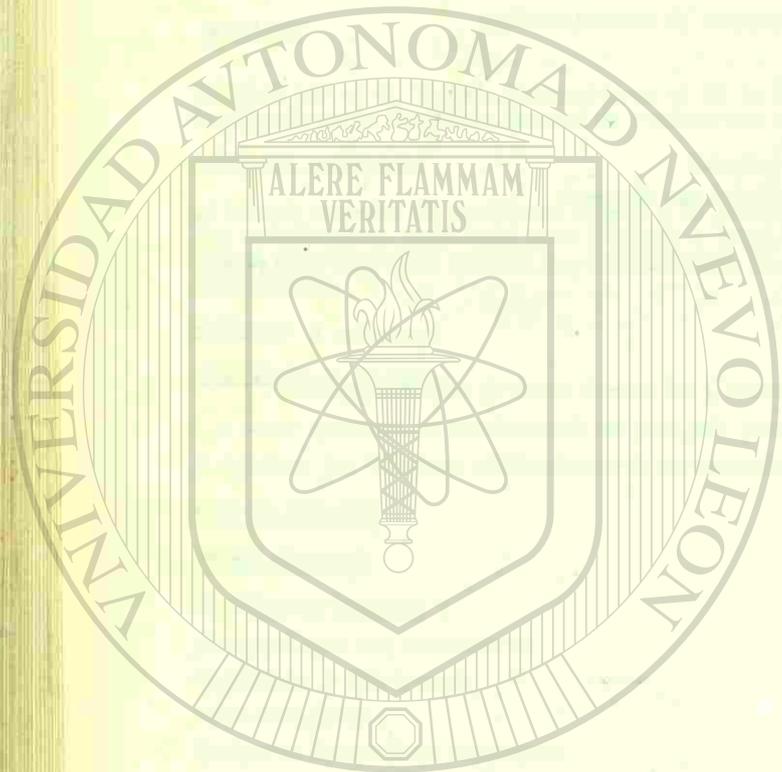
Periodoncia Avanzada II	10
Farmacología	8
Medicina Interna	1
Prótesis Periodontal	1
Seminario de Fotografía Clínica y Material Didáctico	1
Seminario de Ortodoncia	1
Biblioteca	12
Clínica de Periodoncia	12

Créditos* TERCER SEMESTRE

Periodoncia Avanzada III	10
Prácticas de Enseñanza Periodontal	1
Seminario de Psicología y Manejo del Paciente	11
Biblioteca	11
Clínica de Periodoncia	11

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado todos los cursos y el examen final de especialización.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA



FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA

La Facultad de Organización Deportiva se fundó en Septiembre de 1974.

Ofrece actualmente una sola

LICENCIATURA :

1.- Licenciado en Organización Deportiva

DURACION:

Esta Licenciatura tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

1.- Certificado original de Secundaria

2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente

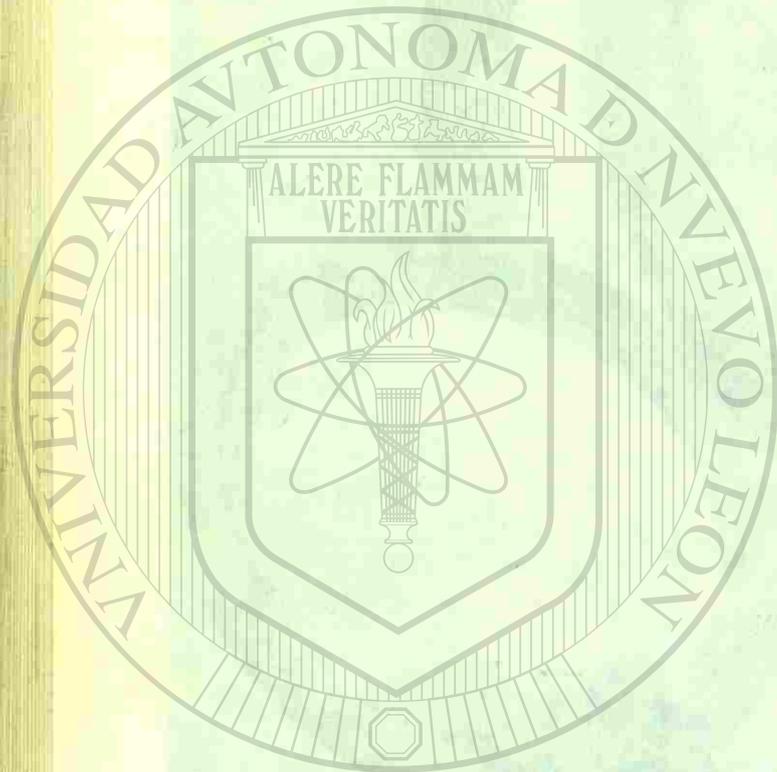
3.- Acta original de Nacimiento

UBICACION DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria

TELEFONOS :

52-42-18, 52-39-95 y 52-53-80



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIADO EN ORGANIZACION DEPORTIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 -- (Acta No. 9) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales en el campo de la Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL

Anatomía I	3
Biología	3
Historia de la Educación Física	3
Matemáticas I	3
Química Orgánica	3
Redacción para los medios de Comunicación	3
Deportes Menores	4
Educación Física I	4
Reglamentación y Arbitraje I	4

SEGUNDO NIVEL

Anatomía II	3
Derecho I	3
Filosofía Deportiva	3
Historia de la Educación Física II	3
Matemáticas II	3
Teoría de la Comunicación	3
Estadística I	4
Educación Física II	4
Reglamentación y Arbitraje II	4

TERCER NIVEL

Administración I	3
Derecho II	3
Fisiología	3
Psicología Básica	3
Relaciones Públicas	3
Sociología del Deporte	3
Deportes Mayores	4
Educación Física III	4
Natación I	4

CUARTO NIVEL

Administración II	3
Didáctica Deportiva	3
Fisiología del Ejercicio	3
Higiene	3
Nutriología I	3
Psicología del Niño y del Adolescente	3
Educación Física para Escuelas Elementales	4
Estadística II	4
Natación II	4

QUINTO NIVEL

Administración III	3
Contabilidad I	3
Kinesiología	3
Nutriología II	3
Primeros Auxilios	3
Psicología de la Educación Física	3
Atletismo I	4
Educación Física para Escuelas Secundarias	4
Estadística III	4

SEXTO NIVEL

Antropología Física I	3
Biomecánica	3
Contabilidad II	3
Fisioterapia Aplicada	3
Instalaciones Deportivas	3
Training	3
Atletismo II	4
Basquetbol	4
Gimnasia Básica	4

SEPTIMO NIVEL

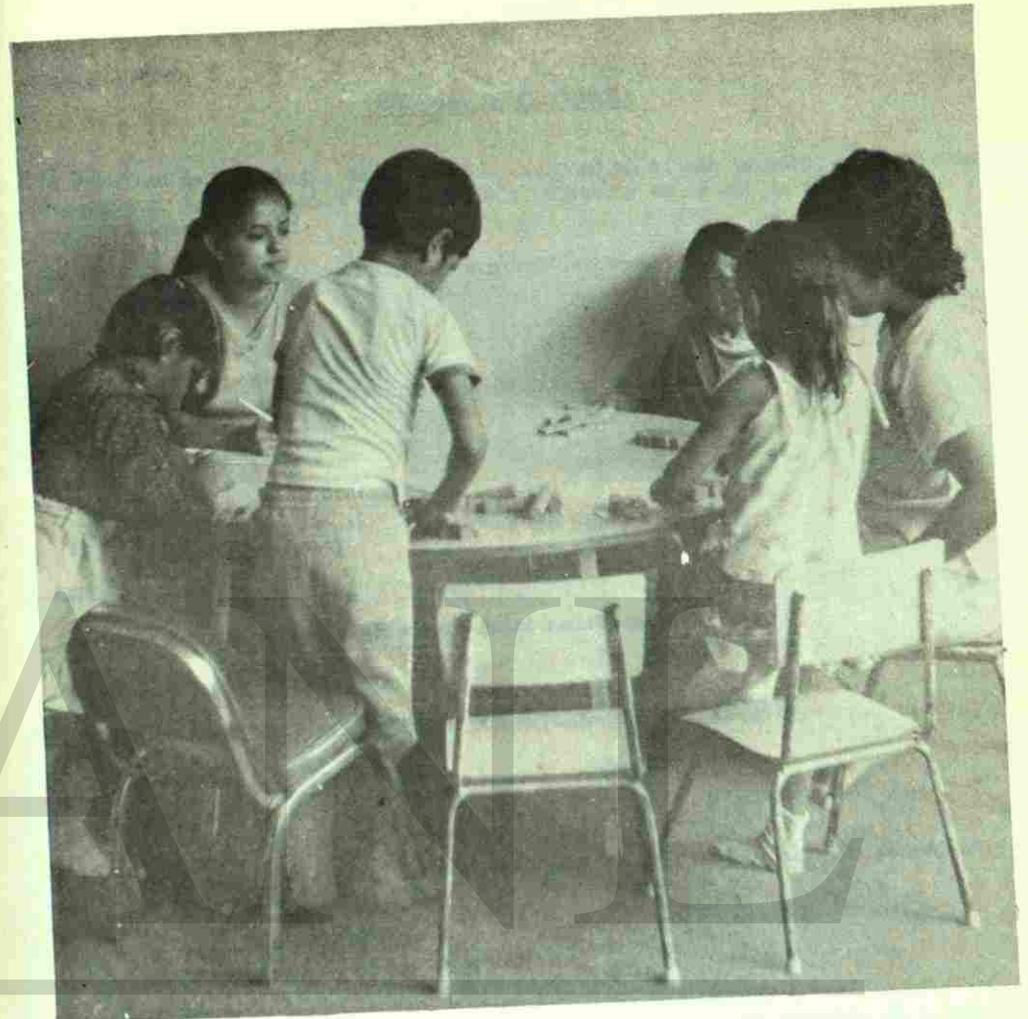
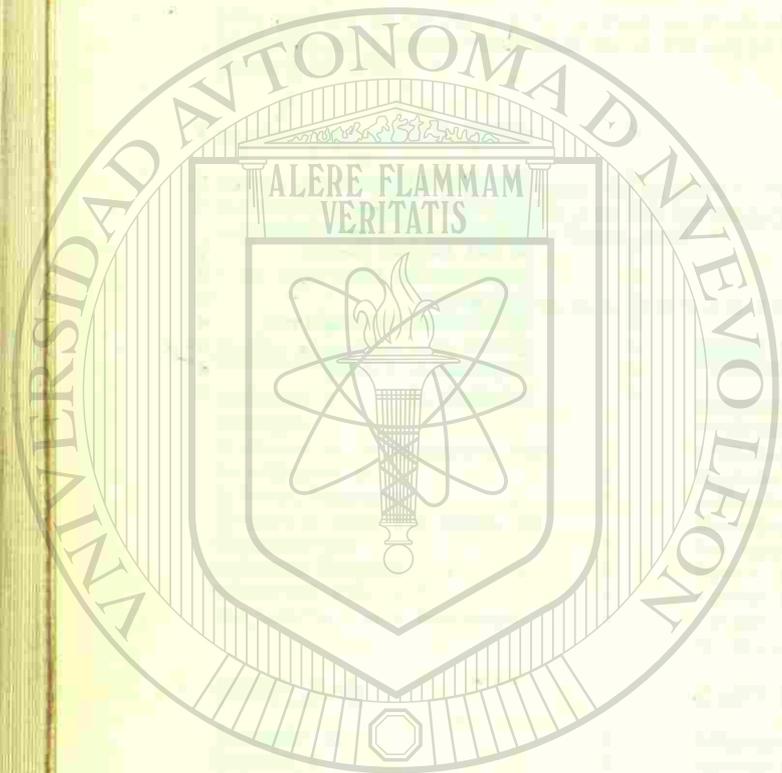
Antropología Física II	3
Contabilidad de Costos	3
Conceptos y Experimentos en la Educación Física	3
Medicina Deportiva	3
Organización Deportiva I	3
Atletismo III	4
Gimnasia Acrobática a manos libres	4
Fútbol Soccer	4
Voleibol I	4

F

OCTAVO NIVEL

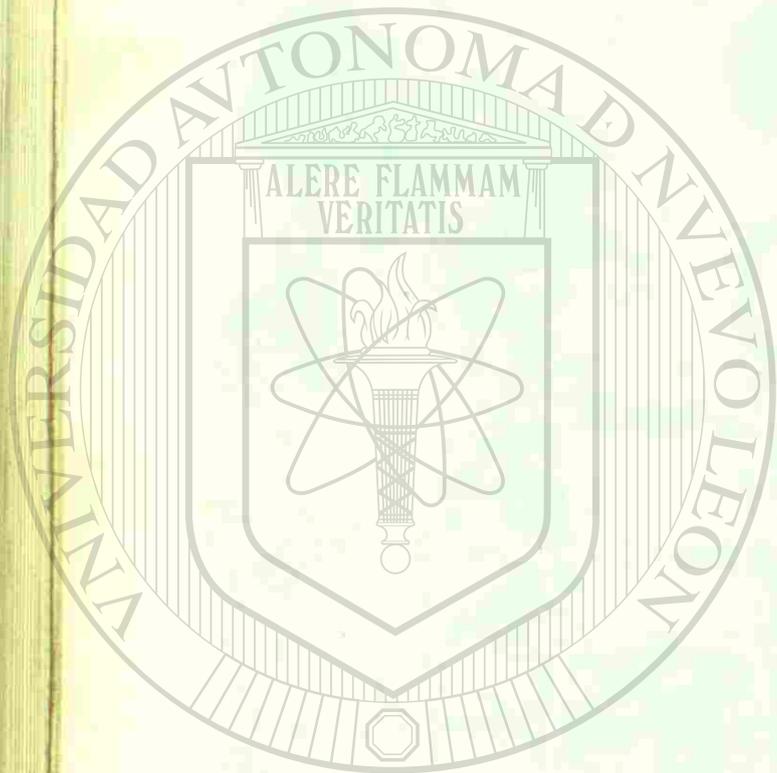
Bioestadísticas	3
Educación Física Especial	3
Medición del Comportamiento del Cuerpo Humano	3
Organización Deportiva II	3
Radiología	3
Actividades Recreativas	4
Fútbol Americano	4
Preparación Física	4
Voleibol II	4

F



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE PSICOLOGIA®

FACULTAD DE PSICOLOGIA

La Facultad de Psicología de la U.A.N.L. se creó en el año de 1966, como COLEGIO dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras; y en el año de 1973, ya como - FACULTAD independiente.

En la actualidad ofrece una carrera a nivel de Licenciatura, una Especialización y 3 Maestrías.

LICENCIATURA:

1.- Licenciado en Psicología con acentuación en 5 áreas:

- Clínica
- Conductua
- Infantil
- Laboral
- Social

ESPECIALIZACION:

1.- Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica
- 2.- Maestría en Psicología Laboral
- 3.- Maestría en Psicología Social

DURACION.

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 5 años, distribuidos de la siguiente manera.

- 6 semestres de área básica
- 4 semestres de la acentuación respectiva
- más la realización del servicio social

La Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica tiene una duración de 4 tetramestres.

El Programa de las Maestrías está distribuido de la siguiente manera:

- Maestría en Psicología Clínica: 2 años y medio
- Maestría en Psicología Laboral: 1 año y medio (5 tetramestres)
- Maestría en Psicología Social: 2 años (4 semestres)

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:

- 1.- Tener título de Licenciado en Psicología (o Pasante de la misma carrera) o de Médico Cirujano y Partero.
- 2.- Cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y por el Departamento Escolar y de Archivo.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Ser Licenciado o Pasante de la Licenciatura en Psicología
- 2.- Licenciado en otras disciplinas relacionadas con la Psicología, previo examen curricular en el cual se señalarán las materias nivelatorias requeridas.
- 3.- Cumplir con los trámites administrativos de la Escuela de Graduados y del Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

NOTA: Para la Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica es requisito indispensable, además de los anteriores, haber aprobado la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Mutualismo #110, Col. Mitras Centro
Monterrey, N.L.
C.P. 64460

T E L E F O N O S:

48-27-24, 48-10-65 y 48-02-86

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario en el año de 1973, cuando se creó la facultad. La última modificación al Plan de Estudios se aprobó el 15 de Enero de 1982 (Acta No. 4), quedando registrado en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo del mismo año.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con los conocimientos necesarios para evaluar, planear, modificar, prevenir e investigar los diferentes problemas que se presentan en los diversos sectores de nuestra sociedad, en las áreas de Educación, Salud Pública, Producción y Consumo, Organización Social y Ecología.

Se ofrece con acentuación en 5 áreas:

Clinica
Conductual
Infantil
Laboral
Social

P L A N D E E S T U D I O S

AREA BASICA			
PRIMER SEMESTRE	F	TERCER SEMESTRE (Cont.)	F
Psicología General I	3	Neuroanatomía	2
Embriología y Genética	2	Psicometría I	3
Bioquímica I	2	Endocrinología	2
Antropología Social	3	Psicoestadística I	3
Matemáticas I	3	Análisis Experimental de la	2
Análisis Conductual Aplicado I	2	Conducta I	3
Seminario de Orientación y Formación	2	Psicología Social I	3
Psicológica I	2		
Metodología I	2	CUARTO SEMESTRE	
Laboratorio de Psicología General I	1	Teoría y Desarrollo de la	
		Personalidad II	3
SEGUNDO SEMESTRE		Neurofisiología	2
Psicología General II	3	Psicometría II	3
Anatomofisiología	2	Teoría y Técnica de la	
Bioquímica II	2	Entrevista	3
Sociología I	3	Psicoestadística II	3
Matemáticas II	3	Análisis Experimental de la	
Análisis Conductual Aplicado II	2	Conducta II	2
Seminario de Orientación y Formación	2	Psicología Social II	3
Psicológica II	2	Laboratorio de Psicometría	2
Metodología II	2		
Laboratorio de Psicología General II	1	QUINTO SEMESTRE	
		Teoría y Desarrollo de la Per-	
TERCER SEMESTRE		sonalidad III	3
Teoría y Desarrollo de la Persona-	3	Psicofisiología I	2
lidad I		Introducción a la Psicopato-	

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

logía I	3
Introducción a la Psicopedagogía I	2
Introducción a la Psicología Laboral I	2
Metodología y Psicología Experimental I	2
Pruebas de Evaluación Psicológica I	3
Laboratorio de Pruebas de Evaluación Psicológica I	2
Laboratorio de Psicofisiología I	2

AREA CLINICA

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas competentes en el manejo de la prevención primaria y secundaria y en la Psicoterapia Analíticamente orientada; con los conocimientos necesarios para el diagnóstico de las diferentes entidades psicopatológicas.

SEPTIMO SEMESTRE

Propedéutica Psicológica I	20
Psicología Clínica I	3
Psicopatología I	3
Psicología Infantil	3
Técnicas Projectivas I	3
Psicofisiología Especial I	2
Introducción a la Farmacología	2

OCTAVO SEMESTRE

Propedéutica Psicológica II	20
Psicología Clínica II	3
Psicopatología II	3
Psicopatología Infantil	3
Técnicas Projectivas II	3
Psicofisiología Especial II	2
Psicofarmacología	2

F

SEXTO SEMESTRE

Teoría y Desarrollo de la Personalidad IV	3
Psicofisiología II	2
Introducción a la Psicopatología II	3
Introducción a la Psicopedagogía II	2
Introducción a la Psicología Laboral II	2
Metodología y Psicología Experimental II	2
Pruebas de Evaluación Psicológica II	3
Laboratorio de Psicofisiología II	2

NOVENO SEMESTRE

Propedéutica Psicológica III	20
Psicología Clínica III	3
Psicoterapia I	2
Psicología de la Adolescencia	2
Técnicas Projectivas III	3
Lecturas de Freud I	2
Dinámica de Grupos	2

DECIMO SEMESTRE

Propedéutica Psicológica IV	20
Psicología Clínica IV	3
Psicoterapia II	2
Psicopatología de la Adolescencia	2
Técnicas Projectivas IV	3
Lecturas de Freud II	2
Psicoterapia de Grupos	2

AREA CONDUCTUAL

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas expertos en la detección, rehabilitación y prevención de situaciones, estados y/o condiciones que constituyen una problemática psicológica en diferentes áreas de aplicación, como son: clínica, educativa y desarrollo infantil.

SEPTIMO SEMESTRE

Técnicas de Investigación y Aplicación Contemporánea I	4
Programas de Reforzamiento I	4
Modificación de Conducta I	4
Métodos de Evaluación I	4
Desarrollo Infantil I	4
Educación Especial I	4
Conducta Verbal I	4
Prácticas de Análisis de la Conducta I	20

OCTAVO SEMESTRE

Técnicas de Investigación y Aplicación Contemporánea II	4
Programa de Reforzamiento II	4
Modificación de Conducta II	4
Métodos de Evaluación II	4
Desarrollo Infantil II	4
Educación Especial II	4
Conducta Verbal II	4
Prácticas de Análisis de la Conducta II	20

NOVENO SEMESTRE

Laboratorio de Investigación Operante Experimental I	4
Análisis Experimental de la Conducta Verbal I	4
Ingeniería Conductual Clínica	4
Técnicas de la Educación I	4
Práctica de Análisis de la Conducta III	20

DECIMO SEMESTRE

Laboratorio de Investigación Operante Experimental II	5
Ingeniería Conductual de la Comunidad	5
Técnicas de la Educación II	5
Análisis Experimental de la Conducta Verbal II	5
Diseño Metodológico de Tesis	2
Prácticas de Análisis de la Conducta IV	20

AREA INFANTIL

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas conocedores del manejo teórico y práctico de las etapas -- del desarrollo psicológico del niño y del adolescente, de manera que sean capaces de diferenciar las conductas aceptables de las patológicas; con la instrucción necesaria en las técnicas de evaluación, diagnóstico y rehabilitación, para el caso clínico respectivo.

SEPTIMO SEMESTRE

Propedéutica Psicopedagógica I	20	F
Educación Especial I	2	
Psicología Infantil	2	
Técnicas Proyectivas I	2	
Introducción a la Farmacología	2	
Psicofisiología Especial I	2	
Dinámica de Grupos	2	

OCTAVO SEMESTRE

Propedéutica Psicopedagógica II	20	
Educación Especial II	2	
Psicopatología Infantil	3	
Técnicas Proyectivas II	2	
Psicofarmacología	2	
Psicofisiología Especial II	2	
Psicoterapia de Grupos	3	

NOVENO SEMESTRE

Propedéutica Psicopedagógica III	20	
Psicología Evolutiva	3	
Psicología de la Adolescencia	3	
Técnicas Proyectivas III	2	
Seminario de Orientación Vocacional y Profesional	2	
Corrientes Psicoterapéuticas I	3	

DECIMO SEMESTRE

Propedéutica Psicopedagógica IV	20	
Diagnóstico Operatorio	2	
Psicopatología de la Adolescencia	3	
Técnicas Proyectivas IV	2	
Teoría Freudiana	3	
Corrientes Psicoterapéuticas II	3	

AREA LABORAL

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capacitados en la aplicación de los métodos científico-psicológicos en el ambiente laboral, mediante el estudio de las relaciones funcionales y formales entre el individuo y el medio ambiente del trabajo, planeando el desarrollo de los recursos humanos de la colectividad laboral.

SEPTIMO SEMESTRE

Pruebas Psicológicas Industriales	2	F
Capacitación y Adiestramiento	3	
Administración I	2	
Teoría y Génesis de Grupo	2	
Técnicas de Reclutamiento y Selección de Personal	2	
Introducción al Análisis Transaccional	2	
Economía Laboral	2	

OCTAVO SEMESTRE

Metodología de la Investigación	2	
Capacitación y Desarrollo de Personal	3	
Counseling (Orientación Autodirectiva)	2	
Dinámica de Grupos	2	
Integración de Batería de Pruebas	2	
Desarrollo de Teorías Organizacionales	2	
Análisis Transaccional en la Organización	2	
Administración II	2	

NOVENO SEMESTRE

Probabilidad y Estadística	2	
Administración de Personal	2	
Desarrollo Organizacional I	3	
Técnicas de Investigación	2	
Mercadotecnia y Psicología	2	
Teoría y Técnica de la Psicoterapia	2	
Modificación de la Conducta Organizacional	2	

DECIMO SEMESTRE

Administración de Compensaciones	3	
Desarrollo Organizacional II	3	
Técnicas de Publicidad	2	
Psicología Social en la Organización	2	
Derecho Laboral	3	
Ergonomía	2	

AREA SOCIALOBJETIVO GENERAL:

Formar psicólogos sociales con un conocimiento crítico de la problemática de su sociedad y cómo ha de enfrentarla, a fin de clarificar su intervención profesional en la misma.

SEPTIMO SEMESTRE

Psicología Social III	2
Sociología II	2
Epistemología y Metodología de la Ciencia	3
Teoría y Práctica de la Entrevista Social	2
Medios de Comunicación de Masas	3
Dinámica de Grupos I	2

OCTAVO SEMESTRE

Psicología Social IV (Teorías)	2
Sociología III	2
Metodología de la Investigación Social	2
Economía Política	3
Dinámica de Grupos II	2
Estadística Aplicada	3

NOVENO SEMESTRE

Psicología Social V	2
Seminario de Investigación Psicosocial I	2
Psicoterapia de Grupos	3
Psicopatología Social I	2

DECIMO SEMESTRE

Psicología Social VI (Problemas de Psicología Social I)	2
Seminario de Investigación Psicosocial II	2
Desarrollo Organizacional	3
Psicopatología Social II	2

REQUISITOS DE EGRESO:

- Las opciones para la obtención del título son:
- Elaboración de una tesis
 - Examen global de conocimientos
 - Examen global de conocimientos con monografía
 - Cursar materias de maestría
 - Maestro Auxiliar
 - Práctica Profesional
 - Servicio Social y Práctica

ESPECIALIZACION EN PSICOTERAPIA PSICOANALITICA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1984. (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

A través de la especialización se pretende formar psicoterapeutas de Orientación Psicoanalítica y de amplio criterio científico; personas altamente capacitadas en la comprensión, tratamiento y prevención de la salud mental individual y colectiva.

REQUISITOS DE INGRESO:

Podrán ingresar Licenciados en Psicología (o Pasantes de la misma carrera), o Médicos Cirujanos y Parteros titulados. Además, cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y el Departamento Escolar y de Archivo.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	Valor Crediticio
Teoría de la Técnica I	6
Psicopatología I	6
Teoría Psicoanalítica I	6
Lectura de Textos de Freud I	6
Práctica Clínica I	4
Teoría de la Técnica II	6
Psicopatología II	6
Teoría Psicoanalítica II	6
Lectura de Textos de Freud II	6
Práctica Clínica II	4
Teoría de la Técnica III	6
Psicopatología III	6
Teoría Psicoanalítica III	6
Lectura de Textos de Freud III	6
Práctica Clínica III	4
Teoría de la Técnica IV	6
Psicopatología IV	6
Teoría Psicoanalítica IV	6
Lectura de Textos de Freud IV	6
Práctica Clínica IV	4

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber aprobado todas las asignaturas propuestas para la especialización, con calificación superior a 80.
- Haber cumplido con todos los requisitos administrativos especificados por la Escuela de Graduados.

MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA CON ORIENTACION PSICOANALITICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de 1978 (Acta No. 5) y ratificada por este Organismo Colegiado en sesión efectuada el día 29 de Marzo de 1984. (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 26 de Junio de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales capacitados en el área de la PSICOTERAPIA, INVESTIGACION Y DOCENCIA. Formalmente su plan de estudios se compone de dos áreas interrelacionadas que, al integrarse, se complementan y enriquecen mutuamente. Dichas áreas son:

1) PSICOTERAPIA

Los alumnos pueden optar por recibir exclusivamente dicho entrenamiento, en cuyo caso pueden aspirar al diploma de Psicoterapeuta de Orientación Psicoanalítica.

2) INVESTIGACION Y DOCENCIA

El alumno que además de cursar las materias del área precedente, curse las correspondientes a esta área, podrá aspirar al grado de "Maestro en Psicología Clínica".

REQUISITOS DE INGRESO:

- Haber aprobado la Especialización en PSICOTERAPIA PSICOANALITICA.
- Cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y el Departamento Escolar y de Archivo.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA CON ORIENTACION PSICOANALITICA.

Metodología y Epistemología	6
Diagnóstico I	6
Proceso de Enseñanza Aprendizaje I	6
Teorías en Psicología Clínica I	6
Diagnóstico II	6
Proceso de Enseñanza Aprendizaje II	6
Teorías de Psicología Clínica II	6
Técnicas de Investigación	6
Seminario de Tesis (Optativa)	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado y aprobado todos los cursos de la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

- Haber cursado y aprobado las asignaturas propias de la Maestría.

- Haber presentado una tesis de investigación, de acuerdo a los reglamentos de la Dirección General de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

- Haber cubierto los requisitos administrativos de la Escuela de Graduados de la Facultad de Psicología y del Departamento Escolar y de Archivo.

MAESTRIA EN PSICOLOGIA LABORAL

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), el H. Consejo Universitario aceptó la conveniencia de que se aprobara esta Maestría, pero no fue sino hasta el 10. de -- Agosto de 1975 (Acta No. 6) cuando se aprobó por el Consejo, ratificándose el -- 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2). Está registrada en La Dirección General de -- Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

La aplicación y/o extensión de los principios, metodología y técnicas propios -- de la Psicología, a la situación de las personas que trabajan en el contexto de las organizaciones y a los problemas que de estas últimas se derivan.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Ser Licenciado o Pasante de la Licenciatura en Psicología
- 2.- Podrán ser aceptados Licenciados o Pasantes de las siguientes carreras: Administración, Sociología, Trabajo Social y todos aquellos profesionistas -- que en su práctica tengan relación con la psicología de las organizaciones, previo examen curricular por el cual se señalarán las materias nivelatorias requeridas. Para los profesionistas propuestos en el apartado se considera obligatoria la asignatura básica de Fundamentos de la Psicología.
- 3.- Cumplir con los trámites administrativos de la Escuela de Graduados y del -- Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas Básicas

Metodología y Epistemología
 Administración de las Organizaciones Formales
 Teorías Psicosociales de la Personalidad
 Sociología del Trabajo
 Introducción a la Psicología Laboral
 Fundamentos de Psicología

Asignaturas Optativas

Métodos de Evaluación de Habilidades y Aptitudes
 Métodos de Evaluación de Actitudes y Personalidad
 Métodos de Integración y Elaboración de Reportes
 Elementos Técnicos de la Administración de Personal
 Comportamiento Humano en la Organización I
 Comportamiento Humano en la Organización II
 Counseling I
 Counseling II
 Teoría y Dinámica de Grupos
 Técnicas de Manejo de Grupos I

Técnicas de Manejo de Grupos II

Entrevista
 Técnicas de Psicología Laboral
 Técnicas de Capacitación
 Sistemas de Entrenamiento para Capacitación I
 Sistemas de Entrenamiento para Capacitación II
 Técnicas de Psicología Industrial Aplicada
 Derecho Laboral
 Teoría de la Organización
 Prácticas en Psicología Laboral (práctica obligatoria)

CREDITOS

Las asignaturas básicas tienen un valor de cuatro (4) créditos.

Las asignaturas optativas tienen un valor de tres (3) créditos.

En las prácticas asesoradas, el valor crediticio podrá variar de acuerdo a la -- calidad de la actividad desempeñada.

REQUISITOS DE EGRESO:

- 1.- Haber aprobado un mínimo de 50 créditos, distribuidos de la manera siguien-
 te:
 - 20 créditos de asignaturas básicas (5 asignaturas)
 - 24 créditos de asignaturas optativas (8 asignaturas)
 - 6 créditos de práctica asesorada (1 práctica)
- 2.- Elaborar una tesis original de Psicología Laboral, de acuerdo a los proce-
 dimientos establecidos por la Escuela de Graduados.
- 3.- Cumplir con los requisitos administrativos señalados por la Escuela de Gra-
 duados de la Facultad de Psicología y el Departamento Escolar y de Archivo
 de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN PSICOLOGIA SOCIAL

Fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 10. de Agosto de 1975, ratificándose el 22 de Enero de 1976. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVO GENERAL:

La formación de científicos interesados y capaces de dar respuesta a los cada vez más complejos problemas de la realidad social latinoamericana, en especial la mexicana, desde el punto de vista de la Psicología Social y del Psicólogo Social.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Licenciados en Psicología o Pasantes de dicha carrera.
- Licenciados en otras disciplinas del área de las Ciencias Sociales, con examen de currículo por parte de la División de Estudios de Postgrado, cubriendo los -- prerequisites que la misma señale en cada caso en particular.
- Cumplir con las normas administrativas de la División de Estudios de Postgrado y del Departamento Escolar y de Archivo.

PLAN DE ESTUDIOS**Materias Obligatorias**

Seminario de Investigación I, II, III y IV
 Metodología y Epistemología
 Grupos Operativos
 Teorías en Psicología Social

Materias Optativas (Deberán tomarse 5 de ellas)

Técnicas de Medición en Psicología Social
 Construcción de Teorías
 Contexto Sociopolítico de la América Latina
 Temas de Antropología Social
 Temas de Sociología
 Teorías del Conflicto y Cambio Social
 Temas de Psicología Social
 Psicología del Trabajo
 Teoría de la Organización y Psicología Institucional
 Economía Política
 Análisis de los Sistemas de Representación
 Comunicación Social
 Conceptualización Interdisciplinaria
 Psicopatología y Sociedad

SISTEMA DE CREDITOS

Los Seminarios de investigación tienen un valor de ocho (8) créditos.

Todas las asignaturas restantes, de seis (6) créditos.

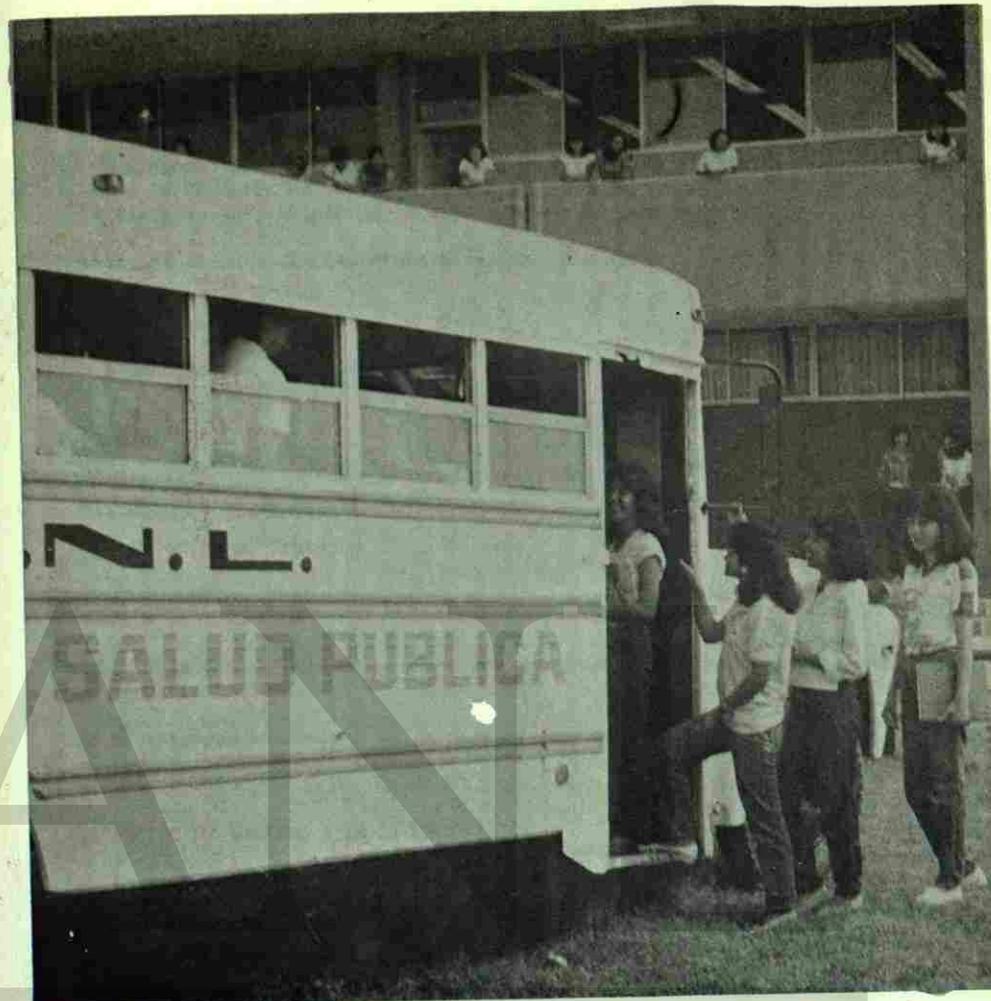
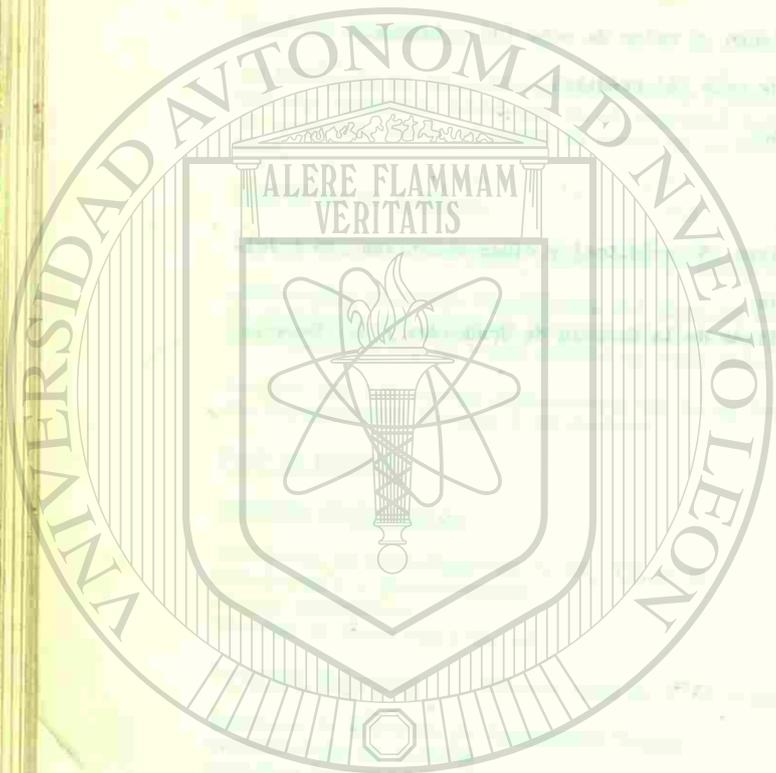
La tesis cubre veinte (20) créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber cubierto siete materias básicas (50 créditos) y cinco optativas (30 créditos).

Presentación y defensa de una tesis

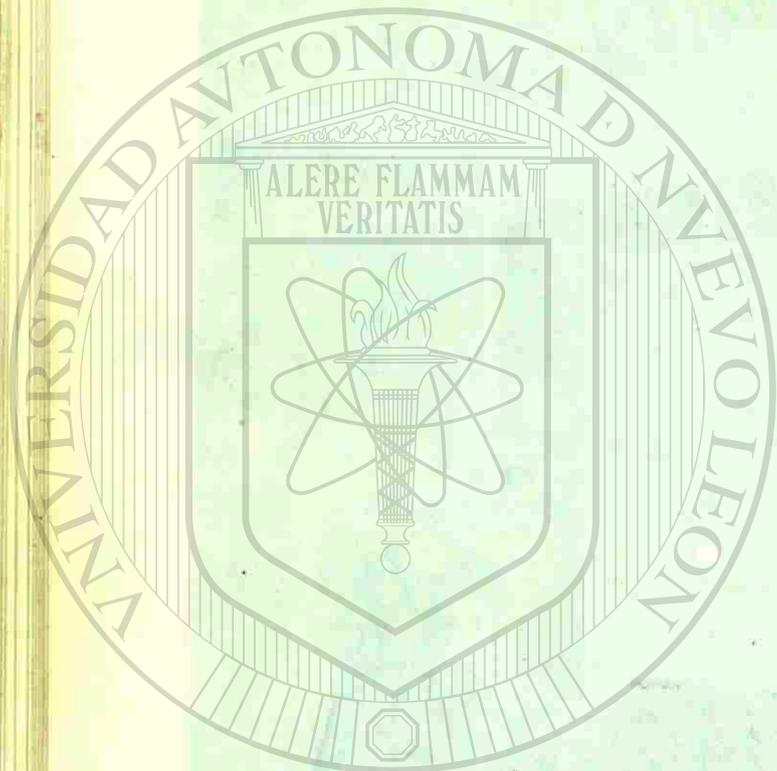
Cumplir con las normas administrativas de La Escuela de Graduados y del Departamento Escolar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la "Escuela de Salud Pública". No fue sino hasta el 7 de Diciembre de 1979 (Acta No. 2), cuando se le dió el rango de Facultad.

Ofrece actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y una Maestría.

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Nutrición.

MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Salud Pública con Especialidad en:
 - Odontología Social
 - Salud en el Trabajo

DURACION:

La Licenciatura en Nutrición tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

Las actividades académicas de la Maestría en Salud Pública se realizan en 2 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Comprobación de haber terminado cualquiera de las siguientes Licenciaturas: Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria, Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Farmacéutico, Administración y otras, previo estudio.
- 2.- Entrevista personal.
- 3.- Presentar y aprobar examen de selección.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos que se indiquen.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro.

TELEFONOS:
48-60-80 y 48-64-47

LICENCIADO EN NUTRICION

Esta carrera se creó el 28 de Julio de 1976 (Acta No. 5) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Recientemente, el plan original de esta Licenciatura, que estaba programado por trimestres, se cambió al sistema semestral, quedando aprobada esa modificación por el H. Consejo Universitario el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar su formación académica, el estudiante de la Licenciatura en Nutrición estará capacitado para:

- Realizar el Diagnóstico Nutricional de un individuo o de una comunidad, mediante la identificación y análisis de los factores condicionales del problema nutricional.
- Prevenir, tratar y rehabilitar personas afectadas por la desnutrición o enfermedades relacionadas con la nutrición.
- Analizar el proceso de educación nutricional.
- Planificar, organizar, dirigir y/o ejecutar programas de nutrición y alimentación en diferentes sectores, sean éstos de promoción, tratamiento o rehabilitación de la salud.
- Colaborar en la definición de Políticas de Alimentación y Nutrición a nivel Federal, Estatal o Municipal, en asociación con el resto del equipo multidisciplinario planificador.
- Investigar problemas técnicos y operativos de alimentación y nutrición humana.
- Administrar Servicios de Alimentación.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	H/SEM	T/P	TOTALES
Bioquímica I	9	120/60	180
Estadística	4	40/40	80
Psicología Social	3	60/	60
Anatomía y Fisiología Humana	10	140/60	200
Pedagogía	2	40/	40
Optativa	2	20/20	40
SEGUNDO SEMESTRE			
Bioquímica II	6	60/60	120
Metodología de la Investigación I	2	40/	40
Psicología Educativa	2	20/20	40
Socioantropología	2	40/	40
Microbiología y Parasitología	6	80/40	120
Bromatología I	6	60/60	120
Nutriología I	6	80/40	120
TERCER SEMESTRE			
Bioquímica III	6	60/60	120
Microbiología e Higiene de los Alimentos	6	60/60	120
Fisiopatología y Clínica de la Nutrición I	6	80/40	120
Administración General	2	40/	40
Economía Alimentaria	2	40/	40

TERCER SEMESTRE (continuación)	H/SEM	T/P	TOTALES
Bromatología II	4	40/40	80
Producción Agropecuaria	2	20/20	40
Normas y Legislación Alimentaria	2	20/20	40
CUARTO SEMESTRE			
Bioestadística	4	40/40	80
Fisiopatología Clínica de la Nutrición II	6	80/40	120
Tecnología Alimentaria	6	80/40	120
Selección y Preparación de Alimentos I	6	40/80	120
Dietología	4	40/40	80
Didáctica	2	20/20	40
Optativa	2	20/20	40
QUINTO SEMESTRE			
Selección y Preparación de Alimentos II	6	40/80	120
Nutriología II (Alimentación, Embarazo y Lactancia)	4	40/40	80
Dietoterapia I	6	60/60	120
Metodología de la Investigación II	4	40/40	80
Contabilidad	2	20/20	40
Técnicas de Evaluación Nutricional	2	20/20	40
Epidemiología Aplicada a la Nutrición	4	80/	80
Optativa	2	20/20	40
SEXTO SEMESTRE			
Dietoterapia II	6	60/60	120
Alimentación Institucional	8	40/120	160
Administración del Servicio de Alimentación	6	40/80	120
Optativa	2	20/20	40
Nutriología III (Alimentación del niño)	6	60/60	120
Saneamiento Ambiental	2	20/20	40
SEPTIMO SEMESTRE			
Investigación en Nutrición	4	20/60	80
Diagnóstico Nutricional	18	40/320	360
Educación Nutricional	6	40/80	120
Programa de Nutrición I	2	20/20	40
OCTAVO SEMESTRE			
Programa de Nutrición II	30	40/560	600

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA
(MAESTRIA BASICA)

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 31 de Enero de --- 1975 (Acta No. 3).

Actualmente se ofrece con dos especialidades:

- En Odontología Social
- En Salud en el Trabajo

Ambas acentuaciones se aprobaron por el H. Consejo Universitario el 21 de Junio de 1977.

OBJETIVOS GENERALES:

Al educando, futuro Maestro, se le prepara para:

- a) Asumir funciones ejecutivas y asesoras en organizaciones de Salud Pública.
- b) Realizar diagnóstico epidemiológico de la población y proponer acciones que favorezcan la salud y bienestar de los habitantes.
- c) Participar en investigaciones en el campo de la Salud Pública.
- d) Planear, ejecutar y evaluar programas de Salud Pública.
- e) Participar en la formación y desarrollo de recursos humanos para la Salud Pública.

Mediante:

El conocimiento epidemiológico y métodos de investigación. (a,b,c,d y e)
El conocimiento de la Administración y Economía de la Salud. (a,d y e)
Obteniendo conocimientos amplios sobre campos específicos de salud y metodología de la enseñanza. (d y e)

OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES:

Especialidad en Odontología Social

- Implementar las estrategias para promover la salud bucal y disminuir los índices de morbilidad.
- Analizar el proceso enseñanza-aprendizaje de la Odontología.
- Evaluar la atención Odontológica pública y privada.
- Identificar las necesidades odontológicas y recursos indispensables de la Odontología Comunitaria.

Especialidad en Salud en el Trabajo

- Conservar la salud de los trabajadores para prolongar su vida e incrementar la productividad.
- Identificar factores condicionantes y determinantes de la situación general en

un área específica y regional.

- Evaluar resultados de los Programas Nacionales de salud ocupacional.
- Prevenir el riesgo de los daños a la salud de los trabajadores.
- Practicar estudios epidemiológicos de problemas de salud en el trabajo.

PLAN DE ESTUDIOS (Maestría Básica):

1.- Introducción a la enseñanza de la Salud Pública.

Introducción a las Técnicas de Comunicación
Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje
Dinámica de Grupo

2.- Análisis de Sociedad

Antropología Social
Sociología (Médica)
Economía
Ciencias Políticas (Políticas de Salud)

3.- Investigación y Conocimientos de la Salud

Estadística (Bioestadística Descriptiva y Analítica)
Demografía
Epidemiología General
Saneamiento Ambiental
Metodología de la Investigación

4.- Administración de la Salud Pública

Administración General
Administración de la Atención Médica y Hospitalaria

5.- Problemas de Salud Pública

Salud Materno - Infantil
Nutrición

6.- Estudio de Comunidad

Estudio de Comunidad

7.- Prácticas Generales de Salud Pública

Investigación en Salud

8.- Práctica Docente

El alumno realizará una práctica docente en alguna Institución de educación superior, con una duración de 150 horas, que se desarrollarán durante o al -- terminar sus estudios de Maestría, y que serán requisito indispensable para -- acreditar la materia de Metodología de la Enseñanza.

PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ESPECIALIDADES

Especialidad en Odontología Social *

- Epidemiología Oral
- Educación Odontológica
- Administración de Servicios odontológicos
- Estudio de Comunidad (a tiempo exclusivo)

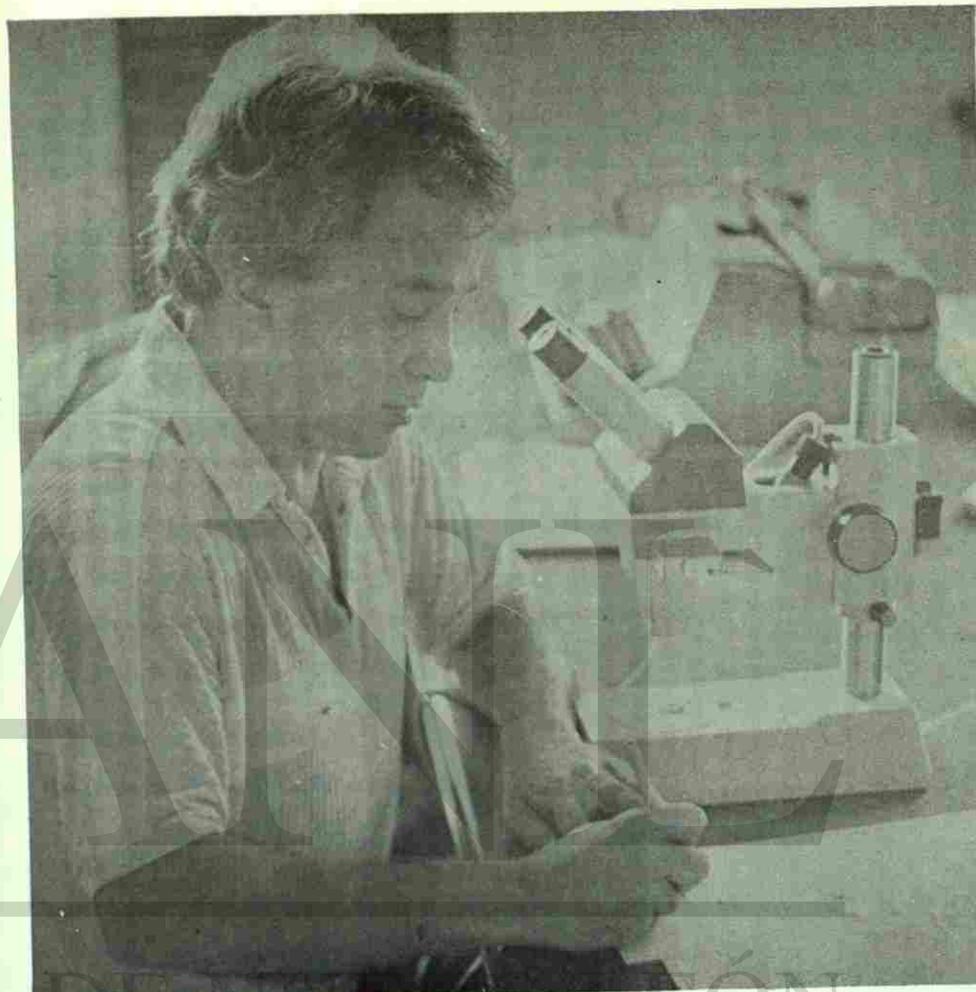
Especialidad en Salud en el Trabajo *

- Condiciones Ambientales de Trabajo
- Toxicología y Patología del Trabajo
- Epidemiología del Trabajo
- Fisiología del Trabajo y Ergonomía
- Prevención de Riesgos del Trabajo
- Estudio de Empresa (a tiempo exclusivo)

REQUISITOS DE EGRESO:

- Acreditar el Plan de Estudios correspondiente, con una calificación mínima de 80.
- Presentación de una Tesis

* Para cursar estas especialidades, el alumno deberá cumplir con los requisitos de la Maestría Básica hasta el módulo 6.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES

FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES

El 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto para la creación de un Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para establecerse en la Ciudad de Linares, N.L.. No fue sino hasta el 17 de Junio de 1983 cuando ese Instituto quedó constituido como FACULTAD.

Ofrece actualmente una carrera a nivel de

LICENCIATURA:

1.- Silvicultor

DURACION:

12 semestres

REQUISITOS DE INGRESO:

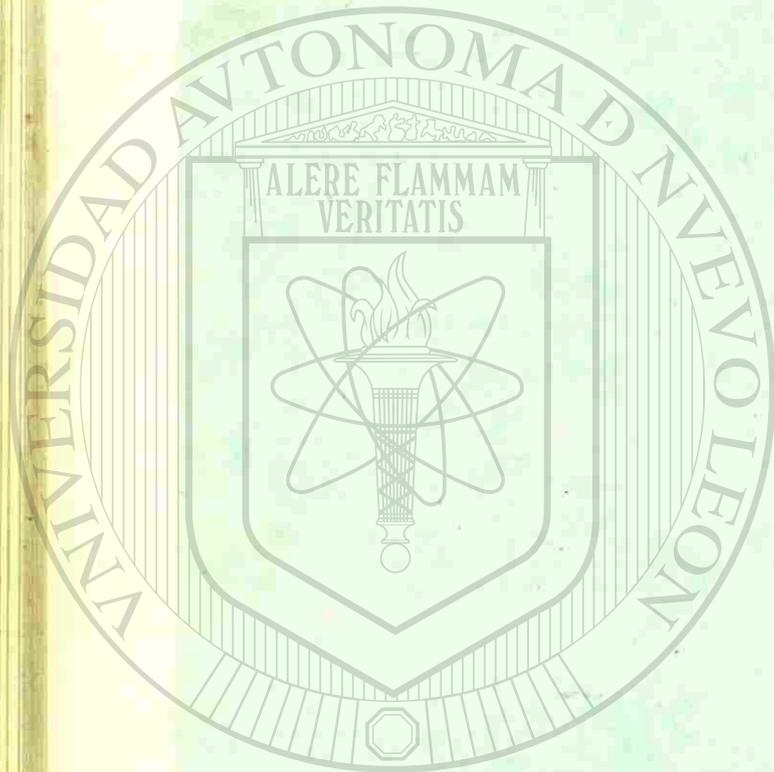
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Hacienda de Guadalupe, Linares, N.L.

TELEFONOS:

Lada 91-821 2-26-00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SILVICULTOR

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5), modificándose el plan de estudios original el 26 de Octubre de 1984 -- (Acta No. 2).

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de preservar y manejar adecuadamente los recursos forestales y naturales existentes en la región o en cualquier parte del mundo; expertos en investigación científica -tanto de laboratorio como de campo- orientada y dirigida a la solución de problemas de interés regional y mundial y con un amplio espíritu de creatividad y autorresponsabilidad.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

	T	L	T/E/C	T *
Productividad Silvoagropecuaria I	1		4	5
Idiomas: Inglés	4			4
Alemán	2			2
Botánica General	2	2		4
Zoología General	2	2		4
Química Inorgánica	2	2		4
Matemáticas I	2			2
Estructuras Sociales en el Uso y Distribución de los Recursos Naturales	2			2

SEGUNDO SEMESTRE

Productividad Silvoagropecuaria II	1		4	5
Idiomas: Inglés	4			4
Alemán	2			2
Botánica Sistemática I	2	2		4
Zoología Descriptiva y Aplicada I	2	2		4
Química Orgánica	2	2		4
Física - Biofísica	2	2		4
Matemáticas II	2	2		4
Geología y Morfología	1		1	2
Topografía	1		2	3

TERCER SEMESTRE

Idiomas: Inglés	4			4
Alemán	2			2

* T - Teoría

L - Laboratorio

T/E/C - Trabajo y/o excursión de campo

T - Total

TERCER SEMESTRE (Cont.)

	T	L	T/E/C	T
Botánica Sistemática II	2	2		4
Zoología Descriptiva y Aplicada II	2	2		4
Bioquímica	2	2		4
Ecología General	2		2	4
Meteorología	2		1	3
Probabilidad y Estadística	4			4
Física-Química de Suelos	2	1	1	4

CUARTO SEMESTRE

Idiomas: Inglés	4			4
Alemán	2			2
Botánica Ecofisiológica	2	2		4
Ecología Avanzada	2	1	1	4
Hidrología General	2		2	4
Métodos Estadísticos	4			4
Edafología	2	1	1	4

QUINTO SEMESTRE

Inglés	4			4
Diseños Estadísticos	2	2		4
Uso y Manejo del Suelo	2		1	3
Silvicultura Básica	3		2	5
Genética Aplicada I	1	1		2
Dendrometría	1	1	2	4
Elementos de Agricultura I	2		1	3
Elementos de Zootecnia	2		1	3

SEXTO SEMESTRE

Inglés	4			4
Operaciones Forestales	1	3		4
Fotogrametría y Fointerpretación	1	3		4
Sistemas Silvícolas	2		2	4
Genética Aplicada II	1		1	2
Crecimiento Forestal e Inventarios I	1	1	2	4
Elementos de Agricultura II	1		2	3
Manejo de Agostaderos	2		1	3
Conservación de Suelos y Cuencas	1			1

SEPTIMO SEMESTRE

Inglés	4			4
Silvicultura Aplicada	2		3	5
Crecimiento Forestal e Inventarios II	2	1	1	4
Manejo Silvoagropecuario I	3		2	5
Manejo de Zonas Áridas I	2		1	3
Propiedades Anatómicas y Químicas de Productos Forestales	2	2		4
Economía I	3	1		4

OCTAVO SEMESTRE	T	L	T/E/C	T
Inglés	4			4
Manejo de Zonas Áridas	1		2	3
Manejo de Bosques y Uso del Suelo Forestal	3		1	4
Protección Forestal I	2	1	1	4
Propiedades Físicas y Mecánicas de Productos Forestales	2	2		4
Procesos de Estabilización y Conservación de Productos Forestales	1	1		2
Extracción e Ingeniería Forestal I	2		2	4
Legislación y Políticas Forestales	3			3

NOVENO SEMESTRE

Conservación de Flora y Fauna I	1		1	2
Ordenación de Bosques y Uso del Suelo Forestal	3		1	4
Protección Forestal II	2	2		4
Propiedades de los Productos Derivados de la Madera	1	1		2
Industrias Mecánicas y Forestales	3		1	4
Extracción e Ingeniería Forestal II	2		2	4
Economía II	3			3
Asesoría de Plan de Manejo I	1			1

DECIMO SEMESTRE

Manejo Silvoagropecuario II	1		2	3
Conservación de Flora y Fauna II	1		1	2
Elaboración de Planes de Manejo de Bosques y Suelo Forestal	3		1	4
Industria Química de Productos Forestales	2	1	1	4
Comunicación y Divulgación	1		2	3
Asesoría de Plan de Manejo II		1	1	2
Asesoría de Tesis			1	1
Cursos Optativos:				
1.- Profesionales	1			
2.- Generales	1			

DECIMO PRIMER SEMESTRE

Manejo Silvoagropecuario III	1		1	2
Interpretación y Aplicación de Planes de Manejo de Bosques y Suelos Forestales	2			2
Administración de Empresas Forestales	2	2		4
Asesoría de Tesis		1	1	2
Cursos Optativos:				
1.- Profesionales	1			
2.- Generales	1			

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

Asesoría de Tesis		1		
Seminario de Tesis	2			

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE (Cont.)

	T	L	T/E/C	T
Cursos Optativos:				
1.- Profesionales				1
2.- Generales				1

NOTA:

- Del Quinto al Noveno Semestre se requiere:
Trabajo Individual -----Horas según Reglamento
Servicio Social
- Del Décimo al Décimo Segundo se requiere, además de lo anterior, un Proyecto de Investigación.

MATERIAS OPTATIVAS

PROFESIONALES

Recursos Forestales Mundiales
Fitogeografía
Etnobotánica
Fitoquímica
Fisiología Vegetal Avanzada
Estudios ecológicos intensivos y avanzados en ejemplos seleccionados.

Ecología de sistemas agrícolas
Sucesión y Dinámica vegetal
Hidrología aplicada: Balance hídrico en diferentes sistemas vegetales.

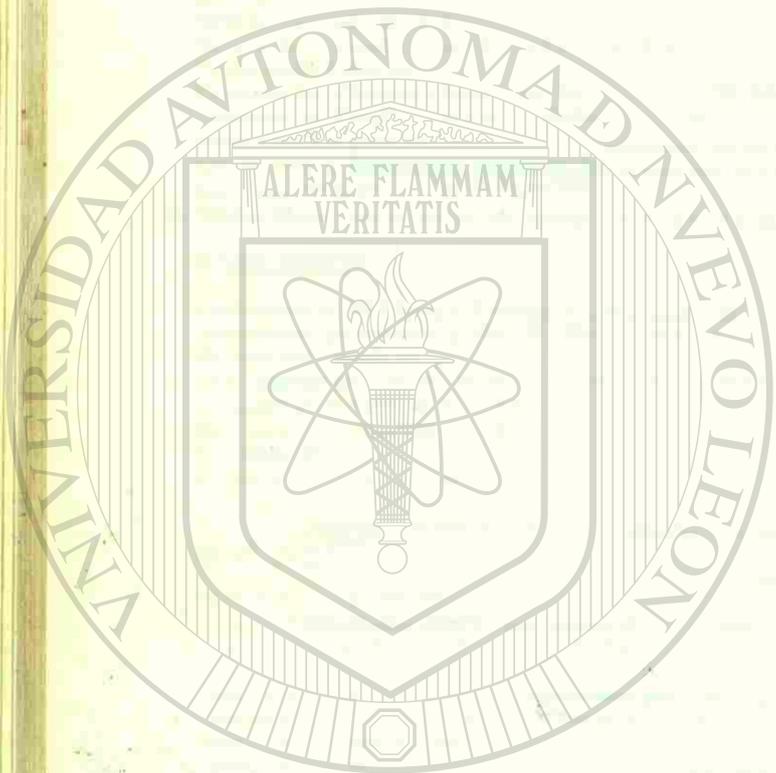
Técnicas de captación de agua
Manejo y estudio de pastizales: Técnicas avanzadas
Agro-Silvopecuaria avanzada: evaluación e investigación
Fruticultura
Plantaciones urbanas y arboricultura
Sistemas silvícolas en bosques tropicales mundiales
Manejo de fauna cinegética (caza)

Nutrición de herbívoros
Productos Forestales: estudios aplicados avanzados
- Secado de la madera
- Biodegradación y preservación
- Planeación de Industrias Forestales

Evaluación de proyectos de desarrollo
Usos avanzados de programación y computadoras
Petrografía y otros cursos de Facultad de Ciencias de la Tierra

GENERALES

Didáctica Universitaria
Antropología Mexicana
Historia Agraria Mexicana
Psicología Social
Técnicas de Fotografía
Operación de Organismos Internacionales (FAO, Banco Mundial, etc.)



U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

La Facultad de Trabajo Social se creó en Julio de 1968.

Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y una Maestría.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Trabajo Social.

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Trabajo Social con Especialidad en:

- Administración
- Investigación

DURACION:

La Licenciatura en Trabajo Social tiene una duración de 9 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría tiene una duración aproximada de 24 meses.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o Equivalente
- 3.- Acta original de Nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

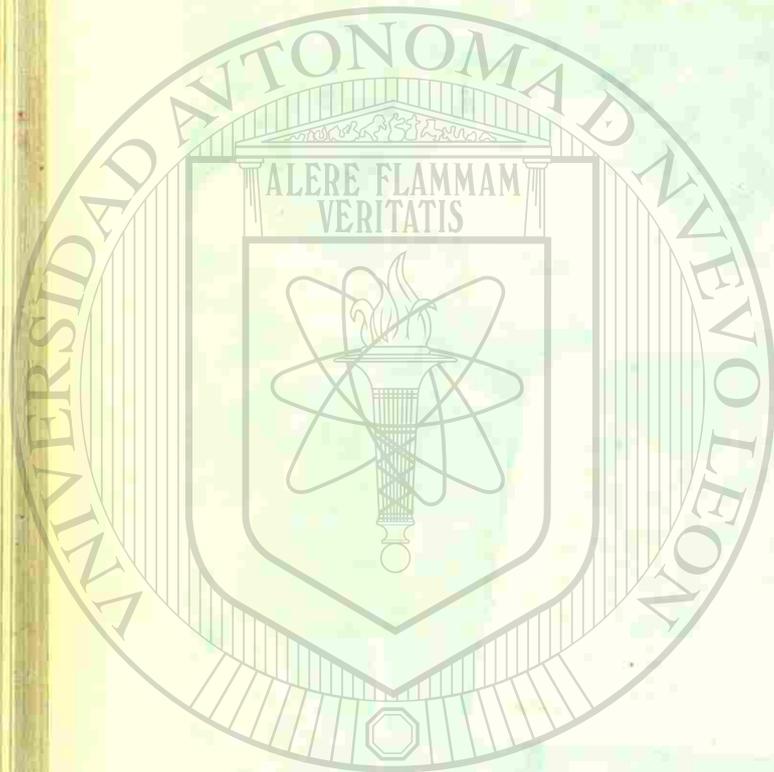
- 1.- Ser Licenciado o Pasante de las siguientes carreras: Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología, Economía o Ciencias Jurídicas.
- 2.- Entrevistarse con el Coordinador de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad, llevando consigo un curriculum vitae de su desarrollo académico y profesional.
- 3.- Demostrar dominio en la Traducción de un idioma extranjero.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONO:

52-13-09 y 76-41-40, Extensión 166



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Esta carrera se aprobó por primera vez por el H. Consejo Universitario el 11 de Julio de 1968 (Acta No. 5), desde cuya fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones (1970 y 1974). A partir de Septiembre de 1984, se hizo una reestructuración completa al Plan de Estudios de esta carrera, apareciendo únicamente como tronco común las materias básicas. Esta reestructuración se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar a los alumnos en el conocimiento científico de las realidades sociales, a fin de convertirlos en aptos y eficientes promotores de la educación social del pueblo.
- Desarrollar en todos sus miembros actitudes convenientes para ejercer el trabajo profesional con sentido social y espíritu de servicio.
- Contribuir a promover el desarrollo de la sociedad humana, haciendo conciencia en el individuo de las realidades del mundo, de la vida y de la sociedad.
- Llevar a cabo tareas de investigación tendientes a alcanzar una mejor comprensión de la realidad de México.
- Generar, en los sectores poblacionales, procesos de toma de conciencia y organización y participación para la solución de su problemática social, elaborando e implementando con ellos programas concretos de "Bienestar Social".

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEGUNDO SEMESTRE	F
Teoría del Trabajo Social I	4	Teoría del Trabajo Social II	4
Filosofía	2	Teoría del Conocimiento	2
Lógica	2	Pedagogía en Trabajo Social	3
Estudio Integral del Hombre	2	Estadística I	3
Matemáticas	3	Investigación en Trabajo Social II	2
Investigación en Trabajo Social I	3	Teoría General de los Grupos I	2
Relaciones Humanas I	3	Relaciones Humanas II	2
Taller I	10	Teoría del Desarrollo I	2
		Taller II	10

TERCER SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social III	4
Teoría del Estado	2
Teoría General de los Grupos II	2
Técnicas Didácticas y Audiovisuales	3
Teoría del Desarrollo en México II	3
Estadística II	3
Investigación en Trabajo Social III	3
Taller III	10

CUARTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social IV	4
Políticas Sociales y Bienestar Social	3
Teoría General de los Grupos III	2
Teorías del Desarrollo en México III	3
Estadística III	3
Investigación en Trabajo Social IV	3
Teoría Administrativa I	2
Taller IV	10

QUINTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social V	4
Política de Salud y Alimentación en México	3
Estadística IV	3
Teoría Administrativa II	3
Teoría sobre la Familia	3
Cooperativismo	2
Salud Pública I	2
Taller V	10

SEXTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social VI	4
Política de Población y Vivienda en México	3
Salud Pública II	2
Terapia Individual, Familiar y Grupal I	3
Desarrollo de las Organizaciones I	3
Ética Profesional	3

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar cada una de las materias del plan de estudios.
- Realizar el servicio social.
- Presentar examen profesional

SEXTO SEMESTRE (Cont.)

Seminario sobre Teoría de monografía, tesina y tesis	2
Taller VI	10

SEPTIMO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social VII	4
Política de Educación y empleo en México	3
Terapia Individual, Familiar y Grupal II	3
Desarrollo de las Organizaciones II	3
Teoría de las grandes organizaciones en México I	3
Seminario sobre Modelos de Intervención	4
Taller VII	10

OCTAVO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social VIII	4
Teoría Sociológica (Seminario Marxismo)	3
Teoría de las grandes organizaciones en México II	3
Seminario sobre elaboración de Tesis	4
Taller VIII	10

NOVENO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social IX	4
Teoría Sociológica (Seminario estructural-funcionalismo)	3
Elaboración de Trabajo de Tesis	4
Seminario sobre Análisis e Interpretación de Datos de Investigación	4
Teoría de las grandes organizaciones en México III	3
Taller IX	10

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5).

Se ofrece con 2 especialidades:

- Administración
- Investigación

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar trabajadores sociales altamente capacitados para la docencia en las Facultades y Escuelas de Trabajo Social.

Capacitar profesionales universitarios en la Metodología Científica y en las técnicas avanzadas de investigación social.

Diseñar estrategias y tácticas que configuren modelos de intervención para contribuir al desarrollo social de México.

Formar profesionales capaces de planear, dirigir, organizar, implementar y evaluar programas de bienestar social en instituciones públicas y privadas.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas Introdutorias

Teoría del Trabajo Social

Metodología de la Investigación

Introducción al Desarrollo de Organizaciones

Obligatorias

	Créditos		
	T	P	T
Desarrollo Científico de la Teoría del Trabajo Social	6	3	9
Método Científico de Investigación en el Trabajo Social	6	3	9
Estrategias Tácticas de Acción en Trabajo Social	6	3	9
Desarrollo de Organizaciones	6	3	9

Optativas

Métodos de Investigación Social	4	4	8
Técnicas de Investigación Social I	4	4	8
Técnicas de Investigación Social II	4	4	8
Análisis Estadístico I	4	4	8
Análisis Estadístico II	4	4	8
Métodos Psicosociales I	4	4	8
Métodos Psicosociales II	4	4	8

Créditos

	Créditos		
	T	P	T
Comunicación Social	4	4	8
Programación	4	4	8
Computación Digital	4	4	8
Sistemas Avanzados de Evaluación y Control	4	4	8
Contabilidad	4	4	8
Las Relaciones Humanas en las Organizaciones	4	4	8
Los Problemas de Personal en las Organizaciones	4	4	8
Técnicas en el Desarrollo Organizacional	4	4	8
Corrientes Sociológicas	4	4	8
Teorías del Desarrollo y la Dependencia	4	4	8
Estudios del Funcionamiento Grupal y Sociología de los Grandes Núcleos	4	4	8
Antropología Cultural	4	4	8
Antropología Política	4	4	8
Terapia Familiar y de Grupo	4	4	8
Técnicas de Psicoterapia I	4	4	8
Pedagogía para la Docencia en Trabajo Social	4	4	8
La Elaboración de Programas de Estudios	4	4	8

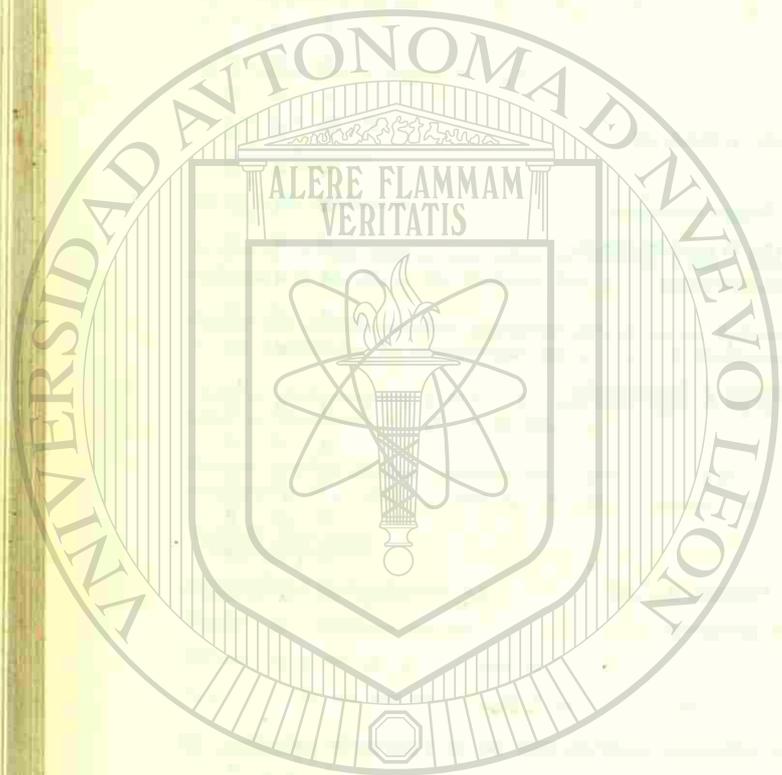
REQUISITOS DE EGRESO:

Haber aprobado un mínimo de 68 créditos distribuidos de la siguiente manera:

36 corresponderán a materias básicas y son obligatorias para todos los aspirantes a la Maestría; 32 créditos más corresponderán a materias optativas, de acuerdo a la especialidad seleccionada por el alumno y los programas que se desarrollen en cada semestre. No hay créditos revalidables.

Elaborar una tesis original sobre un tema de Trabajo Social.

Cumplir con los requisitos de orden administrativo señalados por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social.



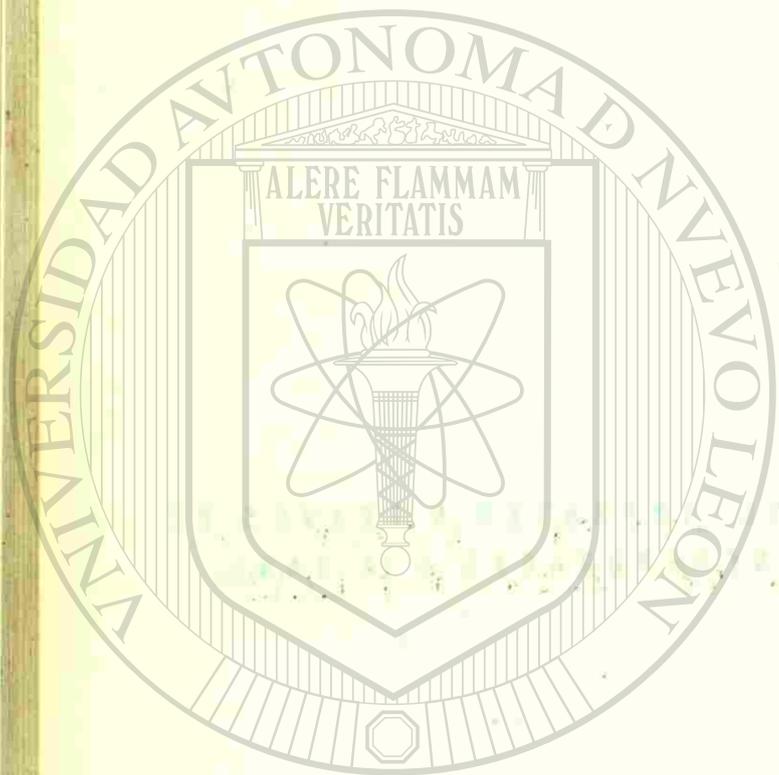
U A N L

CARRERAS QUE SE IMPARTEN A TRAVES DE
ESCUELAS INCORPORADAS A LA U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



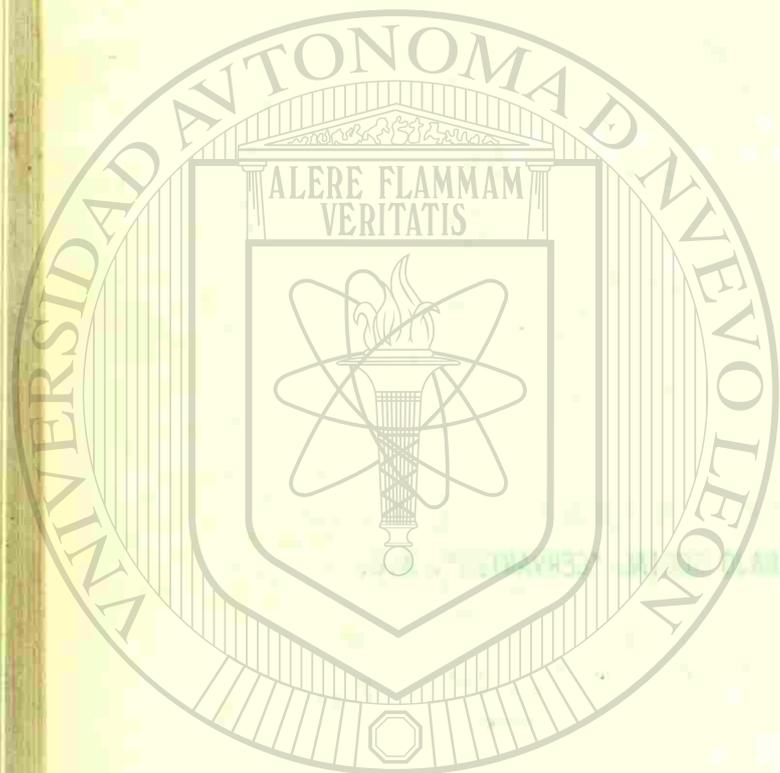
U A N L

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C.

La Escuela de Trabajo Social "Cervantes", A.C., se incorporó a la U.A.N.L. el 21 de Septiembre de 1970.

Imparte actualmente una carrera a nivel medio superior:

TECNICA:

1.- Trabajo Social

DURACION:

Esta carrera tiene una duración de 7 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Acta original de Nacimiento
- 3.- Presentar un examen de admisión. Dicho examen tiene como único fin conocer la vocación e interés del solicitante, por la carrera de Trabajo Social
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes, solicitados por la U.A.N.L. y por la propia Escuela.

UBICACION DE LA ESCUELA:

Espinosa Ote. # 851, Monterrey, N.L.

T E L E F O N O :

42-48-60

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TRABAJO SOCIAL

Las modificaciones al Plan de Estudios de esta carrera se aprobaron por el H. -- Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 30 de Agosto de 1985.

OBJETIVOS GENERALES:

- Colaborar en la formación de profesionales concedores de las Ciencias Sociales auxiliares del Trabajo Social, y de los métodos y técnicas correlativas, para que, con actitud científica y participante, logren acciones que vulneren directamente las causas esenciales de los problemas sociales.
- Capacitar personal para ofrecer servicios de asesoría a colonias, instituciones y organizaciones que requieran de la labor específica del Trabajador Social.

El Currículum de la Escuela de Trabajo social "Cervantes", A.C., se encuentra -- constituido por el currículum básico y el currículum optativo, que integrados en los siete semestres de trabajo, concurren a la obtención de nuestros objetivos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	TERCER SEMESTRE (Cont.)	F/S
Sociología General	3	Sociología II	3
Introducción a la Economía Política	4	Derecho I	3
Historia de México	3	Teoría del Trabajo Social II	4
Introducción a la Filosofía	3	Prácticas: Comunidad	4
Psicopedagogía	3		
Historia y Filosofía del Trabajo Social	4	CUARTO SEMESTRE	
Prácticas: Conocimiento de la Comunidad	4	Psicología II	3
		Derecho II	3
		Sociología II	3
		Salud Pública	4
		Teoría del Trabajo Social III	4
		Prácticas: Comunidad	4
SEGUNDO SEMESTRE			
Métodos y Técnicas de la Investigación Social I	4	QUINTO SEMESTRE	
Estadísticas	4	Psicología III	3
Psicología General	3	Derecho III	3
Economía Política	4	Sociología IV	3
Sociología I	3	Planeación Social I	4
Teoría del Trabajo Social I	4	Teoría del Trabajo Social IV	4
Prácticas: Comunidad	4	Prácticas: Instituciones	4
TERCER SEMESTRE			
Métodos y Técnicas de la Investigación Social II	4		
Psicología I	3		

SEXTO SEMESTRE

	F/S
Antropología Social	3
Seminario de Tesis I	4
Planeación social II	4
Derecho IV	3
Teoría del Trabajo Social V	4
Prácticas: Instituciones	4

SEPTIMO SEMESTRE

	F/S
Seminario de Tesis II	4
Ética Profesional	3
Desarrollo Organizacional	3
Tácticas y Estrategias del Trabajo Social	4

CURRICULUM OPTATIVO

Políticas Sociales:	F/S
Educación	4
Trabajo	
Familia	
Salud	
Vivienda	

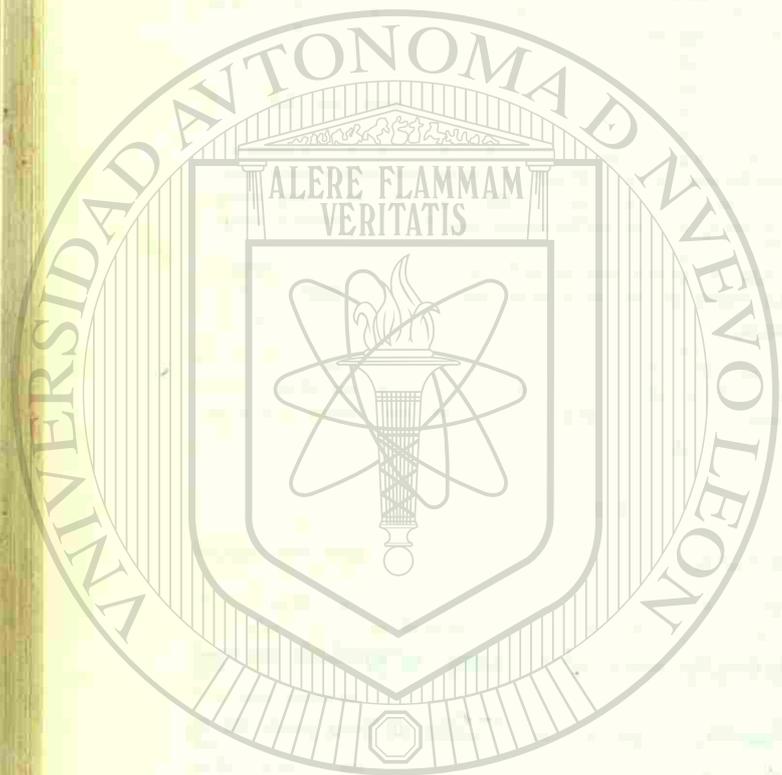
REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber aprobado, con una calificación mínima de 70, todas las materias que conforman el Plan de Estudios.
- Haber realizado el Servicio Social, en un período no menor de seis meses ni mayor de un año.
- Presentar y obtener la aceptación de su trabajo (MEMORIA) para el examen profesional, en un término no mayor de dos años.
- Presentar y aprobar el examen profesional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



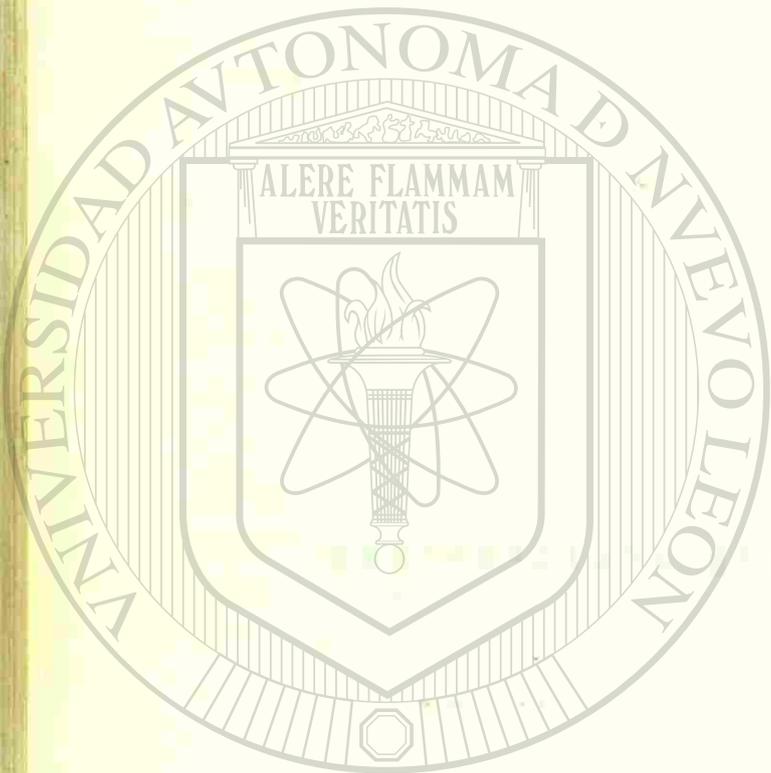


U A N L
INSTITUTO REGIONAL MONTAÑO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INSTITUTO REGIONTANO

El Instituto Regiontano está incorporado a la U.A.N.L. desde el mes de Septiem -
bre de 1983.

Imparte actualmente, además del Bachillerato General, una carrera a nivel de

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Ciencias de la Educación.

DURACION:

Esta carrera tiene una duración de 8 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

(para alumnos de preparatorias oficiales e incorporadas a la U.A.N.L.)

- 1.- Copia de Kárdex de preparatoria (sellado y firmado por autoridades de su es -
cuela).
- 2.- Cuatro fotografías tamaño credencial.
- 3.- Examen de aptitudes

Los requisitos para ALUMNOS EXTRANJEROS corresponden a los trámites ordinarios de
legalización de sus estudios anteriores, ante las embajadas mexicanas correspon -
dientes.

REQUISITOS DE INGRESO:

(para alumnos de escuelas ajenas a la U.A.N.L.)

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Examen de aptitudes
- 5.- Cuatro fotografías tamaño credencial

UBICACION DEL INSTITUTO:

Francisco G. Sada y Virgilio Garza
Col. Chepe Vera
Apartado Postal # 492
Monterrey, N.L.

TELEFONOS:

46-44-54, 46-09-34, 46-91-98 y 46-58-59

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Este plan se ratificó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5).

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que, como especialistas de la educación, se comprometan, - crítica y creativamente, al servicio del hombre en la promoción integral de la - Sociedad Mexicana.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Análisis de la Realidad Educativa - Mexicana
Filosofía Educativa Mexicana
Enfoques Psicológicos y Educación
Teorías Socio-Económicas y Educación
Seminario sobre Curriculum Académico de 1o. a 3o. de Primaria.
Taller: Observación y Práctica Docente en Primaria Inferior
Curso Intensivo Remedial: Español

SEGUNDO SEMESTRE

Conceptos Educativos Actuales (en México y en el Extranjero)
Desarrollo Psicosomático y Educación
Sociología en la Educación
Método Científico aplicado a la Educación
Seminario sobre la Primaria Inferior
Taller: Experiencia Educativa no formal con los niños de edad de Primaria Inferior.
Curso Intensivo Remedial: Matemáticas

TERCER SEMESTRE

El Aprendizaje
Corrientes Pedagógicas Actuales
Teoría de la Comunicación
Legislación y Políticas Educativas
Seminario sobre Curriculum Académico de 4o. a 6o. de Primaria
Taller: Observación y Práctica Docente en Primaria Superior

TERCER SEMESTRE (Cont.)

Curso Intensivo Remedial: Estadística

CUARTO SEMESTRE

Epistemología
Investigación Educativa
Medios de Comunicación Social
Técnicas Educativas
Seminario sobre Primaria Superior
Taller: Experiencia Educativa no formal con niños de edad de Primaria Superior
Curso Intensivo Remedial: Ciencias Naturales

QUINTO SEMESTRE

Antropología y Educación
El Adolescente: Sujeto de Educación
Didáctica General
Análisis Científico de Sistemas Educativos
Seminario del Curriculum Académico de la Secundaria
Taller: Observación y Práctica Docente en Secundaria.

SEXTO SEMESTRE

Axiología en la Educación
Administración Educativa y Axiología
Técnicas Educativas y Axiología
Sistemas de Evaluación
Seminario sobre un Curriculum base de

SEXTO SEMESTRE (Cont.)

Bachillerato
Taller: Observación y Práctica de Colaboración con Directivos de una Escuela Primaria o Secundaria

SEPTIMO SEMESTRE

Ontología de la Educación
Diseño Curricular
Educación Comparada y Alternativas Educativas
Educación Popular y Empleo de Medios de Comunicación Social
Seminario de Educación no Formal
Taller: Experiencia de Educación no formal con Adolescentes y Adultos

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cumplido totalmente el curriculum académico
- Haber cumplido académicamente con las asignaturas remediales y formativas
- Presentar la documentación correspondiente a los talleres académicos del curriculum.
- Trabajo y Sustentación de "Síntesis y Valoración del Curriculum de la Licenciatura en Educación".

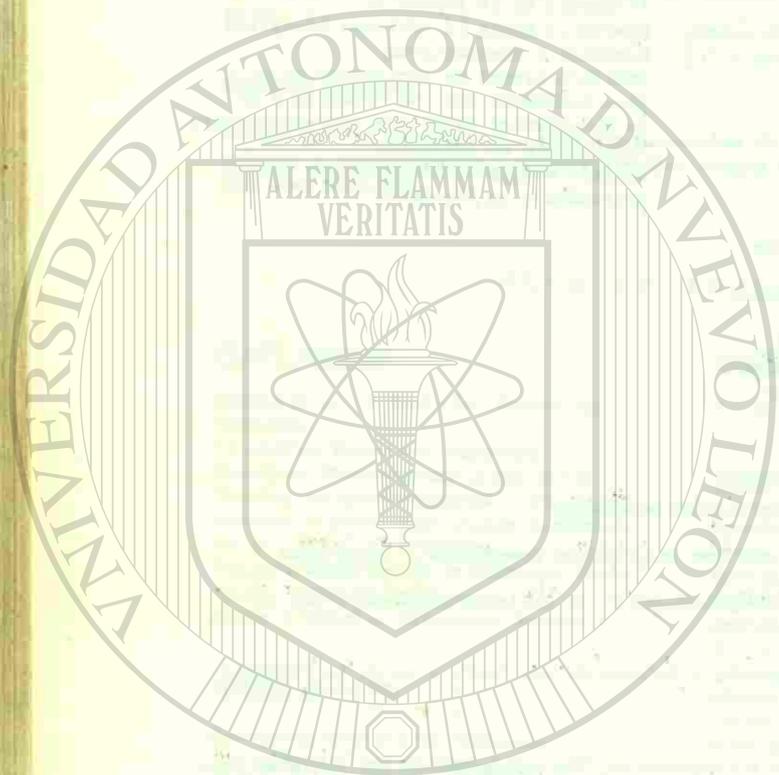
NOTA: Todas las materias tienen 4 frecuencias, con excepción de los Talleres, que en los semestres nones abarcan 75 horas, y en los pares 25 horas, cubiertas de la siguiente manera:

Primera quincena de Enero: semestres nones
Julio y Agosto: semestres pares

Los cursos remediales no son curriculares.

OCTAVO SEMESTRE

Filosofía de la Educación
Seminario sobre la Realidad Educativa Mexicana y Prospectivas
Análisis Lineal de Curriculum de un - área Académica (1o. de Primaria a 3o. - de Secundaria) Didáctica Correspondiente
Futurología en Educación
Taller: Medios de Comunicación Social Aplicados a la Educación



U A N L

INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY

El Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey se incorporó a la U.A.N.L. - en Agosto de 1975 con una carrera a nivel de Licenciatura, y a nivel de Preparatoria en el año de 1979.

Imparte actualmente, además del Bachillerato General, una

LICENCIATURA:

1.- Licenciado en Diseño de Interiores

DURACION:

Esta carrera tiene una duración de 8 Semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

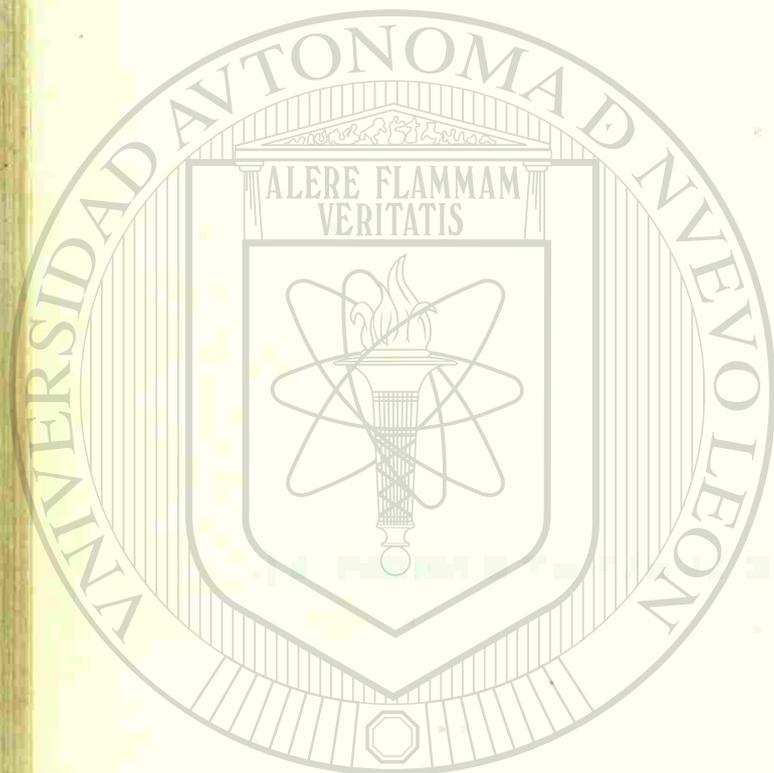
- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria
- 3.- Acta original de Nacimiento

UBICACION DEL INSTITUTO:

Ave. San Jerónimo Pte. # 201
Monterrey, N.L.

TELEFONOS :

47-19-17 y 46-78-84



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas debidamente capacitados para el arreglo artístico de los espacios, conjugando armónicamente los elementos esenciales y los complementarios, a fin de crear el ambiente apropiado en el que se desarrolle la actividad humana.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Diseño y Educación Visual I
Materiales y su Aplicación I
Geometría Descriptiva I
Teoría del Diseño I
Historia de la Cultura I
Dibujo Constructivo I
Dibujo Natural I
Estética I

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño y Educación Visual II
Materiales y su Aplicación II
Geometría Descriptiva II
Teoría del Diseño II
Historia de la Cultura II
Dibujo Constructivo II
Dibujo Natural II
Estética II

TERCER SEMESTRE

Diseño III
Perspectiva y Sombras I
Materiales y su Aplicación III
Historia del Arte y del Mueble I
Costos y Presupuestos I
Taller de Construcción I
Dibujo de Presentación I

CUARTO SEMESTRE

Diseño IV
Perspectiva y Sombras II
Materiales y su Aplicación IV
Historia del Arte y del Mueble II
Costos y Presupuestos II
Taller de Construcción II
Dibujo de Presentación II

QUINTO SEMESTRE

Diseño V
Diseño y Construcción del Mueble I
Administración de Obras I
Historia del Arte en México I
Jardinería I
Ética I
Publicidad
Dibujo de Presentación y Mat. III

SEXTO SEMESTRE

Diseño VI
Diseño y Construcción del Mueble II
Administración de Obras II
Historia del Arte en México II
Jardinería II
Mercadotecnia
Ética II
Dibujo de Presentación y Mat. IV

SEPTIMO SEMESTRE

Diseño VII
Diseño Gráfico
Diseño Artesanal
Diseño de Empaques y Envases
Escenografía Efímera
Fund. de Exhíb. y Stand
Diseño del Mueble I
Diseño Publicitario

OCTAVO SEMESTRE (TALLER INTEGRAL)

Diseño de Interiores
Diseño Gráfico II
Diseño Publicitario
Diseño Artesanal II
Diseño de Empaque y Envases II
Diseño de Exteriores
Diseño del Mueble II
Ética Profesional

F

6

2

4

2

2

2

1

2

6

F

6

4

2

2

2

2

1

6

F

6

3

3

2

2

3

3

3

F

6

3

2

2

2

2

3

1

DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas debidamente capacitados para el arreglo artístico de los espacios, conjugando armónicamente los elementos esenciales y los complementarios, a fin de crear el ambiente apropiado en el que se desarrolle la actividad humana.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Diseño y Educación Visual I
Materiales y su Aplicación I
Geometría Descriptiva I
Teoría del Diseño I
Historia de la Cultura I
Dibujo Constructivo I
Dibujo Natural I
Estética I

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño y Educación Visual II
Materiales y su Aplicación II
Geometría Descriptiva II
Teoría del Diseño II
Historia de la Cultura II
Dibujo Constructivo II
Dibujo Natural II
Estética II

TERCER SEMESTRE

Diseño III
Perspectiva y Sombras I
Materiales y su Aplicación III
Historia del Arte y del Mueble I
Costos y Presupuestos I
Taller de Construcción I
Dibujo de Presentación I

CUARTO SEMESTRE

Diseño IV
Perspectiva y Sombras II
Materiales y su Aplicación IV
Historia del Arte y del Mueble II
Costos y Presupuestos II
Taller de Construcción II
Dibujo de Presentación II

QUINTO SEMESTRE

Diseño V
Diseño y Construcción del Mueble I
Administración de Obras I
Historia del Arte en México I
Jardinería I
Ética I
Publicidad
Dibujo de Presentación y Mat. III

SEXTO SEMESTRE

Diseño VI
Diseño y Construcción del Mueble II
Administración de Obras II
Historia del Arte en México II
Jardinería II
Mercadotecnia
Ética II
Dibujo de Presentación y Mat. IV

SEPTIMO SEMESTRE

Diseño VII
Diseño Gráfico
Diseño Artesanal
Diseño de Empaques y Envases
Escenografía Efímera
Fund. de Exhíb. y Stand
Diseño del Mueble I
Diseño Publicitario

OCTAVO SEMESTRE (TALLER INTEGRAL)

Diseño de Interiores
Diseño Gráfico II
Diseño Publicitario
Diseño Artesanal II
Diseño de Empaque y Envases II
Diseño de Exteriores
Diseño del Mueble II
Ética Profesional

F

6

4

2

2

2

1

2

6

F

6

4

2

2

2

1

6

6

3

3

2

3

3

3

6

3

2

2

2

2

3

1

DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELAS PREPARATORIAS

ESCUELA PREPARATORIA No.	UBICACION	TELEFONOS
1	Colegio Civil y Washington C.P. 64000. Monterrey, N.L.	43-85-90 43-09-29
2	José Benítez y Matamoros, Col. Obispado C.P. 64010. Monterrey, N.L.	46-02-12
3	Colegio Civil y Washington. C.P. 64000 Monterrey, N.L.	43-24-03 44-56-02
6	Juárez #112. C.P. 67500 Montemorelos, N.L.	LADA 91-826 3-23-95
7	Sierra de Santa Clara y Ave. Las Puentes. C.P. 66460. San Nicolás de los Garza, N.L.	52-19-24 76-23-54
8	Matamoros y Calles 12 y 8, Fracc. Marte. C.P. 67140. Cd. Guadalupe, N.L.	54-98-88 54-92-04
9	Tuxtla y Cd. del Maíz, Col. Jardín de las Mitras. C.P. 64300. Monterrey, N.L.	70-24-09 70-60-49
10	Juárez Nte. # 27 C.P. 67900 Dr. Arroyo, N.L.	02 19
11	Plaza Cuauhtémoc. C.P. 65900 Cerralvo, N.L.	LADA 91-827 5-00-77; 5-00-28
12	Zaragoza Pte. # 500. C.P. 67450 Cadereyta Jiménez, N.L.	LADA 91-828 4-04-59
13	Morelos y Juárez. C.P. 67350 Allende, N.L.	LADA 91-826 8-20-98
14	Hidalgo y Guerrero. C.P. 67400 General Terán, N.L.	LADA 91-826 7-01-45
15	Madero Pte. #3115. C.P. 64460 Alamos #2315, Fracc. Florida. C.P. 64810. Monterrey, N.L.	48-42-38 (Madero) 58-87-88 (Florida) 59-18-47 (")
16	Santander y Castilla, Fracc. Iturbide C.P. 66420. San Nicolás de los Garza, N.L.	76-00-97
17	Domicilio Conocido. Ciénega de Flores, N.L. C.P. 65550	LADA 91-823 8-01-29
18	Hidalgo #111. C.P. 66810 Hidalgo, N.L.	LADA 91-828 6-02-08

ESCUELA PREPARATORIA No.	UBICACION	TELEFONOS
19	Lic. Genaro Garza García #132 C.P. 66000. Villa de García, N.L.	LADA 91-828 3-00-32
21	Domicilio Conocido. China, N.L.	LADA 91- 823
22	Vista Aurora No. 220. Col. Linda Vista. C.P. 67130. Cd. Guadalupe, N.L.	79-18-88 77-01-29
23	Ave. San Francisco S/N. C.P. 66100 La Fama, N.L.	
24	Domicilio Conocido. Cd. Anáhuac, N.L.	LADA 91- 871 7-08-97

ESCUELAS Y PREPARATORIAS TECNICAS

Escuela de Artes Escénicas	Unidad Mederos, Praga y Trieste Monterrey, N.L.	57-84-47 57-85-47
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón.	Félix U. Gómez y Madero C.P. 64000. Monterrey, N.L.	55-62-59 55-63-11 54-54-07 54-53-55
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.	Jiménez Sur #321 Monterrey, N.L.	42-26-13 40-51-72
Escuela Preparatoria Técnica Médica.	Ave. Insurgentes #4500 Colinas de San Jerónimo Monterrey, N.L.	46-11-48 48-42-91 48-45-90
Escuela Preparatoria No. 4	Venustiano Carranza y Pino Suárez C.P. 67700. Linares, N.L.	LADA 91-821 2-25-43 2-05-43
Escuela Preparatoria No. 5	Prol. Iturbide #1100 C.P. 65200 Sabinas Hidalgo, N.L.	LADA 91-824 2-02-65
Escuela Preparatoria No. 20	Zaragoza #107. C.P. 67300 Villa de Santiago, N.L.	

FACULTADES

FACULTAD DE:	UBICACION	TELEFONOS
Agronomía	Carretera General Zuazua-Marín Km. 17. Marín, N.L.	70, 71, 72 y 73 (Marín)
Arquitectura	Ciudad Universitaria	76-86-87 76-62-37
Artes Visuales	Praga y Trieste, Fracc. Las Torres Monterrey, N.L.	57-80-80 57-48-83
Ciencias Biológicas	Ciudad Universitaria	52-39-05 y 06 76-28-13
Ciencias de la Comunicación	Paseo del Acueducto y Paseo del Eucalipto, Col. Paseo Residencial. Monterrey, N.L.	57-50-00 57-88-85 57-88-32
Ciencias de la Tierra	Ciudad Linares, N.L.	LADA 91-821 2-26-00
Ciencias Físico Matemáticas	Ciudad Universitaria	76-95-18 76-95-42 y 46
Ciencias Políticas y Administración Pública	Unidad Mederos. Ave. Lázaro Cárdenas con Praga y Trieste Monterrey, N.L.	57-61-95 57-52-30
Ciencias Químicas	Ciudad Universitaria	76-03-03
Contaduría Pública y Administración	Ciudad Universitaria y Unidad Linares, en Linares, N.L.	76-85-00 y 57 76-80-34 LADA 91-821 2-27-00
Derecho y Ciencias Sociales	Ciudad Universitaria	52-10-51 52-27-17 52-44-80
Economía	Loma Redonda Pte. #1515 Col. Loma Larga, Monterrey, N.L.	43-61-46 43-89-88 43-89-89 42-03-32
Enfermería	Ave. Madero y Gonzalitos Monterrey, N.L.	48-10-10 48-18-47
Filosofía y Letras	Ciudad Universitaria	76-07-80 76-06-20 52-56-90

FACULTAD DE:	U B I C A C I O N	TELEFONOS
Ingeniería Civil	Ciudad Universitaria	52-67-71 52-27-48 52-48-50
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ciudad Universitaria	52-46-41 52-46-90 52-30-12
Medicina	Ave. Madero y Salvatierra Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	46-06-19 48-33-73 48-50-80
Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Unidad Mederos Ave. Las Torres Pte. #2600 Monterrey, N.L.	57-60-15 57-62-23 57-61-19
Música	Unidad Mederos Apartado Postal #4641, Suc. J Monterrey, N.L.	
Odontología	Salvatierra y Silao Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-01-73 48-00-91 46-37-30
Organización -- Deportiva	Ciudad Universitaria	52-42-18 52-29-95 76-94-84
Psicología	Mutualismo #110 Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-10-65 48-27-24 48-02-86 48-38-66
Salud Pública	Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-60-80 48-64-47 48-43-54
Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables	Hacienda de Guadalupe Linares, N.L.	LADA 91-821 2-26-00
Trabajo Social	Ciudad Universitaria	52-13-09

I N D I C E

PRESENTACION-----	5
INTRODUCCION-----	7
RESEÑA HISTORICA-----	10
NATURALEZA Y FINES DE LA U.A.N.L.-----	14
ASPECTOS CONCEPTUALES-----	16
AREA UNIVERSITARIA-----	23
BIBLIOTECA-----	27
ORGANIZACION ACADEMICA-----	32
PLANES DE ESTUDIOS-----	33
BACHILLERATO GENERAL-----	35
CARRERAS Y BACHILLERATOS TECNICOS-----	41
ESCUELA DE ARTES ESCENICAS-----	43
<u>CARRERAS TECNICAS</u>	
1.- Arte Dramático-----	47
2.- Danza Clásica-----	48
3.- Danza Contemporánea-----	49
4.- Danza Folklórica y Regional-----	50
ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA ALVARO OBREGON-----	51
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	54
1.- Técnico Agrícola-----	55
2.- Técnico Dibujante-----	56
3.- Técnico Electricista-----	57
4.- Técnico en Administración de Personal-----	58
5.- Técnico en Administración de Producción-----	59
6.- Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración-----	60
7.- Técnico en Comunicación y Diseño Gráfico-----	61
8.- Técnico en Construcción-----	62
9.- Técnico en Contabilidad-----	63
10.- Técnico en Electrónica-----	64
11.- Técnico en Mantenimiento-----	65
12.- Técnico en Maquinaria Agrícola-----	66
13.- Técnico en Seguridad Industrial-----	67
14.- Técnico en Suelos y Fertilizantes-----	68
15.- Técnico en Trabajo Social-----	69
16.- Técnico en Turismo-----	70

FACULTAD DE:	U B I C A C I O N	TELEFONOS
Ingeniería Civil	Ciudad Universitaria	52-67-71 52-27-48 52-48-50
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ciudad Universitaria	52-46-41 52-46-90 52-30-12
Medicina	Ave. Madero y Salvatierra Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	46-06-19 48-33-73 48-50-80
Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Unidad Mederos Ave. Las Torres Pte. #2600 Monterrey, N.L.	57-60-15 57-62-23 57-61-19
Música	Unidad Mederos Apartado Postal #4641, Suc. J Monterrey, N.L.	
Odontología	Salvatierra y Silao Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-01-73 48-00-91 46-37-30
Organización -- Deportiva	Ciudad Universitaria	52-42-18 52-29-95 76-94-84
Psicología	Mutualismo #110 Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-10-65 48-27-24 48-02-86 48-38-66
Salud Pública	Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-60-80 48-64-47 48-43-54
Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables	Hacienda de Guadalupe Linares, N.L.	LADA 91-821 2-26-00
Trabajo Social	Ciudad Universitaria	52-13-09

I N D I C E

PRESENTACION-----	5
INTRODUCCION-----	7
RESEÑA HISTORICA-----	10
NATURALEZA Y FINES DE LA U.A.N.L.-----	14
ASPECTOS CONCEPTUALES-----	16
AREA UNIVERSITARIA-----	23
BIBLIOTECA-----	27
ORGANIZACION ACADEMICA-----	32
PLANES DE ESTUDIOS-----	33
BACHILLERATO GENERAL-----	35
CARRERAS Y BACHILLERATOS TECNICOS-----	41
ESCUELA DE ARTES ESCENICAS-----	43
<u>CARRERAS TECNICAS</u>	
1.- Arte Dramático-----	47
2.- Danza Clásica-----	48
3.- Danza Contemporánea-----	49
4.- Danza Folklórica y Regional-----	50
ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA ALVARO OBREGON-----	51
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	54
1.- Técnico Agrícola-----	55
2.- Técnico Dibujante-----	56
3.- Técnico Electricista-----	57
4.- Técnico en Administración de Personal-----	58
5.- Técnico en Administración de Producción-----	59
6.- Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración-----	60
7.- Técnico en Comunicación y Diseño Gráfico-----	61
8.- Técnico en Construcción-----	62
9.- Técnico en Contabilidad-----	63
10.- Técnico en Electrónica-----	64
11.- Técnico en Mantenimiento-----	65
12.- Técnico en Maquinaria Agrícola-----	66
13.- Técnico en Seguridad Industrial-----	67
14.- Técnico en Suelos y Fertilizantes-----	68
15.- Técnico en Trabajo Social-----	69
16.- Técnico en Turismo-----	70

17.- Técnico Laboratorista-----	71
18.- Técnico Mecánico Aparatista-----	72
19.- Técnico Mecánico Automotriz y Diesel-----	73
20.- Técnico Metalúrgico-----	74
21.- Técnico Pecuario-----	75
22.- Técnico Petrolero-----	76
23.- Técnico Soldador-----	77
24.- Técnico Topógrafo-----	78
ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TECNICA PABLO LIVAS-----	79
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	82
1.- Preparatoria Técnica en Calicultura-----	83
2.- Preparatoria Técnica en Dibujo y Diseño-----	84
3.- Preparatoria Técnica en Diseño de Modas-----	85
4.- Preparatoria Técnica en Educación Física-----	86
5.- Preparatoria Técnica en Nutrición-----	87
<u>CARRERAS TECNICAS</u>	
1.- Técnico en Calicultura-----	88
2.- Técnico en Dibujo y Diseño-----	89
3.- Técnico en Diseño Artesanal-----	90
4.- Técnico en Diseño de Modas-----	91
5.- Técnico en Educación Física-----	92
6.- Técnico en Nutrición-----	93
ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA-----	95
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	98
1.- Preparatoria Técnica en Embalsamamiento-----	99
2.- Preparatoria Técnica en Enfermería-----	100
3.- Preparatoria Técnica en Estadística Médica-----	101
4.- Preparatoria Técnica en Higiene Dental-----	102
5.- Preparatoria Técnica en Laboratorio Dental-----	103
6.- Preparatoria Técnica en Laboratorista Clínico-----	104
7.- Preparatoria Técnica en Nutrición-----	105
8.- Preparatoria Técnica en Radiología-----	106
9.- Preparatoria Técnica en Rehabilitación-----	107
10.- Preparatoria Técnica en Terapia Respiratoria-----	108
ESCUELA PREPARATORIA No. 4-----	109
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	112
1.- Técnico Electricista-----	113
2.- Técnico Laboratorista Químico-----	114
3.- Técnico Mecánico Aparatista-----	115

ESCUELA PREPARATORIA No. 5-----	117
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
1.- Técnico Mecánico Aparatista-----	120
ESCUELA PREPARATORIA No. 20-----	123
<u>PREPARATORIA TECNICA</u>	
Tronco Común-----	126
1.- Técnico Electricista-----	127
2.- Técnico en Contabilidad-----	128
FACULTAD DE AGRONOMIA-----	129
<u>LICENCIATURAS</u>	
1.- Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola-----	133
2.- Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural-----	135
3.- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista-----	137
4.- Ingeniero Agrónomo Parasitólogo-----	139
5.- Ingeniero Agrónomo Zootecnista-----	141
6.- Ingeniero en Industrias Alimentarias-----	143
<u>MAESTRIAS</u>	
1.- Maestría en Ciencias en Producción Agrícola-----	145
2.- Maestría en Ciencias en Producción Animal-----	147
FACULTAD DE ARQUITECTURA-----	149
<u>LICENCIATURAS</u>	
1.- Arquitecto-----	154
2.- Licenciado en Diseño Industrial-----	156
<u>ESPECIALIZACION</u>	
1.- Especialización en Administración de la Construcción-----	158
<u>MAESTRIA</u>	
1.- Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos-----	160
FACULTAD DE ARTES VISUALES-----	163
<u>CARRERA TECNICA</u>	
1.- Técnico Básico en Artes Visuales-----	166

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Artes Visuales----- 167

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS----- 169

LICENCIATURAS

1.- Biólogo----- 173

2.- Químico Bacteriólogo Parasitólogo----- 175

MAESTRIA

1.- Maestría en Ciencias----- 177

Especialidad en:

- Alimentos
- Biología Celular
- Botánica
- Ecología Acuática y Pesca
- Fitopatología
- Genética
- Inmunobiología
- Manejo de Vida Silvestre
- Microbiología
- Parasitología
- Química de Productos Naturales
- Zoología

DOCTORADOS

1.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Ecología Acuática y -
Pesca----- 181

2.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Microbiología----- 183

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION----- 185

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación----- 188

Especialidad en:

- Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas
- Periodismo
- Publicidad

MAESTRIA

1.- Maestría en Ciencias de la Comunicación----- 192

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA----- 195

LICENCIATURAS

1.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con Especialidad en Geofí -
sico----- 204

2.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con Especialidad en Geólogo----- 206

3.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con Especialidad en Minera -
logista----- 215

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS----- 221

LICENCIATURAS

1.- Licenciado en Ciencias Computacionales----- 224

2.- Licenciado en Física----- 225

3.- Licenciado en Matemáticas----- 226

MAESTRIA

1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Nuclear----- 227

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA----- 229

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública----- 232

Especialidad en:

- Analista Administrativo
- Analista Político

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS----- 235

LICENCIATURAS

1.- Ingeniero Industrial Administrador----- 239

2.- Ingeniero Químico----- 241

3.- Licenciado en Química Industrial----- 243

4.- Químico Farmacéutico Biólogo----- 245

MAESTRIAS

1.- Maestría en Administración----- 247

Especialidad en:

- Administración General
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Recursos Humanos

2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Química----- 250

3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Microbiología Industrial----- 252

4.- Maestría en Ciencias Químicas----- 254

Especialidad en:

- Analítica
- Físico-Química
- Inorgánica
- Orgánica

5.- Maestría en Ingeniería Industrial con Especialidad en Producti -
vidad----- 257

6.- Maestría en Sistemas----- 259

Especialidad en:

- Ciencias Computacionales
- Sistemas de Información para la Administración

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACION----- 261

LICENCIATURAS

1.- Contador Público y Auditor-----	265
2.- Licenciado en Administración-----	266
3.- Licenciado en Informática Administrativa-----	268

MAESTRIAS

1.- Maestría en Administración de Empresas-----	270
Especialidad en:	
- Finanzas	
- Mercadotecnia	
- Organización General	
- Recursos Humanos	
- Sistemas de Información Administrativa	
2.- Maestría en Administración Pública-----	272
Especialidad en:	
- Área Administrativa	
- Área Socio-Política y Económica	
- Finanzas Públicas	
3.- Maestría en Contaduría Pública-----	274
Especialidad en:	
- Auditoría	
- Costos y Presupuestos	
- Finanzas	
- Impuestos	
- Sistemas de Información Administrativa	
4.- Maestría en Informática Administrativa-----	277

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES-----	279
--	-----

LICENCIATURAS

1.- Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas-----	283
2.- Licenciado en Ciencias Jurídicas-----	284
Especialidad en:	
- Derecho Administrativo	
- Derecho Civil	
- Derecho Fiscal	
- Derecho Laboral	
- Derecho Mercantil	
- Derecho Penal	
3.- Licenciado en Criminología-----	288

MAESTRIAS

1.- Maestría en Ciencias Penales-----	289
2.- Maestría en Derecho Fiscal-----	291
3.- Maestría en Derecho Laboral-----	293
4.- Maestría en Derecho Mercantil-----	295

FACULTAD DE ECONOMIA-----	297
---------------------------	-----

LICENCIATURAS

1.- Licenciado en Economía-----	300
2.- Licenciado en Estadística Social-----	302

MAESTRIA

1.- Maestría en Economía-----	304
Especialidad en:	
- Economía del Sector Público	
- Economía Industrial	

FACULTAD DE ENFERMERIA-----	307
-----------------------------	-----

CARRERAS TECNICAS

1.- Enfermería Básica-----	311
2.- Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica-----	312
3.- Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica-----	313

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Enfermería-----	314
-----------------------------------	-----

MAESTRIA

1.- Maestría en Enfermería-----	316
Especialidad en:	
- Administración de Servicios	
- Salud Comunitaria	
- Salud Mental y Psiquiatría	

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS-----	319
-------------------------------------	-----

LICENCIATURAS

1.- Licenciado en Bibliotecología-----	322
2.- Licenciado en Filosofía-----	323
3.- Licenciado en Historia-----	324
4.- Licenciado en Letras Españolas-----	325
5.- Licenciado en Lingüística Aplicada-----	327
6.- Licenciado en Pedagogía-----	329
7.- Licenciado en Sociología-----	331

MAESTRIAS

1.- Maestría en Bibliotecología-----	332
2.- Maestría en Enseñanza Superior-----	333
3.- Maestría en Formación y Capacitación de Recursos Humanos-----	334
4.- Maestría en Letras Españolas-----	337
5.- Maestría en Metodología de la Ciencia-----	338

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-----	341
-----------------------------------	-----

LICENCIATURA

1.- Ingeniero Civil-----	344
--------------------------	-----

MAESTRIAS

1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Hidrología Subterránea-----	346
--	-----

2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Ambiental---	348
3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería de Tránsito-	349
4.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería en Salud Pú-	350
blica-----	
5.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Estructural-	351

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA----- 353

LICENCIATURAS

1.- Ingeniero Administrador de Sistemas-----	357
2.- Ingeniero Electricista-----	358
3.- Ingeniero Electricista Administrador-----	359
4.- Ingeniero en Control y Computación-----	361
5.- Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones-----	362
6.- Ingeniero Mecánico-----	363
7.- Ingeniero Mecánico Administrador-----	364
8.- Ingeniero Mecánico Electricista-----	365
9.- Ingeniero Mecánico Metalúrgico-----	366

MAESTRIAS

1.- Maestría en Ciencias de la Administración-----	367
Especialidad en:	
- Finanzas	
- Investigación de Operaciones	
- Producción	
- Sistemas	
2.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica-----	369
Especialidad en:	
- Control	
- Electrónica	
- Potencia	
3.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica-----	371
Especialidad en:	
- Diseño	
- Metalurgia	
- Térmica	

FACULTAD DE MEDICINA----- 373

LICENCIATURAS

1.- Médico Cirujano y Partero-----	379
2.- Químico Clínico Biólogo-----	381

ESPECIALIZACIONES

1.- Anatomía Patológica-----	383
2.- Anestesiología-----	385
3.- Cirugía General-----	387
4.- Cirugía Plástica y Reconstructiva-----	389
5.- Dermatología-----	391
6.- El Laboratorio de Hematología-----	393
7.- Ginecología y Obstetricia-----	395
8.- Medicina Familiar-----	397

ESPECIALIZACION

1.- Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica-----	523
---	-----

MAESTRIAS

1.- Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica----	524
2.- Maestría en Psicología Laboral-----	526
3.- Maestría en Psicología Social-----	528

FACULTAD DE SALUD PUBLICA----- 531

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Nutrición-----	534
----------------------------------	-----

MAESTRIA

1.- Maestría en Salud Pública-----	536
Especialidad en:	
- Odontología Social	
- Salud en el Trabajo	

FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES----- 539

LICENCIATURA

1.- Silvicultor-----	542
----------------------	-----

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL----- 547

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Trabajo Social-----	550
---------------------------------------	-----

MAESTRIA

1.- Maestría en Trabajo Social-----	552
Especialidad en:	
- Administración	
- Investigación	

CARRERAS QUE SE IMPARTEN A TRAVÉS DE ESCUELAS INCORPORADAS----- 555

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C.----- 557

CARRERA TECNICA

1.- Trabajo Social-----	560
-------------------------	-----

INSTITUTO REGIONMONTANO----- 563

LICENCIATURA

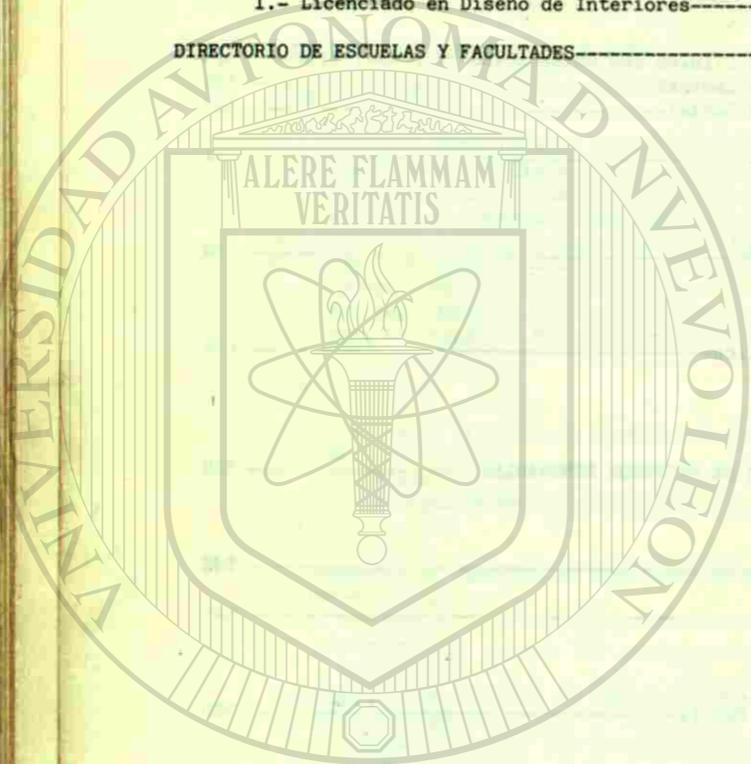
1.- Licenciado en Ciencias de la Educación-----	566
---	-----

INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C.----- 569

LICENCIATURA

1.- Licenciado en Diseño de Interiores----- 572

DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES----- 573



9.- Medicina Interna----- 399

Sub-Especialidades de Medicina Interna

10) Alergia e Inmunología Clínica----- 401
 11) Cardiología-Hemodinamia----- 403
 12) Endocrinología Clínica----- 405
 13) Gastroenterología----- 406
 14) Hematología Clínica----- 408
 15) Medicina Crítica----- 410
 16) Neumología Intensivista----- 411
 17) Neurología----- 412
 18) Reumatología e Inmunología Clínica----- 414

19.- Microbiología Médica----- 416
 20.- Neurocirugía----- 418
 21.- Oftalmología----- 420
 22.- Ortopedia y Traumatología----- 422
 23.- Otorrinolaringología----- 424
 24.- Patología Clínica----- 426
 25.- Pediatría----- 428
 26.- Psiquiatría----- 430
 27.- Psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad
 (para Licenciado en Psicología)----- 432
 28.- Radiología (Radiodiagnóstico)----- 435
 29.- Urología----- 437

MAESTRIAS

1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Biología Molecular e -
 Ingeniería Genética----- 439
 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Bioquímica----- 441
 3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Fisiología Médica----- 443
 4.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Inmunología----- 445
 5.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Microbiología Médica----- 447
 6.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Morfología----- 449
 7.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Patología----- 451
 8.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Química Analítica Bio -
 médica----- 453
 9.- Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción----- 455

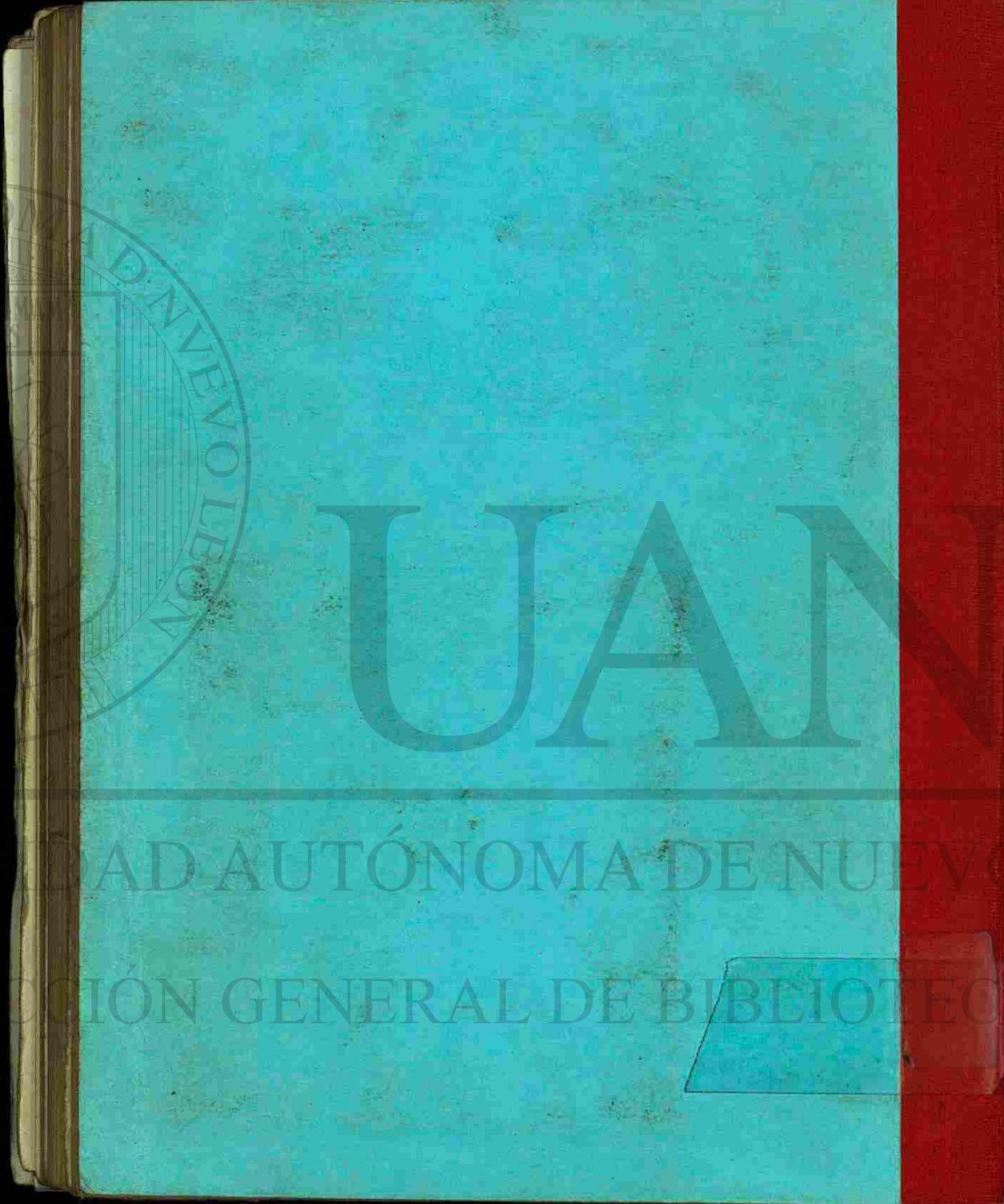
DOCTORADOS

1.- Doctorado en Medicina----- 458
 2.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Farmacología y Toxico-
 logía----- 460
 3.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Inmunología----- 462
 4.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Microbiología Médica----- 464
 5.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Morfología----- 467
 6.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Química Analítica Bio-
 médica----- 469

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA----- 471

LICENCIATURA

1.- Médico Veterinario Zootecnista----- 475



AD INVENIO LEON

UAN

AD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC